



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación,
COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 50

En la ciudad de Barranquilla, el día tres (3) del mes de agosto de 2018, previa solicitud de la Presidenta del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veintiséis (26) de julio de 2018 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 9:30 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 de la Comisión Rectora del SGR; se reunió en el Despacho de la Gobernación del Atlántico, ubicado en la ciudad de Barranquilla, Calle 40 Carrera 45 y 46, el OCAD del FCTel del SGR con el fin de realizar la quincuagésima sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del FCTel del SGR, los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno
1.	DILIAN FRANCISCA TORO	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	GOBERNADORA – PRESIDENTA DEL OCAD	GOBIERNO TERRITORIAL – REGIÓN PACÍFICO
2.	ALEJANDRO OLAYA DÁVILA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS	DIRECTOR GENERAL- SECRETARÍA TÉCNICA OCAD	GOBIERNO NACIONAL
3.	LINA MARÍA RAMÍREZ ARANGO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	ASESORA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL	GOBIERNO NACIONAL
4.	LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	GERENTE DE REGALÍAS E INNOVACIÓN	GOBIERNO NACIONAL
5.	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL – REGIÓN EJE CAFETERO
6.	EDUARDO VERANO DE LA ROSA	GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO	GOBERNADOR	GOBIERNO TERRITORIAL – REGIÓN CARIBE
7.	OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO SUR
8.	FREDDY DUBERNEY PAEZ TOLOZA	GOBERNACIÓN DE GUAINÍA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO TERRITORIAL – LLANOS

M&

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
9.	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10.	ADRIANA BERMÚDEZ TOBÓN	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	DOCENTE	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
11.	LUIS FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	UNIVERSIDADES PRIVADAS
12.	SUSAN MARGARITA BENAVIDES TRUJILLO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012 y artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, se informa que en la sesión del OCAD del FCTel no participaron invitados permanentes.

Por otra parte, se anexa al final de la presente acta la relación de asistentes a la sesión del OCAD.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1.Verificación de quórum.
 - 1.2.Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3.Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - 1.4.Aprobación orden del día.
2. Presentación y aprobación del Informe No. 7 de Rendición de Cuentas Semestral del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR (periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018) y su estrategia de divulgación.
3. Informes ante el OCAD:
 - 3.1.Informe de saldos disponibles por entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 3.2.Informe de proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.
 - 3.3.Informe al OCAD de los ajustes hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
 - 3.4.Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
 - 3.5.Informe del próximo vencimiento para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a la etapa de ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel.
 - 3.6.Informe de cierres de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel.
4. Proyectos presentados a la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2017-2018, y 2019-2020.
5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6. Propositiones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Se inicia la instalación de la Sesión por parte del Dr. Manuel Octavio Moscote Alarcón, Asesor de la Dirección General de COLCIENCIAS, en representación de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

1.1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

El Dr. Manuel Octavio Moscote, Asesor de la Dirección General de COLCIENCIAS, actuando en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5² y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2³ del Decreto 1082 de 2015 confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012⁴.

Luego de verificado el quórum de la sesión, se abre un espacio para saludos por parte de la Presidenta del OCAD Dra. Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca, quien agradece al Gobernador anfitrión Dr. Eduardo Verano de la Rosa, por su hospitalidad y extiende un saludo especial a cada uno de los vértices del OCAD agradeciendo que se continúe con la descentralización de las sesiones, y expresa que dado que se requiere que la sesión sea muy productiva no se extenderá en el saludo.

¹ Artículo 10 de la Ley 489 de 1999 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Cada nivel de Gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

³ Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión (...) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.

⁴ Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del Gobierno Departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno y de las universidades para la toma de decisión.

mt

Posteriormente, el Dr. Manuel Moscote en representación de la Secretaría Técnica del OCAD cede la palabra al Gobernador del Atlántico, Dr. Eduardo Verano de la Rosa quien inicia agradeciendo la presencia de todos los asistentes, y señala que teniendo en cuenta que actualmente se está concluyendo con el gobierno del Presidente Santos considera pertinente dejar todo en orden con el OCAD del FCTel, como también espera hacerlo con el OCAD regional el día de mañana en la ciudad de Santa Marta. Continúa expresando que el OCAD del FCTel tiene para él un significado especial, ya que es un frente de trabajo en el que se han venido trabajando por parte de la gobernación una serie de iniciativas. Finaliza, extendiendo una invitación a los asistentes que así lo deseen, para asistir al partido de basquetbol que se jugará en el marco de la clausura de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, en el cual Colombia es finalista.

Finalizando el espacio de saludos e intervenciones de bienvenida, el Director de Colciencias Dr. Alejandro Olaya extiende un saludo a todos los asistentes, señalando que este es el último OCAD del FCTel en este periodo de gobierno, y por esto se permite agradecer a los miembros de OCAD por el trabajo realizado en este periodo en torno a los proyectos.

Interviene, la Dra. Dillian Francisca, preguntando al Director de Colciencias, respecto a la discusión pendiente frente a la reglamentación de la Ley 1923 de 2018, a lo que el Dr. Manuel Moscote responde señalando que se prevé un espacio en el punto de proposiciones y varios, al finalizar la sesión, para tocar este punto.

Finalizando el espacio de saludos, el Dr. Manuel Moscote procede con la instalación de la sesión:

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

La Secretaría Técnica cede la palabra al nivel de Gobierno Departamental y a las Universidades, para que procedan a informar la escogencia de sus voceros ante esta sesión del OCAD. Los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación del Atlántico.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 12 del Decreto 293 de 2017, las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional son ejercidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.3. Elección de representantes de cada nivel de Gobierno y de las Universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1º, del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno y de las Universidades designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión, quienes designaron a los siguientes miembros:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira - UTP.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación del Atlántico.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.4. Aprobación del orden del día.

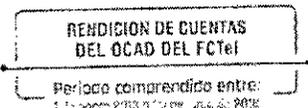
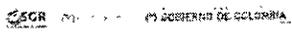
El Dr. Manuel Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, presenta a los miembros del OCAD el orden del día y solicita a la Presidenta, Dra. Dillian Francisca Toro

realizar una modificación, dejando el punto 3.6. de presentación del informe de cierre de proyectos, al finalizar la sesión. Así pues, la Presidenta somete a decisión de los vértices la aprobación en la modificación del orden del día así:

- Nivel de Universidades: Aprobado.
- Nivel de Gobierno Departamental: Aprobado.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME NO. 7 DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEMESTRAL DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018) Y SU ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN.

El Dr. Manuel Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que se pondrá a consideración de los miembros del OCAD la aprobación del informe No. 7 de Rendición de Cuentas semestral del OCAD del FCTel del SGR para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2018 y su Estrategia de Divulgación, así pues, inicia la presentación del contenido del Informe, señalando que se desarrollarán los siguientes puntos:

 <p>COLCIENCIAS AVANZA BUSCANDO LAS AVANZAS</p>	Instalación formal del OCAD del FCTel en el año 2018
	Presupuesto del FCTel 2012-2018
	Generalidades del FCTel
	Principales resultados: 1 de enero a 30 de junio de 2018
	Otras decisiones
	Gestión de la Secretaría Técnica y los miembros del OCAD del FCTel

Posteriormente detalla el contenido del informe por cada uno de ellos:

2.1. Instalación formal del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en el año 2018

Se menciona que el contenido de este punto está centrado en mostrar las decisiones del OCAD del FCTel frente a lo establecido en el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo No. 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, acerca de la primera sesión del OCAD; en la cual se tomaron decisiones relacionadas con la elección de la presidencia del OCAD, y la designación del Comité Consultivo para la vigencia comprendida del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019; igualmente se exponen datos relacionados con la operación del OCAD, respecto al número de sesiones adelantadas en el periodo de referencia, así:

my

PRESIDENCIA



El Valle
está en
VOS



COMITÉ CONSULTIVO

CODECTI

Decreto 584 de 2017



SESIONES 2018 - 1

4 de modalidad presencial

2.2. Presupuesto del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2018

El Dr. Moscote de la Secretaría Técnica del OCAD, continúa presentado el Informe de Rendición de Cuentas desarrollando el punto relacionado con la información del presupuesto del FCTel, mostrando las siguientes cifras:

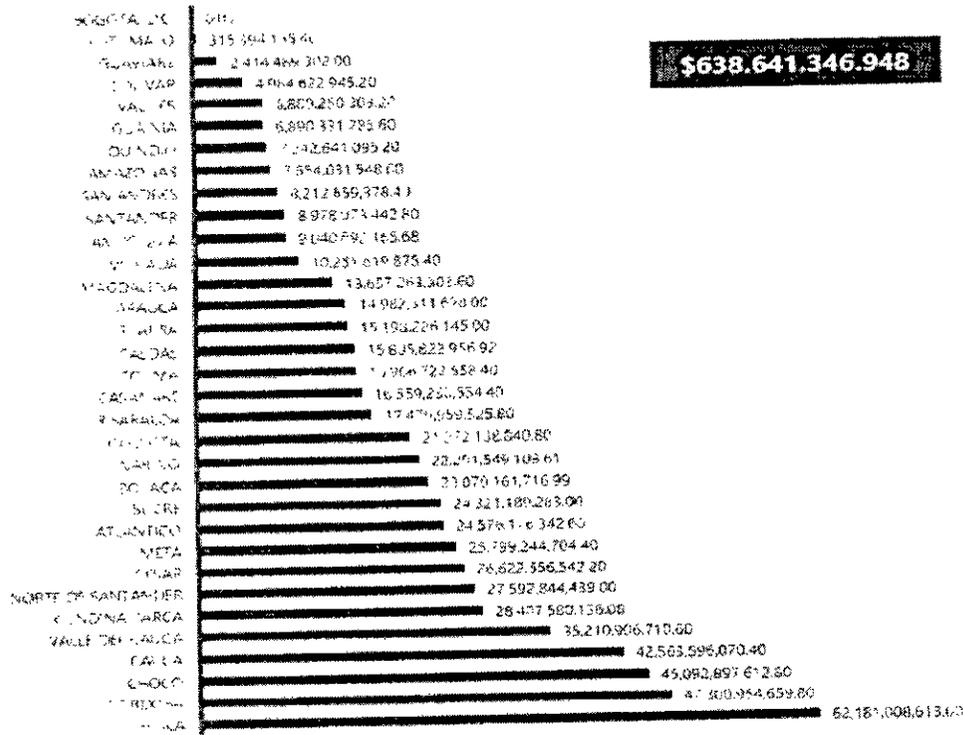
ITEM	FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
1. Asignaciones 2012-2016	\$3.838,36
2. Total recursos aprobados 2012-2016	\$2.300,53
3. Saldo recursos no aprobados 2012-2016 (1-2)	\$1.537,84
4. Recursos trasladados Decreto Ley 1634 de 2017	\$1.380,49
5. Saldo disponible 2012-2016 (3-4)	\$157,34
6. Asignación 2017-2018	\$1.111,25
7. Restricción del 20% asignación 2017-2018	\$222,25
8. Asignación ajustada disponible 2017-2018 (5+6-7)	\$1.046,34
9. Total recursos aprobados 2017 - 2018*	\$445,93
10. Total recursos liberados por proyectos desaprobados 2017-2018	\$38,22
11. Saldo disponible 2012-2018 (8-9+10)	\$638,64

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en miles de millones

2.3. Generalidades del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Como complemento de lo mencionado, en el informe de rendición de cuentas se muestran los saldos por departamento, teniendo en cuenta los saldos iniciales del Decreto de Cierre 1103 de 2017 y los saldos de la asignación 2017-2018 correspondientes al Decreto 2190 de 2016.



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018

2.4. Gestión del OCAD del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación en el año 2018

El Dr. Manuel Moscote señala que, como ha sido costumbre en los últimos informes de rendición de cuentas de este OCAD, se incluyen los principales resultados de la gestión realizada por el OCAD y su Secretaría Técnica durante el primer semestre de 2018.

2.5. Principales resultados: 1 de enero a 30 de junio de 2018

Al respecto, se señalan los subtemas relacionados con los proyectos y recursos aprobados durante el semestre, detallando los siguientes puntos:

- Proyectos financiados con recursos del FCTel.
- Balance de recursos del FCTel en el período del informe.
- Número de proyectos aprobados en el período del informe.
- Impacto y pertinencia de los proyectos financiados por el FCTel.
- Resultados den el marco de la aplicación del sistema de evaluación por puntajes de los proyectos aprobados durante el semestre.
- Seguimiento ejecución de proyectos aprobados con recursos del FCTel – SGR durante el semestre.

2.6. Otras decisiones del OCAD

El Dr. Manuel Moscote de la Secretaría Técnica del OCAD, continúa describiendo el contenido del informe frente a otras decisiones del OCAD para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, haciendo énfasis en la siguiente información:

- Solicitud incremento de recursos a proyectos

Mb

- Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría
- Autorización de vigencias futuras
- Aclaraciones de Acuerdos
- Correcciones de Acuerdos
- Cierre de proyectos
- Informe de ajustes a consideración de la Entidad Ejecutora

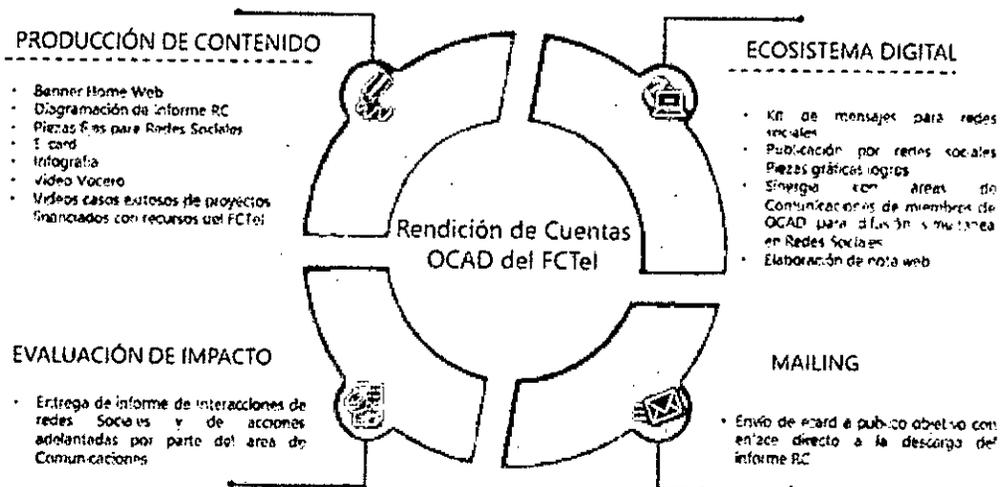
2.7. Gestión de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel

Continúa la intervención del Dr. Manuel Moscote informando que como ha sido costumbre en los últimos informes de rendición de cuentas de este OCAD, se incluyen algunos puntos correspondientes a la gestión de los miembros del OCAD y de la Secretaría Técnica, así:

- Jornadas de asistencia técnica
- Estrategia de estructuración de proyectos CTel – REDCTel
- Proceso de estandarización de proyectos CTel
- Gestión en el fortalecimiento normativo
- Gestión en el marco de la suscripción de Planes y Acuerdos Estratégicos en CTel
- Gestión en el marco de verificación de requisitos de los proyectos realizados en el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2018
- Gestión en el marco de evaluación a proyectos en el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2018

2.8. Estrategia de Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas del OCAD

Por último, se presenta a los miembros del OCAD la Estrategia de Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018:



Por último, manifiesta el Dr. Manuel Moscote que en la sesión del Pre OCAD llevada a cabo el día 30 de julio, la Universidad Tecnológica de Pereira solicitó incluir en el informe las sesiones de los Pre OCAD que se han adelantado, en donde se ha realizado una revisión de las observaciones a todos los proyectos que se presentan para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel, lo cual fue incluido en el informe.



Igualmente, la Secretaría Técnica solicitó conforme la estrategia de divulgación que en las páginas web de las entidades que son miembros del OCAD del FCTel se presente el informe para hacer su respectiva difusión.

La Presidencia del OCAD, somete a decisión de los miembros del OCAD la aprobación del informe, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO

3. INFORMES ANTE EL OCAD

3.1. INFORME DE SALDOS DISPONIBLES POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL FCTel DEL SGR BIENIO 2017-2018.

El Dr. Manuel Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en cumplimiento del literal e), del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el FCTel por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital.

BOGOTÁ	4,771
BOGOTÁ	4,992
BOGOTÁ	5,184
BOGOTÁ	8,610
BOGOTÁ	8,613
BOGOTÁ	9,093
BOGOTÁ	9,608
BOGOTÁ	10,266
BOGOTÁ	12,815
BOGOTÁ	15,601
BOGOTÁ	17,216
BOGOTÁ	18,728
BOGOTÁ	19,798
BOGOTÁ	20,699
BOGOTÁ	20,899
BOGOTÁ	22,387
BOGOTÁ	23,366
BOGOTÁ	24,321
BOGOTÁ	25,754
BOGOTÁ	26,590
BOGOTÁ	30,216
BOGOTÁ	31,531
BOGOTÁ	31,567
BOGOTÁ	33,337
BOGOTÁ	34,825
BOGOTÁ	34,896
BOGOTÁ	35,532
BOGOTÁ	36,738
BOGOTÁ	44,424
BOGOTÁ	52,659
BOGOTÁ	53,238
BOGOTÁ	62,006
BOGOTÁ	70,451

Saldo con la restricción del 20% **\$638.641,34**

Saldo sin la restricción del 20% **\$860.890,94**

En esta presentación, el Dr. Manuel Moscote informa a los miembros del OCAD y demás asistentes que mediante Acuerdo 48 de 2018 la Comisión Rectora informó el levantamiento de la restricción del 20% de los recursos del FCTel para el bienio 2017 – 2018, teniendo así un nuevo saldo disponible de \$860 mil millones. Respecto a esto, no se presentaron comentarios por parte de los miembros.

Adicionalmente el Dr. Manuel Moscote, presenta a los miembros del OCAD los datos de seguimiento al cumplimiento de la meta de aprobación fijada por el DNP para el OCAD del FCTel, teniendo en cuenta lo acordado en la sesión del OCAD No. 47, así:

17/11



\$730.441.076.303,48*

\$550.000.000.000,00

\$104.833.203.186,20**

\$66.577.583.196,15***

\$378.489.213.617,65

31,18 %

3.2. INFORME DE PROYECTOS EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel continúa con el orden del día, dando inicio a la presentación del informe correspondiente a los proyectos que surten trámite en el OCAD del FCTel del SGR, de acuerdo con lo establecido con en el numeral 28 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

1. Aprobaciones Bienio 2017-2018	No. Proyectos	Valor FCTel-SGR	Valor Cofinanciación	Valor Total
Proyectos aprobados por el OCAD del FCTel 2017	56	447.565.107.724,14	72.984.156.433,07	520.549.264.157,21
Ajustes aprobados por el OCAD para el bienio 2017-2018	8	14.611.857.403,00		14.611.857.403,00
		462.176.965.127,14	72.984.156.433,07	535.161.121.560,21

Estado del trámite	No. Proyectos	Valor FCTel-SGR	Valor Cofinanciación	Valor Total
1. Proyectos para aprobación del OCAD en la Sesión, con puntaje mayor o igual a 80	11	65.570.079.484,15	3.269.732.996,00	68.839.812.480,15
2. Proyectos evaluados con puntaje mayor o igual a 80 con Pendientes	2	11.838.220.143,40	713.788.800,00	12.552.008.943,40
3. Proyectos evaluados con puntaje entre 70-79 puntos	1	7.498.967.749,00	2.000.000.000,00	9.498.967.749,00
4. Proyectos evaluados con puntaje entre 0-69 puntos.	5	25.077.487.578,00	2.237.391.100,00	27.314.878.678,00
5. Proyectos en verificación de requisitos por la Secretaría Técnica	5	30.285.013.589,30	32.300.859.841,50	32.300.859.841,50

Estado del trámite	No. Proyectos	Valor FCTel-SGR	Valor Cofinanciación	Valor Total
6. Proyectos en subsanación de observaciones por no cumplimiento de requisitos	144	912.079.526.037,30	127.363.190.816,54	1.036.583.454.889,66

Corte a jueves 26 de julio de 2018

Respecto al informe, no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

3.3. INFORME DE AJUSTES CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD DESIGNADA COMO EJECUTORA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR EN EL ARTÍCULO 4.4.2.2.1 DEL ACUERDO 45 DE 2017.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta ante los miembros del OCAD el informe de ajustes considerados por la entidad designada como ejecutora, tal y como se relaciona a continuación:

NO.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	TIPO DE AJUSTES
1	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2012000100004	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA INTELIGENCIA COMPETITIVA DEL TOLIMA INNOVATEC	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.
2	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2014000100043	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE PRODUCCIÓN CERTIFICADA DE PLÁNTULAS GUADAJA. GUADALAJARA DE BUGA. VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos
3	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2013000100305	APOYO AL APRENDIZAJE PERMANENTE Y LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA CON EL EMPRENDIMIENTO Y EL MUNDO PRODUCTIVO LA GUAJIRA, CARIBE	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	<ul style="list-style-type: none"> Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos. Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial del proyecto.
4	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	2013000100268	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTEI A TRAVÉS DE LA IEP	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE AMAZONIA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.

M8



NO.	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	TIPO DE AJUSTES
			APOYADA EN LAS TIC PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.		
5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2013000100297	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.

Informe respecto del cual no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

3.4. INFORME DE ACCIONES DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (SMSCE) DEL DNP, SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEL FCTEI DEL SGR.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 27 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los siguientes proyectos y sus respectivos actos administrativos de suspensión preventiva de giros o el levantamiento de esta medida, comunicados por el SMSCE:

No.	ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO/PROGRAMA	BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DESARROLLO DE UN ENTORNO TECNOL. TERMALCOLORES EN EL RIP PARA LA INVEST. E INNOVACIÓN EN EL USO DE AGUAS TERMALES, AGUAS MINERALES Y APROVECHAMIENTO DEL ZUFRE NATURAL ORIENTADOS A POTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN DPTO. DEL CAUCA	2014000100061	Resolución 1598 del 13 de junio de 2018	Se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyectos de inversión ejecutado por la Universidad Nacional de Colombia, dentro del procedimiento preventivo PAP-475-18
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	APLICACIÓN DE LA CTEI PARA EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR MADERERO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	2014000100035	Resolución 1693 del 29 de junio de 2018 - PAP 476-18	Se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyectos de inversión ejecutado por la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro del procedimiento preventivo PAP-476-18
3	PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN CIENCIA,	2013000100200	Resolución 1967 del 17 de julio de 2018 - PAP 067-16	Se ordena el levantamiento parcial de la medida de suspensión

No.	ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO/PROGRAMA	BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
		TECNOLOGIA E INNOVACION EN NIÑOS, NIÑAS, JOVENES E INVESTIGADORES DEL PUTUMAYO			preventiva de un (1) proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Putumayo, y se mantiene la suspensión preventiva a dos (2) proyectos dentro del Procedimiento Preventivo PAP-067-16
4	NARIÑO	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA FORRAJERA, OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2013000100279	Resolución 1784 del 27 de junio de 2018 - PAP 037-17	Levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros de un proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Nariño dentro del Procedimiento Preventivo PAP-037-17

Informe respecto del cual no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

3.5. INFORME DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEL FCTEI.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAM/PROYECTO	FECHA VENCIMIENTO
VALLE DEL CAUCA	064 de 2018	12-feb.-18	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	11 de agosto de 2018
VALLE DEL CAUCA	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	11 de septiembre de 2018
VALLE DEL CAUCA	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	11 de septiembre de 2018

777

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	FECHA VENCIMIENTO
BOGOTÁ	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100037	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ	11 de septiembre de 2018
CALDAS	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100112	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS	11 de septiembre de 2018
CALDAS	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100078	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS	11 de septiembre de 2018
CESAR	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	11 de septiembre de 2018
TOLIMA	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100049	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA	11 de septiembre de 2018

Al respecto, el Dr. Manuel Moscote señala el estado de las solicitudes para la expedición del certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución de estos proyectos, que muestran la siguiente trazabilidad:

1. BPIN 2017000100075: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA



Certificado en trámite con información remitida por la Universidad del Valle en su calidad de entidad ejecutora el pasado 24 de julio del presente año.

2. BPIN 2016000100009: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

La Entidad Ejecutora envió documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, en las siguientes fechas:

- 20 de abril de 2018
- 8 de mayo de 2018

Sin embargo, la Secretaría Técnica al revisar la documentación aportada ha encontrado que esta, aún no cumple con lo exigido normativamente.

3. BPIN 2017000100064: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA

La Secretaría Técnica envió recordatorio expedición certificado de cumplimiento requisitos previos el día 18 de junio.

4. BPIN 2016000100037: ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ

La Entidad Ejecutora envió documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución el día 16 de julio de 2018.

Sin embargo, la Secretaría Técnica en la revisión de esta documentación ha encontrado que esta no cumple con lo requerido por la normativa aplicable.

5. BPIN 2017000100112: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS

La Entidad Ejecutora envió documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, en las siguientes fechas:

- 15 de mayo de 2018
- 30 de mayo de 2018

Sin embargo, la Secretaría Técnica al revisar la documentación aportada ha encontrado que esta, aún no cumple con lo exigido normativamente.

6. BPIN 2017000100078: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS

La Secretaría Técnica envió recordatorio expedición certificado de cumplimiento requisitos previos el día 18 de junio.

7. BPIN 2017000100050: OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RM



La Secretaría Técnica envió recordatorio expedición certificado de cumplimiento requisitos previos el día 18 de julio.

Posteriormente, el Departamento del Cesar remito documentación para la expedición del certificado con fecha del 31 de julio de 2018, encontrándose actualmente en trámite ante la Secretaría Técnica.

8. BPIN 2016000100049: IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA

El Dr. Manuel Moscote señala que, si bien al momento de la citación de la sesión en desarrollo, el proyecto se encontraba pendiente de la emisión del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución, este fue expedido el pasado miércoles 1 de agosto de 2018.

Respecto a este informe no se presentaron comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

4. PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL OCAD DEL FCTel CON RECURSOS DEL BIENIO 2017-2018

La Secretaría Técnica del FCTel somete a consideración de los miembros del OCAD los proyectos de inversión que son recomendados como financiables por el FCTel, teniendo en cuenta que se ajustaron a la política de inversión vigente de recursos del FCTel del SGR al momento de la citación, contenida en el Acuerdo 045 de 2017, de la Comisión Rectora del SGR y que según el caso cumplieron con los requisitos que establecía el mismo Órgano Rector y la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación; así mismo, obtuvieron una evaluación técnica favorable.

El Dr. Manuel Octavio Moscote, en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, realiza la presentación de los siguientes proyectos que se ponen a consideración del OCAD, haciendo un breve resumen de cada uno de ellos para contextualizar a los miembros del OCAD, para su posterior VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN.

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	VALOR FCTel - SGR	TOTAL COFINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
ATLANTICO	2017000100083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN MÁS PAIS ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 3.746.824.684,00	\$114.654.156,00	\$ 3.861.478.840,00	96
BOYACA	2017000100110	PORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 4.292.688.336,15	\$0,00	\$4.292.688.336,15	89

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	VALOR FCTel - SGR	TOTAL COFINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
		PROMOCION Y DIVULGACION DE LA CTEI DE BOYACA					
BOYACA	2018000100038	DESARROLLO ESTRATEGICO AGROECOLOGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 14.255.622.187,00	\$ 120.233.144,00	\$ 14.375.855.331,00	94
CAQUETA	2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTIFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 5.125.470.061,00	\$ 771.683.553,00	\$ 5.897.153.614,00	100
CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACION DE TECNOLOGIAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	AGROSAVIA	\$ 6.056.766.505,00	\$ 796.173.656,00	\$ 6.852.940.161,00	98,77
CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTION DE LA INNOVACION EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	\$ 7.583.388.873,00	\$ 255.536.027,00	\$ 7.818.924.900,00	86
CHOCÓ	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION DEL SISTEMA DE CTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	\$ 1.957.130.917,00	\$ 88.000.000,00	\$ 2.045.130.917,00	94
CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTION DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACION SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN EL	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 4.000.003.000,00	\$ 404.970.720,00	\$ 4.404.970.720,00	94

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	VALOR FCTeI - SGR	TOTAL COFINANCIACION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PTJ
		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
RISARALDA	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 3.478.575.667,00	\$0,00	\$ 3.478.575.667,00	99,74
SUCRE	2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$13.315.093.902,00	\$493.878.438,00	\$13.808.972.340,00	95
TOLIMA	2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 2.118.409.520	\$201.788.692	\$2 320.198.212	97

4.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100076 – “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

- 1. Descripción del proyecto:** El proyecto se orienta al fortalecimiento de capacidades de los habitantes del departamento de Cundinamarca para la toma de medidas de prevención, mitigación y control integral del riesgo a través de una estrategia de apropiación social del conocimiento científico-tecnológico que incluye la producción de una exposición interactiva móvil y su puesta en funcionamiento a través de la itinerancia por 60 municipios del departamento, en la que serán sensibilizadas 80.000 personas.

Propone también la coproducción con las comunidades de materiales pedagógicos, físicos y virtuales que fomenten el conocimiento científico en torno a los fenómenos naturales y antrópicos que pueden generar riesgo de desastres.



Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
BPIN:	2017000100076	Área de influencia:	15 provincias del departamento de Cundinamarca
Entidad proponente:	Departamento de Cundinamarca	No. beneficiarios directos:	80,000 personas

		Valores financiados por SGR - FCTel		Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
		2017-2018	2019		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Cundinamarca	\$2.292.087.828,00	\$1.707.912.172,00	\$404.970.720,00	\$4.404.970.720,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría de supervisión	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.		N.A.	N.A.
Totales		\$4.000.000.000,00		\$404.970.720,00	\$4.404.970.720,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	SI	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	2019-2020	Bienio final de la solicitud:	2019-2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	30-11-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 038 de 2016
Plazo de Ejecución	27 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AC-32 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 4.404.970.720,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 2.204.526.480,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 1.277.704.305,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 517.769.215,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 4.000.000.000,00

md



COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2018	\$ 177.654.430,00
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2019	\$ 195.453.684,00
Privadas - Corporación Maloka	Propios	2020	\$ 31.852.606,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.292.087.628,00	2019	\$1.707.912.172,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Cundinamarca		Valor SGR	\$ 4.000.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2018			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	26-06-2018	CONCEPTO FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁵. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁶.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto		Apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación	

4.1.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto

⁵ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

⁶ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".



del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$17.982.263.095,00	
B. Asignación 2017-2018	\$41.652.554.444,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$59.634.817.539,00	\$36.738.091.024,88
D. Aprobaciones 2017-2018	\$22.896.726.514,12(*)	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$0,00	

(*) Este valor no incluye el valor aprobado de la vigencia futura 2019 por \$2.902.694.297

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000.000,00)**, de los cuales **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$2.292.087.828,00)** corresponden a recursos de la vigencia 2017-2018 y **UN MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.707.912.172,00)** corresponde a la vigencia futura 2019.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2017000100076	\$ 4.000.000.000,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: “Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”

1724



3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	\$82.820.896.555,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	95,04%
Caja acumulada (2)	\$78.714.595.255,58		
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	\$37.546.253.144,58	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,74%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	\$30.099.554.360,39	Promedio mensual de caja	\$2.292.740.893,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$46.082.805.530,12	% del presupuesto aprobado (5/1)	55,64%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	170,81%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$2.292.087.828,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	162,72%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$36.738.091.024,88	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$34.446.003.196,90

4.1.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

La Dra. Dilian Francisca Toro pregunta a los voceros de los vértices si tienen alguna observación al proyecto, sin embargo, no se expresan observaciones a la iniciativa, y se procede con la votación.



4.1.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA PRESUPUESTAL	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO	POSITIVO	2019 – 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Cundinamarca quien también ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020 y vigencia futura presupuestal 2019⁷ por un valor de \$1.707.912.172,00, con cargo a los recursos del bienio 2019-2020.

4.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100083 – “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN MÁS PAÍS ATLÁNTICO”

1. Descripción del proyecto: El proyecto busca generar el desarrollo de capacidades de innovación en las empresas del departamento para aumentar la competitividad, aborda componentes de formación en innovación y sistemas de innovación, inversión en ACTI y desarrollo de productos.

Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN MÁS PAÍS ATLÁNTICO.		
BPIN:	2017000100083	Área de influencia:	Departamento de Atlántico
Entidad proponente:	Departamento de Atlántico	No. beneficiarios directos:	100 empresas del departamento de Atlántico

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Atlántico	\$3.746.824.684,00	\$114.654.156,00	\$3.861.478.840,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$3.746.824.684,00	\$114.654.156,00	\$3.861.478.840,00

⁷ Parágrafo Único del Artículo 4 de la resolución 001 del CONFIS del 27 de enero de 2017, “Por el cual se fijan criterios para aprobación y autorización de vigencias futuras del Sistema General e Regalías” – Con motivo de garantizar la independencia en la administración de los recursos de cada gobierno, la autorización de vigencias futuras no podrá superar el respectivo período del Gobierno Nacional

mt

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N.A.	Bienio final de la solicitud:	2019-2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	23-08-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 038 de 2016
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100063	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN MÁS PAÍS ATLÁNTICO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.861.478.840,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 145.773.918,00	
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 1.891.694.845,00	
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 1.709.355.921,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 3.746.524.684,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2018	\$ 4.739.788,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2019	\$ 14.219.394,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2020	\$ 9.479.595,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2018	\$ 14.369.228,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2019	\$ 43.107.684,00
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla	Propios	2020	\$ 28.736.455,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 145.773.918,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 1.891.694.845,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.709.355.821,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Atlántico		Valor SGR	\$ 3.746.824.684,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	29-06-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁸. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto si hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁹.

Oferta Colciencias	SI	NOMBRE DE LA OFERTA	Proyecto Oferta Colciencias Innovación Empresarial
Tema Proyecto		Desarrollo de capacidades de innovación en las empresas para aumentar la competitividad del departamento de Atlántico	

4.2.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

⁸ Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

⁹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".

27



Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (D-E+F)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$9.812.898.575,00	
B. Asignación 2017-2018	\$34.955.148.092,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$44.768.046.667,00	\$31.567.205.961,00
D. Aprobaciones 2017-2018	\$13.200.840.706,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$0,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$3.746.824.684,00)**.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de Inversión
BPIN 2017000100083	\$ 3.746.824.684,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: *“Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”*, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”
3. % del presupuesto aprobado
“Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018”
4. % del valor aprobado financiado
“Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente”
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros	Indicador	Resultado	
Presupuesto 2017-2018 (1)	\$74.087.077.109,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	95,36%
Caja acumulada (2)	\$70.646.908.752,86	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,73%
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	\$31.514.979.735,86	Promedio mensual de caja	\$1.922.778.955,00
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	\$25.266.428.426,92	% del presupuesto aprobado (5/1)	57,39%
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$42.519.871.148,00	% del valor aprobado financiado (2/5)	166,15%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$3.746.824.684	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	152,69%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$31.567.205.961,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$27.820.381.277,00

4.2.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la Jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

Antes de someter el proyecto a consideración, el vocero de las Universidades Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, y la delegada de la Gobernación del Tolima Dra. Olga Lucia Alfonso expresan su preocupación, relacionada con la causal de inhabilidad que aparece en los términos de referencia del proyecto oferta relacionada con *las entidades postulantes que tengan recursos financieros pendientes por reintegrar de contratos o convenios ejecutados con cualquier entidad del Estado*. Lo anterior, dado a que es difícil que una universidad pública o privada no tenga recursos pendientes de reintegrar por un contrato con alguna entidad del estado, teniendo en cuenta que los procesos de liquidación son normalmente demorados, y esto no significa que haya alguna falencia o mala ejecución. En este sentido, recuerdan que en sesiones anteriores se logró que las universidades fueran reconocidas como ejecutoras de

este tipo de proyectos, y con esta inhabilidad se pone en entredicho nuevamente la participación de la academia.

Al respecto, el Director de Colciencias Dr. Alejandro Olaya, aclara que la inhabilidad mencionada solo aplica cuando existen recursos pendientes por reintegrar de contratos o convenios ejecutados con cualquier entidad del estado, igualmente se comprometió a revisar los términos de referencia para determinar si es necesario ajustar o aclarar lo planteado en las inhabilidades, tendiente a dejar clara la participación de las universidades en este tipo de proyectos.

Así mismo, el equipo formulador se permitió aclarar que el departamento del Atlántico ya ha contado con la participación de dos universidades en el programa de sistemas de innovación, que son la Universidad Autónoma y recientemente la Universidad de la Costa.

4.2.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora al Departamento del Atlántico quien además ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020.

4.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100038 - "DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Descripción del proyecto: El proyecto permitirá la interacción de conocimientos tradicionales de los productores agrícolas, la aplicación de prácticas agrícolas con un enfoque sostenible y conscientes del entorno ecológico en el cual se desarrollan estos sistemas competitivos. Este enfoque permitirá que cada agricultor pueda darle un manejo adecuado a los recursos físicos y biológicos presentes en su predio, generando cambios significativos en su calidad de vida, sus productos cosechados y el ecosistema que le rodea.

Nombre	DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
BPIN: *	2018000100038	Área de Influencia:	Municipios: Nuevo Colón, Gachantivá, Mariquí, La Capilla, Tuta, Santa María, Zetaquiró, Chitaraque.
Entidad proponente:	Departamento de Boyacá	No. beneficiarios directos:	480

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	\$13.463.889.789,00	\$120.233.144,00	\$13.584.122.933,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Boyacá	\$791.732.398,00	\$0,00	\$791.732.398,00
Totales		\$14.255.622.187,00	\$120.233.144,00	\$14.375.855.331,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N.A.	Bienio final de la solicitud:	2019-2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	28-05-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 45 de 2017
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100038	DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.375.855.331,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 7.714.624.970,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$ 6.540.897.217,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 14.255.622.187,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2018	\$40.077.715,00
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2019	\$80.155.429,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 7.714.624.970,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 6.540.997.217,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Boyacá		Valor	\$ 13.463.889.789,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Boyacá		Valor	\$ 791.732.398,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió a los siguientes comités consultivos tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	23-07-2018	SIN RESPUESTA

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁰. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹¹.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Investigación y desarrollo experimental en ciencias agropecuarias		

4.3.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de

¹⁰ Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

¹¹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias.



2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$0,00	\$31.530.951.634,79
B. Asignación 2017-2018	\$42.258.949.589,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$ 42.258.949.589,00	
D. Aprobaciones 2017-2018	\$ 21.255.824.709,21	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$ 10.527.826.755,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOSTREINTA Y CINCO MILDOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/L (\$18.866.935.236,15).**

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Vigencia presupuestal	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de Inversión
BPIN 2017000100110	2017-2018	\$ 4.292.688.336,15	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.
BPIN 2018000100038	2017-2018	\$ 14.255.622.187,00	
Ajuste BPIN 2013000100288	2017-2018	\$ 318.624.713,00	

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: *“Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”,* como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”
3. % del presupuesto aprobado
“Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018”
4. % del valor aprobado financiado
“Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente”

MA



5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	94,63%
Caja acumulada (2)		
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,91%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual de caja	\$2.317.563.564,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	58,28%
	% del valor aprobado financiado (2/5)	162,37%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	113,68%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$12.664.016.398,60

4.3.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

4.3.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como entidad pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto al Departamento de Boyacá, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 - 2020.

4.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100110 - "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ"

1. Descripción del proyecto: Con el desarrollo de este proyecto se plantea, realizar actividades ASCTI que permitan una amplia participación ciudadana, construir contenidos y propiciar mediaciones en distintos formatos. Igualmente se propende por formar capacidades en la generación de mediaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, todo dentro del marco de la responsabilidad social empresarial, la transferencia de conocimiento, dialogo de saberes, unión entre la sociedad, el estado y las instituciones educativas, en términos de desarrollar espacios y estrategias que permitan que la apropiación social del conocimiento sea un pilar que articule la sostenibilidad con los avances tecnológicos.

Nombre	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ.		
BPIN:	2017000100110	Área de Influencia:	Todo el Departamento de Boyacá
Entidad proponente:	Departamento de Boyacá	No. beneficiarios directos:	1.279.955

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	\$3.838.420.263,90	\$0,00	\$3.838.420.263,90
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Boyacá	\$454.268.072,25	\$0,00	\$454.268.072,25
Totales		\$4.292.688.336,15	\$0,00	\$4.292.688.336,15

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
----------------------------------------------	----	--------------------------------------------	----

114



Bienio final de la solicitud:	N.A.	Bienio final de la solicitud:	2019-2020
¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI		
Fecha de presentación del proyecto	05-12-2017		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 45 de 2017		
Plazo de Ejecución	16 meses		

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ	AC-15 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$4.292.688.336,15
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$1.932.600.241,65
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$2.360.088.094,50
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 4.292.688.336,15

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.932.600.241,65	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - BOYACÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.360.088.094,50	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Boyacá		Valor SGR	\$3.838.420.263,93		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	Departamento de Boyacá		Valor SGR	\$ 454.268.072,25		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

La Secretaria Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	12-06-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹². De igual manera, la Secretaria Técnica deja constancia que esta información y

¹² Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyaran, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.



demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹³.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto		Creación Centros de Ciencia	

4.4.1. Análisis presupuestal

La información presupuestal de los proyectos presentados al OCAD del FCTel para su aprobación por el Departamento de Boyacá se encuentra relacionada en el numeral 4.3.1.

4.4.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

Una vez finalizada la presentación del proyecto por parte de la Gobernación de Boyacá y los formuladores, la Presidenta del OCAD somete a consideración la aprobación del Proyecto, cediendo la palabra al Dr. Luis Fernando Gaviria, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, quien manifiesta que las universidades están de acuerdo con el proyecto y, por tanto, su voto es afirmativo. Acto seguido, la presidenta del OCAD cede la palabra al Gobernador del Atlántico Dr. Eduardo Verano de la Rosa para manifestar la intención de voto del vértice departamental, quien indica que el voto es Positivo; finalmente cede la palabra a la vocera del vértice del Gobierno Nacional, Lina María Ramírez del Departamento Nacional de Planeación, quien indica que el vértice tiene algunas inquietudes respecto al presupuesto del proyecto.

Así pues, la Dra. Lina María Ramírez, procede a dar sus observaciones señalando que inicialmente la observación manifestada en el Pre-OCAD se refería a la cotización adjunta de la Universidad Nacional la cual incluía tasas y retribuciones dentro del presupuesto; ésta efectivamente se revisó por parte de la entidad presentadora del proyecto, quien adjuntó otras dos cotizaciones y en el nuevo presupuesto excluyó la cotización de la universidad nacional del análisis de costos, lo cual nunca fue la solicitud del expresa del vértice. No obstante, se evidencia que en el nuevo presupuesto se aumentaron valores en el talento humano, en administración y en interventoría del proyecto, argumentados en las observaciones del panel de expertos, incluyendo varios coordinadores y el aumento del perfil de un director. No obstante, llama la atención el hecho que el presupuesto quede exactamente igual y no se haya modificado el presupuesto en un solo peso, por lo que se considera que esto debe ser explicado, y se solicita que el proyecto no se someta a consideración hasta tanto no sea puesto a consideración nuevamente del panel de expertos, y sea este quien revise que el ajuste realizado corresponde a lo solicitado en la evaluación.

Al respecto, la Dra. Dilian Francisca Toro, señala que no considera necesario dejar de votar el proyecto por un ajuste de precios, considera que no se puede proceder a esto por una cotización.

¹³ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".

RM

Posteriormente, interviene el Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, señalando que ya se manifestó el voto de vértice departamentos y universidades positivo, por tanto, el proyecto ya se entiende aprobado.

Al respecto, el Gobernador del departamento de Boyacá, Carlos Amaya interviene agradeciendo a los rectores de las universidades y a los representantes del vértice departamentos, y solicita dejar una constancia en el OCAD, señalando que considera que la relación entre departamentos y el Gobierno Nacional es un poco tortuosa, dado que se han solicitado cosas que no se deben pedir como por ejemplo lo del predio, desgastando el tiempo del gobernador que se traduce en recursos públicos, y en tanto cada día es un quiebre tras quiebre, continuando con el proceso de estar solicitando al Gobierno Nacional por hacer uso de los recursos.

Posteriormente, interviene Lina María Ramírez manifestando el voto del Gobierno Nacional como negativo, teniendo en cuenta los argumentos presentados, en cuanto que se aumentan los costos del personal en \$375 millones mientras que las metas, alcance y productos siguen siendo los mismos.

Interviene nuevamente, la Presidenta del OCAD Dra. Dilian Francisca Toro señalando que se puede revisar la observación de la Dra. Lina María Ramírez llevando el proyecto a la revisión del panel de expertos para que se revise si este se ajusta o no a las observaciones realizadas en la evaluación; sin embargo, aclara que independientemente de esta evaluación el proyecto se encuentra aprobado conforme la decisión del vértice de departamentos y del vértice de universidades.

4.4.3. Decisiones

Así pues, concluyendo la discusión se cierra la votación del proyecto así:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 – 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como entidad pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto al Departamento de Boyacá, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020.

4.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100004 – “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ”

1. **Descripción del proyecto:** Fomentar la cultura en ciencia, tecnología e innovación para 16.000 niños, adolescentes y jóvenes a través de la financiación y acompañamiento de 508 grupos de investigación y la vinculación del 70% de las instituciones educativas públicas del departamento de Caquetá al Programa Ondas.

Nombre: FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ			
BPIN:	2018000100004	Área de Influencia:	Todo el departamento
Entidad proponente:	Departamento de Caquetá	No. beneficiarios directos:	16000

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de la Amazonia	\$5.125.470.061,00	\$771.683.553,00	\$5.897.153.614,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$5.125.470.061,00	\$771.683.553,00	\$5.897.153.614,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	19-Feb-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 045 de 2017
Plazo de Ejecución	36 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.897.153.614,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$2.114.928.299,00	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$2.273.247.327,00	
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 737.294.435,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$5.125.470.061,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2018	\$204.701.905,00

MW



COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2019	\$193.918.491,00
Empresas públicas - COLCIENCIAS	Propios	2020	\$192.823.529,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2018	\$ 45.093.356,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2019	\$ 48.024.424,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2020	\$ 87.121.848,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 2.114.928.298,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.273.247.327,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 737.294.436,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de la Amazonia		Valor SGR	\$ 5.125.470.061,00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica.		Valor SGR	\$ 0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió a los siguientes comités consultivos tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de Ctel	05-Jul-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁴. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto si hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁵.

Oferta Gobierno Colciencias	SI	Nombre de la oferta	Ondas

14 Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

15 "Por la cual se deroga la Resolución N° 0046 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".

Tema Proyecto	ASCTel a través del programa Ondas
---------------	------------------------------------

4.5.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (D-E+F)
A. Saldo Inicial 2017-2018 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$0,00	\$26.590.173.551,00
B. Asignación 2017-2018	\$26.590.173.551,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$26.590.173.551,00	
D. Aprobaciones 2017-2018	\$0,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$000	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y UN PESOS m/L (\$5.125.470.061,00)**.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2018000100004	\$ 5.125.470.061,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: "Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja", como se presenta a continuación:

mf



1. % Financiación del presupuesto vigente
"Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018"
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
"Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018"
3. % del presupuesto aprobado
"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 - 2018"
4. % del valor aprobado financiado
"Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros	Indicador	Resultado	
Presupuesto 2017-2018 (1) Caja acumulada (2) *Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3) Plan Bienal de Caja - PBC (4)	\$49.399.053.639,00 \$46.782.167.400,44 \$23.973.287.312,44 \$19.218.989.136,49	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1) % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4) Promedio mensual de caja \$1.462.855.499,00	94,70% 124,74% \$1.462.855.499,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$22.808.880.088,00	% del presupuesto aprobado (5/1) % del valor aprobado financiado (2/5)	46,17% 205,11%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$5.125.470.061,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	167,47%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$26.590.173.551,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$21.464.703.490,00

4.5.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su

vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

Seguidamente, el Dr. Manuel Moscote pide a la Presidenta del OCAD someter a consideración la iniciativa, quien cede entonces la palabra al vocero del vértice universidades. Así pues, el Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo toma la palabra indicando que el proyecto ONDAS es un proyecto muy importante no solamente a nivel regional sino a nivel nacional, y lo considera un proyecto bandera de Colciencias, que en este caso se encuentra adecuadamente estructurado. Posteriormente, toma la palabra el Gobernador Eduardo Verano de la Rosa, quien manifiesta que considera un proyecto exitoso y pertinente, y como muestra de eso incluso se encuentra realizando una exposición de los resultados del proyecto ONDAS en el departamento del Atlántico.

4.5.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora a la Universidad de la Amazonia quien además ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

4.6. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100010 – “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

1. Descripción del proyecto: Desarrollo y validación de tecnologías con amplios soportes metodológicos, para el manejo fitosanitario, poscosecha, zonificación, riego y nutrición, encaminados a incrementar el rendimiento y calidad del Aguacate Hass en cultivos del Departamento del Cauca.

Nombre	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
BPIN:	2018000100010	Área de influencia:	Toribio, Corinto, Caloto, Sotara, Popayán, Timbío, El Tambo, Caldono, Piendamó, Cajibío, Morales.
Entidad proponente:	Departamento de Cauca	No. beneficiarios directos:	621

Mf

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA	\$6.056.766.505,00	\$796.173.656,00	\$6.852.940.161,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$6.056.766.505,00	\$796.173.656,00	\$6.852.940.161,00

¿Solicitan vigencias presupuestales?	futuras	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:		N.A.	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	10-mayo-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 045 de 2017
Plazo de Ejecución	48 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.852.940.161,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$1.721.319.110,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.694.633.675,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.483.329.495,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.137.790.546,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 19.193.676,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$6.056.766.505,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2018	\$ 35.296.199,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2019	\$ 198.514.842,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2020	\$ 145.509.235,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Propios	2021	\$ 157.203.374,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2018	\$ 72.524.924,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2019	\$ 70.449.811,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2020	\$ 75.381.296,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca - UNICAUCA	Propios	2021	\$ 41.293.975,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bien en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.721.319.110,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.594.633.675,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.483.829.498,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.137.790.546,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 19.193.676,00	N.A.	\$ 0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA		Valor SGR	\$ 6.056.766.505,00		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	No aplica		Valor SGR	\$ 0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	04-julio-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁶. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁷.

¹⁶ Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

¹⁷ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias*.

mw



Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Investigación y Desarrollo Experimental.		

4.6.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$0,00	
B. Asignación 2017-2018	\$53.372.972.353,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$53.372.972.353,00	\$53.238.190.541,00
D. Aprobaciones 2017-2018	\$10.268.222.528,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$10.133.440.716,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$6.845.645.504,00)**.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2018000100010	\$ 6.056.766.505,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.
Ajuste BPIN 2012000100137	\$ 788.878.999,00	

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los



mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: “Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”
3. % del presupuesto aprobado
“Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018”
4. % del valor aprobado financiado
“Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente”
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
“Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)”

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	92,83%
Caja acumulada (2)		
“Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,76%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual de caja	\$2.933.609.856,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	27,02%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado (2/5)	343,61%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	255,03%
	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$46.392.545.037,00

4.6.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

4.6.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2021 – 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, quien también ejercerá labores de supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

4.7. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100032 – “DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

1. Descripción del proyecto: Generar competencias, capacidades y habilidades en gestión de innovación en empresas con el fin de incrementar los conocimientos y habilidades para adquirir, usar, absorber, adaptar, mejorar y generar nuevas tecnologías en el Departamento de Chocó.

NOMBRE	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		
BPIN:	2017000100032	Área de influencia:	Departamento de Chocó
Entidad proponente:	Gobernación de Chocó	No. beneficiarios directos:	1.980



		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Tecnológica del Chocó	\$ 7.563.388.873,00	\$ 255.536.027,00	\$ 7.818.924.900,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$ 7.563.388.873,00	\$ 255.536.027,00	\$ 7.818.924.900,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2019 - 2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	27-abril-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 038 de 2016
Plazo de Ejecución	20 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-38 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.818.924.900,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 857.214.619,54	
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 6.114.465.067,51	
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 591.709.185,95	
Valor Aprobado por el OCAD			\$7.563.388.873,00	

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - UTCH	Propios	2018	\$ 29.679.845,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - UTCH	Propios	2019	\$ 10.965.982,00
Municipios - ISTMINA	Propios	2018	\$ 45.983.400,00
Municipios - ISTMINA	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Municipios - QUIBDO	Propios	2018	\$ 45.883.400,00
Municipios - QUIBDO	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Municipios - TADO	Propios	2018	\$ 49.983.400,00

ALM

Municipios - TADO	Propios	2019	\$ 2.000.000,00
Privadas - CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ	Propios	2018	\$ 25.000.000,00
Privadas - FUNDACIÓN PRODESARROLLO DE CHOCÓ	Propios	2018	\$ 5.382.000,00
Privadas - FUNDACIÓN PRODESARROLLO DE CHOCÓ	Propios	2019	\$ 28.558.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 857.214.619,54	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 6.114.455.067,51	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 591.709.185,95	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad Tecnológica del Chocó		Valor	\$ 7.563.388.673,00		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	No aplica.		Valor	\$ 0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	22-junio-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁸. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁹.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Gestión de la Innovación Empresarial.		

¹⁸ Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

¹⁹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias.



4.7.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$17.827.658.108,00	
B. Asignación 2017-2018	\$17.827.658.108,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$55.659.207.489,00	\$52.659.207.489,00
D. Aprobaciones 2017-2018	\$3.000.000.000,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	50,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$9.520.519.790,00).**

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2017000100032	\$ 7.563.388.873,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.
BPIN 2017000100091	\$ 1.957.130.917,00	

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: "Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja", como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente "Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018"

1716

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
"Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018"
3. % del presupuesto aprobado
"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 - 2018"
4. % del valor aprobado financiado
"Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	\$64.750.648.333,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	94,26%
Caja acumulada (2)	\$61.031.025.202,74		
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	\$34.111.926.250,74	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,73%
Plan Bienal de Caja PBC (4)	\$27.349.247.237,37	Promedio mensual de caja	\$2.080.290.616,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$12.091.440.844,00	% del presupuesto aprobado (5/1)	18,67%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	504,75%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$9.520.519.790,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	282,39%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$52.659.207.489,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$43.138.687.699,00

4.7.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos.

Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

A continuación, la Presidenta del OCAD, cede la palabra al vértice Gobierno Nacional, quien a través de su vocera indica que se tienen algunas dudas frente al proyecto presentado, así pues, toma la palabra la Dra. Luisa Fernanda Castaño Diez del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, quien solicita al equipo formulador responder algunas preguntas que se mantienen en la evaluación por parte de panel de expertos realizada el día de ayer y que llegó a la medianoche para conocimiento del OCAD.

Hace referencia inicialmente a la evaluación Sectorial emitida por Roberto Carlo González Campo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT, y se permite leer las observaciones así:

1. *“Las actividades planteadas son más coherentes que la versión anteriormente evaluada y contribuyen de manera más directa a la solución del problema planteado. Sin embargo, las metas planteadas en algunos de los entregables se han mantenido muy a pesar de la observación efectuada orientada a afirmar que con los elementos presentados de contexto y de diagnóstico de la situación actual parecen desproporcionadas. Se hace este comentario porque en la escala inadecuada la intervención puede no contribuir efectivamente a la solución del problema”,* así mismo indica la Dra. Luisa Fernanda que en gran parte de la evaluación se hace referencia a que las metas del proyecto no están acordes con la dinámica empresarial del Departamento, por tanto, solicita se aclare lo expuesto.

2. La segunda aclaración que el vértice de gobierno nacional solicita es frente a la misión a Italia, que se considera no aporta a la consecución del objetivo del proyecto.

Por otra parte, hace referencia a la evaluación emitida por el evaluador de COLCIENCIAS, indicando las observaciones así:

1. *“Incluir una línea base específica del tejido empresarial Chocoano que pueda garantizar que la dinámica de la intervención no tenga contratiempos con la vinculación del público objetivo”,* en tanto se cuestiona porque esta línea base no está incluida en el documento técnico.

2. *“El proyecto justifica la contribución a este objetivo a través de la Misión Tecnológica a Italia. No obstante, se consideran que son otras las actividades del proyecto que de manera más directa contribuyen al cumplimiento del mismo”.*

Señala la Dra. Luisa, Fernanda que la relación de la población beneficiada del proyecto no es clara en el desarrollo de esta misión, y los productos no corresponden a transferencia de tecnología. Así mismo, indica que es necesario aclarar por qué se definen perfiles con funciones similares, pero con diferentes dedicaciones de tiempo y salario, e igualmente sugiere revisar la duplicidad de perfiles con remuneración diferente.

En conclusión, el vértice gobierno nacional, solicita que se dé respuesta a las observaciones para someterlo a consideración del vértice del gobierno nacional.

Toma la palabra, el vértice universidades a través de su vocero, quien señala que este no es el momento de hacer preguntas, y, por otra parte, indica que la Universidad del Valle hizo parte de la evaluación del proyecto encontrando que las solicitudes hechas desde la evaluación fueron subsanadas, por último indica que consideran que el proyecto es viable y por eso el voto de universidades públicas y privadas es positivo, y reitera que considera que este no es un espacio para que se respondan 20 preguntas.

my



En respuesta a lo anterior, el vértice gobierno nacional interviene solicitando a la presidenta que si es necesario que se dé respuesta a la observación reiterada del cumplimiento de las metas, que no sólo es de Gobierno nacional, sino también de los evaluadores.

Al respecto, la formuladora del proyecto indica cómo se fortaleció el proyecto conforme las observaciones del Panel de expertos y de la jornada del Pre-OCAD.

Retoma la palabra la presidenta del OCAD, indicando que la Gobernación deberá remitir a la Secretaría Técnica por escrito la respuesta a las observaciones de los evaluadores; interviene entonces el Dr. Manuel Moscote en representación de la Secretaría Técnica indicando que las respuestas a estas observaciones deberán remitirse hoy (03 de agosto de 2018), especialmente a las observaciones realizadas en la evaluación Sectorial y de Colciencias.

El Gobierno Nacional, emite su voto solicitando que las respuestas a las sugerencias realizadas por el Panel queden consignadas en el Acta.

4.7.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 – 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto a la Universidad Tecnológica del Chocó quien además ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020.

4.8. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100091 – “FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”

1. Descripción del proyecto: Fortalecer el Sistema de CCTEI a través de la articulación y la mejora de modelos y políticas, incrementado las capacidades de gestión y el desarrollo de agendas integradas en el Departamento del Chocó.

Nombre	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
BPIN:	2017000100091	Área de influencia:	Sub regiones Atrato, San Juan y Pacífico
Entidad proponente:	Departamento de Chocó	No. beneficiarios directos:	3.382



		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Chocó	\$1.957.130.917,00	\$88.000.000,00	\$2.045.130.917,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica. La figura de seguimiento será apoyo a la supervisión	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$1.957.130.917,00	\$88.000.000,00	\$2.045.130.917,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2019-2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	14- Nov-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 38 de 2016
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000160091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEIA TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.045.130.917,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 846.479.027,79	
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.110.651.889,21	
Valor Aprobado por el OCAD				\$1.957.130.917,00

COFINANCIACIÓN			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UTCH- Universidad tecnológica del Chocó	Propios	2018	\$ 6.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Chocó	Propios	2018	\$ 6.000.000,00
Privadas - Cámara de Comercio de Chocó	Propios	2019	\$ 6.000.000,00
Privadas - Fundación Parque Tecnológico de software de Bogotá	Propios	2018	\$ 70.000.000,00

md



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienlo en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$846.479.027,79	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$1.110.651.859,21	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Chocó		Valor SGR		\$ 1.957.130.917,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica.		Valor SGR		\$ 0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió a los siguientes comités consultivos tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	22-Mar-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁰. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²¹.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Fortalecimiento del ecosistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el Departamento.		

4.8.1. Análisis presupuestal

La información presupuestal de los proyectos presentados al OCAD del FCTel para su aprobación por el Departamento del Chocó se encuentra relacionada en el numeral 4.6.1.

²⁰ Artículo 57. Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

²¹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias.

4.8.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

4.8.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO	2019 - 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Chocó quien también ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 - 2020.

4.9. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100007 - "DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

1. Descripción del proyecto: Desarrollar los estudios y diseños requeridos para un centro de ciencia con énfasis en biodiversidad que promueva, fortalezca y articule la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -(ASCTI)- en el Departamento de Risaralda.

Nombre			
DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA			
BPIN:	2018000100007	Área de influencia:	Todo el departamento
Entidad proponente:	Departamento de Risaralda	No. beneficiarios directos:	951.945

rw



		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Risaralda	\$3.196.575.667,00	\$0,00	\$3.196.575.667,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Risaralda	\$282.000.000,00	\$0,00	\$282.000.000,00
Totales		\$3.478.575.667,00	\$0,00	\$3.478.575.667,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	NA	Bienio final de la solicitud:	2019-2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	20-marzo-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 45 de 2017
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 3.478.575.667,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 781.050.342,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$2.641.451.263,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$ 56.064.062,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.478.575.667,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$781.050.342,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$2.641.451.263,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$56.064.062,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Risaralda		Valor SGR	\$ 3.196.576.667,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Risaralda		Valor SGR	\$ 282.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD / CONCEPTO	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	03-mayo-2018	SIN PRONUNCIAMIENTO
CRC - Comisión Regional de Competitividad	05-mayo-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²². De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²³.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Apropiación Social de la CTel – Creación de Centros de Ciencia.		

4.9.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

²² Artículo 57. Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

²³ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".

mo



Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017-2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$3.787.145.605,00	\$20.899.413.006,00
B. Asignación 2017-2018	\$17.112.267.401,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$20.899.413.006,00	
D. Aprobaciones 2017-2018	\$0,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$0,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el Departamento está solicitando recursos por valor de: **TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$3.478.575.667,00).**

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2018000100007	\$ 3.478.575.667,00	El tablero de control presupuestal del Departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaria Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: “Corresponderá a la Secretaria Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”
3. % del presupuesto aprobado
“Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018”
4. % del valor aprobado financiado
“Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente”

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	\$29.593.087.294,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)
Caja acumulada (2)	\$27.926.547.311,61	
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	\$15.445.727.418,61	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	\$12.375.309.527,07	Promedio mensual de caja
		\$940.1035.627.493,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$8.693.674.288,00	% del presupuesto aprobado (5/1)
		29,38%
		% del valor aprobado financiado (2/5)
		321,23%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$3.478.575.667,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))
		229,43%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$20.899.413.006,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)
		\$17.420.837.339,00

4.9.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

El Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo expresa al emitir su voto, que considera que para ellos es muy claro el proceso que lleva el proyecto, y conocen las condiciones del Departamento, y por ende la necesidad de aprobar este proyecto.

4.9.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

RM



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como entidad pública designada para adelantar la contratación de la interventoría del proyecto al Departamento de Risaralda, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020.

4.10. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2017000100035 – “INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

1. Descripción del proyecto: Se adelantará una investigación que permita conocer primeramente las condiciones actuales de contaminación química, física y microbiológica del Arroyo Grande de Corózal (AGC) y Complejo Cenagoso de Santiago Apóstol (CCSA) y luego estudiar la efectividad y eficiencia de tecnologías ambientalmente sostenibles como lo es la Ficoremediación, para su posterior implementación por la búsqueda de descontaminación del agua del AGC y el CCSA y su rehabilitación medioambiental; igualmente se busca aportar información valiosa que fortalezca los diferentes grupos de interés local, regional, nacional y global vía transferencia de conocimiento.

Nombre	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
BPIN:	2017000100035	Área de Influencia:	Municipio San Benito Abad
Entidad proponente:	Departamento de Sucre	No. beneficiarios directos:	477.859

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Sucre	\$12.990.067.819,00	\$448.878.438,00	\$13.438.946.257,00
Instancia propuesta para contratar la Interventoría:	Departamento de Sucre	\$325.026.083,00	\$45.000.000,00	\$370.026.083,00
Totales		\$13.315.093.902,00	\$493.878.438,00	\$13.808.972.340,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
----------------------------------------------	----	--------------------------------------------	----

Bienio final de la solicitud:	No aplica	Bienio final de la solicitud:	2019 - 2020
-------------------------------	-----------	-------------------------------	-------------

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	24-Mar-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 036 de 2016
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HIDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 13.808.972.340,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$ 1.204.292.392,00	
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$ 10.022.948.885,00	
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 2.087.852.625,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$ 13.315.093.902,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2018	\$ 47.650.637,00
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2019	\$ 184.761.612,00
Privadas - Universidad de Sucre	Propios	2020	\$ 40.398.640,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2018	\$ 38.612.800,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2019	\$ 149.718.106,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar	Propios	2020	\$ 32.736.443,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 1.204.292.392,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 10.022.948.885,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$ 2.087.852.625,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Sucre		Valor SGR		\$ 12.990.067.819,00
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría		Departamento de Sucre		Valor SGR		\$ 325.026.083,00

Acuerdo de requisitos con que se aprueba	Acuerdo 38 de 2016
------------------------------------------	--------------------

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió a los siguientes comités consultivos tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	25-Jul-2018	Sin Pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	No aplica	No aplica
CRC - Comisión Regional de Competitividad	27-Jul-2018	Sin Pronunciamiento

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁴. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²⁵.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	No aplica
Tema Proyecto	Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental en Ambiente y Biodiversidad		

4.10.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

²⁴ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

²⁵ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Colciencias".

Concepto	Recursos Bienio 2017 - 2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$0,00	
B. Asignación 2017-2018	\$45.078.168.230,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$45.078.168.230,00	\$33.336.822.929,00
D. Aprobaciones 2017-2018	\$11.741.345.301,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$0,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de: **TRECE MIL TRECIENTOS QUINCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/L (\$13.315.093.902,00)**.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de Inversión
BPIN 2017000100035	\$ 13.315.093.902,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: “Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja”, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
“Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018”
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
“Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018”
3. % del presupuesto aprobado
“Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 – 2018”
4. % del valor aprobado financiado
“Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente”
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
“Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)”

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	\$48.396.225.925,00	90,86%

mf

Parámetros		Indicador	Resultado
Caja acumulada (2)	\$43.971.837.003,78	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	\$40.653.779.308,78	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,75%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	\$32.588.617.487,34	Promedio mensual de caja	\$2.478.653.680,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	\$15.059.402.996,00	% del presupuesto aprobado (5/1)	31,12%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	291,99%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	\$13.315.093.902,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	154,97%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	\$33.336.822.929,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$20.021.729.027,00

4.10.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

La Dra. Dilian Francisca Toro, cede la palabra al vértice universidades, quien a través de su vocero el Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, expresa que consideran que el proyecto es un verdadero proyecto de innovación, y que en este sentido se sabe que este tipo de proyectos tienen mayor riesgos, dados por ejemplo los parámetros biológicos en juego, que representan una vulnerabilidad para el proyecto, aun así, consideran que el proyecto está muy bien presentado, muy evaluado, e igualmente señala que se aclararon hasta donde se fue posible los planteamientos que se consideran bien hechos.

Así mismo, exalta que esta iniciativa está muy bien acompañada por la Universidad de los Andes y muy respaldada por el Señor Gobernador del departamento de Sucre, e igualmente la comunidad académica está muy atenta al proyecto; por último, manifiesta que la UTP puede apoyar el proceso, señalando que la universidad tiene un doctorado en medio ambiente, una maestría en eco tecnología y unos grupos de doctores formados en ficoremediación en universidades de Alemania, así pues, ofrece acompañamiento y asesoría a la iniciativa. Por último, reitera que las universidades tienen algo muy claro y es que es un proyecto de

innovación y por ende se debe apoyar y avanzar en este tipo de proyectos CTel enfocados en dar soluciones a problemas reales, fomentando el desarrollo del departamento.

Seguidamente, el Gobernador de Atlántico Eduardo Verano de la Rosa, señala que el departamento tiene experiencias similares relacionadas con contaminación en cuerpos de agua importantes, y por ende considera pertinente este tipo de iniciativas en la región.

Interviene nuevamente, el Dr. Luis Fernando Gaviria recordando que el proyecto tiene un concepto favorable del ministerio líder del sector, y se considera que esto es una claridad importante frente al aval del proyecto.

Posteriormente, la Dra. Lina María Ramírez del DNP, señala que efectivamente el proyecto tiene concepto favorable del gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente, no obstante, revisando las observaciones puntuales del panel de expertos que llegaron el día de ayer, se solicita que los formuladores den respuesta a estas observaciones y que queden consignadas en el acta, al igual que se procedió con el proyecto de Chocó.

Al respecto, la Gobernadora del Valle del Cauca solicita igualmente al equipo formulador remitir las respuestas a las observaciones en mención el día de hoy (3 de agosto de 2018) a la Secretaria Técnica.

4.10.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019 - 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto y como entidad pública designada para adelantar la contratación de la interventoría al Departamento de Sucre, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 - 2020.

4.11. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2016000100050 – “ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

1. **Descripción del proyecto:** Desarrollo experimental en tres granjas piscícolas, ubicadas en los municipios de Lérída y Chaparral, a través del establecimiento de 6 tanques cilíndricos recubiertos en geomembrana, con capacidad de 112 m³ en sistema de Biofloc, los cuales serán usados en cada granja, sometidos a 3 tratamientos de manejo de iluminación correspondientes a 12, 18 y 24 horas diarias de luz para evaluar su efecto sobre el desempeño productivo de la tilapia roja en el Departamento del Tolima.



Nombre	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
BPIN:	2016000100050	Área de influencia:	DEPARTAMENTO DE TOLIMA
Entidad proponente:	Gobernación de Tolima	No. beneficiarios directos:	99

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Tolima	\$ 2.118.409.520,00	\$201.788.692,00	\$2.320.198.212,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No contempla interventoría. Aplica apoyo a la supervisión.	N.A.	N.A.	N.A.
Totales		\$ 2.118.409.520,00	\$201.788.692,00	\$2.320.198.212,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2019 - 2020

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	05-diciembre-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	38 - 2016
Plazo de Ejecución	26 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	AC-38 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD -FASE 3	\$ 2.320.198.212,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$ 966.342.460,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$ 933.084.685,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$ 218.982.355,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$2.118.409.520,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Asograncha	Propios	2018	\$ 9.000.000,00
Privadas - Asograncha	Propios	2019	\$ 51.600.000,00
Privadas - Asograncha	Propios	2020	\$ 16.800.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2018	\$ 9.000.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2019	\$ 58.800.000,00
Privadas - Asosierra	Propios	2020	\$ 20.400.000,00
Privadas - Centro de Productividad del Tolima - CPT	Propios	2018	\$ 14.599.460,00
Privadas - Centro de Productividad del Tolima - CPT	Propios	2019	\$ 21.589.232,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$966.342.480,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$933.084.685,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$218.982.355,00	N.A.	\$ 0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Tolima		Valor SGR		\$ 2.118.409.520,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica.		Valor SGR		\$ 0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	22-junio-2018	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁶. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Este proyecto no hace parte de la Oferta Institucional de Colciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²⁷.

26 Artículo 57, Ley 1530 de 2012, Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de composición como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

27 "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta Institucional de Colciencias".



Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	Investigación aplicada para evaluar el efecto del fotoperiodo y la alimentación crepuscular sobre el crecimiento de Tilapia roja en el Departamento de Tolima.		

4.11.1. Análisis presupuestal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2017-2018 establecida en el artículo 4 del Decreto 2190 de 2016, la información de cierre del presupuesto del SGR para la vigencia 2015-2016 contenida en el artículo 4 del Decreto 1103 de 2017 y el Decreto 1634 de 5 de octubre de 2017 por el cual se ajustó el presupuesto del FCTel del SGR para el bienio 2017-2018 con el traslado de los recursos no aprobados a diciembre 31 de 2016.

Igualmente, se realizó la verificación del recaudo efectivo según el reporte de recursos presupuestales del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), con corte a junio de 2018 y la información publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de julio de 2018.

Por lo anterior, el estado del presupuesto del departamento ajustado con los Decretos 2190 de 2016, 1103 y 1634 de 2017, es el siguiente:

Concepto	Recursos Bienio 2017-2018	Recursos Disponibles para aprobar proyectos año 2018 (C-D+E)
A. Saldo Inicial 2017-2018 (Decreto 1634 de 2017)	\$0,00	
B. Asignación 2017-2018	\$32.101.851.373,00	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$32.101.851.373,00	\$22.387.092.833,00
D. Aprobaciones 2017-2018	\$9.714.758.540,00	
E. Liberaciones de recursos 2017-2018	\$0,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos, el departamento está solicitando recursos por valor de **DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTEPESOS M/L (\$2.118.409.520,00)**.

Estos recursos se destinarían a la financiación de los siguientes proyectos:

Proyecto	Valor a aprobar	Concepto para la toma de decisiones de inversión
BPIN 2016000100050	\$ 2.118.409.520,00	El tablero de control presupuestal del departamento muestra disponibilidad de recursos y cumplimiento del recaudo efectivo conforme al plan bienal de caja.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, con el fin de cumplir con el artículo 2.2.4.1.1.5.3 – Aprobación de proyectos del



Decreto 1082 de 2015, el cual precisa: "Corresponderá a la Secretaría Técnica de cada OCAD controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal de Caja", como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
"Caja acumulada 2012 - 2018 / Presupuesto 2017-2018"
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
"Caja distribuida corriente 2017 - 2018 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2017-2018"
3. % del presupuesto aprobado
"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2017 - 2018"
4. % del valor aprobado financiado
"Caja acumulada 2012-2018 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
"Caja acumulada 2012-2018 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Parámetros	Indicador	Resultado
Presupuesto 2017-2018 (1)	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	94,24%
Caja acumulada (2)		
*Caja Distribuida (corriente 2017-2018) (3)	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	124,90%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	Promedio mensual de caja	\$1.761.200.424,00
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	% del presupuesto aprobado (5/1)	58,25%
	% del valor aprobado financiado (2/5)	161,79%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	151,51%
Saldo presupuestal (7= 1-5)	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	\$20.268.683.312,50

RW

4.11.2. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y esta, a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante correos electrónicos. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

La Presidenta del OCAD, cede la palabra al Dr. Luis Fernando Gaviria, rector de la UTP, quien manifiesta considerar que el proyecto es muy interesante, primero porque es el estudio de consumo de alimento en la tilapia roja de acuerdo a los periodos de luz en las que está expuesta, lo que ya se ha realizado en otros países, pero se quiere apropiarse en Colombia. Igualmente, resalta que el proyecto se va a ejecutar con la comunidad y esto derivara en apropiación del conocimiento, por tanto, el proyecto es pertinente y fundamental para el mejoramiento del cultivo y la producción de Tilapia roja en el Departamento de Tolima.

4.11.3. Decisiones

La presidencia del OCAD, somete a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A	POSITIVO	2019 – 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N.A.	POSITIVO	2019 – 2020

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Tolima quien también ejercerá labores de apoyo a la supervisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2019 – 2020.

5. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD

5.1. Información de la Solicitud Ajuste ante el OCAD del FCTel

5.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2013000100288 - "INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ".

La Secretaría Técnica del FCTel presenta solicitud de Incremento de recursos provenientes del SGR, que acumulado no supera el 20% del valor inicial del proyecto e Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta el 50% del valor inicial total del proyecto. La entidad ejecutora sustenta la solicitud de ajuste de acuerdo con la siguiente información:



INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ

Código BPIN 2013000100288
Entidad solicitante Departamento de Boyacá
Ejecutor designado Departamento de Boyacá
Acuerdo de aprobación 027 del 05 de agosto de 2014

Justificación del Ejecutor:

El ajuste relacionado con el incremento de recursos del FCTel – SGR y de contrapartida del proyecto es contratar profesionales con conocimiento especializado para la construcción de la geomorfología a escala 1:25.000 a partir de los insumos cartográficos actualizados a escala 1:10.000 entregadas por el IGAC incluyendo trabajo de campo a que haya lugar, materiales, insumos y software requeridos, complementar la información morfodinámica del territorio con el levantamiento de zonas críticas e inventario de zonas a las cuales no a tenido acceso el IGAC y la UPTC (Territorio Uwuá). Las modificaciones afectan las actividades "Levantamiento de la información en campo", "Caracterización de la morfodinámica del territorio", "Elaboración de estudio morfológico del departamento", "Identificación de la morfogénesis del departamento", "Identificación de los diferentes procesos geomorfológicos que han modelado la corteza terrestre del departamento de Boyacá".

Objetivo General Conocer la dinámica geomorfológica del Departamento de Boyacá

Sin embargo, durante la sesión el Gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, manifestó a los miembros del OCAD que la entidad solicitaba el retiro del ajuste presentado a consideración del OCAD, por tanto, dicho ajuste no fue discutido durante el desarrollo de este punto.

5.1.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2012000100137 - "INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCÍCOLA".

La Secretaria Técnica del FCTel presenta solicitud de Incremento de recursos provenientes del SGR, que acumulado no supera el 20% del valor inicial del proyecto y la redistribución de costos de las actividades. La entidad ejecutora sustenta la solicitud de ajuste de acuerdo con la siguiente información:

INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCÍCOLA

Código BPIN 2012000100137
Entidad solicitante Departamento del Cauca
Ejecutor designado Universidad del Cauca
Acuerdo de aprobación 001 del 20 de diciembre de 2012

Justificación del Ejecutor:

Ajuste relacionado con la redistribución de costos de las actividades del proyecto para asociar mejor la inversión realizada y no hay mayor movimiento en los rubros asociados al presupuesto inicial. El incremento de los recursos del SGR se realiza en dos productos del proyecto, hacen referencia a la construcción de obras de infraestructura correspondiente a una planta piloto procesadora de subproductos y al mejoramiento de infraestructura de laboratorios de la Universidad del Cauca para la transferencia de resultados de investigación a la Spin off de base tecnológica, la adición de recursos se debe a la inflación, actualización de materiales de construcción, requerimientos técnicos de los equipos y el mejoramiento de infraestructura. La adición de recursos del SGR se realiza a las actividades de "Diseño e infraestructura de planta procesadora de subproductos" y "Diseño e infraestructura de la empresa de base tecnológica EBT-Spin Off".

Objetivo General Aprovechamiento de los subproductos de la actividad piscícola en el Cauca

RW



En cumplimiento al artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000100137	INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCICOLA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	FACTIBILIDAD FASE 3	\$ 10.425.435.170,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$ 1.828.644.467,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2013	\$ 2.050.046.568,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$ 2.554.194.668,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$ 1.280.497.958,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$ 785.878.999,00	

COFINANCIACIÓN			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SILVIA	Fondo de compensación regional	2013	\$ 200.000.000,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2012	\$345.755.100,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2013	\$230.648.000,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2014	\$101.785.200,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2015	\$101.785.200,00
Municipios. MORALES	Propios	2012	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2013	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2014	\$ 7.500.000,00
Municipios. MORALES	Propios	2015	\$ 7.500.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2012	\$140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2013	\$140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2014	\$140.000.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2015	\$140.000.000,00
Privadas - AGROPESCA	Propios	2012	\$ 24.000.000,00
Privadas - AGROPESCA	Propios	2013	\$ 61.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2012	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2013	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2014	\$ 25.000.000,00
Privadas - Cabildo de Guambía	Propios	2015	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2012	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2013	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2014	\$ 25.000.000,00
Privadas - Centro Regional de Productividad e Innovación de	Propios	2015	\$ 25.000.000,00
Privadas - Derrío	Propios	2012	\$ 37.000.000,00
Privadas - Derrío	Propios	2013	\$ 13.000.000,00



COFINANCIACIÓN			
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Donyuca	Propios	2014	\$ 5.000.000,00
Privadas - Donyuca	Propios	2015	\$ 5.000.000,00
Privadas - Salvajina	Propios	2012	\$ 22.304.000,00
Privadas - Salvajina	Propios	2013	\$ 42.595.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Universidad del Cauca	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría		Universidad del Cauca	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.828.844.467,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$2.050.045.568,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$2.554.194.668,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.280.497.968,00	N.A.	\$ 0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017 - 2018	\$788.878.999,00	N.A.	\$ 0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Universidad del Cauca		Valor SGR	\$10.209.192.612,00
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría		Universidad del Cauca		Valor SGR	\$76.243.558,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 13 de 2012		

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2013-2014)	\$7.713.583.671
FCTel (2017-2018) (Incremento)	\$788.878.999
CONTRAPARTIDA	\$1.982.973.500
VALOR TOTAL	\$10.485.436.170

5.1.2.1. Análisis presupuestal

La información presupuestal de los proyectos presentados al OCAD del FCTel para su aprobación por el Departamento de Cauca se encuentra relacionada en el numeral 4.6.1.

5.1.2.2. Observaciones y decisiones

La Entidad Pública Designada Ejecutora presenta a los miembros la solicitud de ajuste, y su justificación en el marco de la ejecución del proyecto.

Al respecto, la Dra. Lina María Ramírez del DNP pregunta a los exponentes del ajuste, si las actividades que se pretenden financiar con el recurso del ajuste ya están contratadas, a lo cual el equipo expositor responde negativamente.

Así las cosas, la Presidenta del OCAD, somete a decisión la solicitud de aprobación del ajuste al proyecto de inversión, con el siguiente resultado:

M



NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Universidades	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO

6. INFORME DE CIERRES DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEL FCTEI.

El Dr. Manuel Moscote señala que teniendo en cuenta el ajuste hecho en el orden del día, se presentará a continuación el informe de cierre de proyectos comunicados a la Secretaría Técnica, teniendo en cuenta que se ha invitado a los ejecutores de estas iniciativas, atendiendo a la petición del OCAD, de invitar a estas entidades a la sesión realizando una presentación breve acerca de los principales resultados y el impacto obtenido por la ejecución de cada uno de ellos:

No.	Entidad Proponente / Ejecutor	Acuerdo Aprobación	Fecha Acuerdo	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	008 de 2013	23 de agosto de 2013	2013000100191	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD COMO FUENTE DE BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL CHOCÓ, OCCIDENTE COLOMBIANO.
2	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	008 de 2013	23 de agosto de 2013	2013000100224	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y MAESTROS. INVESTIGADORES ONDAS EN UNA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTI A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN LAS TIC

Así pues, inicia la presentación del cierre del BPIN 2013000100191 los representantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, quienes presentan los principales resultados y beneficios obtenidos del proyecto ejecutado. Así mismo, lo hace el INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS – SINCHI respecto al proyecto BPIN 2013000100224.

Al respecto, la Gobernadora del Valle, expresa su felicitación a los presentadores de los proyectos por el resultado obtenido de la ejecución de cada proyecto.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. Manuel Moscote inicia el desarrollo de este punto, señalando que esta es la última sesión de las universidades que actualmente conforman el vértice universidades de este OCAD, por tanto, procede a extender un agradecimiento especial a la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad de Cartagena, la Universidad del Valle, la Universidad de Santander, y la Universidad de la Salle, por su arduo trabajo, compromiso y acompañamiento en los últimos dos años con las labores de este OCAD.

Interviene el Dr. Eduardo Verano de la Rosa, señalando la cifra de aprobación de recursos durante la sesión cercana a los 65 mil millones de pesos en once proyectos para nueve departamentos.

Seguidamente solicita la palabra, el Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, rector de la UTP, en nombre de las universidades públicas y privadas agradeciendo el trabajo de los últimos años y recordando los resultados del año 2016 frente a los avances realizados en los últimos dos años, gracias al trabajo articulado entre los miembros del OCAD y la Secretaría Técnica. Señala que, se ha trabajado arduamente para que cuando los proyectos lleguen al OCAD vengan listos para ser aprobados, y desea exaltar el esfuerzo que han hecho los ministerios, las universidades Colciencias y la Secretaría Técnica al pasar de 25 mil millones aprobados en 2016, a 520 mil millones aproximadamente aprobados durante el bienio, e igualmente espera cerrar el año de la mejor forma posible respecto al nivel de aprobación de recursos.

Finaliza señalando que no todo tiene que ser reglamentación, sino que todo se puede con voluntad, resalta que como llegan otras universidades invitadas, que no se pierda el espíritu del OCAD, ya que es una dinámica muy interesante que se ha venido dando y lo demuestran los hechos. Agradece el apoyo y acompañamiento a pesar de la diversidad de conceptos.

La Dra. Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle señala que lo expresado por el rector no coincide con lo que se dice del OCAD del FCTel, respecto al bajo nivel de aprobación de proyectos, por tanto, exalta el trabajo articulado entre gobernaciones, universidades y gobierno nacional, expresa que esto es una comprobación de que, si bien la tarea no es perfecta, sí es importante resaltar que si se sigue en la misma tónica se seguirá avanzando.

El rector de la UTP, solicita intervenir nuevamente recordando al Gobierno nacional que este es un país regional, y la descentralización del país es primordial, ya que la realidad se vive en las regiones; señala que muchas veces se centraliza el país tomando decisiones desde Bogotá ignorando la realidad de las regiones, por tanto, señala que es muy importante tener en cuenta esto en la nueva reglamentación.

El Dr. Manuel Moscote interviene recordando a los miembros que se debe citar un OCAD al finalizar el mes de agosto, a lo que la Presidenta y varios miembros responden positivamente, designando como sede de la próxima sesión la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que se tendrán nuevos miembros por parte del vértice universidades. Al respecto el Dr. Freddy Duberney, Secretario de Planeación de la Gobernación de Guainía, interviene expresando a los miembros un saludo cordial del Gobernador del departamento, quien desea que la próxima sesión de este OCAD se realice en este territorio, sin embargo, la presidenta sugiere que la sesión posterior a la que se realice en el mes de agosto sea la que se lleve a cabo en el departamento de Guainía, en lo que todos los miembros coinciden.

7.1. CORRECCIONES Y ACLARACIONES A ACUERDOS DEL OCAD DEL FCTel

7.1.1. ACLARACIONES DE ACUERDOS

7.1.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 20170000100011 - "IMPLEMENTACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA PROMOVER Y VALIDAR PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

El Dr. Manuel Moscote, Asesor de la Dirección General de Colciencias, informa a los miembros la descripción de la aclaración a realizar en el acuerdo de la presente sesión sobre el siguiente proyecto:

fw

Código BPiN	Nombre Proyecto	Vigencia presupuestal	Fuentes	Valor SGR	Valor Otras fuentes	Valor Total
20170000100011	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA PROMOVER Y VALIDAR PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2017-2018	FCTel Boyacá	5.100.000.000	263.201.992	5.363.201.992

PARA APROBACIÓN POR PARTE DEL OCAD		Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor SGR	Valor Total SGR	Valor Otras fuentes	Valor Total
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Boyacá	FCTel Boyacá	2017-2018	5.100.000.000	5.100.000.000	263.201.993	5.363.201.993

Posteriormente, se da lectura de la descripción de la aclaración así:

El proyecto BPiN 20170000100011 fue aprobado mediante el artículo 4 del Acuerdo No. 055 del 07 de marzo de 2017, el cual presenta un error aritmético en la sumatoria de las fuentes de cofinanciación, afectando el valor total del proyecto. Los valores de los recursos del FCTel se mantienen iguales.

No se presentan comentarios por parte de los miembros del OCAD.

7.2. PRESENTACIÓN AVANCES DECRETO REGLAMENTARIO LEY 1923 DE 2018

El Director de Colciencias Dr. Alejandro Olaya toma la palabra, señalando que la semana anterior se les compartió a los miembros del OCAD la versión preliminar del Decreto para revisión y comentarios; respecto a este documento se recibieron 90 comentarios de 20 instituciones, a lo cual se le dio respuesta en un documento que también se publicó. Indica que un gran número de las observaciones fueron dudas generales, y otras se relacionaban con elementos puntuales de la competencia de quien firmaba el Decreto; al respecto, indica que en varias mesas técnicas se tomó la decisión con el Departamento Nacional de Planeación y jurídicos de Presidencia para evitar distorsión normativa de modificar el decreto 1082, que tiene toda la normativa del Sistema General de Regalías y queda finalmente firmado por Colciencias y DNP; respecto al Ministerio de Hacienda se señala que si bien participó en la estructuración, finalmente no hará parte de los firmantes del Decreto.

Señala también, que otra de las principales inquietudes es presentada por las entidades territoriales, donde su principal preocupación es que quedaran excluidas de la presentación de proyectos de CTel; al respecto aclara que todas las entidades públicas que realicen o promuevan actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, hacen parte del Sistema de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, entiende la preocupación de las entidades territoriales y en el artículo tercero que es el que se hace referencia al tipo de entidades, se menciona de manera explícita a las entidades territoriales, lo cual no era necesario, pero se dejó para dar tranquilidad a las entidades de que podrán presentar y ejecutar proyectos de CTel.

Otras de las solicitudes, se relacionaba con la planeación regional a través de los CODECTI en el ejercicio de los PAED, de los cuales salen las líneas temáticas que cada región determina para orientar los recursos. Respecto a los términos de referencia de las convocatorias, señala que estos no pasaban por el OCAD dado que la ley 1923 establece que es la Secretaría Técnica la que debe hacer los términos de referencia; señala que ese



comentario fue recurrente y se hizo una modificación donde la Secretaría Técnica hace los términos de referencia y se someten a aprobación del OCAD.

Así mismo expresa que hay otro elemento nuevo y es el plan bienal de convocatorias que el OCAD aprobaría, que es el compendio de todas las temáticas que priorizaron las regiones, y de ese compendio es que se elaboran los términos de referencia de las distintas convocatorias. (Las elabora la secretaria técnica y las aprueba el OCAD).

Señala que había un tercer grupo de solicitudes, de algunos miembros de CODECTI evaluarán las propuestas, se indica que se discutió frente al marco normativo que las convocatorias, las cuales conforme se relaciona en el acto constitucional se hacen en este OCAD y no se delegan a ningún CODECTI o institución o a ninguna entidad territorial de manera particular.

El Dr. Carlos Felipe Director de la Federación Nacional de Departamentos – FND, señala que de las solicitudes hechas por las entidades territoriales solo se tuvo en cuenta una, y que el acuerdo hecho entre el gobierno nacional y los departamentos no se está cumpliendo, señala que el artículo 2 no se considera claro y articulado a los procesos y procedimientos, en el artículo 8 en la convocatoria del plan bienal, tampoco hay claridad, en el artículo 12 tampoco hubo aclaración respecto a lo que se presentó por parte de los departamentos y a lo que quedó por hacer por parte del Gobierno Nacional. En este sentido, el Dr. Carlos Felipe Córdoba solicita apoyo en estos temas, teniendo en cuenta el poco tiempo que queda para expedir el acuerdo, y en ese sentido es importante que se cumplan los acuerdos.

Al respecto, la Dra. Olga Lucia propone revisar el tema a partir del documento remitido por las Gobernaciones a través de la Federación Nacional de Departamentos. Así pues, la Gobernadora Dilian Francisca Toro, lee algunas de las observaciones listadas en este documento, señala como temas estructurales una centralización de funciones en el OCAD; que las convocatorias no se encuentran claras ni articuladas a los procedimientos vigentes; que el Departamento no pueda relacionar en las convocatorias los proyectos que pueden aplicar dado que son quienes conocen las realidades y necesidades del territorio; las definiciones de alianzas, retos y modelo de gobernanza no son claras. Indica que debe quedar claro que son los departamentos quienes presentan las prioridades para cumplir con los planes de desarrollo económico y social de los departamentos.

Por su parte, el Director de Colciencias indica que si hay sugerencia de modificaciones al texto del Decreto sean remitidas por escrito hoy mismo, y las hagan llegar a través de la Secretaría Técnica. Indica que por parte de COLCIENCIAS se remitirá la versión actualizada del Decreto, el cual se espera sea firmado el día lunes por el Presidente de la República.

Posteriormente, toma la palabra la Dra. Diana Osorio, Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento de Risaralda, señalando algunas de las observaciones que se tienen al Decreto, primero no está claro cómo se definen los retos, no hay una metodología, y se llega solamente hasta líneas, por tanto, se hace necesario poder llegar a proyectos ya que la línea es un ejercicio supremamente amplio, esa es la solicitud clara; segundo, se propone que cualquier institución del gobierno nacional pueda presentar los proyectos pero se debe valorar que esas organizaciones tengan alianzas con entidades territoriales; el tercer punto es lo relacionado con el Acuerdo 45 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; el cuarto tiene que ver con las bolsas de recursos en cuanto a cómo garantizar que los recursos se ejecuten en los departamentos de la región; y el último es el papel de Colciencias en la estructuración, aprobación, evaluación y asignación de los términos de referencia de las convocatorias, por lo cual se solicita que debe ser un proceso transparente, y evaluarse el poder y la legitimidad del OCAD dentro del proceso.

El Dr. Alejandro Olaya da respuesta a cada una de las observaciones de la Dra. Diana Osorio y reitera el compromiso de hacer llegar el texto para su revisión.

Por último, la Presidenta del OCAD resalta las capacidades de los Departamentos para presentar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación realizando un balance histórico de la aprobación de proyectos por el FCTel desde el año 2012.

El rector de la UTP, Dr. Luis Fernando Gaviria, solicita tener en cuenta las características diferenciales de las regiones, porque esta nueva reforma podrá generar que los recursos se los lleven las instituciones que tienen más capacidades en CTel. Pone de manifiesto, el ejemplo de los dos proyectos aprobados el día de hoy del departamento del Chocó, que trabajaron duro por la aprobación de sus iniciativas.

Concluyendo la discusión, la Secretaría Técnica se compromete a enviar la última versión del Decreto a todos los miembros del OCAD. Por su parte el Gobernador de Atlántico indica que si hay centralización de recursos, el fortalecimiento de las capacidades en las regiones no será igual.

La Dra. Dilian Francisca Toro, toma la palabra para agradecer a las universidades su desempeño, y manifiesta que espera que las nuevas universidades trabajen con el mismo empeño y compromiso.

Por último, el Dr. Alejandro Olaya se despide igualmente de los miembros del OCAD dado que finaliza el periodo de gobierno, y en tanto agradece el trabajo acompañamiento y dedicación de todos los miembros.

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

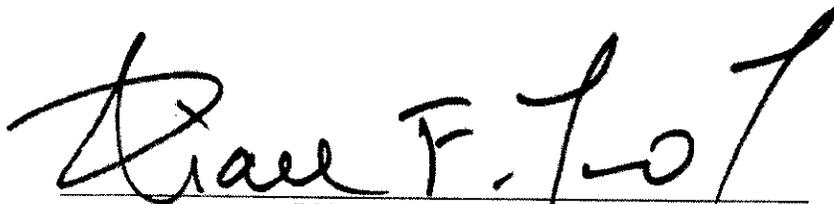
Agotado el orden del día, siendo las 1:00 p.m. se da por terminada la sesión No. 50 del OCAD del FCTel del SGR.

ANEXOS

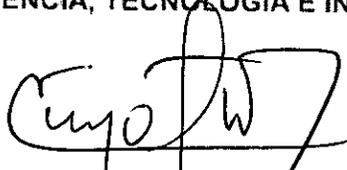
Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 50 del OCAD del FCTel del SGR del 3 de agosto de 2018:

- Listado de asistentes e invitados al OCAD.
- Anexo de observaciones realizadas en el Pre-OCAD
- Informe de Rendición de Cuentas del OCAD del FCTel Nro. 7 (1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018)
- Respuestas a las observaciones realizadas por parte del Panel de Expertos al proyecto identificado con código BPIN 2017000100032 del Departamento del Chocó (Respuesta_observaciones_Panel_2017000100032 y Anexo_respuesta_observaciones_Panel_2017000100032)
- Respuestas a las observaciones realizadas por parte del Panel de Expertos al proyecto identificado con código BPIN 2017000100035 del Departamento de Sucre (Respuesta_observaciones_Panel_2017000100035 y Respuesta_observaciones_PreOcad_2017000100035)

En constancia se firma la presente acta el día diez (10) del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



Dilian Francisca Toro
GOBERNADORA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PRESIDENTA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



mx
Diego Hernández Losada
DIRECTOR GENERAL DE COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN, COLCIENCIAS

Elaboró: Angie Katherine Bocanegra Rodríguez
Revisó: Melissa Jiménez Rojas
Revisó: Inna Alexandra Arroyo Castilla
Revisó: Juan Guillermo Verano Cardona
Revisó: Andrés Antonio Fernández Narango
Aprobó: Manuel Octavio Moscoté Alarcón

APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por cada uno de los niveles de gobierno y las universidades, según la siguiente relación:

NIVEL DE GOBIERNO / UNIVERSIDADES	Representante Vértice	Nombre del Representante	FECHA	SENTIDO DEL VOTO
Gobierno Departamental	Gobernación de Atlántico	Eduardo Verano de la Rosa	10-08-2018	APRUEBA
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Lina María Ramírez	10-08-2018	APRUEBA
Universidades	Universidad Tecnológica de Pereira	Luis Fernando Gaviria Trujillo	9-08-2018	APRUEBA

mx

ANEXO DE ASISTENTES

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Manuel Octavio Moscolé	Colciencias	Coordinador
2	Andrés-Fernández Naranjo	Colciencias	Contratista
3	Angie Bocanegra	Colciencias	Contratista
4	Erika Tatiana Lizajazo	Colciencias	Contratista
5	Lucy Mariela Rengifo	Colciencias	Contratista
6	Carlos Amaya	Gobernación de Boyacá	Gobernador
7	Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	Gobernación del Chocó	Gobernador
8	Diana Yaneth Osorio	Gobernación de Risaralda	Secretaría de desarrollo económico
9	Guillermo Vallejo	Gobernación del Tolima	Contratista
10	Sandra de las Lajas Torres	Gobernación del Valle del Cauca	Subdirectora
11	Cecilia Arango Rojas	Gobernación del Atlántico	Secretaría de Planeación
12	Beatriz Villamizar	Gobernación Norte de Santander	Profesional
13	Francisco Uribe	Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Jefe Oficina de Planeación
14	Soraya Milena Rozo	Departamento Nacional de Planeación	Asesora
15	Mario Andrés Sánchez	Departamento Nacional de Planeación	Asesor
16	Sara María Campos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Profesional especializado
17	Sergio Andrés Beltrán Marín	Ministerio de Educación Nacional	Contratista
18	Gonzalo Pérez Aguirre	Ministerio para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesor
19	Carlos Felipe Córdoba	Federación Nacional de Departamentos – FND	Director FND
20	Ana María Aristizábal	Federación Nacional de Departamentos – FND	Subdirectora

ANEXO DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PRE-OCAD

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
BOYACÁ	2013000100288	INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> - Se requieren ajustes a la morfometría y cartografía morfogenética de 173 planchas en escala 1:25.000 con validación en terreno, ¿por qué son necesarias las planchas a una escala diferente a la pactada con el IGAC? - ¿Por qué no se tomaron en cuenta estos costos en la planeación del proyecto o durante los otros ajustes que se han realizado? - Las razones jurídicas no dan cuenta de la necesidad de incrementar el valor del proyecto, por lo que se solicita ser revisadas. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talento humano: se contempla la contratación de 14 personas adicionales (7 ingenieros, 7 auxiliares) con recursos del SGR, ¿por qué no se contempló esta actividad antes?. El presupuesto muestra que hay perfiles y funciones que se acreditan ya están presentes en lo aprobados para financiación previa del SGR. - Teniendo en cuenta que el rubro de talento humano en el ajuste representa más de un 70%, surge la duda de si con el personal vinculado inicialmente al proyecto no se pueden realizar estas actividades. 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_AJUSTES_2013000100288_30-07-2018</p>

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAUCA	2012000100137	INVESTIGACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL USO DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGROINDUSTRIA PISCICOLA, CAUCA
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> - A finales de 2017 se solicitó una adición de recursos para la planta piloto procesadora de alimentos justificado en el aumento de la capacidad de Producción, pero esto no se consideró viable. - Explicar por qué la actualización de los costos asociados a infraestructura de la planta piloto, representan cambios arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos, para eso existió un estudio de prefactibilidad. - Para la adición de recursos correspondientes al componente de Spin-off, no es claro por qué se requiere ajustar planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos ¿para cumplir las especificaciones Técnicas de las normas es necesario realizar ajustes en todos los aspectos? - En cuanto a la redistribución de costos, no queda claro cómo se llevarán a cabo algunas actividades que inicialmente tienen asignado un presupuesto Bastante alto y con el ajuste pretenden quedar con uno demasiado bajo, Como por ejemplo la actividad de "Escalamiento de los procesos" que pasa de \$700 a \$38 millones. - Explicar por qué se da la inclusión de actividades inicialmente sin presupuesto o no previstas y que con el ajuste pasan a contar con \$600 millones de pesos, como es el caso de la actividad "Actividades de operaciones de plantas procesadora de subproductos". 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_AJUSTES_2012000100137_30-07-2018</p>

AW



Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
ATLÁNTICO	2017000100083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO. INNOVACIÓN + PAIS ATLÁNTICO
Observaciones	Documentación entregada	
<p>VÉRTICE GOBIERNO NACIONAL:</p> <p>Documento Técnico</p> <ol style="list-style-type: none"> En la información del Departamento del Atlántico en términos de ACTI, se recomienda incluir datos de la encuesta EDIT más actualizados, toda vez que se relacionan para el periodo 2013-2014. En la identificación del problema se recomienda ampliar la información sobre las dos causas directas que se identifican en el árbol de problemas y revisar la pertinencia de incluir estrategias que se han llevado a cabo en el departamento que han sido exitosas, se sugiere relacionar estas últimas en los antecedentes. ¿En el módulo de Formación en Innovación la empresa puede ser de cualquier sector o debe estar en uno de los focos priorizados en el PAED? Se recomienda aclarar mejor cómo se establece el valor (\$18 millones) a asignar por cada proyecto. En la tabla 16 se sugiere dejar únicamente el valor máximo a financiar por prototipo, sin mencionar los 200 millones que se exponen en el proyecto oferta Colciencias. ¿Cómo se establece el número de facilitadores a formar? Se sugiere incluir en el documento la alternativa de solución que no se seleccionó y que se relaciona en la MGA. Diagnóstico: "los registros de la Encuesta EDIT demuestran que ninguna de estas empresas tiene menos de 18 personas trabajando en ACTI", revisar si es menos o más de 18 de personas. En el diagnóstico, es necesario cuantificar los recursos entregados a cada empresa por medio de las convocatorias. Es importante revisar otras convocatorias de innovación vigentes y promediar el valor de los recursos asignados. ¿Qué tipo de prototipo se espera generar por parte de las empresas del grupo?, ¿con qué grado de maduración tecnológica? Teniendo en cuenta las respuestas a los puntos anteriores podría revisarse si la cifra propuesta de \$18.000.000 para la cofinanciación es suficiente. ¿Por qué para la selección de la población objetivo se decide promediar el número total de empresas de la Región Caribe? Lo anterior, altera el resultado para Atlántico que fue muy superior al resultado de los demás departamentos (130 empresas presentadas en programas de Alianzas) y al promediar todos los departamentos quedan 51. La selección de las empresas para el módulo de sistemas de innovación no es clara, pues el grupo inicial es de 120 y posteriormente se terminan descartando hasta llegar a 50 empresas, por lo que es necesario ajustar o aclarar. La metodología no es clara para describir la forma de intervención en las empresas, se debería ampliar más y especificar los asistentes, pues se mencionan 50 asistentes, pero no su relación o vínculo con alguna entidad. <p>MGA</p> <ol style="list-style-type: none"> Población afectada y objetivo de la intervención: es necesario que se modifique teniendo en cuenta que debe corresponder al número de personas naturales y no a jurídicas. Magnitud actual del problema indicadores de referencia: Lo descrito en este apartado no evidencia un indicador de referencia, se incluyen únicamente datos con cifras sin que se pueda entender la magnitud actual del problema. 		
		<p>VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO CON CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FICH_VERIF_PRE_2017000100083_02-08-2018.pdf FICH_VERIF_REQ_2017000100083_02-08-2018.pdf OFI_NOTI_RESUL_2017000100083_02-08-2018.pdf</p> <p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTAS PREOCAD 02082018.PDF</p>

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
ATLÁNTICO	2017000100083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN + PAIS ATLÁNTICO
Observaciones		Documentación entregada
<p>3. Organizar el orden de los efectos directos para alinearlos con el proyecto oferta y modificar la numeración de los mismos.</p> <p>4. ¿Quiénes son los opositores al proyecto? Incluirlos entre los participantes del proyecto.</p> <p>5. En el análisis de participantes no se evidencia que trabajos o actividades se hicieron entre los actores que participan en el proyecto, está más orientado a describir a Colciencias.</p> <p>6. Población objetivo: incluir una fuente para la definición y caracterización de la población objetivo.</p> <p>7. Indicadores para medir el objetivo general: excluir el indicador que no está en el proyecto oferta de Colciencias: Inversión de I+D como porcentaje de las ventas, en promedio de las empresas participantes.</p> <p>8. Estudio de necesidades: No se evidencia la necesidad de la alternativa, dado que hay oferta 1 y demanda 1.</p> <p>9. Análisis técnico de la alternativa: describir como se desarrollará la alternativa no describir el proyecto oferta.</p> <p>10. En la descripción de la cadena de valor, se deben incluir actividades de apoyo a la supervisión, dado que no se financia la supervisión como tal.</p> <p>11. Indicadores de producto: ¿por qué solo de formarán 5 facilitadores? aclarar la cifra.</p>		
Presupuesto		
<p>1. Las justificaciones incluidas en el presupuesto se debe especificar la necesidad por cada uno de los requerimientos, mas no incluir todos los textos ya descritos en el documento técnico.</p> <p>2. La capacitación y sus temáticas debe definirse.</p> <p>3. Administración: Revisar la dedicación de tiempo de las personas a contratar, ya que puede ser insuficiente.</p>		
VÉRTICE UNIVERSIDADES:		
Se tienen inquietudes generalizadas con relación al presupuesto:		
Capacitaciones:		
<p>1. 280.500.000 para formación de 50 empresas? ¿Cuántas personas?</p> <p>2. 1 capacitación de 6 horas por 87.500.000?</p> <p>3. 1 capacitación de 20 horas por 297.000.000?</p> <p>4. 1 taller 64 horas 933.000.000?</p> <p>5. 1 capacitación de 30 horas 437.500.000?</p> <p>6. Los valores anteriores generan inquietud incluso comparando con el 20% de dedicación mensual del director del proyecto por valor de 1.300.000 mensual.</p> <p>7. Gastos administrativos 114 millones, apoyo supervisión 180 millones.</p> <p>8. ¿Cuál es el alcance de los prototipos con una cofinanciación de 5 millones de pesos?</p> <p>9. ¿Por qué se financian otros prototipos por valor de 18 millones?</p> <p>10. ¿A que hace referencia este requisito inhabilitante en los términos de referencia?: "Que las entidades postulantes tengan</p>		

RW

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto	Documentación entregada
ATLÁNTICO	2017000100083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO. INNOVACIÓN + PAIS ATLÁNTICO	
Observaciones <i>recursos financieros pendientes por reintegrar de contratos o convenios ejecutados con cualquier entidad del Estado.</i> 11. En el punto de causales de rechazo de la propuesta "No serán tenidas en cuenta dentro del proceso de selección aquellas propuestas que se encuentren fuera del rango establecido para el número de empresas a intervenir". Si se presenta un alcance mayor con este recurso. ¿es una causal de rechazo? 12. No encontramos los términos de referencia para contratación de formación, si están por favor indicar donde, sino incluirlos			

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto	Documentación entregada
BOYACÁ	2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ	
Observaciones <u>VERTICE NACIONAL:</u> Generales: <ul style="list-style-type: none"> - La entidad territorial es la que debe definir y proponer el presupuesto del proyecto de inversión, con base en las necesidades del centro y de las cotizaciones que se reciban. - Aclarar por qué no se remitieron solicitudes de cotización a otras instituciones con experiencia en creación de este tipo de centros. Por ejemplo, Maloka, Parque Explora. - ¿Qué experiencia tiene la empresa Delfos en la construcción de este tipo de centro? Se recomienda que las cotizaciones provengan de entidades con experiencia en el campo. - Se observa, un valor elevado de algunos componentes relacionados en el rubro de servicios tecnológicos, en comparación con los valores que se contemplaban en el presupuesto presentado en la versión anterior. Esto es recomendable aclarar. - Aclarar cuál es el estado del predio e incluir en el documento técnico un capítulo análisis de titularidad de este. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos factores se deben tener en cuenta antes de definir la localización del proyecto. Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda justificar en el documento técnico por qué se requieren 4 facilitadores por zona. - Se debe ajustar en el rubro de equipos y software el valor asignado al alquiler del telón y al de la cabina, toda vez que no concuerdan con el análisis de costos realizado y los soportes adjuntados. <u>VERTICE UNIVERSIDADES:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el papel que juega la Universidad Nacional de Colombia en el proyecto, esto en razón a que aparece en los documentos enviados al Pre-OCAD y no aparecen como coejecutores del mismo. - Costo del coordinador en el presupuesto de servicios técnicos. Costo mensual 30 millones. (esta observación se realiza sobre los documentos enviados al Vértice Universidades previo al Pre-OCAD. - Coherente con el punto anterior, también aparece un Director del proyecto en el presupuesto de administrativos. Por favor revisar ya que no puede aparecer más de un Director General del Proyecto. 			VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO CON CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2018. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FICH_VERIF_PRE_2017000100110_01-08-2018.pdf FICH_VERIF_REQ_2017000100110_01-08-2018.pdf OFI_NOTI_RESUL_2017000100110_01-08-2018.pdf RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCAD_2018000100110_01-08-2018

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
BOYACÁ	2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar todo el cronograma de actividades, está desactualizado y con fechas como si ya se estuviera ejecutando. - Si aumenta el tiempo de duración del proyecto no debe aumentar el costo de la interventoría. Una interventoría se paga conforme al avance de las actividades del proyecto. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
BOYACÁ	2018000100038	DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Observaciones		Documentación entregada
<p>VERTICE NACIONAL:</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener en cuenta la observación común realizada por los evaluadores del proyecto frente al horizonte de tiempo del proyecto para realizar las actividades planteadas. - Se recomienda revisar el aporte de la Universidad de Pamplona, toda vez que solo se ve reflejado en dos (2) personas vinculadas al proyecto - ¿Cuál es la definición de modelo agroecológico que se usa en el proyecto y cuál es su diferencia con la agricultura tecnificada? - Si se trata de experimentar modelos agroecológicos, ¿por qué necesitan elementos de agricultura de precisión (estaciones meteorológicas, drones, análisis variables climáticas, análisis agua, plataforma tecnológica, manejo de plagas, etc.)? - ¿Por qué se incluye la compra de insumos como fertilizantes y abonos en agroecología? - Si es un desarrollo experimental por qué el componente de capacitación es tan alto si todavía no se sabe si van a funcionar. - ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad económica del proyecto? Teniendo en cuenta, la posibilidad de replicabilidad para pequeños productores. <p>MGA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda ajustar el estudio de necesidades ya que después de la implementación de los modelos el déficit sigue siendo negativo. <p>Documento técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta que el problema central menciona la baja competitividad, se recomienda incluir algunos datos y cifras del departamento comparándolo a nivel nacional. - ¿De qué manera se estimó reducir un 8% de hectáreas subutilizadas?, ¿por qué no pueden ser más? - El objetivo específico 1 es confuso al leerlo, intenta manejar dos actividades independientes, una que es conocer y otra difundir, se recomienda ajustarlo en términos de conocimiento. La difusión puede hacer parte de las actividades derivadas de este objetivo. - El objetivo específico 2 también se considera confuso, se sugiere ajustarlo de acuerdo con la causa directa definida, enfocándolo en el mejoramiento del manejo de los cultivos agroecológicos. - El objetivo específico 3, se sugiere ajustar sin incluir la palabra "desarrollar", definiéndolo como "investigar acerca de los cultivos agroecológicos..." 		<p>VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO CON CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FICH_VERIF_PRE_201800100038_01-08-2018.pdf FICH_VERIF_REQ_201800100038_01-08-2018.pdf OFI_NOTI_RESUL_201800100038_01-08-2018.pdf</p> <p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCAD_2018000100038_01-07-2018</p>

MD



Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
BOYACÁ	2018000100038	DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Observaciones	Documentación entregada	
<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta que el proyecto contempla un componente de infraestructura relacionado con la instalación de estaciones meteorológicas, se deberían adjuntar memorias, planos, APU, diseños y los soportes necesarios. - Se recomienda aumentar el número de artículos de investigación a publicar, ya que con la gran cantidad de información que se recopilará podrían elaborarse otros más. <p>Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Es requerido el desplazamiento del personal interventor a zonas rurales durante los 18 meses del proyecto? - ¿Dentro del rubro de interventoría por qué se discrimina por aparte el arriendo de la oficina y los servicios de agua y luz? <p>VERTICE UNIVERSIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo general del proyecto es muy amplio a la vez se puede tornar ambiguo, "Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los cultivos estratégicos en el Departamento de Boyacá". Se asocia más a una meta del proyecto que al objetivo general del mismo. - En los análisis de riesgos del MGA, las medidas de mitigación definidas son poco efectivas para minimizar el impacto que tiene la materialización de los riesgos. - Revisar el alto costo que presenta cada una de las capacitaciones propuestas por el proyecto, 537 millones para hacer siete capacitaciones. Favor justificar, o en su defecto, ajustar los costos del mismo. - Explicar en qué consiste el software de adquisición de datos agroecológicos. El costo es de 806 millones de pesos. Esto en tanto que en el mercado este tipo de diseños y desarrollo informático. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAQUETÁ	2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ
Observaciones	Documentación entregada	
<p>Vértice Gobierno Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el año 2012 al Departamento del Caquetá se le aprobó por el OCAD del FCTel del SGR el proyecto ONDAS BPIN 2012000100145 por \$2.538 millones con el ejecutor, Universidad de la Amazonía. - ¿Cuál es el estado de ejecución de ese proyecto y los productos obtenidos? - ¿Cuántos niños y jóvenes que hicieron parte del programa ONDAS en Caquetá, pudieron ingresar y están cursando o ya acabaron estudios de pregrado en alguna universidad en profesiones STEM+Agro? - ¿Cuántos niños y jóvenes que fueron beneficiarios del anterior proyecto ONDAS hacen parte hoy de Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias (Ese es el indicador del objetivo general) y que porcentaje representa frente a todos los niños y jóvenes que hicieron parte del programa? - Esta información debe incluirse en el documento técnico, dado que impacta en la sostenibilidad del proyecto para determinar si los resultados de la implementación de programa ONDAS en el departamento debería focalizarse en el fortalecimiento de capacidades de un número mucho menor de estudiantes a quienes 	<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREO CAD_2018000100004_31-07-2018</p>	



Seguimiento y Registro de Proyectos

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAQUETÁ	2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ
Observaciones		Documentación entregada
<p>desde temprana edad se les identifique vocación científica y se les garantice su permanencia en el sistema educativo hasta la culminación de pregrados en profesiones STEM+Agro.</p> <p><u>Presupuesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Materiales: PT en el anexo 11, establece que es un plegable por sede educativa para la convocatoria, ¿cuántas sedes educativas hay en por institución en Caquetá? Lo anterior, teniendo en cuenta que se solicitan recursos para 10 plegables por cada institución educativa. <p><u>Vértice Universidades: Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Impacto: dado que la Universidad de la Amazonia fue ejecutora de un proyecto anterior de regalías para el programa Ondas, es conveniente ampliar la información del impacto del proyecto anterior. Deseable una evaluación de impacto, aunque la Universidad dejó claro que no hubo como tal una evaluación de impacto en el proyecto pasado, pero en el proyecto actual si lo contemplan. Sostenibilidad del programa: ampliar la información relacionada con la sostenibilidad del programa, una vez se terminen los recursos de regalías para el desarrollo del proyecto. Engranaje con otras iniciativas de formación: ¿qué proyección tiene el Departamento en articular la estrategia de Ondas con otros programas de vocación científica como Jóvenes Investigadores y de formación de alto nivel que logren incrementar el número de investigadores en el Departamento? <p><u>Vértice Departamentos:</u></p> <p>Tomadas por el equipo de verificación de la Secretaría Técnica del FCTel en la sesión del Pre OCAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar información de cómo después de ejecutado el proyecto se garantiza el proceso para seguir generando vocación científica. Incluir información que soporte la articulación del proyecto con los semilleros y grupos de investigación de la universidad. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones		Documentación entregada
<p><u>Observaciones remitidas por el Vértice Universidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se destaca el hecho de que con la ejecución del proyecto se espera reactivar y consolidar la red de prestadores de servicios de asistencia técnica (ATA) en el departamento del Cauca, por lo que se sugiere, identificar y documentar las principales motivaciones o incentivos de los productores asociados o no para mantenerse o hacer parte de una red fortalecida. También determinar los vacíos que pueda haber en la política pública de apoyo y desarrollo del agro colombiano, a fin de aportar al llenado del vacío normativo. Documentar los comportamientos de los productores que apoyan los servicios de ATA. 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREO CAD_2018000100010_01-08-2018</p>

178

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones		Documentación entregada
<p>En los documentos aparecen algunos errores ortográficos menores, por lo cual, puede ser pertinente hacer revisar el conjunto de documentos por un editor experimentado. No es de buena presentación dejar pasar pequeños errores que puede interpretarse como descuido de los detalles extrapolables a la ejecución del proyecto. Además, algunos textos aparecen recortados, lo que no deja concretar la idea. Si el tema es de delimitación de caracteres por la MGA, entonces sintetizar apropiadamente.</p> <p>Respecto de los productos y las publicaciones que se anuncian, puede ser recomendable incluir la documentación en formatos de video, no solo de materiales escritos, dadas las condiciones culturales de la población del Cauca que reside en el campo e incluso el alto volumen de población indígena que potencialmente se podría beneficiar de los hallazgos del proyecto. Tal vez de cada producto se podría reservar una pequeña partida para incorporar esta herramienta de comunicación o divulgación que se sale un poco de las tradicionales comunicaciones escritas. Así se contribuiría con la apropiación social de conocimiento en la región e incluso en otra donde este tipo de cultivos promisorios de larga duración puedan desarrollarse.</p> <p>Observaciones remitidas por el Vértice Gobierno Nacional</p> <p>Documento técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la modalidad de colaboración que podría existir entre Agrosavia y el ICA, dado que algunas de las actividades nombradas son misionales de esta última entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Por lo anterior, se sugiere que se incluya al ICA como participante dentro del proyecto o que el ICA valde y dé visto bueno al proyecto e indique que hará acompañamiento en aquellas actividades que son de su competencia. - Dentro de los antecedentes del proyecto y en la página 49, falta por incluir el proyecto BPIN 2012000100150 "Desarrollo de conocimientos para la generación de tecnologías de producción y postcosecha del aguacate Hass en el Tolima", en el que participó la Universidad del Tolima, financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. - Debe quedar claro que la tipología del proyecto es un Desarrollo Experimental y no una Innovación de Proceso, pues en la página 47 se habla de innovación, por lo que se están traslapando las tipologías de los proyectos. - Aclarar si se trata de una o de tres herramientas tecnológicas o desarrollo de aplicativos web que comprenden: 1. Los nichos productivos del aguacate Hass que se obtienen de acuerdo a la valoración de oferta biofísica y la caracterización socioeconómica. 2. La programación de riego y fertilización. 3. La vigilancia y monitoreo de plagas y de uso de esquemas de manejo fitosanitario. Si son tres, indicar por qué y cómo se conectan entre sí. - En el aparte de Identificación de Riesgo de limitada conectividad para acceder a la herramienta informática, se propone como alternativa de solución la utilización de la oferta pública de los espacios de acceso comunitario gratuito, como lo son las Zonas Wi Fi Gratis, los Puntos Vive Digital y los Kioskos Vive Digital, que están ubicados en el Departamento del Cauca y que se pueden filtrar en el siguiente link: http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-channel.html - Teniendo en cuenta la observación realizada por uno de los evaluadores del proyecto, este se focaliza en solo 11 municipios del Departamento del Cauca, por lo que el aparte de sostenibilidad se debe fortalecer y para ello se sugiere incluir una estrategia de 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones		Documentación entregada
<p>replicabilidad de los resultados del proyecto hacia otras subregiones del departamento que no son impactados (Ejemplo: el Pacífico, la Bota Caucana).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aclarar con que indicador se mide el aumento en la producción y la calidad por hectárea de aguacate Hass una vez implementado el diseño experimental, cuyas tecnologías serán objeto de divulgación vía documentación y plataforma digital. - Descripción del problema y magnitud del problema: En esta sección se indica que el problema es la "escasa transferencia del conocimiento sobre herramientas innovadoras" mientras que el problema indica que es de baja disponibilidad, por lo que es necesario que se revise la coherencia del texto. - Población afectada: se indica que hay 840 afectados, 787 productores asociados y 100 independientes, pero la suma de las dos cifras no concuerda, por lo que se solicita revisar. - Objetivos específicos 2: modificar porque tiene implícito dos acciones. "Validar tecnologías para el manejo del riego y fertilización en cultivos de aguacate Hass y desarrollar un aplicativo web para mejorar acceso a las tecnologías". En todo caso, el desarrollo del aplicativo web es una actividad para poder cumplir el objetivo. <p>MGA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los Planes de Desarrollo de los municipios: falta la información relacionada con los Municipios de Cajibío y Caldonó, Cauca. - Descripción de la situación: por un lado, el problema indica que hay baja disponibilidad de herramientas tecnológicas, pero luego se afirma en esta sección hay escasa transferencia de conocimiento sobre herramientas innovadoras, por lo que es necesario que se revise la coherencia. - Magnitud del problema: se recomienda revisar esta sección ya que no da cuenta del tamaño del problema, sino que se centra repetir el problema. - Localización: es necesario que se revise cuántos municipios serán los beneficiarios del proyecto, aparecen relacionados 11, pero Toribio esta repetido. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talento humano: 1) Se recomienda revisar el número de personas a contratar para el desarrollo del proyecto, 24 personas (3 bachilleres, 18 ingenieros agrónomos, 3 técnicos) costeados en \$1990 millones. 2) En el producto 1 y 2, ¿Los profesionales de apoyo a la investigación que se pagarán con cargo al SGR, se requieren por todas las 52 semanas del año? - Protección y divulgación: 1) Se solicita 5 veces recursos para la publicación científica sometida a revisión, cada uno por 9.3 millones, cuando en el proyecto se indica que se publicaran únicamente dos artículos de investigación. 2) Se está costeando cada para cada producto el levantamiento de información en la Actividad 14 cuando los días de campo y talleres ya se han costeado en capacitaciones. Así mismo, se asume que el levantamiento de la información será realizado por el talento humano contratado. 3) se solicita recursos para impresión de 1000 plegables, documentos de investigación, documento técnico, cuando los beneficiarios del proyecto son alrededor de 600. - Gastos de viaje: 1) ¿Por qué se requieren tantos viajes para la visita y selección de parcelas en el Producto 2? 2) ¿Por qué se requieren tantos viajes para el establecimiento de experimentos, revisión, ejecución y cierre del proyecto, en el Producto 3? 3) ¿Por qué se 		

MW

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones		Documentación entregada
<p>requieren tantos viajes para traslado de profesionales a municipios priorizados para recorridos de reconocimiento y talleres de socialización y levantamiento de información, en el Producto 6? Este aparte del proyecto corresponde al 24% solicitado al SGR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Administrativos: Revisar las funciones de los auxiliares administrativos y el profesional administrativo ya que no hay diferencia entre ellas. 2) ¿Por qué es necesario que haya gastos de viaje para los administrativos? De hecho, se solicita recurso para 4 personas y son 3. Así mismo, se solicita revisar el tiempo de duración de cada viaje (4 días). 3) Revisar las cantidades de insumos solicitados para papelería, especialmente aquellos que están repetidos como las resmas de papel, 20 USB para guardar documentos. Supervisión: Revisar las cantidades de insumos solicitados para papelería teniendo en cuenta que será solo una persona en supervisión, resmas de papel (50), ítem que además este repetido, 20 USB para guardar documentos, 4 cajas de marcadores x 12, lápices y portaminas, etc. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Observaciones		Documentación entregada
<p><u>Observaciones remitidas por el Vértice Universidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 27 de Julio de 2018 se recibió la actualización del proyecto Fase III (Factibilidad) código BPIN 2017000100032, correspondiente al "Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del chocó" evaluado con 82 puntos sobre 100; del cual, se presentan como nuevos: (1) la Carta de presentación, (2) la MGA, (3) el documento técnico y sus anexos; así como (4) el presupuesto con los anexos; y (5) el documento de respuestas del panel de expertos. Por valor total de (\$7.800 millones de pesos) y con un tiempo de ejecución de 20 meses. Se encuentra que está articulado con los actuales planes de desarrollo municipal de Quibdó, Tadó e Istmina localizados en la zona Occidental del departamento; así como con el Plan Departamental del Chocó y con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia. Además, el proyecto se encuentra priorizado en el PAED del departamento del Chocó. Con el proyecto se pretende atacar las bajas capacidades de innovación en el sector productivo del departamento del Chocó, donde se sabe que al 2017 había 7.535 empresas registradas; de las cuales, 122 están interesadas en emprender procesos de fortalecimiento de sus capacidades de innovación empresarial. Cuenta con el apoyo o participación de la Gobernación del Chocó, la Cámara de Comercio del Chocó (experiencia desde 1935), la Fundación Pro-desarrollo del Chocó y la UTCH. Bajo el supuesto de aprobación se contará con el acompañamiento del MINCIT en cuanto el apoyo a los procesos de convocatoria que se adelanten en el marco de la ejecución del proyecto por medio de la participación en los comités evaluadores de las propuestas, lo que les ayudará a contemplar las potencialidades de aprovechamiento de las capacidades de la región y a capitalizar la experiencia de este importante ministerio en función del desarrollo productivo. La iniciativa cuenta con concepto favorable del CODECTI del Chocó. 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCAD_D_2017000100032_01-08-2018</p>

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Observaciones		Documentación entregada
<p>identificar alternativas de articulación con otras iniciativas de desarrollo empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En vista de que la intervención se realizará en empresas de tres municipios localizados en la zona Occidental del Chocó, puede ser pertinente precisar el alcance en los objetivos específicos que las competencias y habilidades en gestión de la innovación: así como, la cultura en innovación y la formación o entrenamiento básico en el uso de las herramientas de innovación se enfatizarán en tres municipios específicos (Quibdó, Tadó e Istmina) y no en todo el departamento, esto es una delimitación en el alcance y precisa el compromiso de los ejecutores del proyecto. - La redacción de los riesgos y los mecanismos de mitigación se presentan adecuadamente. No obstante, el proyecto se sustenta en una fuerte e intensiva intervención en capacitación del personal y facilitadores (104) en diversas temáticas asociadas a la Gestión Integral de la Innovación. Por lo tanto, es pertinente buscar mecanismos apropiados para que se cuente con la mayor cantidad de beneficiarios durante la mayoría de las sesiones programadas y buscar mecanismos de control e incentivos a la participación y asimilación de los conocimientos, pero sobre todo a su potencial aplicación en los contextos empresariales. - Se sugiere que todos los 54 proyectos o iniciativas de proyectos o prototipos -de baja escala o experimental- que se cristalizarán en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación cuenten con estándares claros de fácil asimilación por los participantes y especialmente por mecanismos sencillos de verificación de su ejecución en términos de la definición precisa de los alcances, los tiempos de ejecución, la presupuestación, el levantamiento de los riesgos, los criterios de selección del personal, la estructura de las adquisiciones para los proyectos, el plan de comunicaciones con la respectiva documentación y feedback para los grupos de interés o stakeholders; un plan de calidad que aplique a lo que se desarrollará, y ojalá para cada uno se defina un perfil adecuado de gerente de proyecto que logre liderar la integración de toda la información y documentación de su respectivo proyecto. También que tenga en cuenta la documentación de las lecciones aprendidas para evitar la repetición de errores en ejecuciones similares y especialmente para orientar la replicación del modelo en otros contextos o municipios del departamento con intenciones similares de fortalecimiento de las capacidades de gestión de la innovación en el ámbito empresarial. Esto será vital para la documentación de los casos de éxito. - Con relación a la misión que se espera realizar a Italia se sugiere que se cuente con una agenda clara de compromisos, visitas, y recorridos programados con suficiente anticipación, para aprovechar al máximo la ida y sobre todo para identificar las posibles aplicaciones al medio o contexto chocoano. También que se prepare un informe técnico de la visita que sirva de referencia respecto de la importancia relativa y valores agregados que aporta una actividad tan importante como el referenciación internacional in situ. El proyecto será manejado sin interventoría por medio de la figura de apoyo a la supervisión. - Cuentan con un documento sencillo de propiedad intelectual firmado por las partes en donde se precisa la forma de manejo que se le dará al proyecto y cómo se beneficiarían los participantes en función de su contribución al proyecto. - Se sugiere revisar la consistencia de las partidas presupuestales y especialmente el monto total del proyecto en todos los documentos que hagan referencia al costo del mismo para guardar coherencia en el valor total del proyecto en cada uno de los documentos. 		

RM

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Observaciones		Documentación entregada
<u>Observaciones remitidas por el Vértice Gobierno Nacional</u>		
Generales		
<ul style="list-style-type: none"> - En el documento de aclaración se indica que el proyecto se enmarca en la tipología 7 de Innovación y la 10.4 Regionalización de convocatorias de orden nacional, por lo que para la realización de la convocatoria sería necesario que se cuente con el acompañamiento técnico de la entidad del Gobierno Nacional en la formulación, estructuración y ejecución del programa o proyecto regionalizado. Este proyecto cuenta con una carta de MINCIT donde se indica que participarán en el comité de selección de las empresas únicamente. - En general, los alcances del proyecto metas muy altas para un departamento con un tejido empresarial como el planteado, tal como lo sugiere la carta de acompañamiento de MINCIT y el evaluador de la misma institución. ¿Por qué no se modifican las metas establecidas para garantizar el éxito del proyecto? - Las diferencias entre el proyecto y el de Alianzas para la innovación de Colciencias se basan en: - El prototipado que se espera implementar con este proyecto es de media y/o alta escala o fidelidad, por lo que es necesario que se justifique si el tejido empresarial del Chocó tiene interés y la capacidad de hacer este tipo de prototipado. A través de las capacitaciones que se planean hacer, ¿es posible que una empresa que no ha implementado acciones de innovación quede capacitada para realizar prototipos de esta escala? - Valor de la financiación asignada es por los proyectos de Colciencias es de 2 a 4 millones, mientras que el proyecto pretende entregar 46 millones. ¿Cómo se explica el salto entre uno valor y el otro?, ¿cuál es la posición de la Dirección de Innovación de Colciencias sobre los valores a asignar?, ¿cómo se determina el valor a asignar? - Aunque se incluye en el documento técnico información sobre las convocatorias de Colciencias en innovación no se muestra la participación de las empresas de Chocó para justificar la demanda de las convocatorias que se planea hacer. - Si la convocatoria está basada en una convocatoria de Impulsa, ¿por qué no se hace un trabajo con dicha institución para implementar la convocatoria, así sea enfocado a las actividades financiadas por el Fondo de CTel. 		
Documento técnico		
<ul style="list-style-type: none"> - Población afectada: ¿Por qué se incluye en la población afectada a los grupos de investigación, y a profesionales, técnicos y tecnólogos del departamento desde el año 2009? El proyecto debería ser para beneficiar la gestión de la innovación en los empresarios. Durante la mesa técnica del pasado 25 de julio, los formuladores informaron que revisarían esta observación. - De esas 1.460 personas, dice 520 entre empresarios, colaboradores, técnicos, tecnólogos y profesionales, es decir (serían 280 empresarios), no sería un proyecto para el mejoramiento de las competencias en innovación de las empresas. Se formarán colaboradores, técnicos, tecnólogos y profesionales que quedarán con capacidades y podrán cobrar a las empresas por prestar servicios de gestión de la innovación, o puede que no sigan en el territorio, o puede que no apliquen el conocimiento adquirido, quitándole posibilidad a los empresarios de mejorar sus capacidades de innovación. Debería estar más limitado en los criterios de evaluación orientado a beneficiar empresarios. Durante la mesa técnica del pasado 25 de julio, los formuladores informaron que revisarían esta observación. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 2: Innovación empresarial <ul style="list-style-type: none"> - 520 beneficiarios puede ser una meta alta, dado el contexto departamental y el tejido empresarial que se presenta. - Anexo 3: Facilitadores en innovación empresarial <ul style="list-style-type: none"> - 104 participantes (previa asistencia innovación empresarial) puede ser una meta alta, dado el contexto departamental y el tejido empresarial que se presenta. - Anexo 4: Taller prototipado <ul style="list-style-type: none"> - 270 empresas (pueden ser entre 270 personas y 540 personas), puede ser una meta alta, dado el contexto departamental y el tejido empresarial que se presenta. - Anexo 5: Implementación 54 proyectos <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuentan 54 empresas con el recurso necesario para aportar los recursos de contrapartida (\$7.500.000)? - Anexo 6: Misión Italia <ul style="list-style-type: none"> - 14 empresarios y/o profesionales, técnicos, tecnólogos y colaboradores de las empresas participantes dentro de las actividades de formación en innovación con los proyectos de innovación con la calificación más alta. - Definir qué es un colaborador y cómo se verifica su relación con la empresa, ya que tal como está queda abierto, cualquier persona que presta servicio desde Bogotá podría ser candidato sin importar si es profesional, técnico y/o tecnólogos. <p style="text-align: center;">MGA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magnitud del problema: es únicamente medido a través de intenciones de innovación de las empresas, pero debe revisarse otras fuentes para medir el problema. Durante la mesa técnica del pasado 25 de julio, los formuladores informaron que revisarían esta observación. - Localización de la alternativa: si el proyecto se va a desarrollar en todo el departamento, se recomienda excluir la mención a cada uno de los municipios. Durante la mesa técnica del pasado 25 de julio, los formuladores informaron que revisarían esta observación. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales e Insumos: No es claro como 1 libro guía de metodología (Dependiendo de la Metodología a usar por las empresas que presentaron cotización), tiene el mismo valor para las empresas que cotizaron, en este punto ya debería saber la metodología a implementar. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTE I A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Observaciones		Documentación entregada
<p><u>Observaciones remitidas por el Vértice Gobierno Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se garantizará la continuidad de la Comisión Regional de Competitividad luego del proyecto? siendo esto lo que permitirá que se genere el impacto y la sostenibilidad esperada. - Describir las acciones que se tomarán frente a las recomendaciones de MINCIT hechas en el pronunciamiento técnico (julio 23 de 2018), las cuales se mencionan a continuación: 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCA D_2017000100091_31-07- 2018</p>

94

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CHOCÓ	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responder a la necesidad de que los productos de vigilancia tecnológica y formulación de proyectos contribuyan de manera efectiva a la consolidación de la agenda integrada, configurándose en un insumo técnico fundamental para la buena operación de la CRC del Chocó. ✓ Establecer un esquema de seguimiento detallado y riguroso por cada una de las acciones, fases y productos definidos, dado que el documento técnico no permite seguir entender totalmente la secuencia de la intervención. ✓ Realizar un proceso de selección de las personas a capacitar con perfiles de idoneidad y pertinencia con los propósitos de cada taller, a cargo de un comité delegado con entidades del sistema regional y nacional (para lo cual MINCIT está en disposición); además, se debe asegurar la permanencia de estos a través de cartas de compromiso para cumplir con todo el proceso, y hacer la entrega de los productos derivados del resultado de los talleres, con validación por parte de la instancia beneficiarios de cada producto. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA. LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Observaciones		Documentación entregada
<p>VÉRTICE GOBIERNO NACIONAL:</p> <p><u>Documento Técnico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco teórico no se describen antecedentes exitosos de prevención y mitigación del riesgo, en temas como: Infraestructura resistente, sistemas de alerta temprana, simulaciones de evacuaciones, tecnología de aislamiento sísmico, etc., que han implementado países como Chile y Japón. - En cuanto a la metodología, se muestra que se comprará un camión con carpa en el que se transportarán los 8 módulos interactivos que se van a disponer en sitios públicos de 60 municipios de Cundinamarca para realizar la exposición itinerante de gestión integral del riesgo. Respecto a esto, se observa que el desarrollo de los aplicativos que comprenden los módulos de la exposición interactiva serán contratados (servicios tecnológicos) de acuerdo con los términos de referencia, los cuales se refieren a la exposición de riesgos, la prevención de incendios forestales, video casa sismos, población discapacitada, video mundo controversial, los aplicativos que se incorporaran a las tabletas que hacen parte de 116 kits que se van a entregar a las alcaldías municipales y la producción de un espacio digital para comunicar la CTel. Los aplicativos no serán publicados en plataforma de Internet. <p>De lo anterior, surgen las siguientes inquietudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo se escogieron esas temáticas que serán desarrolladas en los aplicativos? ✓ ¿Por qué se dejan por fuera otros eventos que generan riesgos en Cundinamarca como deslizamientos e inundaciones? Esta información debe ser parte de la línea base. ✓ Como el proyecto está tipificado como de apropiación social de la CTel, ¿cuáles son los conocimientos en gestión del riesgo que tiene la entidad científico – técnica, que en este caso sería Maloka, y qué serán intercambiados y apropiados por la Comunidad? 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD respuesta_obs_preocad_2017000100076_31-07-2018</p>

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aclarar qué actividades desarrollará el Grupo de Investigación de Maloka en la ejecución del proyecto, además, se es necesario responder si se van a seleccionar las personas encargadas de la operación y que serán los Guías Logísticos. ✓ ¿Los aplicativos que hacen parte de la exposición itinerante se pueden actualizar?, ¿quién lo haría?, ¿cómo se determinan los contenidos a divulgar? ✓ Coproducción con líderes de la Comunidad de una estrategia pedagógica de comunicación de la CTel entorno a la gestión del riesgo. Con los resultados de los encuentros se hará el diseño del sitio virtual que va a permitir que los habitantes profundicen sus conocimientos, pero por deficiencias en el tema de alfabetización digital de la Comunidad, se busca que el sitio sea una herramienta de apoyo para los líderes locales. De lo anterior, ¿el diseño del sitio virtual también será contratado vía convocatoria o quien lo hará? ✓ Sensibilización a la Comunidad a través de la puesta en marcha de la exposición itinerante y la entrega de material pedagógico. Se efectúa la itinerancia de la unidad móvil con la exposición interactiva que se llevará a 60 municipios del departamento, con una convocatoria que se hará en los 116 municipios de las 15 provincias (participan docentes, funcionarios municipales, etcétera). Así, la población objetivo será de 80.000 personas a quienes llegará la exposición y que serán sensibilizadas. ✓ Para el talento humano que aparece relacionado en la carta de presentación de Maloka y en el presupuesto se debe especificar el tipo de vinculación que tienen con dicha información. En caso de que sea laboral, tendrían que valorarse solo las horas adicionales a su jornada, verificarse que no hayan pactada exclusividad y que el empleador indique que adelantar las actividades del proyecto no interferirá con el cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Dentro del personal de Maloka solo se observa en los perfiles una persona con formación o experiencia en gestión del riesgo y en la carta se explica que será contratado. Entonces, no es claro quién aportará el componente investigativo y de conocimiento especializado en gestión del riesgo que sirva de intercambio con los saberes ancestrales de la comunidad. ✓ Los roles o funciones del talento humano de Maloka son muy administrativos y logísticos y poco generadores de procesos investigativos en gestión del riesgo, ejemplo: Coordinador de la convocatoria, recolección de datos, preparación de informes, articulación, supervisión y logística, montaje y desmontaje eléctrico en los 60 municipios, mantenimiento de los módulos, conductor, servicios de limpieza, Guías Logísticos, etc. ✓ En materia de sostenibilidad de la estrategia, la exposición se entregará a la Gobernación y se administrará por la UAE para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca, el que se encargará de llevarla a los 56 municipios restantes. ✓ ¿Quién será el administrador del sitio virtual con contenidos digitales? 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿La UAE se encargará de las actualizaciones? ✓ ¿Qué pasará con el camión que se compró? ✓ ¿Quién custodia y queda con la propiedad de las tablets? ✓ Se recomienda ampliar la información sobre la formación de líderes comunitarios para sensibilizar a la población, toda vez que no es claro cuántas personas se seleccionan por municipio y por qué se mencionan que al menos cuatro provincias. ✓ Dentro del documento técnico no es recomendable mencionar en el numeral 12 que se establecen indicadores de seguimiento según indicaciones de la mesa técnica, se sugiere ajustar la redacción. <p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué se presupuestan 2 profesionales con el mismo perfil como apoyo a la supervisión?, ¿cuál es la diferencia de sus roles para que se justifique su necesidad y la diferencia de honorarios? - Los gastos administrativos de talento humano no son los mismos relacionados en el certificado de contrapartida, por favor aclarar - El Director Técnico y Gerente del Proyecto están presupuestados por el rubro de talento humano; el primero como contrapartida y el segundo con cargo al SGR, pero también aparecen por el rubro de administrativos con cargo al SGR, por favor aclarar. <p>VÉRTICE UNIVERSIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una de las preguntas identificadas en el documento maestro es ¿cómo empoderar a las comunidades...? Pero en el desarrollo de los objetivos y resultados se habla de sensibilizar 80 mil personas, lo cual no implica un empoderamiento de la comunidad. Aclara entonces como tienen prevista la medición de la apropiación social del proyecto. - ¿Por qué no contemplaron la participación de universidades con grupos de investigación que soporten los procesos de gestión integral del riesgo, cambio climático y demás temas del proyecto? - En el análisis de riesgos se recomienda fortalecer las estrategias de mitigación del riesgo de no participación de las comunidades. - Respecto a la replicabilidad de los líderes comunitarios formados. ¿Cómo lo van a hacer, cómo garantizan la replicabilidad a lo largo del tiempo, cómo le hacen seguimiento? - ¿Cómo diferenciar las estrategias de sensibilización por grupos de edad, por ejemplo, las de 0 a 14 años y mayores de 60 años? 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
RISARALDA	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PRE FACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Observaciones		Documentación entregada
<p>Observaciones remitidas por el Vértice Gobierno Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta que el Bioparque Ukumari está en proceso de reconocimiento como Centro de Ciencia por Colciencias, ¿cómo se articularán los centros de ciencia en el futuro? 		<p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD respuesta_obs_preocad_2018000100007_31-07-2018</p>

Entidad	SPIN	Nombre Programa/Proyecto
SUCRE	2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FIGOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HIDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Observaciones		Documentación entregada
<p><u>Vértice Universidades:</u></p> <p>1. <u>Documento Técnico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La problemática a solucionar es definitivamente una gran afectación en la región y es evidente que no solamente afecta la calidad ambiental, sino también, en cuanto a la inocuidad de productos derivados de actividades agropecuarias o de autosostenimiento como caza y pesca. En la región el deterioro ambiental de los cuerpos de agua es evidente, por lo que una estrategia que propenda por una solución ambientalmente adecuada y que económicamente sea viable. - Sugiero aclarar dentro del documento como se puede verificar el impacto de los metabolitos secundarios derivados de los subproductos del efecto de la aplicación del producto. - Clarificar si se van a colocar los biorreactores. - En cuanto tiempo se podrán medir los indicadores biológicos y fisicoquímicos a nivel general en los cuerpos de agua sobre los cuales se van a medir los parámetros. - Clarificar como es la producción de biomasa producto del tratamiento de las aguas. - Una vez terminado el tiempo de tratamiento, ¿los consorcios bacterianos introducidos son capaces de mantenerse en el tiempo? ¿Se requiere un mantenimiento continuo del proceso? - Tengan en cuenta los Permisos Ambientales. <p><u>Vértice Gobierno Nacional:</u></p> <p>1. <u>MGA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda ajustar el indicador del objetivo general, toda vez que no es coherente con lo definido en el objetivo. - En el ítem de alternativas de solución, se sugiere incluir las abordadas en el documento técnico. - Ajustar el estudio de necesidades, toda vez que su déficit no cambia con la implementación del laboratorio. <p>2. <u>Documento Técnico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Según la teoría existente para la elaboración de un árbol de problemas, se recomienda que el problema central no sea la ausencia de una solución, sino un estado negativo. - Teniendo en cuenta el problema central planteado "<i>Ausencia de métodos alternativos para tratar los altos niveles de contaminación.</i>", se recomienda citar datos actualizados proporcionados por estudios que hablen sobre la contaminación de los dos afluentes mencionados (Se citan unos de 2002). - La magnitud actual del problema descrita no se encuentra directamente relacionada con la ausencia de métodos alternativos. Se recomienda ajustar. - Se sugiere ajustar el árbol de problema en general, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente sobre el problema central. Como se encuentra definido, la causa directa 1 se entendería más como una causa indirecta; así mismo, la causa directa 2 se asemeja al problema central planteado, con el atenuante que menciona el mejoramiento de la calidad del agua y no la descontaminación. 		<p>VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO CON CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCAD_2017000100035_02-08-2018</p>

128

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
SUCRE	2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> - La pregunta de investigación no está formulada en coherencia con el problema central planteado porque ya describe el método alternativo que se utilizará. Adicionalmente, se sugiere que la pregunta de investigación establecida, no se haga para ser respondida con un SI o NO. - Se recomienda ajustar el árbol de objetivos de acuerdo con la modificación del árbol de problemas, se sugiere seguir la metodología del marco lógico. - Se recomienda justificar claramente la realización de actividad conducentes a evaluar la diversidad poblacional icliológica de la CCSA. Se considera que excede el alcance del proyecto. - Dado el alcance del proyecto y teniendo en cuenta que se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficoremediación, se sugiere revisar la necesidad de implementar un sistema piscícola con todos los costos que representan. - Teniendo en cuenta que se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficoremediación, se considera ambicioso destinar presupuesto para someter artículos a concursos internacionales. - ¿Cuál será la participación de Corpomojana en el proceso de capacitación para el uso y aprovechamiento del laboratorio? - Se recomienda justificar claramente en la metodología, las razones por las cuales se triplica el número de muestra a analizar. - Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 14.6.1.7. sobre el cálculo de la cantidad y periodicidad del CPM, esto depende del caudal calculado y de las cargas y tipo de contaminantes que lo afectan; no obstante, considerando que en el desarrollo del proyecto se va a investigar la carga y el tipo de contaminante de los afluentes, continúa sin quedar claro el alto valor establecido de CPM, que representa en el presupuesto más de un 30%. - Nuevamente teniendo en cuenta que con el proyecto se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficoremediación, se recomienda revisar la pertinencia de incluir una actividad de realizar un instructivo para la operación y manejo de esta tecnología. - ¿Quién administra el fotobiorreactor? ¿se alquila? <p>3. <u>Presupuesto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué se requiere que el laboratorio que realiza el análisis de calidad del agua ejecute protocolos certificados por el IDEAM? ¿La Fundación Sahed que tiene más enfoque social cuenta con los protocolos y los laboratorios adecuados para tal fin? - En el rubro de gastos de viaje se recomienda justificar de manera más clara por qué se requiere el alquiler de dos camionetas 4x4 durante los 18 meses del proyecto. Se sugiere aclarar igualmente el número de viajes a realizar por mes, toda vez que esto nos demuestra la necesidad de los dos vehículos. - Teniendo en cuenta que el proyecto tiene componentes de infraestructura, según lo definido en el acuerdo 45 se deben presentar diseños, APUs, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente. <p>4. <u>Otros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la última mesa técnica sostenida en el mes de junio, el vértice del Gobierno Nacional solicitó una nueva sesión en la cual existiera representación de alguna de las universidades cooperantes y no solo el formulador. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
SUCRE	2017000100035	INVESTIGACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA FICOREMEDIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA HÍDRICO Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Observaciones		Documentación entregada
<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué el evaluador temático no dio puntuación frente al criterio de sostenibilidad? Aparece en 0,00. Si esa es su calificación el valor total del criterio no podría ser 15. Se debe tener en cuenta las conclusiones de los evaluadores, uno de ellos menciona que este es un proyecto de Implementación – Transferencia Tecnológica más que un proyecto científico. También manifiestan que no parece una prueba piloto, sino algo más cercano a una aplicación de campo. Adicionalmente, más de tres evaluadores mencionan de alguna forma que los costos son elevados. En la verificación de requisitos el ítem G315, se dice que “SI” cumple; no obstante, al observar el certificado que adjunta la Gobernación de Sucre, se menciona que no se contempla componentes de infraestructura, pero al revisar el proyecto y su presupuesto, si existen estos componentes. Teniendo en cuenta esto, el proyecto no debió cumplir requisitos. En la acreditación de titularidad del inmueble (requisito 318) el certificado de tradición y libertad que se adjunta menciona que el predio está hipotecado, se recomienda aclarar este tema. ¿Por qué el certificado para cumplir el requisito 319 relacionado con servicios públicos, menciona que “No Aplica”? El predio debe contar con estos servicios. ¿Por qué en el certificado de sostenibilidad expedido por la Gobernación, menciona que no aplica, cuando en el presupuesto se observa una columna que dice que los laboratorios de bioremediación y aprovechamiento de biomasa estarán en administración, cuidado y custodia de la Gobernación de Sucre? Teniendo en cuenta esto, el proyecto no debió cumplir requisitos. 		

Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
TOLIMA	2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Observaciones		Documentación entregada
<p><u>Observaciones remitidas por el Vértice Universidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Es una iniciativa importante para el desarrollo de la actividad piscícola del departamento y los resultados biológicos obtenidos seguramente serán importantes a nivel de investigación nacional. Es importante que amplíen la descripción de los parámetros biológicos que van a utilizar para la medición de la efectividad del tratamiento, ya que en el capítulo de análisis estadístico no se identifican las variables biológicas a evaluar. Sugiero que en el análisis estadístico se incluyan los modelos de análisis de estadísticos a probar los mencionan en la presentación, pero no se evidencia en el Documento Técnico. ¿Se sabe si el uso de este tipo de metodologías podría generar algún grado de estrés en los ejemplares? <p><u>Observaciones remitidas por el Vértice Gobierno Nacional</u></p> <p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> En la mesa realizada el pasado 23 de julio, se pidió a los formuladores y a la entidad territorial que se revisaran los árboles de problema y objetivos, así como la relación entre las actividades planteadas, por lo que estamos a la espera de las subsanaciones 		<p>VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PROYECTO CON CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p>RESPUESTA OBSERVACIONES PREOCAD RESPUESTA_OBS_PREOCAD_2016000100050_01-08-2018</p>

RM



Entidad	BPIN	Nombre Programa/Proyecto
TOLIMA	2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Observaciones		Documentación entregada
<p>sobre los documentos del proyecto y de la nueva evaluación que por ahora cuenta con 80 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Así mismo, reiteran las siguientes observaciones, las cuales también se compartieron en la pasada mesa. <p>Presupuesto</p> <p>1. Talento humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el perfil del coordinador técnico, toda vez que se pide formación en medicina veterinaria. - El cargo de profesional en finanzas no guarda relación con las funciones que se realizarán, siendo la tarea principal el análisis de datos y la realización de un protocolo obtenido de la fase experimental. Estas mismas funciones son las que tiene el estadístico 1. - Se espera que el investigador principal tenga formación de maestría al menos, sobre cuando el director del proyecto se le exige tener un título de doctorado - El perfil del coinvestigador es más exigente que el del investigador principal (maestría, 13 años de experiencia) - ¿Cuál es el cargo asociado al Magister? La formación de maestría hace parte del perfil del candidato, mas no es un cargo dentro de un proyecto. - Revisar las horas de dedicación de los operarios (44) sobre todo cuando son contratos por prestación de servicios. <p>2. Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar cómo contribuye a alcanzar el objetivo del proyecto el viaje al México cuando se realiza una vez se tienen los resultados. 		



COLCIENCIAS AVANZA

#ColcienciasAvanza

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEL FCTel

Periodo comprendido entre:
1 de enero 2018 a 30 de junio de 2018



Informe Semestral

N. 7

TABLA DE CONTENIDO

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.....	8
SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.....	10
1. INSTALACIÓN FORMAL DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL AÑO 2018.....	10
2. PRESUPUESTO DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2012-2018...	13
3. GENERALIDADES DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	15
4. PRINCIPALES RESULTADOS: 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018.....	21
4.1. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FCTel.....	21
4.2. BALANCE DE RECURSOS DEL FCTel EN EL PERÍODO DEL INFORME	23
4.3. NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS EN EL PERÍODO 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018	24
4.4. IMPACTO Y PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTel – SGR.....	26
4.4.1. Proyecto BPIN 2017000100108 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVA.....	28
4.4.2. Proyecto BPIN 2017000100075 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA.....	30
4.4.3. Proyecto BPIN 2016000100037 ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ.....	32
4.4.4. Proyecto BPIN 2017000100111 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.....	34
4.4.5. Proyecto BPIN 2017000100078 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS	35
4.4.6. Proyecto BPIN 20170001000112 IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS.....	37

4.4.7.	Proyecto BPIN 2017000100050 OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	39
4.4.8.	Proyecto BPIN 2017000100052 DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.....	40
4.4.9.	Proyecto BPIN 2016000100049 IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA.....	42
4.4.10.	Proyecto BPIN 2016000100009 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	44
4.4.11.	Proyecto BPIN 2017000100064 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	47
4.4.12.	Proyecto BPIN 2016000100060 DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACION E INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE.....	48
4.4.13.	Proyecto BPIN 2017000100088 DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.....	51
4.4.14.	Proyecto BPIN 2017000100015 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	53
4.4.15.	Proyecto BPIN 2017000100063 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA...	54
4.4.16.	Proyecto BPIN 2017000100095 INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	56
5.	OTRAS DECISIONES.....	58
5.1.	GESTIÓN EN EL MARCO DE LA REVISIÓN DE AJUSTES.....	58
5.2.	SOLICITUD DE INCREMENTO DE RECURSOS A PROYECTOS.....	59
5.2.1.	Proyecto BPIN 2013000100091 INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO	60
5.3.	CAMBIO DE INSTANCIA ENCARGADA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ...	61
5.3.1.	Proyecto BPIN 2016000100009 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	61

5.3.2. Proyecto BPIN 2016000100013 CONSERVACIÓN CONTRIBUTIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.....	62
5.3.3. Proyecto BPIN 2017000100075 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA.....	63
5.4. AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS.....	64
5.4.1. Vigencias futuras presupuestales.....	64
5.4.2. Vigencias futuras de ejecución.....	65
5.5. ACLARACIONES DE ACUERDOS DEL OCAD DEL FCTel	68
5.6. CORRECCIONES DE ACUERDOS DEL OCAD DEL FCTel	71
5.7. INFORMES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA AL OCAD	71
5.7.1. CIERRE DE PROYECTOS.....	72
5.7.2. INFORME DE AJUSTES A CONSIDERACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA.....	72
6. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LOS MIEMBROS DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	80
6.1. JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL.....	80
6.2. ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS CTeI – RED CTeI.....	83
6.3. PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN DE PROYECTOS CTeI.....	92
6.3.1. Innovación empresarial.....	95
6.3.2. Jóvenes investigadores.....	96
6.3.3. Convocatoria regional de investigación – Biodiversidad	96
6.3.4. Nexo global.....	96
6.4. GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO NORMATIVO	97
6.5. GESTIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES Y ACUERDOS EN CTeI ESTRATÉGICOS – PAED	98
6.6. GESTIÓN EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.....	108
6.7. GESTIÓN EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN A PROYECTOS	112
ANEXO 1 – ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	116
ANEXO 2 – DETALLE DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS TRAMITADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES.....	116
ANEXO 3 – DETALLE DE EVALUACIONES DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD	117
ANEXO 4 – LISTADO DE ABREVIATURAS	132

LISTADO TABLAS

Tabla 1. Miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión	8
Tabla 2. Representantes Vértice Departamentos 2017	10
Tabla 3. Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión ...	10
Tabla 4. Sesiones del OCAD del FCTel - Primer semestre	11
Tabla 5. Mesas de trabajo Pre-OCAD	12
Tabla 6. Presupuesto del FCTel 2012 - 2018	14
Tabla 7. Desaprobación proyectos FCTel 2012-2018	15
Tabla 8. Saldos detallados por entidad FCTel 2012 - 2018	16
Tabla 9. Trámites de Recursos FCTel del 1 de enero al 30 de junio de 2018	23
Tabla 10. Proyectos aprobados del 1 de enero al 30 de junio de 2018	24
Tabla 11. Aprobación BPIN 2017000100108	28
Tabla 12. Aprobación BPIN 2017000100075	30
Tabla 13. Aprobación BPIN 2016000100037	32
Tabla 14. Aprobación BPIN 2017000100111	34
Tabla 15. Aprobación BPIN 2017000100078	35
Tabla 16. Aprobación BPIN 2017000100112	37
Tabla 17. Aprobación BPIN 2017000100050	39
Tabla 18. Aprobación BPIN 2017000100052	40
Tabla 19. Aprobación BPIN 201600010049	42
Tabla 20. Aprobación BPIN 2016000100009	44
Tabla 21. Aprobación BPIN 2017000100064	47
Tabla 22. Aprobación BPIN 2016000100060	48
Tabla 23. Aprobación BPIN 2017000100088	51
Tabla 24. Aprobación BPIN 2017000100015	53
Tabla 25. Aprobación BPIN 2017000100063	54
Tabla 26. Aprobación BPIN 2017000100095	56
Tabla 27. Incremento de recursos 2013000100091	60
Tabla 28. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2016000100009	61
Tabla 29. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2016000100013	62
Tabla 30. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2017000100075	63
Tabla 31. Vigencias futuras presupuestales autorizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018	65
Tabla 32. Vigencias futuras de ejecución autorizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018	65

Tabla 33. Aclaraciones a Acuerdos del OCAD realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	69
Tabla 34. Correcciones a Acuerdos del OCAD realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018.....	71
Tabla 35. Cierres de proyectos informados al OCAD	72
Tabla 36. Ajustes realizados por las entidades ejecutoras informados al OCAD.....	72
Tabla 37. Jornadas de asistencia técnica regional.....	81
Tabla 38. Acompañamiento CODECTI primer semestre 2018.....	99
Tabla 39. Actualizaciones PAED primer semestre 2018.....	100
Tabla 40. Resumen general gestión en el marco de evaluación a proyectos que cumplieron verificación entre el periodo 1 enero a 30 de junio de 2018.....	113
Tabla 41. Resumen de evaluadores por tipo de investigador de los proyectos evaluados entre el periodo 1 enero a 30 de junio de 2018.....	114
Tabla 42. Detalle del estado de los proyectos presentados por las gobernaciones para financiación con recursos del FCTel. Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018.	117

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Saldos presupuestales por entidad beneficiaria	17
Gráfica 2. No. de proyectos aprobado por semestre 2012 - 2018	18
Gráfica 3. Aprobación de proyectos por Departamento 2012-2018	19
Gráfica 4. Aprobación de recursos en viabilización, priorización y aprobación de proyectos 2012 - 2018.....	20
Gráfica 5. Porcentaje de aprobación de recursos por año, para la viabilización, priorización y aprobación de proyectos 2012-2018.....	21
Gráfica 6. No. de proyectos aprobados en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018	22
Gráfica 7. Porcentaje de recursos aprobados por el OCAD del FCTel del 1 de enero al 30 de junio de 2018	23
Gráfica 8. Proyectos aprobados por región del 1 de enero al 30 de junio de 2018	27
Gráfica 9. Tipologías de proyectos aprobados.....	28
Gráfica 10. Mesas técnicas para la revisión de ajustes.....	58
Gráfica 11. Revisiones preliminares de ajustes.....	59
Gráfica 12. Tipología de ajustes informados al OCAD.....	78
Gráfica 13. Registro de ajustes por Departamento.....	79
Gráfica 14. No. de proyectos revisados en las jornadas de asistencia técnica regional	80
Gráfica 15. Usuarios registrados Red de Estructuradores primer semestre 2018.....	86
Gráfica 16. Comportamiento sesiones de usuarios y visitas a la plataforma de la Red; primer semestre 2018.....	87
Gráfica 17. Porcentaje de inscritos por taller	90
Gráfica 18. Estructuradores de la red inscritos por taller.....	91

Gráfica 19. Verificaciones de requisitos por mes.....	109
Gráfica 20. Verificaciones de requisitos por Entidad Territorial.....	110
Gráfica 21. Resumen general mesas técnicas departamentales por región en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018	82
Gráfica 22. Requisitos más frecuentes como causales de incumplimiento de requisitos... ..	111
Gráfica 23. Resumen general de las evaluaciones realizadas en el primer semestre de 2018	114
Gráfica 24. Categorización de evaluadores contactados según base SCIENTI	115

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Departamentos participantes en jornadas de asistencia técnica regional.....	81
Ilustración 2. Información general del sitio Web de la Red CTel.....	85
Ilustración 3. Sesiones por departamento primer semestre 2018	88
Ilustración 4. Invitación a los cursos virtuales de la Red.....	89
Ilustración 6. Estrategia de divulgación. Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel..	116

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Conforme a lo contenido en el Acto Legislativo 5 de 2011, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel, deberá estar conformado por representantes del Gobierno Nacional correspondientes a tres (3) Ministerios o sus delegados, a un (1) representante del Organismo Nacional de Planeación y a un (1) representante del Organismo Nacional encargado del manejo de la política pública de ciencia y tecnología e innovación; igualmente, tendrán asiento las instancias de planeación regional¹ en representación de un (1) gobernador por cada instancia, y por último, se contará con la participación de cuatro (4) representantes de universidades públicas² y dos (2) representantes de universidades privadas.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, a continuación, se presenta la relación de los representantes que actualmente conforman el OCAD del FCTel:

Tabla 1. Miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	DILIAN FRANCISCA TORO	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	GOBERNADORA – PRESIDENTA OCAD	REGIÓN PACÍFICO – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
2	ALEJANDRO OLAYA DÁVILA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	DIRECTOR GENERAL – SECRETARÍA TÉCNICA	GOBIERNO NACIONAL
3	LUIS FERNANDO MEJÍA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR	GOBIERNO NACIONAL
4	JUAN SEBASTIÁN ROZO RENGIFO	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL
5	YANETH GIHA TOVAR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL

¹ Artículo 1.1.1. del Acuerdo 45 de 2017. Regionalización del SGR.

² Párrafo primero del Artículo 30 de la Ley 1530 de 2012, Universidad designada por la Comisión Consultiva de Alto Nivel para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
6	JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MINISTRO	GOBIERNO NACIONAL
7	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	GOBERNADOR	REGIÓN EJE CAFETERO – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
8	EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA	GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO	GOBERNADOR	REGIÓN CARIBE – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
9	OSCAR BARRETRO QUIROGA	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	GOBERNADOR	REGIÓN CENTRO SUR – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
10	WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	GOBERNADOR	REGIÓN CENTRO ORIENTE – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
11	JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO	GOBERNACIÓN DE GUAINÍA	GOBERNADOR	REGIÓN LLANOS – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
12	ALBERTO PRADA SANMIGUEL	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
13	JAIME RESTREPO CUARTAS	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
15	EDGAR PARRA CHACÓN	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
16	EDGAR VARELA BARRIOS	UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

Sin embargo, es pertinente aclarar que en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los representantes del Vértice Departamentos designados en el año 2017 relacionados a continuación, cumplieron su período en el mes de marzo del presente año y, por ende, participaron en las primeras tres sesiones realizadas en el año 2018:

Tabla 2. Representantes Vértice Departamentos 2017

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	GOBERNACIÓN DE QUINDÍO	GOBERNADOR	REGIÓN EJE CAFETERO – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RONALD HOUSNI JALLER	GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLAS	GOBERNADOR	REGIÓN CARIBE – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
OSCAR BARRETRO QUIROGA	GOBERNACIÓN DE TOLIMA	GOBERNADOR	REGIÓN CENTRO SUR – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DIDIER TAVERA AMADO	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	GOBERNADOR	REGIÓN CENTRO ORIENTE – GOBIERNO DEPARTAMENTAL
JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO	GOBERNACIÓN DE GUAINÍA	GOBERNADOR	REGIÓN LLANOS – GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

El Acto Legislativo 5 de 2011 expone que la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel será ejercida por el Organismo Nacional encargado del manejo de la política pública de ciencia y tecnología e innovación, en concordancia con lo anterior la Ley 1530 de 2012 señala en su artículo 32 que la Secretaría Técnica de este Órgano estará a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias:

Tabla 3. Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
ALEJANDRO OLAYA DÁVILA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

1. INSTALACIÓN FORMAL DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL AÑO 2018

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo No. 45 de 2017, el 22 de marzo de 2018 se instalaron formalmente las sesiones del Órgano Colegiado

de Administración y Decisión – OCAD – del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel –, con la realización de la Sesión No. XLVIII.

Durante esta reunión se socializó el Reglamento Único del OCAD, y se contó con la participación de los nuevos representantes del vértice Gobierno Departamental, los cuales fueron comunicados a la Secretaría Técnica por la Federación Nacional de Departamentos – FND, teniendo en cuenta las elecciones realizadas en la XC Asamblea de Gobernadores llevada a cabo el día 19 de enero de 2018, así:

- Representante Región Centro Oriente: Departamento de Norte de Santander
- Representante Región Centro Sur: Departamento de Tolima
- Representante Región Llanos: Departamento de Guainía
- Representante Región Eje Cafetero: Departamento de Risaralda
- Representante Región Caribe: Departamento de Atlántico
- Representante Región Pacífico: Departamento del Valle del Cauca

Se eligió a la Gobernación del Valle del Cauca para ejercer la Presidencia de este Órgano durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 y se decidió que para la emisión del concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de que trata el Artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto No. 1082 de 2016, el OCAD del FCTel se basará en las siguientes instancias:

- Los Consejos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación – CODECTI, que se encuentren conformados a la luz del Decreto 584 de 2017.
- En caso de que el Departamento no cuente con el CODECTI conformado en las condiciones establecidas en el mencionado Decreto, se podrá acudir a las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC – o a los Comités Universidad Empresa Estado – CUEE – según sea el caso.

Continuando con la operación y funcionamiento del OCAD, durante el primer semestre de 2018 se realizaron cuatro (4) sesiones, así:

Tabla 4. Sesiones del OCAD del FCTel - Primer semestre

No.	NÚMERO SESIÓN OCAD FCTEI	FECHA SESIÓN	MODALIDAD	PRESIDIDA POR
1	XLVI	5 de febrero	Presencial	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
2	XLVII	6 de marzo	Presencial	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
3	XLVIII	22 de marzo	Presencial	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP

No.	NÚMERO SESIÓN OCAD FCTEI	FECHA SESIÓN	MODALIDAD	PRESIDIDA POR
4	XLIX	1 de junio	Presencial	Gobernación del Valle del Cauca

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Para la realización de estas sesiones los miembros del OCAD y/o sus delegados participaron en la realización de cuatro (4) mesas de trabajo previas a las sesiones del órgano (Pre-OCAD), las cuales corresponden a una práctica adoptada por los miembros y la Secretaría Técnica a fin de facilitar el proceso de discusión y revisión de las decisiones sometidas a consideración del OCAD, en el marco de lo establecido en el numeral 4 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017. A continuación, se listan las personas que apoyan estos ejercicios, realizando la revisión de las decisiones sometidas a consideración de los miembros:

Tabla 5. Mesas de trabajo Pre-OCAD

No.	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE REPRESENTA	MIEMBRO OCAD	PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS DE PRE-OCAD
1	GOBIERNO NACIONAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS	MANUEL OCTAVIO MOSCOTE ANDRÉS ANTONIO FERNÁNDEZ
2		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP	LINA MARÍA RAMÍREZ
3		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN	NATALIA RUIZ RODGERS
4		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR	CLAUDIA JIMENA CUERVO
5		MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ
6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN PACÍFICO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Sesión XLVI y XLVII	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ TORO
		DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Sesión XLVIII y XLIX	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES
7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN EJE CAFETERO	DEPARTAMENTO DE QUINDÍO Sesión XLVI y XLVII	ÁLVARO ARIAS YOUNG
		DEPARTAMENTO DE RISARALDA Sesión XLVIII y XLIX	DIANA YANETH OSORIO BERNAL – Sesión XLIX
8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN CARIBE	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	JAIME ANDRÉS GIRALDO MARTÍNEZ

No.	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE REPRESENTA	MIEMBRO OCAD	PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS DE PRE-OCAD
9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN CENTRO SUR	DEPARTAMENTO DE TOLIMA	OLGA LUCIA ALFONSO LANINNI
10	UNIVERSIDADES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	FRANCISCO URIBE GÓMEZ
11		UNIVERSIDAD DEL VALLE	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO WILLIAM SÁNCHEZ PEÑA
12		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ADRIANA BERMÚDEZ TOBÓN
13		UNIVERSIDAD DE LA SALLE	FREDDY ALEJANDRO MARTÍNEZ
14		UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	SUSAN BENAVIDES TRUJILLO

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

2. PRESUPUESTO DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2012-2018

La Ley 1530 de 17 de mayo de 2012, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, establece en su artículo 79 – *Presupuesto para las asignaciones a los Fondos y beneficiarios*, que le corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, ordenar la distribución de las asignaciones a los Fondos, entre ellos el FCTel.

En concordancia con lo anterior, las Leyes y Decretos de asignación presupuestal emitidos para las vigencias 2012, 2013-2014, 2015-2016 y 2017-2018, con sus correspondientes Decretos de ajustes presupuestales, establece un valor total asignado de \$4.9 billones de pesos para el FCTel del Sistema General de Regalías - SGR.

Específicamente para el bienio 2017-2018, la asignación aprobada en el Decreto No. 2190 de 28 de diciembre de 2016, *“Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”*, corresponde a \$1.1 billones de pesos.

No obstante, con la aprobación del Acto Legislativo 4 del 8 de septiembre de 2017, *“Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política”*, y la inclusión del párrafo 8° transitorio, se aprobó el traslado de saldos no aprobados del FCTel a 31 de diciembre de 2016 para financiar la infraestructura de transporte requerida

para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Es así que mediante el Decreto Ley No. 1634 del 5 de octubre de 2017, "Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del Sistema General de Regalías en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8° transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante el Acto Legislativo 04 de 2017", se estableció el valor del traslado en \$1.3 billones de pesos.

Así las cosas, una vez efectuado el traslado de recursos, la asignación ajustada del FCTel para el período 2012 a 2018 se estableció en \$3.5 billones de pesos.

Se precisa que el saldo disponible a diciembre 31 de 2016, correspondiente a recursos no aprobados del FCTel ascendía a \$1.5 billones y con el traslado de recursos, el saldo disponible del bienio 2015-2016 quedó en \$157 mil millones de pesos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la trazabilidad en el cálculo del valor del saldo disponible del FCTel a 30 de junio de 2018 corresponde a \$638 mil millones se presenta a continuación:

Tabla 6. Presupuesto del FCTel 2012 - 2018

ÍTEM	FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
1. Asignaciones 2012-2016	\$3.838,36
2. Total recursos aprobados 2012-2016	\$2.300,53
3. Saldo recursos no aprobados 2012-2016 (1-2)	\$1.537,84
4. Recursos trasladados Decreto Ley 1634 de 2017	\$1.380,49
5. Saldo disponible 2012-2016 (3-4)	\$157,34
6. Asignación 2017-2018	\$1.111,25
7. Restricción del 20% asignación 2017-2018	\$222,25
8. Asignación ajustada disponible 2017-2018 (5+6-7)	\$1.046,34
9. Total recursos aprobados 2017-2018 ³	\$445,93
10. Total recursos liberados por proyectos desaprobados 2017-2018	\$38,22
11. Saldo disponible 2012-2018 (8-9+10)	\$638,64

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en miles de millones

³ El valor no incluye la vigencia futura presupuestal del año 2019 por \$16.251.044.945,60

3. GENERALIDADES DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El artículo 29 de la Ley 1530 de 2012, establece que *"el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población"*; con el fin de dar cumplimiento a este objeto, el FCTel tiene una asignación ajustada para el período 2012-2018 de \$3.5 billones, de los cuales se han aprobado recursos por \$2.6 billones a corte de 30 de junio de 2018, equivalentes a una ejecución del 75%.

En promedio, se puede establecer que, por año el valor aprobado de recursos del FCTel es de \$382 mil millones de pesos para actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de impacto departamental, regional y nacional.

Sin embargo, es importante mencionar que desde la creación del FCTel han sido trece (13) los proyectos desaprobados por un valor total de \$93 mil millones de pesos, que en proporción a los recursos asignados representarían un 4%.

El detalle del valor de los proyectos desaprobados por año se muestra a continuación:

Tabla 7. Desaprobación proyectos FCTel 2012-2018

RECURSOS DESAPROBADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL
Número de proyectos	5	1	1	6	13
Valor	\$14,14	\$6,45	\$4,29	\$68,19	\$93,07

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en miles de millones

Respecto a los saldos disponibles, se presenta en la siguiente tabla los valores correspondientes a: el saldo disponible 2017-2018 con la restricción del 20%, el valor de la restricción por \$222 mil millones correspondiente al 20% de la asignación 2017-2018 y el saldo disponible 2017-2018 sin la restricción del 20%. Se espera que el pronunciamiento de la Comisión Rectora sea favorable, dado que las cifras de la caja

distribuida publicadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a corte de mayo de 2018, muestran que el recaudo del FCTel se encuentra en un 123,51%.

Tabla 8. Saldos detallados por entidad FCTel 2012 - 2018

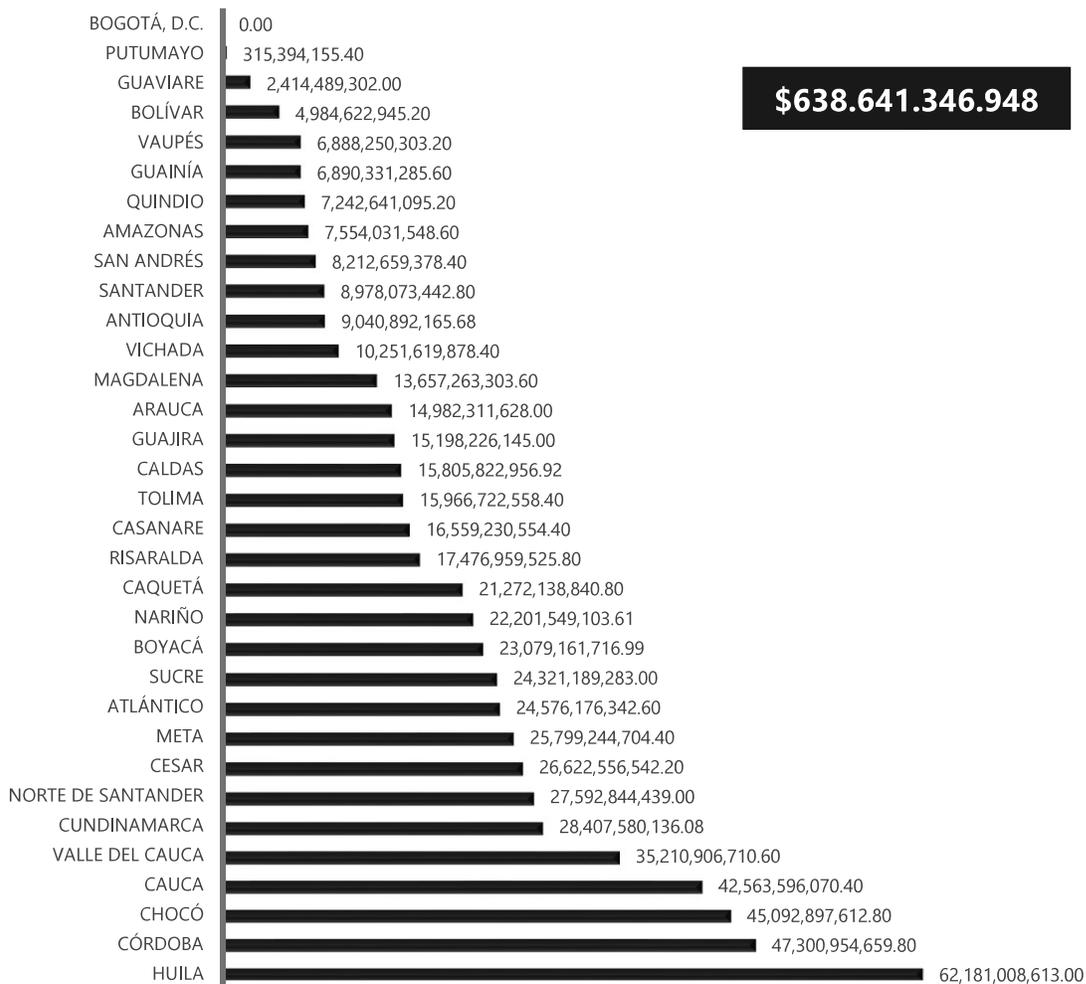
DEPARTAMENTO	SALDO DISPONIBLE 2017-2018 CON LA RESTRICCIÓN DEL 20%	20% SUJETO A APROBACIÓN COMISIÓN RECTORA	SALDO DISPONIBLE 2017-2018 SIN LA RESTRICCIÓN DEL 20%
	A	B	C= A+B
AMAZONAS	7,554,031,549	2,054,093,078	9,608,124,627
ANTIOQUIA	9,040,892,166	15,280,530,885	24,321,423,051
ARAUCA	14,982,311,628	3,745,577,907	18,727,889,535
ATLÁNTICO	24,576,176,343	6,991,029,618	31,567,205,961
BOGOTÁ, D.C.	0	5,383,772,183	5,383,772,183
BOLÍVAR	4,984,622,945	12,731,212,127	17,715,835,072
BOYACÁ	23,079,161,717	8,451,789,918	31,530,951,635
CALDAS	15,805,822,957	3,992,348,953	19,798,171,910
CAQUETÁ	21,272,138,841	5,318,034,710	26,590,173,551
CASANARE	16,559,230,554	4,139,807,639	20,699,038,193
CAUCA	42,563,596,070	10,674,594,471	53,238,190,541
CESAR	26,622,556,542	8,273,212,246	34,895,768,788
CHOCÓ	45,092,897,613	7,566,309,876	52,659,207,489
CÓRDOBA	47,300,954,660	14,705,003,588	62,005,958,248
CUNDINAMARCA	28,407,580,136	8,330,510,889	36,738,091,025
GUAINÍA	6,890,331,286	1,722,582,821	8,612,914,107
GUAJIRA	15,198,226,145	10,555,737,214	25,753,963,359
GUAVIARE	2,414,489,302	2,577,069,322	4,991,558,624
HUILA	62,181,008,613	8,269,962,590	70,450,971,203
MAGDALENA	13,657,263,304	9,709,028,371	23,366,291,675
META	25,799,244,704	4,416,375,493	30,215,620,197
NARIÑO	22,201,549,104	12,123,143,296	34,324,692,399
NORTE DE SANTANDER	27,592,844,439	7,938,814,641	35,531,659,080
PUTUMAYO	315,394,155	4,456,076,155	4,771,470,310
QUINDIO	7,242,641,095	1,810,660,274	9,053,301,369
RISARALDA	17,476,959,526	3,422,453,480	20,899,413,006
SAN ANDRÉS	8,212,659,378	2,053,164,845	10,265,824,223
SANTANDER	8,978,073,443	6,622,687,398	15,600,760,841
SUCRE	24,321,189,283	9,015,633,646	33,336,822,929
TOLIMA	15,966,722,558	6,420,370,275	22,387,092,833
VALLE DEL CAUCA	35,210,906,711	9,213,038,161	44,423,944,872
VAUPÉS	6,888,250,303	1,722,062,576	8,610,312,879

DEPARTAMENTO	SALDO DISPONIBLE 2017-2018 CON LA RESTRICCIÓN DEL 20%	20% SUJETO A APROBACIÓN COMISIÓN RECTORA	SALDO DISPONIBLE 2017-2018 SIN LA RESTRICCIÓN DEL 20%
	A	B	C= A+B
VICHADA	10,251,619,878	2,562,904,970	12,814,524,848
TOTAL	638,641,346,948	222,249,593,615	860,890,940,562

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en pesos

Gráfica 1. Saldos presupuestales por entidad beneficiaria

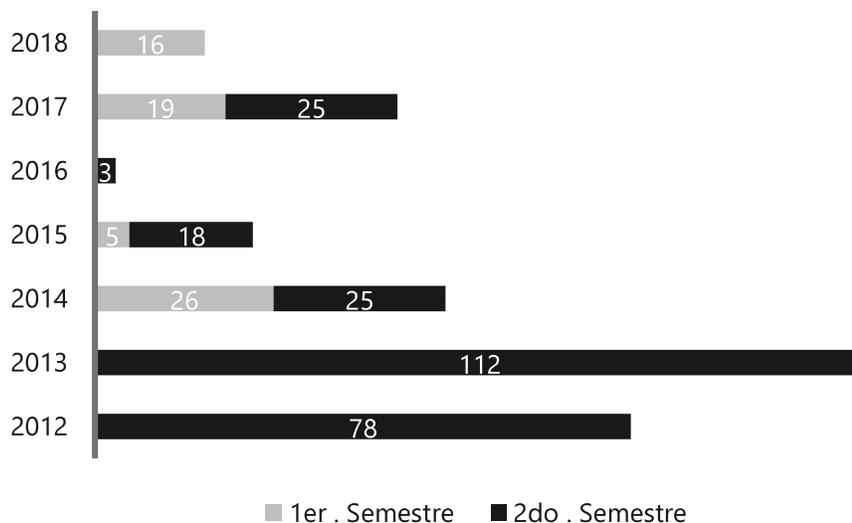


Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

A continuación, se presenta un balance de la gestión relacionada con el comportamiento en la aprobación de proyectos en el Fondo, durante el período comprendido entre el 2012 (inicio del SGR) y el 30 de junio de 2018.

Como se mencionó anteriormente la aprobación de recursos entre el 2012 y 2017, se encuentra en aproximadamente \$2,6 billones pertenecientes al FCTel, en trescientos veintisiete (327) proyectos, en los cuales se muestra que históricamente en el segundo semestre, se presenta el mayor número de proyectos aprobados, tal como se muestra a continuación:

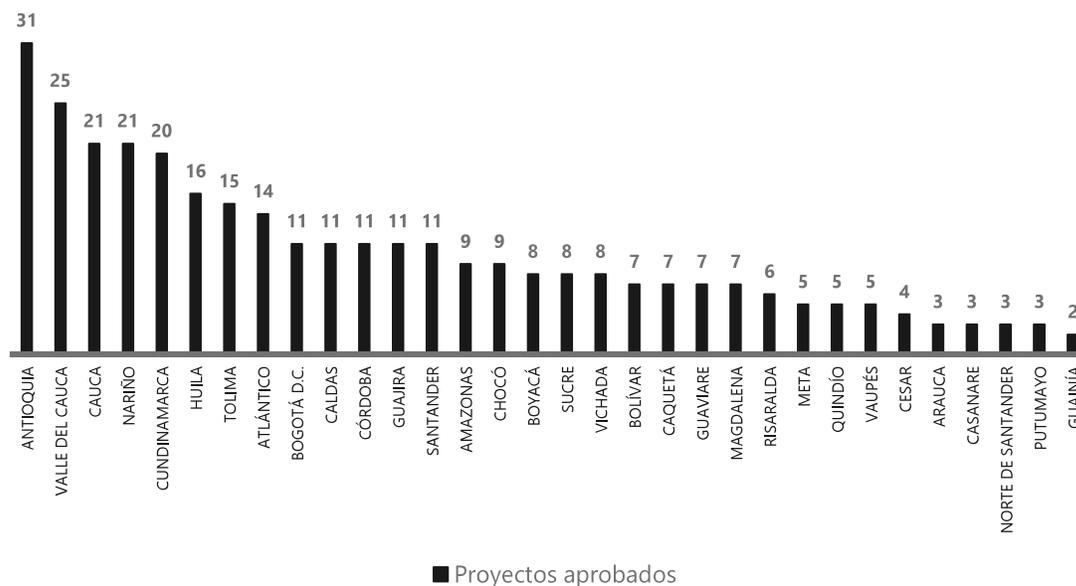
Gráfica 2. No. de proyectos aprobado por semestre 2012 - 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Es importante resaltar a su vez, que entre el 2012 y el 2017, los Departamentos con mayor número de proyectos aprobados han sido, en su orden: Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca.

Gráfica 3. Aprobación de proyectos por Departamento 2012-2018

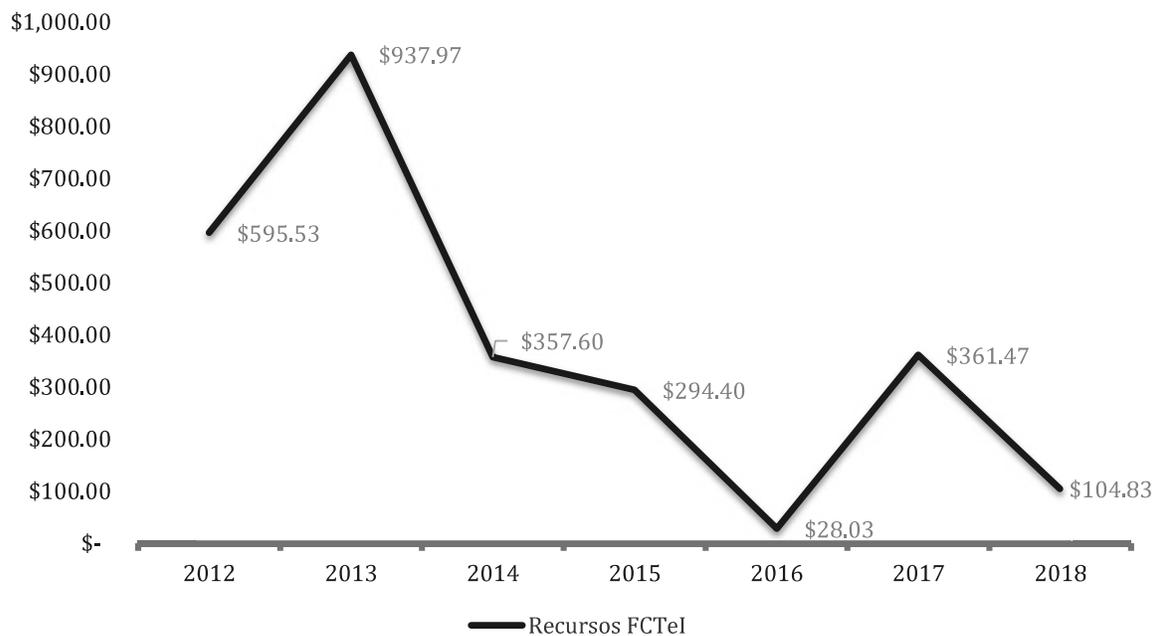


Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Por otro lado, el comportamiento en cuanto a la aprobación del total de recursos por año, incluyendo vigencias futuras presupuestales aprobadas, ratifica que, en el año 2013, se realizó la mayor aprobación de recursos del FCTel.

Sin embargo, es importante aclarar que para los bienios 2013-2014 y 2015-2016, la última sesión del OCAD se realizó a finales del mes de diciembre y el Acuerdo con las decisiones de aprobación se expidió en el mes de enero de la siguiente biennialidad, por lo cual, los proyectos y recursos aprobados hacen parte del Informe de Rendición de Cuentas del semestre en el cual se publicaron los acuerdos, lo que representó 3 proyectos para el primer semestre de 2015 y 4 proyectos para el primer semestre de 2017.

Gráfica 4. Aprobación de recursos en viabilización, priorización y aprobación de proyectos 2012 - 2018

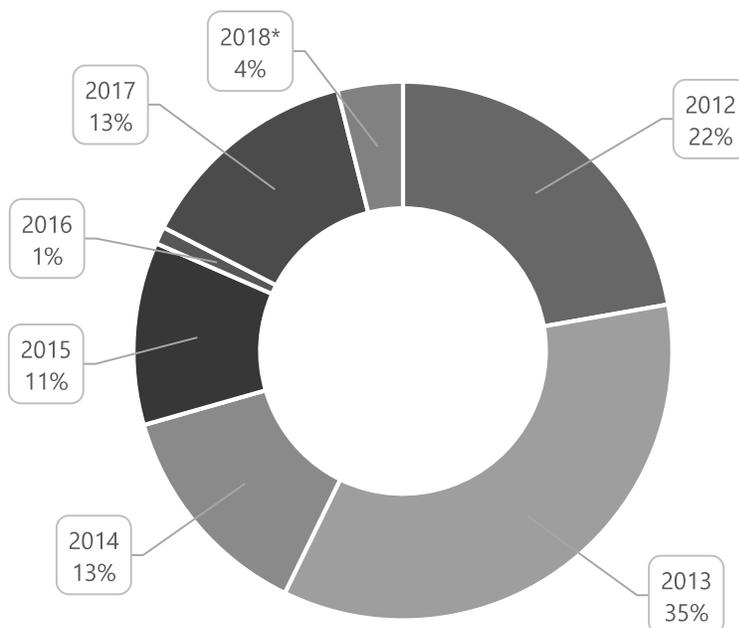


Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en miles de millones

En efecto, el año 2013 ha sido históricamente, el año en el que se ha aprobado la mayor cantidad de recursos en el FCTel. Sin embargo, en adelante la aprobación de recursos desciende, alcanzando en el año 2016 los más bajos niveles de aprobación. A partir del año 2017 las acciones y estrategias implementadas por los miembros del OCAD del FCTel y su Secretaría Técnica en acompañamiento a las regiones, permitieron incrementar nuevamente el nivel de aprobación de recursos en comparación con el año 2016, mostrando un mejor comportamiento en la viabilización, priorización y aprobación de proyectos, como se evidencia en el comportamiento porcentual de la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Porcentaje de aprobación de recursos por año, para la viabilización, priorización y aprobación de proyectos 2012-2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

* Porcentaje corresponde al primer semestre de 2018.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, se ha logrado la aprobación del 4% del total de los recursos aprobados.

4. PRINCIPALES RESULTADOS: 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018

4.1. PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FCTel

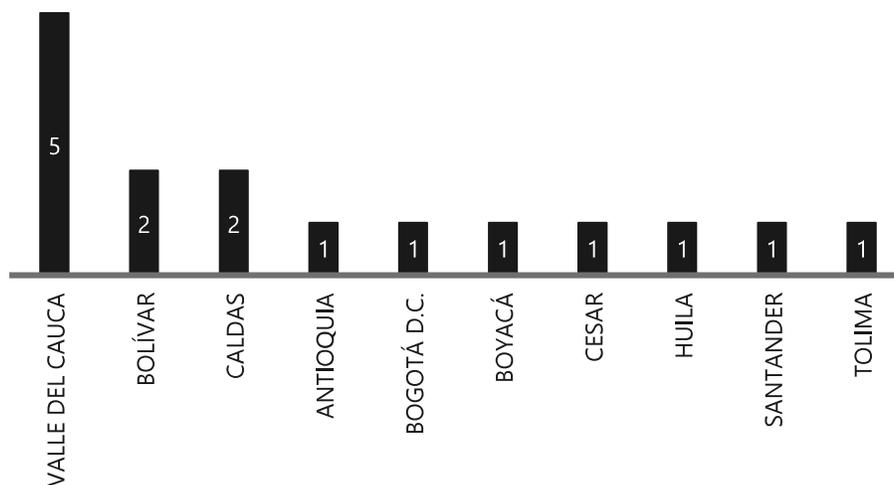
Atendiendo a los preceptos fijados en la Ley 1530 de 2012, la definición, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos que se financian con los recursos del FCTel, así como la designación de su ejecutor y de la instancia que adelante la contratación de la interventoría, es competencia del OCAD.

Como se relacionó previamente para el FCTel, este Órgano está compuesto por representantes de los Departamentos, el Gobierno Nacional y las Universidades Públicas y Privadas; y su Secretaría Técnica es ejercida por Colciencias, conforme lo

contenido en el artículo 10 de la mencionada Ley. Así pues, el OCAD del FCTel, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, ha viabilizado, priorizado y aprobado dieciséis (16) proyectos de inversión, por un valor total de \$138.014 millones de pesos, de los cuales \$104.833 millones de pesos corresponden a recursos del FCTel y \$33.181 millones de pesos a recursos de cofinanciación de las entidades territoriales y otros actores.

Los Departamentos con mayor número de proyectos aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 son Valle del Cauca (5), Bolívar (2) y Caldas (2). A continuación, se muestran la cantidad de proyectos aprobados por Departamento:

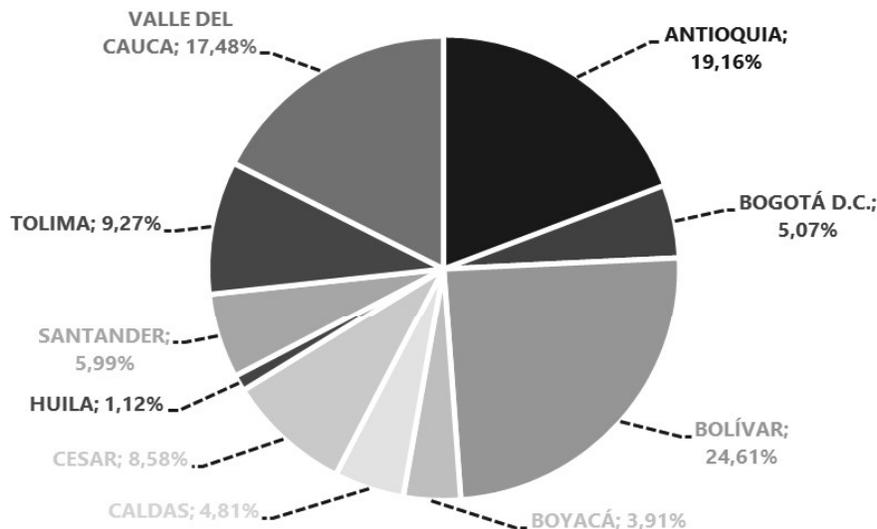
Gráfica 6. No. de proyectos aprobados en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Adicionalmente, los Departamentos que contaron con el porcentaje más alto de aprobación de recursos del FCTel para el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 fueron Bolívar (24,61%), Antioquia (19,16%), y Valle del Cauca (17,48%), como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Porcentaje de recursos aprobados por el OCAD del FCTel del 1 de enero al 30 de junio de 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.2. BALANCE DE RECURSOS DEL FCTel EN EL PERÍODO DEL INFORME

A continuación, se presenta el balance de los recursos del FCTel, correspondiente al primer semestre de 2018:

Tabla 9. Trámites de Recursos FCTel del 1 de enero al 30 de junio de 2018

ÍTEM	VALOR
+ 16 proyectos aprobados con recursos del bienio 2017-2018 en sesiones del OCAD realizada entre enero y junio de 2018, con acuerdos expedidos en ese período	\$91,48
- 0 proyectos desaprobados	\$0,00
+ 1 ajuste a proyectos	\$0,31
+ 3 Proyectos con Vigencias Futuras Presupuestales (2019)	\$13,34
- 0 Liberaciones	\$0,00

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Nota: Cifras en miles de millones.

Como se observa en la tabla anterior, el semestre presentó la aprobación de recursos para dieciséis proyectos (16) y para un ajuste a un proyecto de inversión, el cual se detalla más adelante. Igualmente, es importante señalar que de los 16 proyectos aprobados tres (3) solicitaron vigencias futuras presupuestales que afectan la vigencia 2019 del siguiente bienio.

4.3. NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS EN EL PERÍODO 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2018

En la siguiente tabla, se relaciona la información principal de la aprobación de los dieciséis (16) proyectos de inversión que el OCAD ha viabilizado, priorizado y aprobado entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018:

Tabla 10. Proyectos aprobados del 1 de enero al 30 de junio de 2018

No.	ACUERDO DE APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO	ENTIDAD PRESENTADORA / EJECUTOR	TOTAL APROBADO FCTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	064 de 2018	12-feb.-18	2017000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$11.892.773.900,00	\$ 4.291.824.208,00	\$ 16.184.598.108,00
2	064 de 2018	12-feb.-18	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 4.645.322.140,00	\$ 612.492.056,00	\$ 5.257.814.196,00
3	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100037	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C. / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$ 5.320.011.678,00	\$ 847.104.998,00	\$ 6.167.116.676,00
4	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100111	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 4.096.669.923,00	\$ 1.567.604.043,00	\$ 5.664.273.966,00
5	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100078	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 2.674.589.287,28	\$ 129.640.412,00	\$ 2.804.229.699,28
6	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100112	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE	DEPARTAMENTO DE CALDAS / UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 2.366.400.000,00	\$ 146.800.000,00	\$ 2.513.200.000,00

No.	ACUERDO DE APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO	ENTIDAD PRESENTADORA / EJECUTOR	TOTAL APROBADO FCTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
				PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS				
7	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR / AGROSAVIA	\$ 8.999.535.343,00	\$ 1.044.567.493,00	\$ 10.044.102.836,00
8	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100052	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER / INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ	\$ 6.275.566.620,00	\$ 2.100.000.000,00	\$ 8.375.566.620,00
9	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100049	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 9.714.758.540,00	\$ 862.831.700,00	\$ 10.577.590.240,00
10	065 de 2018	12-mar.-18	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 5.000.000.000,00	\$ 1.842.203.949,00	\$ 6.842.203.949,00
11	065 de 2018	12-mar.-18	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 1.500.000.000,00	\$ 105.607.954,00	\$ 1.605.607.954,00
12	067 de 2018	14-jun.-18	2016000100060	DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACION E INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA / UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$20.083.737.443,92	\$17.269.133.923,84	\$ 37.352.871.367,76
13	067 de 2018	14-jun.-18	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$13.909.762.728,00	\$ 2.201.667.849,00	\$ 16.111.430.577,00

No.	ACUERDO DE APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO	ENTIDAD PRESENTADORA / EJECUTOR	TOTAL APROBADO FCTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
14	067 de 2018	14-jun.-18	2017000100015	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 1.175.352.800,00	\$ 100.000.000,00	\$ 1.275.352.800,00
15	067 de 2018	14-jun.-18	2017000100063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 1.000.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 1.060.000.000,00
16	067 de 2018	14-jun.-18	2017000100095	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 6.178.722.783,00	\$ 0,00	\$ 6.178.722.783,00

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4. IMPACTO Y PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTel – SGR

Las aprobaciones realizadas en el primer semestre de 2018 permitirán fortalecer la inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI, en cinco (5) regiones del país, como se muestra a continuación:

Gráfica 8. Proyectos aprobados por región del 1 de enero al 30 de junio de 2018



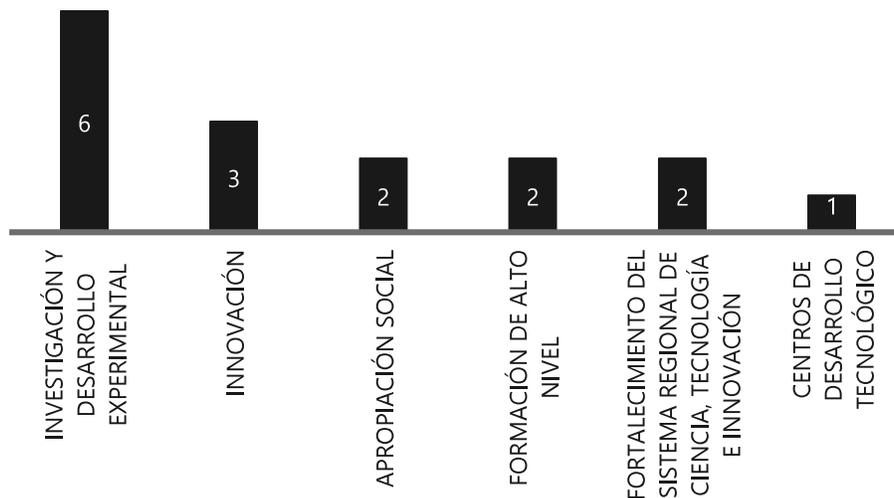
Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Cabe señalar que en este semestre fueron presentados ante la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel para su viabilización, y registro, ochenta y tres (83) proyectos, de los cuales dieciséis (16) fueron priorizados y aprobados con cargo a los recursos del FCTel del SGR; dichos proyectos impactarán en el fortalecimiento de las ACTI y de la I+D principalmente en las líneas de Formación de Alto Nivel, Desarrollo Productivo Agropecuario e Innovación Empresarial.

La inversión aprobada permitirá alcanzar entre otras las siguientes metas: treinta y un (31) artículos de investigación publicados en revistas científicas, quince (15) documentos de investigación publicados, veinticinco (25) entrenamientos especializados, servicio de apoyo financiero para la entrega de cuatrocientas quince (415) becas a nivel de maestría, ciento sesenta y cinco (165) servicios de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación, y sesenta (60) servicios de apoyo financiero para el fomento de vocaciones científicas.

Así mismo, es importante señalar que estos proyectos obedecen a las tipologías de proyectos Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel establecidas en la Guía Sectorial, así:

Gráfica 9. Tipologías de proyectos aprobados



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En este orden de ideas, a continuación, se presenta el detalle de los proyectos aprobados:

4.4.1. Proyecto BPIN 2017000100108 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Tabla 11. Aprobación BPIN 2017000100108

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
Código BPIN	2017000100108
Valor total del proyecto	\$16.184.598.108
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Educación
Valor total SGR	\$11.892.773.900

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Valor total otras fuentes	\$4.291.824.208
Tiempo de ejecución	72 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Bolívar
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (aplica apoyo a la supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	100
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en trámite, con información remitida a la Secretaría Técnica del OCAD, el 09 de mayo de 2018 a través del radicado No. 20182430163892. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (aplica apoyo a la supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 14 de febrero de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/08/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/02/2018
Descripción	El proyecto busca mejorar las capacidades de investigación y la práctica pedagógica de los docentes y la calidad de la educación que ofrecen los establecimientos educativos para el desarrollo del espíritu científico y las competencias básicas de los niños, niñas y adolescentes. Otorga créditos condonables en un 100% para cursar programas de maestría de investigación en universidades con acreditación de alta calidad del país. De esta manera, los créditos son otorgados a los docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media con asignación académica en (a) matemáticas, (b) lenguaje, (c) ciencias naturales, (d) ciencias sociales (incluida filosofía), inscritos en carrera docente, quienes se benefician de un proceso de acompañamiento in situ, ofrecido por la universidad asignada.
Beneficiarios	300 Personas
Productos y metas	1 El producto “Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel de maestría” generará trescientas (300) becas.
Impacto	El proyecto tiene un impacto considerable en los indicadores de CTel del departamento y apunta a la reducción de brechas en materia de calidad educativa en el nivel básico y medio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Pertinencia	<p>El proyecto busca brindar a los docentes de establecimientos educativos la oportunidad de realizar estudios de maestría con el objeto de cualificar su capacidad para fortalecer el desarrollo de las competencias básicas en sus estudiantes, conformar una comunidad académica y desarrollar de manera conjunta y con el acompañamiento de la universidad, un proyecto de fortalecimiento de la institución educativa, con la cual se transforme el currículo, las prácticas pedagógicas y los ambientes de aprendizaje.</p> <p>El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.</p>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.2. Proyecto BPIN 2017000100075 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA

Tabla 12. Aprobación BPIN 2017000100075

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA.
Código BPIN	2017000100075
Valor total del proyecto	\$5.257.814.196,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$4.645.322.140,00
Valor total otras fuentes	\$612.492.056,00
Tiempo de ejecución	24 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Universidad del Valle
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobado inicialmente: Departamento del Valle del Cauca 2. Ajuste aprobado mediante Acuerdo 67 de 2018: Fundación Universidad del Valle
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	84
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.
<p>Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se remite notificación de aprobación del proyecto el 14 de febrero de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución. - Se envía recordatorio expedición certificado cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución del proyecto el día 17 de mayo de 2018.
<p>Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017</p>	<p>11/08/2018</p>
<p>Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto</p>	<p>12/02/2018</p>
<p>Descripción</p>	<p>El proyecto consiste en la investigación y experimento en el desarrollo de proteína en polvo y análisis de condiciones de empaque en productos listos para cocinar (ready to cook) y listos para comer (ready to eat), la propuesta concentrará esfuerzos investigativos así: 1. Incorporación de huevo en polvo como una fuente de proteína de alta calidad en mezcla de cereales para elaboración de bebidas instantáneas y 2. Definición de formulaciones para elaboración de productos de proteína blanca listos para comer y listos para cocinar y efecto del empaque en atmósfera modificada en la extensión de su vida útil.</p>
<p>Beneficiarios</p>	<p>10.122 Personas</p>
<p>Productos y metas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Artículos de investigación” generará dos (2) artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales. 2 El producto “Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento” generará un (1) proyecto financiado para la investigación y generación de nuevo conocimiento. 3 El producto “Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores” generará un (1) curso sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados.
<p>Impacto</p>	<p>Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca en el Departamento de Valle del Cauca a través de dos (2) artículos publicados en revistas especializadas como producto de investigaciones realizadas para la Cadena Productiva de Proteína Blanca. Impactando dos subregiones del departamento.</p>
<p>Pertinencia</p>	<p>El proyecto busca dar solución a la problemática identificada; poca capacidad de Investigación y desarrollo experimental que impulsen la sofisticación e internacionalización de la cadena productiva de la Proteína Blanca. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.</p>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.3. Proyecto BPIN 2016000100037 ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ

Tabla 13. Aprobación BPIN 2016000100037

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ
Código BPIN	2016000100037
Valor total del proyecto	\$6.167.116.676,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Salud y Protección Social
Valor total SGR	\$5.320.011.678,00
Valor total otras fuentes	\$847.104.998,00
Tiempo de ejecución	54 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Fondo Financiero Distrital de Salud
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	Fondo Financiero Distrital de Salud
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	94
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora / Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Entidad remite carta aceptación designación Entidad Pública Ejecutora del proyecto, el día 9 de mayo de 2018 a través del radicado No. 20182430182842.
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	Con la ejecución del proyecto se espera generar una estructura y procesos necesarios para la elaboración y actualización de REBE (recomendaciones basadas en evidencia científica), que permitan la evaluación del cambio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	en las prácticas asociadas, con la priorización de al menos 30 de ellas.
Beneficiarios	7.980.001 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Apropiación social de conocimiento” generarán cuarenta y cinco (45) Publicaciones realizadas (manuales, documentos, revistas, etc.), los cuales se socializará en eventos científicos 2 El producto “Nuevo conocimiento desarrollado” generará diez (10) artículos científicos en revistas indexadas. 3 El producto “Individuos capacitados para desempeñarse independientemente como generadores de REBE” generarán doscientos veinte (220) individuos capacitados.
Impacto	El proyecto generará conocimiento que contribuirá a reducir la tasa de mortalidad por condiciones crónicas y la alta ocupación de los servicios de urgencias, a través de la sensibilización sobre las Recomendaciones Basadas en Evidencias Científicas (REBE) para la modificación de conocimientos, actitudes y prácticas en Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT's), a 154.000 individuos. Lo anterior, con el objetivo de incrementar en un 20% las prácticas en ECNT's no consolidadas y reducir en un 10% las prácticas en ECNT's discordantes, en la totalidad del Distrito Capital.
Pertinencia	El proyecto busca atender la deficiencia en la transferencia del conocimiento como uno de los retos prioritarios para el progreso de la ciudad. También se consideraron como metas el descenso de la mortalidad por ECNTs, la descongestión en los servicios de urgencias y el mejoramiento de la oportunidad y la satisfacción en los procesos de atención. Estas metas se verían impactadas con procesos eficaces de transferencia de conocimiento en usuarios de información en salud (profesionales de salud, pacientes y cuidadores) en las condiciones más prevalentes. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.4. Proyecto BPIN 2017000100111 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Tabla 14. Aprobación BPIN 2017000100111

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Código BPIN	2017000100111
Valor total del proyecto	\$5.664.273.966
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Educación
Valor total SGR	\$4.096.669.923
Valor total otras fuentes	\$1.567.604.043
Tiempo de ejecución	72 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Boyacá
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No aplica (contempla apoyo a la supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	98
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Se expidió certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución el 20 de junio de 2018 - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (aplica apoyo a la supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	El proyecto busca mejorar las capacidades de investigación y la práctica pedagógica de los docentes y la calidad de la educación que ofrecen los establecimientos educativos para el desarrollo del espíritu científico y las competencias básicas de los niños, niñas y adolescentes. Otorga créditos condonables en un 100% para cursar programas de maestría

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	de investigación en universidades con acreditación de alta calidad del país. De esta manera, los créditos son otorgados a los docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media con asignación académica en (a) matemáticas, (b) lenguaje, (c) ciencias naturales, (d) ciencias sociales (incluida filosofía), inscritos en carrera docente, quienes se benefician de un proceso de acompañamiento in situ, ofrecido por la universidad asignada.
Beneficiarios	115 Personas
Productos y metas	1 El producto “Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel de maestría” generará ciento quince (115) becas.
Impacto	El proyecto incrementará de 838 a 953 el número de docentes del sector oficial con formación en maestría, con el otorgamiento de 115 créditos educativos condonables de maestrías de investigación con énfasis en educación (matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales) para docentes y directivos docentes. Las entidades territoriales certificadas en educación del Departamento de Boyacá, fortalecerán las competencias y capacidades pedagógicas de los docentes del departamento, que se desempeñan en las áreas de aprendizaje en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media técnica.
Pertinencia	El proyecto permitirá que los beneficiarios adquieran las herramientas que les permitan desarrollar e implementar prácticas educativas innovadoras en sus respectivos establecimientos educativos. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.5. Proyecto BPIN 2017000100078 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS

Tabla 15. Aprobación BPIN 2017000100078

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS.
Código BPIN	2017000100078
Valor total del proyecto	\$2.804.229.699,28
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Comercio, Industria y Turismo
Valor total SGR	\$2.674.589.287,28
Valor total otras fuentes	\$129.640.412,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Tiempo de ejecución	27 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Caldas
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	100
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a GESPROY (Presentó aceptación remitida con oficio 20182430249712 del 20-06-2018, sin designar en SUIFP por dificultades en la plataforma.)
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. Presentó aceptación remitida con oficio 20182430249712 del 20-06-2018, sin designar en SUIFP por dificultades en la plataforma. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	El proyecto busca implementar un sistema de gestión de la innovación que permita fortalecer las capacidades de innovación de las organizaciones participantes, y armonizar la estrategia de innovación con la estrategia corporativa. Se financiarán proyectos previamente viabilizados y priorizados de acuerdo a sus características y la estrategia planteada por cada organización, en un proceso que desde el inicio transfiere conocimiento para hacer sostenible el sistema incluso una vez finalizada la intervención.
Beneficiarios	15 Empresas - 810 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Servicio de apoyo para entrenamiento especializado” generará la construcción de un (1) sistema de gestión de la innovación. 2 El producto “Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación” generará quince (15) empresas beneficiadas a través de sistemas de innovación implementados. 3 El producto “Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología” generará quince (15) empresas beneficiadas a través de sistemas de innovación implementados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Impacto	15 empresas con sistemas de innovación implementados. Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	A partir de la implementación de los sistemas de innovación se fortalecerán las capacidades de las organizaciones para descubrir y probar de manera rápida los mecanismos de gestión de su actividad innovadora que les permitirán crecer en el largo plazo. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.6. Proyecto BPIN 20170001000112 IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS

Tabla 16. Aprobación BPIN 2017000100112

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTIAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS
Código BPIN	2017000100112
Valor total del proyecto	\$2.513.200.000,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Educación
Valor total SGR	\$2.366.400.000,00
Valor total otras fuentes	\$146.800.000,00
Tiempo de ejecución	24 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Universidad de Caldas
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	100
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora: La entidad solicitó el certificado con oficios 20182430189812 del 15/05/2018 y 20182430217822 del 30/05/2018, a los cuales se dio respuesta con oficios 20181900183921 del 17/05/2018 y

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	20181900222451 del 13/06/2018 manifestando el no cumplimiento de requisitos para la expedición de la certificación. <ul style="list-style-type: none"> - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	Nexo Global busca fortalecer la vocación científica de jóvenes a través de pasantías internacionales para estudiantes de pregrado en el marco de proyectos de investigación e innovación. Contribuir en la formación del talento joven y que promueva la inserción de esta población en redes y escenarios científicos internacionales vinculando a 40 jóvenes del Departamento de Caldas.
Beneficiarios	40 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Servicio de apoyo financiero para el fomento de vocaciones científicas en CTel” generará el apoyo a cuarenta (40) estudiantes de pregrado a través de movilidad internacional. 2 El producto “Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica” generará una (1) estrategia de aumento de capacidades en vocación científica. 3 El producto “Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad” generará una (1) estrategia de apoyo a las Instituciones Educativas para divulgar resultados de pasantías de investigación. 4 El producto “Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” generará una (1) estrategia de apropiación social de conocimiento en CTel con estudiantes de pregrado.
Impacto	Implementación del programa Nexo Global para incrementar el desarrollo de la vocación científica en 40 jóvenes estudiantes de pregrado del Departamento de Caldas. Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	Nexo Global es un programa de vocaciones científicas dirigido a estudiantes de pregrado en áreas STEM + Ag (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas + Ciencias Agropecuarias, por sus siglas en inglés) y Ciencias Sociales, cuya investigación desarrolle temas relacionados con la construcción de paz y desarrollo regional), que busca brindarles a los jóvenes la oportunidad de realizar una pasantía internacional de investigación de hasta 6 meses en

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Instituciones de Educación Superior o centros de investigación en el extranjero. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.7. Proyecto BPIN 2017000100050 OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Tabla 17. Aprobación BPIN 2017000100050

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Código BPIN	2017000100050
Valor total del proyecto	\$10.044.102.836
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$8.999.535.343
Valor total otras fuentes	\$1.044.102.836
Tiempo de ejecución	36 meses
Entidad pública designada como ejecutora	CORPOICA (actualmente Agrosavia)
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	Departamento de Cesar
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	86
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución	11/09/2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	El proyecto pretende realizar modelos demostrativos de optimización del agua y el manejo eficiente del suelo, mediante un sistema integral del proceso de producción en el que se integren sistemas de riego presión y manejo de cosecha y postcosecha para mejorar la producción de los cultivos priorizados en el departamento de Cesar.
Beneficiarios	360 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Documentos de investigación” generará siete (7) capítulos de libro. 2 El producto “Artículos de investigación” generará cinco (05) artículos sometidos a revistas indexadas
Impacto	<p>El proyecto generará nuevo conocimiento para optimizar el recurso agua y el manejo eficiente del suelo, con el objetivo de reducir el estrés hídrico y la vulnerabilidad agroclimática del Departamento del Cesar en un 47,8%, a través de la producción de cinco (05) artículos de investigación en temas como: huella hídrica y validación de AquaCrop para maíz, huella hídrica, calibración y validación de AquaCrop para pastos de clima cálido, huella hídrica, calibración y validación de AquaCrop para cebolla de bulbo, fertirrigación de cultivos priorizados, y manejo de plagas y enfermedades de los cultivos priorizados a través del riego.</p> <p>El proyecto impactará la totalidad del Departamento del Cesar.</p>
Pertinencia	El proyecto está orientado a mejorar las condiciones de disponibilidad y manejo del agua en épocas secas y los problemas de degradación de los suelos de las áreas agropecuarias de los cultivos priorizados del departamento. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.8. Proyecto BPIN 2017000100052 DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER

Tabla 18. Aprobación BPIN 2017000100052

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Código BPIN	2017000100052
Valor total del proyecto	\$8.375.566.620,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$6.275.566.620,00
Valor total otras fuentes	\$2.100.000.000,00
Tiempo de ejecución	36 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	86
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en trámite, con información enviada a la Secretaría Técnica del OCAD, el día 27 de junio de 2018 con del radicado No. 20182440259192. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	El proyecto pretende a través de la investigación científica, y el conocimiento empírico y tradicional, desarrollar el diseño de sistemas productivos innovadores que usan y conservan la biodiversidad, así como, de técnicas que permiten la recuperación temprana de algunos atributos de los agroecosistemas afectados por la sobreexplotación y factores contaminantes que afectan su productividad
Beneficiarios	6.512 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto "Artículos de investigación" generarán trece (13) artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales. 2 El producto "Documentos de investigación" generarán cuatro (04) documentos resultado de la investigación (Guía o Manual Técnico).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	3 El producto “ Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento ” generará una (01) Red de conocimiento especializado gestionada en educación.
Impacto	El proyecto generará conocimiento para el diseño de dos sistemas productivos sostenibles que involucren la diversidad biológica y contexto local como principal herramienta de gestión territorial y productiva para reducir las presiones antrópicas sobre los ecosistemas naturales de la región del Magdalena Medio.
Pertinencia	El proyecto desarrolla sistemas productivos sostenibles, eficientes y competitivos, adaptados a las condiciones Barrancabermeja, Santander como estrategia de mantenimiento e incremento de la provisión de servicios ecosistémicos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.9. Proyecto BPIN 2016000100049 IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA

Tabla 19. Aprobación BPIN 2016000100049

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA
Código BPIN	2016000100049
Valor total del proyecto	\$10.577.590.240
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$9.714.758.540
Valor total otras fuentes	\$826.831.700
Tiempo de ejecución	26 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Tolima
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	93
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	<p>Integrar tecnologías necesarias para realizar las innovaciones a nivel de procesos de poscosecha en 500 caficultores pertenecientes a 69 asociaciones productoras.</p> <p>Además, se contempla el fortalecimiento de la capacidad instalada para el reconocimiento de características y atributos del café, así como la promoción de una cultura de diferenciación de producto por calidad, y estrategias para la trazabilidad, seguimiento e intercambio de conocimiento entre los actores de la cadena en función de los resultados de la innovación en los procesos, lo que permite llevar al caficultor a obtener beneficios sostenibles en el tiempo en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoras de la calidad del producto. - Mejores precios y oportunidades en mercados diferenciados. - Impacto positivo ambiental. - Integración de los actores de la cadena.
Beneficiarios	500 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Procesos de la poscosecha con innovaciones tecnológicas incorporadas en finca que reducen costos en mano de obra, mejoran eficiencias en el consumo de materias primas y energía, y reducen cantidades de producto fuera de especificaciones.” generará cuatro (4) procesos de poscosecha. 2 El producto “Un mapa de perfiles con la caracterización, perfilación e identificación de los patrones diferenciales de calidad del café por zonas de estudio” generará un (1) mapa con la caracterización en las zonas de estudio. 3 El producto “Sistema de gestión del conocimiento que contiene la trazabilidad de la implementación de las innovaciones en los procesos poscosecha al servicio del sector.” generará un (1) sistema de gestión para la

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	divulgación sobre la implementación de las innovaciones.
Impacto	Se implementará en los procesos de poscosecha de cafés (recolección, fermentación, lavado y secado) 4 innovaciones tecnológicas que reducen el 8% los defectos de taza a 500 caficultores del departamento. Impactando las 6 subregiones del departamento.
Pertinencia	La implementación en los procesos de poscosecha del café en el departamento mejorará los defectos de taza, lo cual permitirá obtener un producto de mejor calidad. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.10. Proyecto BPIN 2016000100009 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Tabla 20. Aprobación BPIN 2016000100009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO.
Código BPIN	2016000100009
Valor total del proyecto	\$6.842.203.949
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Transversal
Valor total SGR	\$5.000.000.000
Valor total otras fuentes	\$1.842.203.949
Tiempo de ejecución	30 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Universidad del Valle
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	3. Aprobado inicialmente: Departamento del Valle del Cauca 4. Ajuste aprobado mediante Acuerdo 67 de 2018: Fundación Universidad del Valle
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	92
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a Gesproy - SGR
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a Gesproy - SGR
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a Gesproy - SGR
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	Fortalecer la articulación entre los investigadores y grupos de investigación, con la empresa, el Estado y la sociedad civil pertenecientes al sistema de CTel del Valle del Cauca.
Beneficiarios	4722 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Caracterización de los actores del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca para la difusión y adopción del conocimiento” generará un (1) informe de caracterización de los actores del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca para la difusión y adopción del conocimiento. 2 El producto “Diagnóstico de la situación de C&CTI del Valle del Cauca (Cali, Buenaventura y Tuluá)” generará un (1) Informe con el Diagnóstico de la situación de C&CTI del Valle del Cauca. 3 El producto “Evaluación de programas académicos y su pertinencia con la estructura productiva de la región” generará una propuesta de metodología de evaluación de los programas académicos y su pertinencia con la estructura productiva de la región. 4 El producto “Metodología para la medición de las capacidades tecnológicas de las organizaciones del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca” generará una Propuesta de metodologías para la medición de las capacidades tecnológicas de las organizaciones del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca. 5 El producto “Proceso de evaluación de los impactos de las políticas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca (Cali, Buenaventura y Tuluá)” generará una Propuesta de evaluación de los impactos de las políticas de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca. 6 El producto “Propuesta piloto de visión prospectiva tecnológica e industrial del sector de frutas frescas, que pueda ser replicado en otros sectores” generará una (1) Propuesta piloto visión prospectiva tecnológica e industrial del sector de frutas frescas, que pueda ser replicable en otros sectores. 7 El producto “Conjunto de alternativas de articulación entre los investigadores y los grupos de investigación con la Empresa, el Estado y la Sociedad Civil del

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>sistema C&CTI del Valle del Cauca” generará un informe del conjunto de las alternativas de articulación entre los investigadores y los grupos de investigación con la empresa, el Estado y la sociedad civil del sistema de CTel del Valle del Cauca.</p> <p>8 El producto “Propuesta de agenda estratégica que a largo plazo articule a los investigadores y grupos de investigación con la Empresa, el Estado y la Sociedad Civil en el sistema de C&CTI del Valle del Cauca” generará un (1) informe del conjunto de alternativas de articulación entre los investigadores y los grupos de investigación con la empresa, el Estado y la sociedad civil del Sistema de C&CTel del Valle del Cauca.</p> <p>9 El producto “Propuesta de un plan de sostenibilidad de los procesos de articulación entre los investigadores y grupos de investigación con la Empresa, el Estado y la Sociedad Civil en el sistema de C&CTI del Valle del Cauca” un (1) informe de propuesta de agenda estratégica y un (1) informe de plan de sostenibilidad.</p> <p>10 El producto “Campaña de difusión del conocimiento producido en el Valle del Cauca (Cali, Buenaventura y Tuluá) y sus oportunidades de negocio” generará un (1) informe de los resultados de la campaña de difusión del conocimiento producido en el valle del Cauca y sus oportunidades de negocio.</p> <p>11 El producto “Explorar alternativas de difusión (redes de cooperación, consorcios de innovación) bajo métodos experimentales de difusión e intercambio de conocimiento entre investigadores y grupos de investigación con la empresa, el estado y la sociedad” generará una red de difusión e intercambio de conocimiento entre investigadores y grupos de investigación con la empresa, el estado y la sociedad civil.</p> <p>12 El producto “Modelo de “Banco de proyectos” derivados de la relación entre investigadores y grupos de investigación con la empresa, el estado y la sociedad civil” generará diez (10) formulaciones de proyectos pilotos para derivar aprendizajes del funcionamiento del banco de proyectos.</p>
Impacto	<p>Articular 164 empresas para la promoción de servicios intensivos en conocimiento.</p> <p>Fortalecer 2850 personas vinculadas, en competencias a la conectividad de gobernanza caracterizada, consultadas y evaluadas por los actores del ecosistema de CTel. Impactando las 5 subregiones del departamento.</p>
Pertinencia	<p>La iniciativa está orientada a mejorar la gestión de recursos y el incremento de las capacidades científicas a través del fortalecimiento en la articulación entre los investigadores y grupos de investigación con la empresa, Estado y sociedad civil en el sistema regional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en el Departamento del Valle del</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Cauca. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.11. Proyecto BPIN 2017000100064 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Tabla 21. Aprobación BPIN 2017000100064

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA.
Código BPIN	2017000100064
Valor total del proyecto	\$1.605.607.954
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Salud y Protección Social
Valor total SGR	\$1.500.000.000
Valor total otras fuentes	\$105.607.954
Tiempo de ejecución	15 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Fundación Universidad del Valle
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	88
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en trámite, con información radicada ante la Secretaría Técnica del OCAD, los días 20 de abril y 08 de mayo de 2018 con radicados 20182430153792 y 20182430180312 respectivamente, y respuestas remitidas por la Secretaría Técnica del FCTel del SGR en fechas 30 de abril y 11 de mayo de 2018 con oficios de radicados 20181900153251 y 20181900173951 respectivamente. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 13 de marzo de 2018, en el cual se solicita la documentación para

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	la expedición del certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	11/09/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	12/03/2018
Descripción	Mejorar los indicadores de investigación en accidentes ofídicos en el Departamento del Valle del Cauca.
Beneficiarios	1523 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto "Artículos de investigación" generará tres (3) artículos científicos sobre los factores, casuística y el panorama estratégico, económico y tecnológico para atender oportunamente los accidentes ofídicos en el Valle del Cauca. 2 El producto "Documentos de Investigación" generará tres (3) documentos de investigación sobre los factores, casuística y el panorama estratégico, económico y tecnológico para atender oportunamente los accidentes ofídicos en el Valle del Cauca. 3 El producto "Eventos de divulgación" generará nueve (9) eventos de divulgación para aumentar, promover y desarrollar competencias especializadas alrededor del manejo y tratamiento de accidentes ofídicos del Departamento del Valle del Cauca.
Impacto	Aumentar el indicador de investigación mediante la publicación de tres (3) artículos científicos en revistas indexadas asociadas a los accidentes ofídicos, impactando 4 subregiones del departamento.
Pertinencia	La iniciativa busca poder incrementar el conocimiento sobre los factores causales, bionómicos y toxinológicos relacionados con la prevención y atención de los accidentes ofídicos en el Departamento del Valle del Cauca. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.12. Proyecto BPIN 2016000100060 DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACION E INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE

Tabla 22. Aprobación BPIN 2016000100060

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN E

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE.
Código BPIN	2016000100060
Valor total del proyecto	\$37.352.871.367,76
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$20.083.737.443,92
Valor total otras fuentes	\$17.269.133.923,84
Tiempo de ejecución	36 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Universidad de Antioquia.
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	Universidad de Antioquia.
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	99,61
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin contratar
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora / Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 18 de junio de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	13/12/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	14/06/2018
Descripción	El Centro nace para el desarrollo, producción y comercialización de material vegetal élite, empleando soluciones innovadoras y biotecnológicas, con altos estándares de recurso humano calificado, productividad, sanidad, calidad y adaptabilidad de productos a las condiciones climáticas colombianas integrando infraestructura y tecnologías de vanguardia, respaldo científico, procesos de alta calidad y acompañamiento en el desarrollo de Agrobionegocios, la transferencia tecnológica, prestación de servicios tecnológicos, la evaluación y control, asistencia técnica. Así mismo el Centro implementará en algunas regiones de Antioquia infraestructuras para realizar la transferencia in situ, que se denominan para el caso denominaremos Laboratorios Territoriales, los cuales se convierten en una plataforma de gestión del conocimiento enfocada en la potenciación de las capacidades innovadoras y competitivas. En estos espacios se busca la integración, el trabajo dinámico en redes y la fusión de esfuerzos con el fin

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	de facilitar los procesos de transferencia hacia el entorno, además permitirán probar en campo los desarrollos de los procesos de investigación e innovación, entre otras iniciativas alrededor de la biotecnología vegetal y la agricultura.
Beneficiarios	1.430 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Consolidación de una infraestructura que asegure la generación de soluciones integrales a los problemas, necesidades y oportunidades de investigación y desarrollo tecnológico en las cadenas priorizadas en el sector agrario” generará la consolidación de un (1) CDT que asegure la solución a las necesidades i+D. 2 El producto “Desarrollo de un modelo de transferencia de conocimiento que permita a los actores del sector agrícola del departamento acceder a un portafolio de programas y servicios tecnológicos” generará un (1) modelo de transferencia. 3 El producto “Desarrollo de investigaciones básicas, aplicadas y de innovación con el empleo de técnicas biotecnológicas” generará una (1) investigación en material elite de cacao.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar una infraestructura que asegure la generación de soluciones integrales a los problemas, necesidades y oportunidades de investigación y desarrollo tecnológico en las cadenas priorizadas en el sector agrario) - Desarrollar investigaciones básicas, aplicadas y de innovación con el empleo de técnicas biotecnológicas. - Desarrollar un modelo de transferencia de conocimiento que permita a los actores del sector agrícola del departamento acceder a un portafolio de programas y servicios tecnológicos. - Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	La creación del Centro de Desarrollo Agrobitecnológico de Innovación e Integración Territorial en el Departamento de Antioquia, permitirá la producción de material vegetal élite, empleando soluciones innovadoras y biotecnológicas, con altos estándares de recurso humano calificado, productividad, sanidad, calidad y adaptabilidad de productos a las condiciones climáticas colombianas. Así mismo, el centro será responsable de la generación y desarrollo de proyectos de base biotecnológica que dan valorización sostenible a la agricultura y la biodiversidad colombiana, El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.13. Proyecto BPIN 2017000100088 DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Tabla 23. Aprobación BPIN 2017000100088

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Código BPIN	2017000100088
Valor total del proyecto	\$16.111.430.577,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Agricultura y Desarrollo Rural
Valor total SGR	\$13.909.762.728,00
Valor total otras fuentes	\$2.201.667.849,00
Tiempo de ejecución	36 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento de Bolívar
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	Departamento de Bolívar
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	93
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora / Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 18 de junio de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	13/12/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	14/06/2017
Descripción	El proyecto pretende a través de la investigación, generar nuevo conocimiento y facilitar la apropiación de los desarrollos científicos en el área de la acuicultura rural a pequeña escala en el Departamento de Bolívar, probando la eficacia de éste modelo en el ZODES DIQUE.
Beneficiarios	450 Personas
Productos y metas	1 El producto "Documentos de investigación" generará un (01) libro publicado sobre Priorización de especies

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>dulceacuícolas nativas de aguas cálidas prioritarias para el desarrollo comercial de la Acuicultura Rural a Pequeña Escala Tipo - I (ARPE - 1) en el ZODES DIQUE.</p> <p>2 El producto “Productos de investigación en artes, arquitectura y diseño” generarán dos (02) Dos artículos de investigación sobre el estudio de la biología reproductiva, caracterización y evaluación del estado de las poblaciones de una de las especies nativas priorizadas del Canal del Dique que represente interés comercial para el desarrollo de la Acuicultura Rural de Pequeña Escala Tipo - I (ARPE - I).</p> <p>3 El producto “Servicio de acceso a bibliografía especializada” generará una (01) Bases de datos disponibles para consulta por actores del SNCTI.</p> <p>4 El producto “Artículos de investigación” generarán ocho (08) artículos científicos publicados en revistas indexadas.</p>
Impacto	<p>El proyecto generará nuevo conocimiento respecto a la biología de las especies con potencial acuícola e incrementará las capacidades y entrenamiento en acuicultura y empresarismo a 450 individuos, a través la publicación de un libro sobre priorización de especies dulceacuícolas nativas de aguas cálidas, y la producción de diez (10) artículos en temas relacionados con biología de las especies con potencias acuícola, estructura poblacional y alternativas para la alimentación de peces de interés acuícola en la región.</p> <p>El proyecto impactará la Zona de Desarrollo Económico y Social del Canal del Dique la cual involucra 11 municipios del Departamento de Bolívar.</p>
Pertinencia	<p>El desarrollo de la acuicultura en el territorio del Caribe colombiano, presenta rezagos importantes con respecto a otros departamentos, como son Valle del Cauca, Huila, Antioquia, Meta, Cundinamarca y Santander. A nivel de pequeña y mediana escala sobresalen los departamentos en Quindío, Cauca, Boyacá, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Caquetá. Debido entre otras razones al escaso desarrollo de investigaciones participativas en el contexto de la acuicultura en el Departamento de Bolívar que involucren información sobre la biología reproductiva de especies nativas prioritarias para el desarrollo de programas acuícolas rurales de pequeña escala.</p> <p>El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.</p>

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.14. Proyecto BPIN 2017000100015 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Tabla 24. Aprobación BPIN 2017000100015

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Código BPIN	2017000100015
Valor total del proyecto	\$1.275.352.800,00
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Educación
Valor total SGR	\$1.175.352.800,00
Valor total otras fuentes	\$100.000.000,00
Tiempo de ejecución	24 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento del Huila
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	100
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a GESPROY
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 18 de junio de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	13/12/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	14/06/2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Descripción	Estrategia de fomento a la Formación e Investigación en la Movilidad para pasantías a jóvenes estudiantes de pregrado – Nexo Global.
Beneficiarios	20 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1 El producto “Servicio de apoyo financiero para el fomento de vocaciones científicas en CTel” generará veinte (20) niños y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas. 2 El producto “Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica” generará dos (2) estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas. 3 El producto “Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad” generará una (1) estrategia de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas. 4 El producto “Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” generará dos (2) estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados.
Impacto	Generación de procesos de apropiación social de conocimiento en CTel con la participación de los 20 jóvenes beneficiarios en el Departamento de Huila. Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	El proyecto busca dar solución a la problemática identificada; bajo desarrollo de la vocación científica de jóvenes estudiantes de pregrado. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.15. Proyecto BPIN 2017000100063 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

Tabla 25. Aprobación BPIN 2017000100063

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA
Código BPIN	2017000100063
Valor total del proyecto	\$1.060.000.000
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Ciencia, Tecnología e Innovación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Valor total SGR	\$1.000.000.000
Valor total otras fuentes	\$60.000.000
Tiempo de ejecución	12 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Fundación Universidad del Valle
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	No contempla (Aplica supervisión)
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	93
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a GESPROY (La entidad ejecutora envió carta de aceptación, pero no se ha podido realizar la asignación como ejecutor en el SUIFP por fallas técnicas del sistema)
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad Pública designada ejecutora: Pendiente de radicación. - Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: No contempla (Aplica supervisión)
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 18 de junio de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	13/12/2018
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	14/06/2018
Descripción	Generar acciones que permitan fortalecer el conocimiento especializado en CTel, contribuyendo así con una propuesta de competitividad y desarrollo económico de la región
Beneficiarios	18.350 Personas
Productos y metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El producto "Documentos de política" generará nueve (9) documentos de estudios prospectivos y la actualización del PERCTI. 2. El producto "Servicio de coordinación institucional" generará cinco (5) eventos científicos para la promoción, fomento y transferencia de la CTel. 3. El producto "Servicio de divulgación" generará treinta y cinco (35) talleres para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de formulación. Verificación y seguimiento de proyectos de CTel.
Impacto	Mejorar la situación del departamento en las variables "Índice de Efectividad del Gobierno" y "Capacidad de implementación de políticas y regulaciones" del Pilar Instituciones del IDIC del Valle del Cauca, logrando una mejor planeación estratégica, así como también planificar el uso de los recursos, físicos y financieros en el departamento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	El fortalecimiento del sistema de CTel en el departamento se dará mediante la generación de acciones que permitan fortalecer el conocimiento y contribuya con una propuesta de competitividad y desarrollo económico de la región. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

4.4.16. Proyecto BPIN 2017000100095 INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Tabla 26. Aprobación BPIN 2017000100095

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Código BPIN	2017000100095
Valor total del proyecto	\$6.178.722.783
Sector de inversión	Ciencia, Tecnología e Innovación
Enfoque (Subsector de inversión)	Turismo, Industria y Comercio
Valor total SGR	\$6.178.722.783
Valor total otras fuentes	\$0
Tiempo de ejecución	29 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Departamento del Valle del Cauca
Entidad Pública responsable de contratar la interventoría	Departamento del Valle del Cauca
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	100
Estado del proyecto (GESPROY)	Sin migrar a GESPROY (La entidad ejecutora no ha remitido carta de aceptación)
Estado de ejecución físico (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Fecha de corte del reporte de GESPROY: Sin migrar a GESPROY 15/06/2018
Estado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución:	- Entidad Pública designada ejecutora / Instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría: Pendiente de radicación.
Gestión Secretaría Técnica del OCAD del FCTel en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR	Se remite notificación de aprobación del proyecto el 18 de junio de 2018, en el cual se solicita la documentación para la expedición del Certificado de cumplimiento requisitos previos al inicio de la ejecución.
Fecha límite para la expedición del certificado de requisitos previos al inicio de la ejecución en el marco de lo establecido en el artículo 3 del Decreto No. 1544 de 2017	13/12/2018

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	14/06/2018
Descripción	Los Váuchers de Innovación son un instrumento de apoyo a la innovación ampliamente utilizado en el mundo. Su finalidad es disminuir la brecha existente entre la oferta de servicios de proveedores de conocimiento y las necesidades de innovación de las empresas, e incentivar el mercado al conectar a los proveedores de conocimiento con las empresas que requieren mejorar los bienes, servicios o procesos con los que cuentan; agregando valor a los mismos (la creación de bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados) y a la cultura, ya que fomenta las capacidades innovadoras que se mantienen el tiempo (OECD, 2013).
Beneficiarios	3.972 Personas
Productos y metas	El producto “Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación” generará ciento cincuenta (150) proyectos financiados para la innovación empresarial.
Impacto	Beneficiar con 150 servicios de innovación a las empresas del Departamento, lo que a su vez generará un impacto positivo para la economía local al incentivar la interrelación con los actores de la cadena de producción y suministros locales, así como las entidades relacionadas con la provisión de conocimiento sobre innovación. Impactando todas las subregiones del departamento.
Pertinencia	La implementación de los váuchers busca incrementar los niveles de innovación en 150 micros, pequeñas y medianas empresas del Valle del Cauca. El proyecto se encuentra en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En relación a la información presentada anteriormente cabe señalar que, respecto a la expedición del certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, y en el marco de lo establecido en el artículo 4.1.2.3.2. del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, es competencia de la Secretaría Técnica expedir dicho certificado una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de la entidad pública designada como ejecutora.

De acuerdo con lo anterior, esta Secretaría se permite informar que a la fecha las razones más frecuentes por las cuales no se logra una pronta expedición del certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución para los proyectos aprobados por el OCAD del FCTel, son:

1. Las entidades públicas designadas como ejecutoras no remiten documentación para la expedición del certificado.

2. Las entidades públicas designadas como ejecutoras remiten documentación con errores, principalmente en:
 - a. Carta de aceptación de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto.
 - b. Acto administrativo de incorporación de los recursos.
 - c. Programación de giros de recursos del SGR.

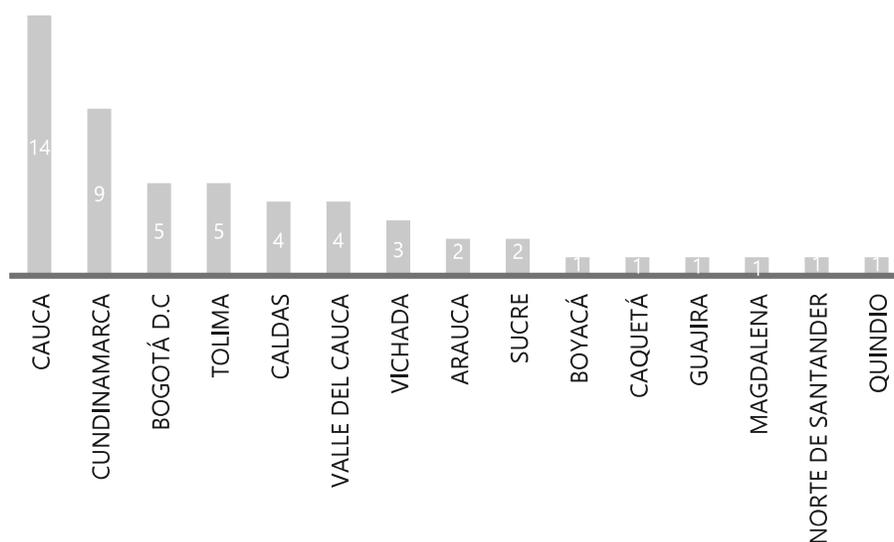
5. OTRAS DECISIONES

De acuerdo con lo contenido en el artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, la Secretaría Técnica del OCAD debe recibir las solicitudes de ajustes y liberación de recursos, y someterlas a consideración del OCAD. Así pues, a continuación, se relaciona la gestión desarrollada en ocasión de esta función:

5.1. GESTIÓN EN EL MARCO DE LA REVISIÓN DE AJUSTES

La Secretaría Técnica en el primer semestre del año 2018 ha brindado asistencia técnica a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, a través de la realización de mesas técnicas y revisiones preliminares a las solicitudes de ajustes recibidas.

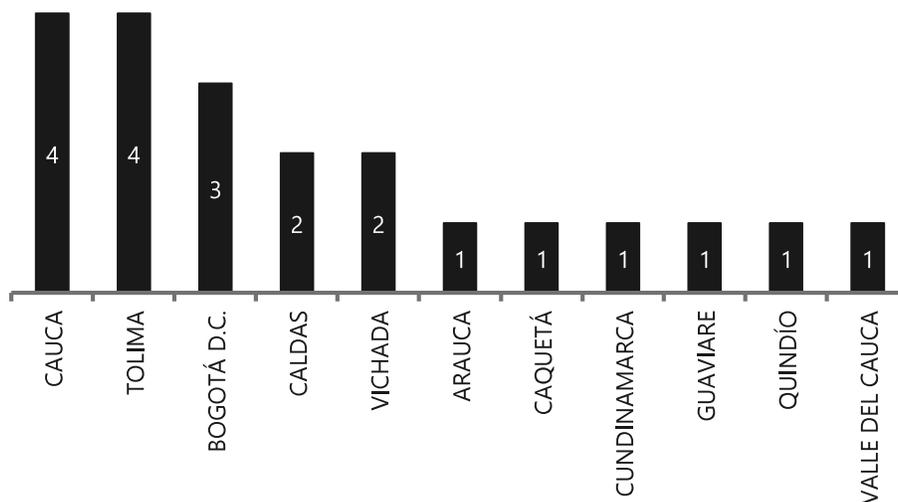
Gráfica 10. Mesas técnicas para la revisión de ajustes



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En lo transcurrido del primer semestre del 2018, se realizaron cincuenta y cuatro (54) mesas técnicas para brindar asistencia a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión que requieren acompañamiento para la presentación de solicitudes de ajustes. El Departamento del Cauca fue la entidad territorial con mayor número de mesas técnicas atendidas el cual corresponde a catorce (14) mesas, seguido del Departamento de Cundinamarca con nueve (9) mesas.

Gráfica 11. Revisiones preliminares de ajustes



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En lo transcurrido del primer semestre del 2018, se realizaron veintiún (21) revisiones preliminares a documentos soportes de solicitudes de ajustes para brindar asistencia a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión. Los Departamentos del Cauca y Tolima fueron las entidades con mayor número de revisiones preliminares atendidas.

5.2. SOLICITUD DE INCREMENTO DE RECURSOS A PROYECTOS

A continuación, se presentan las solicitudes de ajustes sometidas a consideración del OCAD para su aprobación, relacionadas con el literal a del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017:

5.2.1. Proyecto BPIN 2013000100091 INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO

Se aprobó un incremento de los recursos del FCTel del SGR por valor de \$314.876.818 en cuatro (4) actividades del proyecto, y se amplió el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2019. Lo anterior, debido al comportamiento de la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar americano y los efectos del fenómeno del niño del 2015-2016 que afectaron la ejecución del proyecto.

Tabla 27. Incremento de recursos 2013000100091

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
Nombre del proyecto	INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO.		
Código BPIN	2013000100091		
Valor total del proyecto	\$5.041.434.715,00		
Tipo de ajuste	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial del proyecto.		
Acuerdo de aprobación	64 de 2018	Acta de la sesión	46 del 12 de febrero de 2018
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
Asignaciones directas	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fondo de Compensación Regional	\$0,00	\$0,00	\$0
Fondo de Desarrollo Regional	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fondo de Compensación Regional (60%)	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$3.995.757.897,00	\$314.876.818,00	\$4.310.634.715,00
Incentivo a la producción	\$0,00	\$0,00	\$0,00
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL APROBADO POR EL OCAD	VALOR AJUSTADO SOLICITADO	VALOR FINAL
Otras fuentes	\$730.800.000,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL	\$4.310.634.715,00	\$314.876.818,00	\$5.041.434.715,00

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.3. CAMBIO DE INSTANCIA ENCARGADA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan las solicitudes de ajustes presentadas para aprobación del OCAD, relacionadas con el literal e del artículo 4.4.2.1.1. del Acuerdo 45 de 2017:

5.3.1. Proyecto BPIN 2016000100009 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Tabla 28. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2016000100009

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
1	VALLE DEL CAUCA	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO	<p>La Secretaría Técnica del FCTel informa sobre el cambio de instancia para contratar la interventoría de acuerdo con la solicitud de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, debido a las inviabilidades técnicas, financieras y jurídicas presentadas que no permiten que el Departamento del Valle del Cauca asuma esta designación. La solicitud propone a la Fundación Universidad del Valle como nueva instancia encargada para contratar la interventoría del proyecto.</p> <p>Se aclara que el proyecto aún no ha expedido el acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta al gasto con cargo al proyecto en mención, la ejecución tanto física como financiera es del</p>	67 del 14 de junio de 2018

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
				0%, el valor aprobado por el OCAD para la contratación de la interventoría es de \$525.811.809,00.	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.3.2. Proyecto BPIN 2016000100013 CONSERVACIÓN CONTRIBUTIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE

Tabla 29. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2016000100013

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
2	VALLE DEL CAUCA	2016000100013	CONSERVACIÓN CONTRIBUTIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	<p>La Secretaría Técnica del FCTel informa sobre el cambio de instancia para contratar la interventoría de acuerdo con la solicitud de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, debido a las inviabilidades técnicas, financieras y jurídicas presentadas que no permiten que el Departamento del Valle del Cauca asuma esta designación. La solicitud propone a la Fundación Universidad del Valle como nueva instancia encargada para contratar la interventoría del proyecto.</p> <p>Se aclara que el proyecto aún no ha expedido el acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta al</p>	67 del 14 de junio de 2018

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
				gasto con cargo al proyecto en mención, la ejecución tanto física como financiera es del 0%, el valor aprobado por el OCAD para la contratación de la interventoría es de \$84.273.439,00.	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.3.3. Proyecto BPIN 2017000100075 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA

Tabla 30. Cambio de instancia encargada para contratar la interventoría BPIN 2017000100075

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
3	VALLE DEL CAUCA	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	La Secretaría Técnica del FCTel informa sobre el cambio de instancia para contratar la interventoría de acuerdo con la solicitud de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, debido a las inviabilidades técnicas, financieras y jurídicas presentadas que no permiten que el Departamento del Valle del Cauca asuma esta designación. La solicitud propone a la Fundación Universidad del Valle como nueva instancia encargada para contratar la interventoría del proyecto. Se aclara que el proyecto aún no ha expedido el acto administrativo que	67 del 14 de junio de 2018

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD	ACUERDO
				ordene la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta al gasto con cargo al proyecto en mención, la ejecución tanto física como financiera es del 0%, el valor aprobado por el OCAD para la contratación de la interventoría es de \$433.751.481,00.	

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.4. AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

A continuación, se presenta la relación de los proyectos de inversión a los cuales el OCAD en ejercicio de sus funciones aprobó vigencias futuras presupuestales y de ejecución, de acuerdo con lo contenido en el numeral 17 del artículo 3.1.1.2. del Acuerdo 45 de 2017:

5.4.1. Vigencias futuras presupuestales

Durante el primer semestre de 2018 el OCAD aprobó vigencias futuras presupuestales a los siguientes proyectos de inversión, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012 relacionado con la asunción de compromisos con afectación a posteriores bienalidades del SGR, el cual autoriza la aprobación de estas vigencias siempre y cuando se cuente con la autorización de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP.

Así pues, el OCAD basado en el comunicado de aprobación de vigencias futuras de recursos enviado por el MHCP el día 19 de mayo de 2017, y en el marco de sus funciones en especial las relacionadas en el artículo 2.2.4.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 aprobó:

Tabla 31. Vigencias futuras presupuestales autorizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	VALOR	VIGENCIA
1	CESAR	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	65 del 12 de marzo de 2018	\$2.739.145.714,00	2019-2020
2	BOLÍVAR	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	67 del 14 de junio de 2018	\$6.619.762.728,00	2019-2020

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.4.2. Vigencias futuras de ejecución

A continuación, se relacionan las vigencias futuras de ejecución aprobadas por el OCAD del FCTel, a los proyectos aprobados durante el semestre:

Tabla 32. Vigencias futuras de ejecución autorizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	VIGENCIA AUTORIZADA
1	BOLÍVAR	2017000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRIAS DE INVESTIGACIÓN PARA	64 del 12 de febrero de 2018	2023-2024

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	VIGENCIA AUTORIZADA
			DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
2	VALLE DEL CAUCA	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEINA BLANCA VALLE DEL CAUCA	64 del 12 de febrero de 2018	2019-2020
3	BOGOTÁ D.C	2016000100037	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRACTICAS EN ENFERMEADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ	65 del 12 de marzo de 2018	2021-2022
4	BOYACÁ	2017000100111	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRIAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	65 del 12 de marzo de 2018	2023-2024
5	CALDAS	2017000100078	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MAS PAIS CALDAS	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020
6	CALDAS	2017000100112	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTIAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	VIGENCIA AUTORIZADA
			EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI, CALDAS		
7	CESAR	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020
8	SANTANDER	2017000100052	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020
9	TOLIMA	2016000100049	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA	65 del 12 de marzo de 2018	2021-2022
10	VALLE DEL CAUCA	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020
11	VALLE DEL CAUCA	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFIDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	65 del 12 de marzo de 2018	2019-2020
12	ANTIOQUIA	2016000100060	DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	67 del 14 de junio de 2018	2021-2022

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	VIGENCIA AUTORIZADA
			EN CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE		
13	BOLÍVAR	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	67 del 14 de junio de 2018	2021-2022
14	HUILA	2017000100015	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR ES ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTIFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO DEPARTAMENTO DEL HUILA	67 del 14 de junio de 2018	2019-2020
15	VALLE DEL CAUCA	2017000100063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	67 del 14 de junio de 2018	2019-2020
16	VALLE DEL CAUCA	2017000100095	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	67 del 14 de junio de 2018	2019-2020

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.5. ACLARACIONES DE ACUERDOS DEL OCAD DEL FCTel

A continuación, se presentan las aclaraciones de Acuerdos realizadas en el período del informe:

Tabla 33. Aclaraciones a Acuerdos del OCAD realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	ACLARACIÓN
1	VALLE DEL CAUCA	2014000100013	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA MULTISECTORIAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA DE MALARIA EN EL LITORAL PACÍFICO COLOMBIANO	64 del 12 de febrero de 2018	El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo 029 de 3 de diciembre de 2014, no se contempló la contratación de la interventoría, por lo cual la entidad ejecutora presentó un ajuste solicitando su contratación, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 044 de 18 de noviembre de 2015. Debido a que en dicho acuerdo no quedó detallado el valor aprobado para contratar la interventoría, fue necesario presentar la aclaración en el Acuerdo 063 de 29 de diciembre de 2017. Sin embargo, no se identificó la fuente de financiación, por lo tanto se requiere presentar en forma expresa los valores aprobados con cargo a los recursos del FCTel Cauca y FCTel Valle del Cauca, para la entidad pública designada ejecutora del proyecto (Universidad del Pacífico) y la instancia pública designada para la contratación de la Interventoría (Departamento del Valle del Cauca), y de esta manera se pueda registrar en forma separada la información en el Sistema de Presupuesto y Giro de recursos – SGPR.
2	BOYACÁ	2013000100206	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS ENERGÉTICOS Y	64 del 12 de febrero de 2018	El proyecto fue aprobado por el OCAD del FCTel mediante Acuerdo 011

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	ACLARACIÓN
			GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		de 2013, sin indicar el valor aprobado al Departamento de Boyacá como instancia pública designada para contratar la interventoría. Posteriormente, en Acuerdo 019 de 2014, se aprobó un ajuste aumentando el valor de otras fuentes, sin especificar el valor aprobado para contratar la interventoría; por último, en agosto de 2016 se aprobó un ajuste de redistribución de costos donde el valor de la interventoría pasó de \$50 millones a \$70 millones. Por lo anterior, se requiere indicar en el acuerdo del OCAD del FCTel, en forma expresa la fuente, valor y vigencia presupuestal que financia los recursos aprobados a la entidad pública designada ejecutora del proyecto (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia) y la instancia pública designada para la contratación de la interventoría (Departamento de Boyacá), y de esta manera registran en forma separada la información en el Sistema de Presupuesto y Giro de recursos – SGPR.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.6. CORRECCIONES DE ACUERDOS DEL OCAD DEL FCTel

A continuación, se presentan las correcciones de Acuerdos realizadas en el período del informe, de acuerdo a lo contenido en el numeral 4 del Manual Operativo del SUIFP-SGR:

Tabla 34. Correcciones a Acuerdos del OCAD realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018

NO.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	ACUERDO	CORRECCIÓN
1	BOLÍVAR	2017000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRIAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	67 del 14 de junio de 2018	La entidad ejecutora solicitó corregir la información de fuentes de financiación aprobada con el Acuerdo 64 de 2018, por lo que fue necesario corregir la programación de fuentes de financiación reflejada en el mencionado acuerdo, el cual presenta la asignación de valor incorrecto a las fuentes de cofinanciación de la vigencia 2024 para Colciencias y el Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2013 para la Universidad de Cartagena.
2	CASANARE	2013000100130	ASISTENCIA OBTENER VARIABLES DE ARROZ MÁS PRODUCTIVAS, TOLERANTES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LOS PROBLEMAS DE SANIDAD AGUAZUL, CASANARE, ORINOQUIA	67 del 14 de junio de 2018	La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel evidenció la necesidad de corregir un error en el valor total del proyecto, teniendo en cuenta que la operación aritmética del valor del proyecto es incorrecta, dado los valores descritos en las fuentes del FCTel y la cofinanciación.

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.7. INFORMES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA AL OCAD

A continuación, se relacionan los informes presentados al OCAD del FCTel por la Secretaría Técnica, en el marco de lo establecido en los numerales 25 y 26 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017:

5.7.1. CIERRE DE PROYECTOS

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015, tres (3) entidades públicas designadas ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del FCTel - SGR por el OCAD, informaron a la Secretaría Técnica el cierre de los respectivos proyectos, remitiendo el acto administrativo de cierre al que hace referencia el mencionado artículo. A continuación, la relación de los cierres presentados:

Tabla 35. Cierres de proyectos informados al OCAD

No.	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	SESIÓN N°
1	VALLE DEL CAUCA	2013000100034	DESARROLLO DE UN SISTEMA AGOINDUCTRIAL RURAL COMPETITIVO EN UNA BIOREGIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	XLVI
2	RISARALDA	2013000100118	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE DE GESTIÓN EN KPO PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	XLVI
3	ATLÁNTICO	2014000100026	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA FORTALECER LAS PYMES DE SECTORES ESTRATÉGICOS, ATLÁNTICO, CARIBE	XLIX

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

5.7.2. INFORME DE AJUSTES A CONSIDERACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4.2.2.1 del Acuerdo No. 45 de 2017, la Secretaría Técnica presentó informe al OCAD de los ajustes realizados por las entidades designadas como ejecutoras, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR, así:

Tabla 36. Ajustes realizados por las entidades ejecutoras informados al OCAD

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
1	2012000100185	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SECTOR PANELERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CENTRO BEKDAU) SUPÍA, CALDAS, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos	XLVI

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
2	2012000100156	CONSTRUCCION DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION TIC PARA EL DEPTO DE CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos	XLVI
3	2013000100297	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos	XLVI
4	2013000100126	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y CÁNCER DE CERVIX Y MAMA, CON EL APOYO DE TIC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos	XLVI
5	2015000100125	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO EN LOS FOCOS PRIORIZADOS EN EL PAED CTEI DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial del proyecto	XLVI
6	2012000100182	DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	DEPARTAMENTO DE HUILA	Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial del proyecto	XLVI
7	20170000100009	ANÁLISIS DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA SU APLICACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial del proyecto	XLVI
8	2013000100087	ESTUDIO DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CAPTURA DE CARBONO EN SISTEMAS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Sustitución de fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto	XLVI

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
		DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CARNE EN LOS MUNICIPIOS PATÍA Y MERCADERES, CAUCA.			
9	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Sustitución de fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto	XLVI
10	2013000100086	ESTUDIO DE SISTEMAS DE PEQUEÑOS GANADEROS ECOEFICIENTES HACIA DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS Y PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE PATÍA Y MERCADERES, CAUCA, OCCIDENTE.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución de costos de actividades asociadas a los productos.	XLVII
11	2013000100263	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRE A TRAVÉS DE LA I+D+I QUINDÍO, OCCIDENTE.	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos e incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto	XLVII
12	2013000100226	APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE.	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLVII
13	2014000100010	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN LA AGRICULTURA DE LADERA EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (SEDE PALMIRA)	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLVII

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
14	2013000100239	FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL E INTERCULTURAL DE LA ESTRATEGIA "ALTO A LA TUBERCULOSIS" EN COMUNIDADES INDÍGENAS CON ASENTAMIENTOS EN EL TRAPECIO AMAZÓNICO (PARTE 1 - PUERTO NARIÑO)	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Redistribución de costos de actividades asociadas a los productos.	XLVIII
15	2016000100038	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL)	Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto	XLVIII
16	2012000100144	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MEJORAR TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLVIII
17	2013000100120	DISEÑO DE MODELOS PILOTOS DE PRODUCCIÓN GANADERA, COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y COMPATIBLE CON LA OFERTA CLIMÁTICA EN LADERA ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y un incremento en el monto y/o incorporación de fuentes distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto como consecuencia del aumento del costo de sus actividades.	XLVIII
18	2012000100167	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUES BIODEGRADABLES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos e incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto.	XLVIII

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
19	2013000100297	IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA EN CIENCIAS OMICAS Y SALUD DEL CÁNCER MAMARIO, CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y una sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto.	
20	2013000100007	IMPLEMENTACIÓN CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINFORMÁTICA Y FOTÓNICA CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE.	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, incremento en el monto y/o incorporación de fuentes distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto y una sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto, el cumplimiento de las metas de los productos y las metas de los indicadores.	XLVIII
21	2013000100288	INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLIX
22	2016000100065	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos e incrementos en el monto Incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	XLIX
23	2016000100065	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE CTEI, QUE CONTRIBUYAN	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento	XLIX

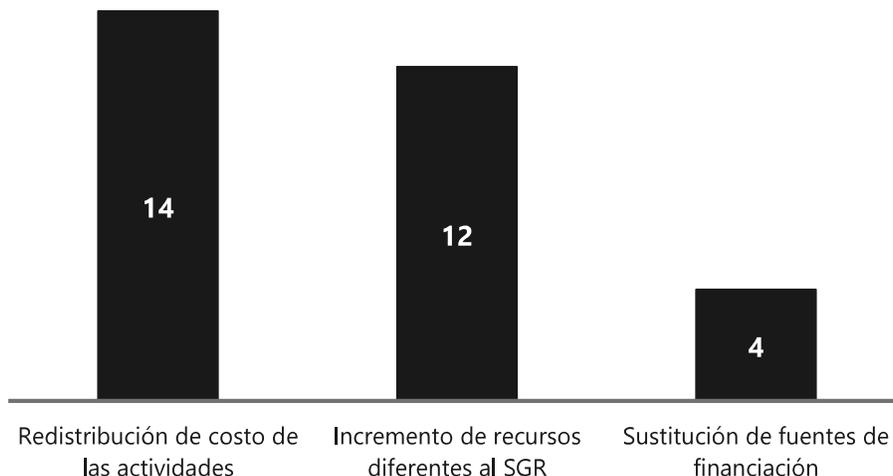
No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
		A LA GENERACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		de los costos de sus actividades.	
24	2013000100126	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y CÁNCER DE CÉRVIX Y MAMA, CON EL APOYO DE TIC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos. Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	XLIX
25	2012000100178	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL A TRAVÉS DE INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLIX
26	2013000100084	REHABILITACIÓN DE TIERRAS DEGRADADAS CON FORRAJES MULTIPROPÓSITO EN SISTEMAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CARNE, MUNICIPIOS PATÍA Y MERCADERES, CAUCA.	DEPARTAMENTO DE CAUCA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLIX
27	2013000100085	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA USO EFICIENTE DEL AGUA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CARNE DE LOS MUNICIPIOS PATÍA Y MERCADERES, CAUCA.	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Ajuste de una redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLIX
28	2013000100086	ESTUDIO DE SISTEMAS DE PEQUEÑOS GANADEROS ECOEFICIENTES HACIA DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS Y PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Ajuste de incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento	XLIX

No.	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/ PROYECTO	EJECUTOR	TIPO DE AJUSTE	SESIÓN N°
		PATÍA Y MERCADERES, CAUCA, OCCIDENTE.		de los costos de sus actividades.	
29	2012000100187	RED DE FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.	XLIX
30	2012000100008	INSTITUTO INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DEL CARIBE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos Sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto, el cumplimiento de las metas de los productos y las metas de los indicadores.	XLIX

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Atendiendo los trámites de ajustes a consideración de la entidad ejecutora, presentados ante la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR para su registro en el el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-SGR, las tipologías más frecuentes se detallan a continuación:

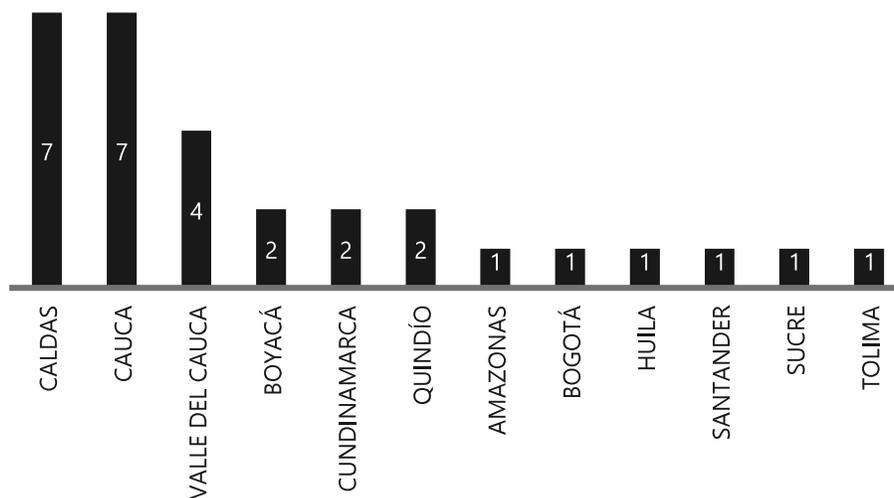
Gráfica 12. Tipología de ajustes informados al OCAD



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En el primer semestre del año 2018, se han presentado ochenta y siete (87) solicitudes de trámites de ajustes que deben ser considerados por parte de la entidad ejecutora, de las cuales treinta (30) cumplieron requisitos para ser registradas en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-SGR; el ajuste más frecuente corresponde a la redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos (14), seguida de incremento de recursos de fuentes distintas a las del SGR (12).

Gráfica 13. Registro de ajustes por Departamento



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En el primer semestre del año 2018, los Departamentos con mayor número de ajustes registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-SGR, fueron Caldas y Cauca con siete (7) registros cada uno, seguido del Departamento de Valle del Cauca con cuatro (4) registros.

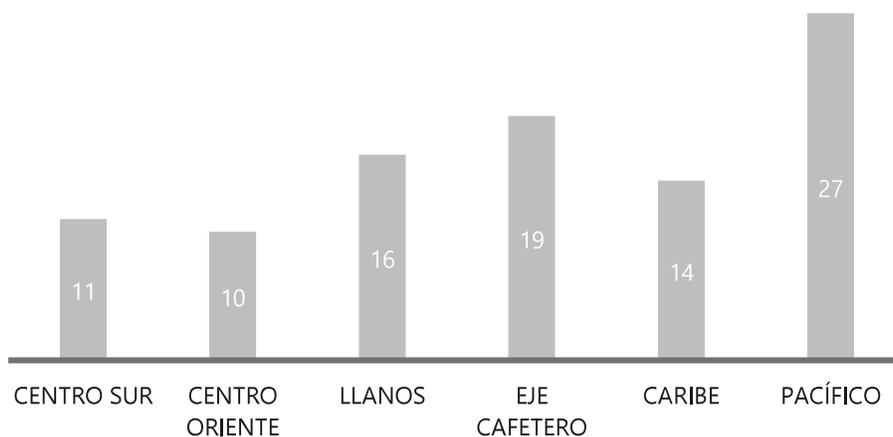
6. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LOS MIEMBROS DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

6.1. JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL

El OCAD del FCTel ha impulsado diferentes medidas con el fin de aumentar el nivel de aprobación de proyectos, en este sentido en el primer semestre de 2018 se continuó con la implementación de una estrategia de acompañamiento técnico que contó con la participación de los miembros del vértice de Gobierno Nacional, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, y los Ministerios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de Educación Nacional y de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de la Federación Nacional de Departamentos – FND y las áreas técnicas de Colciencias, quienes acompañaron a la Secretaría Técnica en el desplazamiento a las regiones, con el fin de adelantar jornadas de revisión de los procesos de formulación y presentación de proyectos.

Se prepararon y llevaron a cabo siete (7) jornadas de asistencia técnica de carácter regional, en las cuales se logró apoyar a veintinueve (29) departamentos en los procesos de formulación y cumplimiento de requisitos de noventa y siete (97) proyectos, tal como se describe a continuación:

Gráfica 14. No. de proyectos revisados en las jornadas de asistencia técnica regional



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Estas Jornadas de Asistencia Técnica Regional, se llevaron a cabo en siete (7) ciudades del país ubicadas en cada una de las regiones así:

Tabla 37. Jornadas de asistencia técnica regional

REGIÓN	CIUDAD	FECHAS
REGIÓN CARIBE	Cartagena	15 y 16 de febrero
REGIÓN PACÍFICO	Popayán	21 y 22 de febrero
REGIÓN CENTRO ORIENTE	Bogotá	28 de febrero
REGIÓN CENTRO ORIENTE	Bucaramanga	20 y 21 de marzo
REGIÓN CENTRO SUR	Neiva	15 y 16 de marzo
REGIÓN EJE CAFETERO	Pereira	12 y 13 de febrero
REGIÓN LLANOS	Villavicencio	22 y 23 de marzo

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En estas ciudades se atendió la revisión de los proyectos presentados a las jornadas por veintinueve (29) Departamentos, los cuales representan el 88% de Departamentos presentes en estas seis regiones:

Ilustración 1. Departamentos participantes en jornadas de asistencia técnica regional



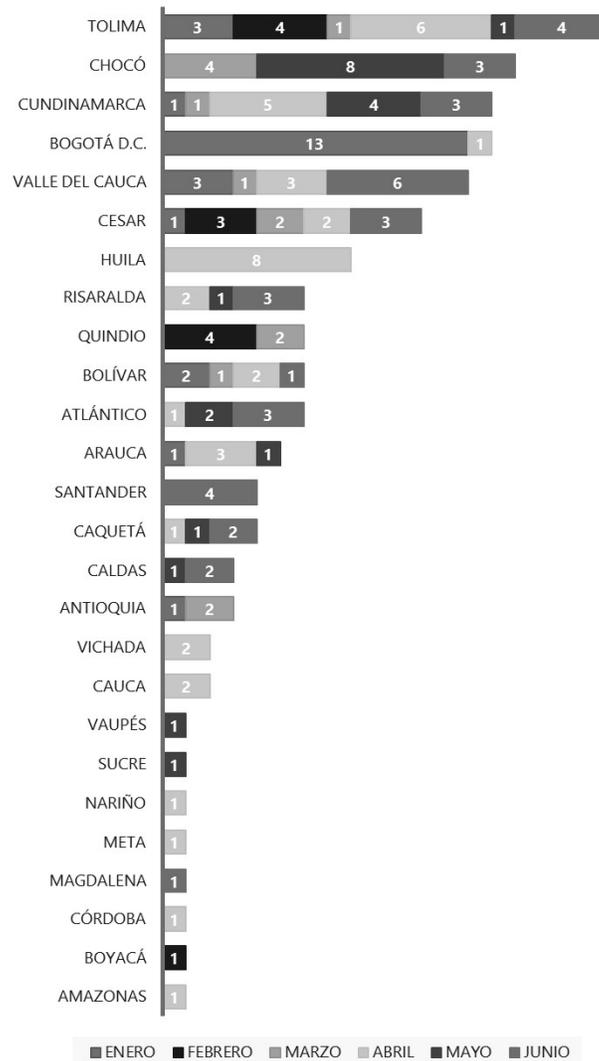
Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Igualmente, la Secretaría Técnica durante el periodo en mención continuó adelantando sesiones de trabajo con las diferentes entidades territoriales, en las cuales se revisan proyectos en particular con los diferentes documentos que los soportan, así como los resultados de las verificaciones realizadas al mismo, a fin de que la entidad territorial pueda subsanar las observaciones relacionadas con el no cumplimiento y acelerar el proceso de aprobación de los mismos.

Estas jornadas se realizan a solicitud de las entidades territoriales, ya sea en la ciudad de Bogotá o en ciudades de los Departamentos que lo solicitan. Así pues, durante el primer semestre de 2018 se realizaron ciento cuarenta y nueve (149) mesas técnicas, en las cuales se revisaron noventa y seis (96) proyectos que se encuentran en trámite de cumplimiento de requisitos en el marco de lo establecido por la Comisión Rectora del SGR, así como de proyectos que pretenden ser presentados ante el OCAD pero que aún no se encuentran en trámite de cumplimiento de requisitos.

Igualmente, es importante anotar que de estas ciento cuarenta y nueve (149) mesas técnicas, en sesenta y cinco (65) se contó con la participación de representantes del vértice de Gobierno Nacional, quienes también acompañaron activamente el asesoramiento a las entidades territoriales en estos procesos, estas sesenta y cinco (65) mesas se realizaron en diferentes ciudades como Bogotá (26), Ibagué (9), Cali (8), Neiva (7), Quibdó (6), Bucaramanga (3), Pereira (3), Valledupar (2) y Armenia (1).

Gráfica 15. Resumen general mesas técnicas departamentales por región en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

6.2. ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS CTeI – RED CTeI

La Red de Estructuradores de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación - REDCTeI- es un componente de la Estrategia de Estructuración de Proyectos de CTeI de Colciencias, con este la Secretaría Técnica del FCTel busca impulsar la formulación y estructuración de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTeI-, teniendo como objetivo principal conectar y comunicar diferentes usuarios para consolidar redes que vinculen diversas disciplinas y saberes, para apoyar el desarrollo de

soluciones innovadoras a problemáticas específicas y fortalecer las capacidades de las regiones.

La REDCTel es posible mediante la interacción entre dos tipos de públicos: los **estructuradores**, que son personas naturales o jurídicas con experiencia en formulación y estructuración de proyectos de CTel, que generan propuestas o iniciativas compartidas en la plataforma web, y los **usuarios de búsqueda**; personas naturales o jurídicas de diferente naturaleza, que demandan o se interesan por estas iniciativas o que potencialmente requieren apoyo o acompañamiento de expertos para la formulación y estructuración de proyectos de CTel.

En general, la REDCTel se convierte en una herramienta que, a través de la unión de la oferta y la demanda, busca impulsar formulación y estructuración de proyectos de CTel, con calidad, pertinencia e impacto, para lo cual dispone de una plataforma web en la que se propicia el espacio para la interacción entre los usuarios de búsqueda y los estructuradores, y que cuenta, además, con diferentes recursos que permiten fortalecer y ampliar los conocimientos en torno a la formulación y estructuración de proyectos de CTel.

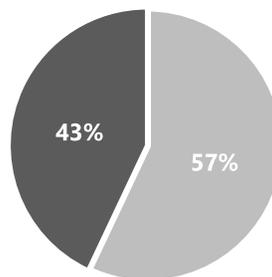
Adicionalmente, la intención de la REDCTel es generar un intercambio constante de saberes y disciplinas entre las personas que la conforman, solo así se constituye una verdadera red que pueda tejer y unir los propósitos de las regiones para llevar la prosperidad a todo un país, a través de la formulación y estructuración de proyectos viables, pertinentes, eficiente y oportunos, y acordes con la necesidad de cada departamento.

A 30 de junio de 2018, la REDCTel cuenta con dos mil seiscientos cincuenta y cuatro (2.654) usuarios registrados, contando con quinientos sesenta y tres (563) estructuradores, de los cuales quinientos tres (503) son personas naturales y sesenta (60) personas jurídicas, y con dos mil noventa y un (2.091) usuarios de búsqueda. Los diferentes usuarios pueden interactuar en la plataforma, accediendo a los recursos disponibles, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Para ello, durante el primer semestre de 2018 en la plataforma de la REDCTel se contabilizaron once mil doscientos cincuenta y siete (11.257) sesiones, entendidas como el ingreso de un usuario para interactuar con el sitio web, que presentan una duración media de más de tres (3) minutos por sesión. Todos los datos de uso (visitas a una pantalla, eventos, comercio electrónico, etc.) están asociados a una sesión.

Estas sesiones fueron realizadas con una itinerancia de ingreso de los diferentes usuarios registrados en la REDCTel, quienes incluso realizan más de una sesión durante el periodo reportado. Dado esto, durante el primer semestre se reporta un total de seis mil setecientos veinte seis (6.726) usuarios que han iniciado al menos una sesión durante el periodo especificado, cerca de 57% fueron sesiones de usuarios nuevos.

Ilustración 2. Información general del sitio Web de la Red CTel



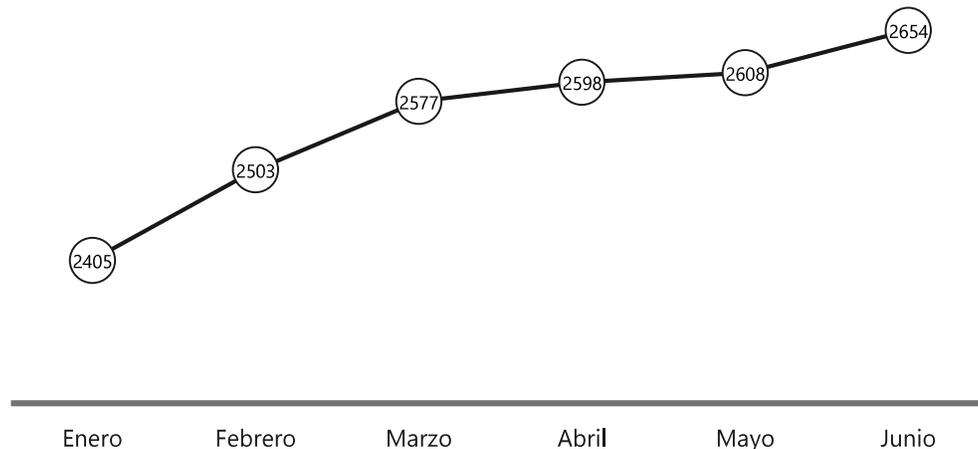
■ New visitor ■ Returning visitor

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, basado en reporte Google Analytics página REDCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

De estas sesiones, se registra un total de treinta tres mil cuarenta y ocho (33.048) páginas visitadas en la REDCTel, con un promedio de 2.94 páginas por cada sesión. El porcentaje de rebote, es decir, el porcentaje de sesiones en las que no se interactúa con alguna página (duración de 0 segundos), es de 62,41%.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el comportamiento de registro de usuarios muestra un crecimiento promedio de 2% mes a mes, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Usuarios registrados Red de Estructuradores primer semestre 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, basado en reporte Google Analytics página RedCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En comparación con el primer semestre de 2017, donde el promedio de crecimiento de usuarios mensual fue de 0,86%, en la presente vigencia hubo un incremento del 55% en los registros en la REDCTel, lo que valida la tendencia positiva en cuanto al número de usuarios que utilizan la Red como instrumento de gestión para la formulación y estructuración de proyectos de CTel.

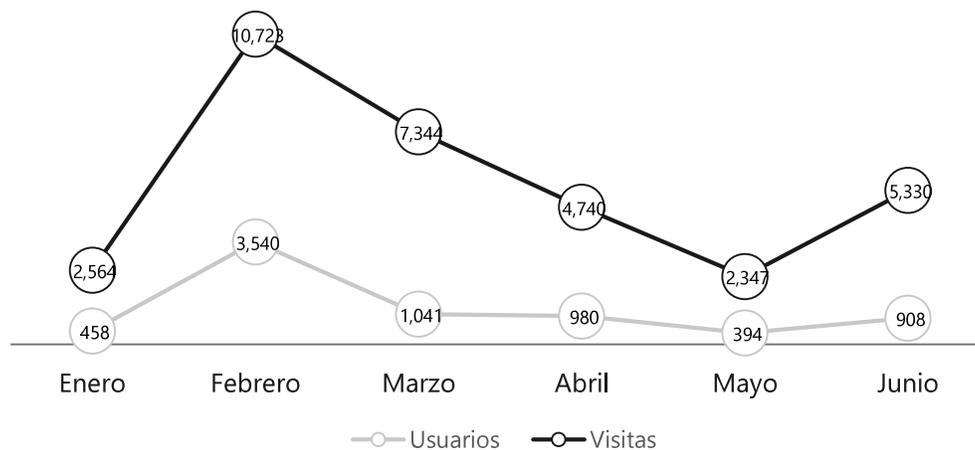
En cuanto al comportamiento de los usuarios durante el semestre reportado, en enero se evidenció la interacción de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) usuarios, registrando dos mil quinientas sesenta y cuatro (2.564) visitas en la plataforma, como se indicó anteriormente.

Para el mes de febrero esta interacción con la plataforma presentó un incremento significativo, que obedeció, principalmente, al proceso de registro a los talleres presenciales que se realizaron en el mes de marzo a través de la página de la REDCTel. Esto se evidencia con el detalle de las páginas visitadas durante el mes, en el que se presentaron más de 5 mil visitas al formulario de inscripción al taller. No obstante, hubo una amplia interacción de los usuarios con otros recursos de la página, dado que en las tres mil quinientas cuarenta (3.540) interacciones de los usuarios se realizaron diez mil setecientos veinte tres (10.723) visitas a los diferentes componentes de la plataforma, con un promedio de dos (2) minutos por sesión.

Durante los siguientes meses se presentó una reducción del número de ingresos de los usuarios y visitas a los recursos de la plataforma, que obedeció al incremento de las interacciones generado por el proceso de registro a los talleres presenciales

realizados en marzo. Esta reducción no afecta el comportamiento que se presentó durante el 2017, que muestra que el número promedio de usuarios fue de mil ciento noventa y ocho (1.198) y de visitas de seis mil doscientos sesenta y cinco (6.265)⁴. Por el contrario, durante el primer semestre de 2018 se ha presentado un incremento significativo de usuarios que visitan la plataforma y utilizan sus diferentes recursos.

Gráfica 17. Comportamiento sesiones de usuarios y visitas a la plataforma de la Red; primer semestre 2018.



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, basado en reporte Google Analytics página RedCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Con esta tendencia, durante el periodo reportado se evidencia un incremento promedio mensual del 65% en el número de visitas a la página y un incremento superior al 100% en el número de usuarios que visitan 1 o más veces la plataforma de la REDCTel.

Los usuarios, además de incrementar las visitas a los diferentes componentes de la plataforma, han presentado una activa interacción con la REDCTel, lo que se demuestra en el incremento del número de sesiones iniciadas, el cual, durante el primer semestre de 2018, presenta un crecimiento promedio del 91% mensual⁵, como se observará más adelante.

De acuerdo con la información obtenida de la plataforma de la REDCTel, a través de la herramienta Google Analytics, durante el primer semestre del año 2018, treinta y

⁴ Este promedio se toma de los meses de septiembre a diciembre, dado que a partir del 23 de agosto de 2017 se empieza a utilizar la herramienta de Google Analytics.

⁵ Un usuario puede ingresar a su sesión durante un periodo determinado las veces que lo requiera para interactuar con el sitio web.

un (31) departamentos y el Distrito Capital, han ingresado a la plataforma, haciendo uso de los diferentes recursos ofrecidos.

Ilustración 3. Sesiones por departamento primer semestre 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, basado en reporte Google Analytics página REDCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Así pues, de lo anteriormente expuesto se puede concluir que, la REDCTel de Estructuradores, como parte de la Estrategia de Estructuración de Proyectos de CTel de Colciencias, ha logrado conectar y comunicar diferentes usuarios de todos los departamentos del país, contribuyendo a impulsar la formulación y estructuración de proyectos de CTel y consolidando redes que vinculan diversas disciplinas y saberes, para apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras a problemáticas específicas y fortalecer las capacidades de las regiones.

Esto se ha logrado por la constante interacción de los usuarios en la plataforma de la Red, a la que acceden para consultar diferentes páginas, temas y recursos, con el fin de orientar su actividad como formuladores y estructuradores de proyectos de CTel.

Como se evidenció anteriormente, durante el primer semestre del 2018 se han registrado 11.257 sesiones de los diferentes usuarios que acceden a la plataforma, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Respecto al mismo período del año anterior, el número de usuarios que se han registrado ha incrementado en un 55%, lo que se traduce en un mayor número de usuarios y, por ende, en un incremento en el número de sesiones y visitas a la plataforma.

Por otro lado, como estrategia para fortalecer las capacidades en formulación y estructuración de proyectos de CTel y consolidar la Red de Estructuradores, en el marco del acuerdo de cooperación firmado entre Colciencias y el British Council, se llevaron a cabo seis (6) talleres teórico-prácticos, que buscan brindar herramientas metodológicas y conceptuales a los asistentes, que les permita generar y mejorar las destrezas y conocimientos para una adecuada formulación y estructuración de proyectos de CTel.

Ilustración 4. Invitación a los cursos virtuales de la REDCTel



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

Los talleres se programaron en las siguientes ciudades y fechas, con el fin de cubrir las seis (6) regiones definidas para el SGR. Estas fueron:

- Barranquilla: 26 y 27 de febrero
- Medellín: 1 y 2 de marzo
- Cali: 5 y 6 de marzo
- Villavicencio: 8 y 9 de marzo
- Bogotá: 12 y 13 de marzo
- Neiva: 15 y 16 de marzo

El British Council, como aportante de los recursos para el desarrollo metodológico de los talleres, contrató a las Universidades de Oxford y Reading, las que dispusieron de los facilitadores: Claudia Murray, Mireya McKee, Deisy Fernández y Edwin Javier

Ramírez para dirigir los talleres. Cada taller fue orientado por dos de los cuatro facilitadores.

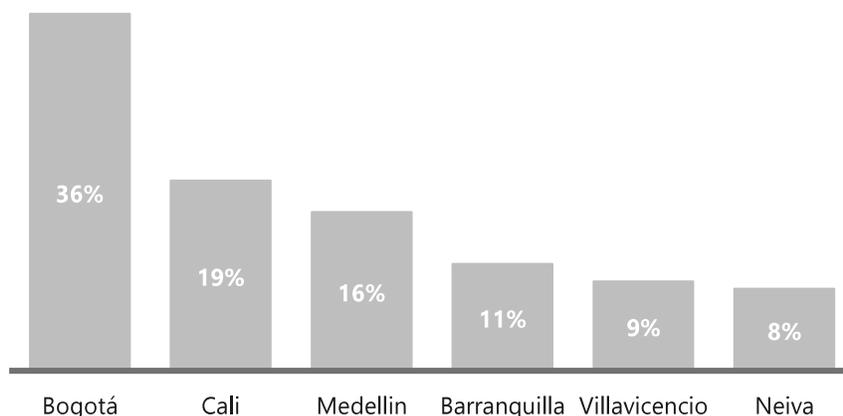
Por su parte, Colciencias a través de la Secretaría Técnica del FCTel, elaboró la estructura temática y conceptual de la capacitación, definiendo el contenido, material de apoyo y herramientas necesarias para lograr el objetivo trazado en este proceso de formación. Así mismo, se encargó de la logística, en términos de la convocatoria, espacio, alimentación y demás elementos para garantizar el óptimo desarrollo de los talleres.

En total se inscribieron mil cuatrocientos setenta y cinco (1.475) personas, de los cuales el 25% son de la ciudad de Bogotá, el 14% del departamento de Antioquia y el 14% del departamento del Valle del Cauca. El porcentaje restante se distribuyó entre los demás departamentos.

Las inscripciones fueron recibidas de veintinueve (29) departamentos y del Distrito Capital. Aunque no se inscribieron personas de los departamentos de Amazonas, La Guajira ni Guainía, hubo representación con los delegados de las gobernaciones. Por ciudad, Bogotá contó con el mayor número de inscritos (26%) seguido de Medellín (11%), Cali (10%) y Villavicencio (7%). En total se inscribieron personas de ciento dieciséis (116) municipios. Igualmente, es importante resaltar que en estos espacios se contó con la participación de trece (13) enlaces CTel de las diferentes gobernaciones y dos (2) representantes de los miembros del OCAD.

Por taller, el mayor número de inscritos se presentaron para la ciudad de Bogotá. Le siguieron en orden: Cali, Medellín, Barranquilla, Villavicencio y Neiva.

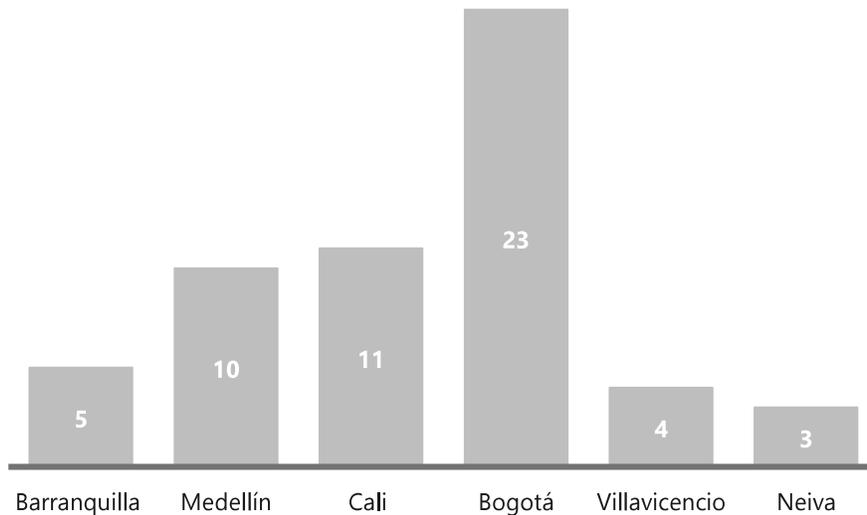
Gráfica 18. Porcentaje de inscritos por taller



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

El 70% de los inscritos pertenecen a la Red de Estructuradores. De estos, el 66% fueron usuarios de búsqueda y el 4% estructuradores. De los estructuradores, la categoría con mayor presencia fue la AA con el 41%.

Gráfica 19. Estructuradores de la red inscritos por taller



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

La asistencia de los talleres estuvo acorde con lo definido en la programación. En promedio asistieron treinta (30) personas por taller, con mayor presencia en la ciudad de Bogotá.

Los resultados de este ejercicio fueron óptimos; teniendo en cuenta que se logró la formación a través de estos espacios de ciento ochenta (180) personas, en representación de los treinta y dos (32) departamentos y del Distrito Capital; lo anterior, gracias a las más de noventa y seis (96) horas dedicadas al acompañamiento, brindando conceptos y compartiendo experiencias. A continuación, se relaciona el contenido general de los talleres realizados:

1. Marco conceptual para la inversión de proyectos
2. Formulación de proyectos
3. Matriz de marco lógico: ejemplos por tipologías CTeI
4. Estructuración Financiera de Proyectos
5. Metodología General Ajustada (MGA WEB)

6.3. PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN DE PROYECTOS CTel

6.3.1. Antecedentes:

La estrategia de estandarización, propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y desarrollada por el CONPES 3856 de 2016, busca generar un modelo de proyectos que, por sus características, sean un referente en materia de estructuración, relevancia, impacto y calidad para que sean implementados en todas las regiones del país, siguiendo buenas prácticas internacionales y unificando estándares mínimos de prestación de servicio, dotación y calidad en todo el territorio nacional.

El CONPES 3856 tiene como objetivo general definir lineamientos e implementar una estrategia nacional para la estandarización de proyectos, con el fin de mejorar la calidad de la inversión pública, contribuir a disminuir tiempos y costos en la preparación de los proyectos, promover el cierre de brechas entre las regiones del país y promover la adopción de estándares mínimos de servicio.

La estandarización de proyectos contiene una serie de procesos que permiten consolidar los elementos fundamentales para una adecuada formulación y estructuración, consolidados en un documento denominado Proyecto Tipo, elaborado con una estructura única que se adecua de acuerdo con la inversión que se estandariza, considerando sus especificaciones técnicas.

Los proyectos tipo contienen características y productos similares que responden a problemas comunes. No obstante, para su implementación deben considerarse una serie de condiciones, que hacen del proyecto una solución específica para una situación particular. Al ser una alternativa de solución desarrollada, para su uso previamente se debe analizar la situación particular de la entidad territorial y determinar que la inversión presentada por el proyecto tipo es la que se adecúa a las necesidades del territorio.

Su principal objetivo es servir como punto de referencia para la formulación y estructuración de proyectos similares por parte de las entidades territoriales. Los proyectos tipo pueden incluir estándares técnicos y de servicio, diseños, planos, especificaciones técnicas, lineamientos de dotación, presupuesto y cronogramas de ejecución, entre otros.

Con la consolidación de un portafolio de proyectos tipo, que incluyen estándares técnicos, modelos de diseño, presupuesto, especificaciones técnicas y mobiliario,

además de contratos, pliegos tipo y MGA Web diligenciada, entre otros instrumentos, esta estrategia contribuye a generar en las entidades territoriales capacidades en formulación y estructuración de proyectos y de esta manera mejorar la eficiencia del gasto público.

En su primera fase, la estrategia contempló el diseño y publicación de un portafolio de veintiséis (26) proyectos tipo, así como la elaboración de las guías e instrumentos técnicos y legales estandarizados (pliegos de condiciones, términos de referencia, y contratos). En su segunda fase, iniciada en agosto de 2016 y hasta diciembre de 2017, la estrategia contempló la estandarización de dieciséis (16) proyectos adicionales, hasta alcanzar cuarenta y dos (42), entre los que se debían incluir seis (6) proyectos de ciencia, tecnología e innovación. En su tercera fase (2018), se incluyen ocho iniciativas más hasta completar cincuenta (50) proyectos tipo.

6.3.2. Proceso estandarización – gestiones durante el primer semestre de 2018:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 3348 de 2016⁶, el Departamento Nacional de Planeación – DNP – establece que, para elaborar un proyecto tipo, se debe realizar una solicitud formal de estandarización a través de los ministros, para el caso de los ministerios, o directores o subdirectores para el de los departamentos administrativos, mediante oficio remitido a la Subdirección Territorial y de Inversión Pública de esa entidad.

Luego de recibida la solicitud, el DNP aplica la metodología de priorización, con lo cual se iniciará el proceso de estandarización, que está en cabeza de esa entidad y de las entidades sectoriales respectivas, que, para el caso de CTel, es Colciencias. Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución 3348 de 2016, las entidades sectoriales emiten el respectivo aval técnico del proyecto tipo, para proceder con su publicación.

Con base en este proceso, en la fase 2, definida en el CONPES 3856 durante los años 2016 y 2017, se inició la estandarización de tres (3) proyectos de CTel:

1. Ondas.
2. Formación de Alto Nivel.
3. Vouchers de Innovación.

⁶ Por la cual se define el procedimiento para la estandarización de proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones.

El proyecto tipo de Ondas, fue estandarizado y avalado por Colciencias y se encuentra publicado en la página de proyectos tipo, para uso de las entidades territoriales. Por su parte el proyecto de Váuchers de Innovación, fue estandarizado principalmente por el DNP y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. No obstante, dado que contiene elementos de CTel, este proyecto fue revisado, validado y posteriormente avalado por Colciencias en 2017.

El proyecto de formación de alto nivel fue elaborado de acuerdo con los componentes y condiciones de este tipo de inversión, conjuntamente entre el DNP y Colciencias, contando con la participación de la Secretaría Técnica. No obstante, este aún no ha sido avalado, dado que tiene algunos elementos que deben ser aclarados por Colciencias, el DNP y el Ministerio de Hacienda, relacionados principalmente con el horizonte de inversión, el cual se extiende por más de 10 años, considerando que el retorno de la inversión o la condonación de los créditos es posterior a la culminación de los estudios y del proceso de investigación.

Para la fase 3, en febrero de 2018 Colciencias envió al DNP la solicitud formal de estandarización de los siguientes proyectos:

1. Nexo Global.
2. Jóvenes Investigadores.
3. Convocatoria Regional de Investigación.
4. Innovación Empresarial.

Para realizar esta estandarización, la Secretaría Técnica asumió el rol de coordinación al interior de Colciencias, liderando las diferentes sesiones de trabajo que se han adelantado para este proceso.

La primera sesión de trabajó el día 12 de abril, desarrollando los siguientes temas:

Antecedentes solicitud de estandarización.

- a. Antecedentes solicitud de estandarización.
- b. Generalidades de los proyectos estándar.
- c. Socialización de los cronogramas de la estandarización.
- d. Conclusiones y recomendaciones.

A esta sesión de trabajo asistieron representantes de las direcciones técnicas de Colciencias y de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, así como también

representantes del DNP entre los cuales se encontraban funcionarios del Grupo de Estructuración de Proyectos y de la Subdirección de CTel.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer semestre inicia el proceso de estandarización de los proyectos de Innovación Empresarial, Jóvenes Investigadores y Convocatoria Regional de Investigación, los cuales se detallan a continuación.

6.3.2.1. Innovación Empresarial

El 30 de abril se realizó la primera sesión interna de trabajo, en la que se explicó el proceso de estandarización y definieron las actividades que se adelantarán para estandarizar este proyecto, así como las fechas para revisar cada componente.

Considerando que el proceso de estandarización partía del proyecto oferta Colciencias, desde la Secretaría Técnica se construyó la totalidad del documento con base en la estructura de los proyectos tipo, validando la información del árbol de problemas y elaborando el capítulo del marco normativo.

Esta información fue concertada en la mesa interna de trabajo realizada el 28 de mayo, realizando algunos ajustes de forma al árbol de problemas. Posteriormente, y luego de ajustar el documento con base en la validación interna, el 13 de junio se envía el documento completo al DNP para su respectiva revisión.

El 27 de junio se realizó la sesión conjunta, en la que se valida el árbol de problemas, adecuando su estructura a los requerimientos del DNP para el registro en la MGA WEB. En esta sesión también se discutieron algunos elementos propios de este tipo de inversión que contribuirán a tener un producto de alta calidad. Estas observaciones fueron enviadas por el DNP el 29 de junio, de acuerdo con los compromisos asumidos en la mesa de trabajo conjunta.

Con los profesionales de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Colciencias, se define que la sesión de trabajo interna para validar las observaciones del DNP y ajustar el documento se realizará el 6 de julio, en la que, además, se trabajará sobre la alternativa propuesta y las condiciones para implementar el proyecto tipo.

En general, el proceso de estandarización de este proyecto avanza de conformidad con lo establecido en el cronograma. Se deben analizar las observaciones del DNP, tales como la definición de la población objetivo antes de la implementación del proyecto tipo, para incluirlas en el desarrollo de la alternativa.

6.3.2.2. Jóvenes Investigadores

La primera sesión interna de trabajo se realizó el 4 de abril, abordando las generalidades del proceso de estandarización. Del mismo modo, se revisó el árbol de problemas y se presentó una primera versión, con base en la cual se elaborará el documento.

El 1º de junio se realizó una sesión de trabajo, en la que se revisó el avance del documento y su coherencia de conformidad con la estructura de los proyectos tipo. A su vez, se revisó la consistencia lógica del árbol para avanzar con el proceso de estandarización y consolidar el documento que será enviado al DNP durante la segunda semana de julio, de acuerdo con el cronograma de estandarización.

6.3.3.3. Convocatoria Regional de Investigación – Biodiversidad

Para el caso de este proyecto, el 15 de mayo se realizó una sesión de trabajo entre la Secretaría Técnica del FCTel y el equipo de la Dirección de Fomento a la Investigación, en la que se definió que el proceso de estandarización de este proyecto se orientaría a investigación en temas de biodiversidad, con lo cual se limita y precisa aún más la inversión.

Dado lo anterior, se conformó un equipo interno interdisciplinario para el proceso de estandarización, con profesionales de diferentes programas de la Dirección de Fomento a la Investigación, incluyendo el programa Colombia Bio, con el que se espera obtener un proyecto tipo de alta calidad.

Este equipo de trabajo se reunió el 28 de junio en una sesión de trabajo en la que se abordaron temas como las generalidades de la estrategia de estandarización, la estructura de los proyectos tipo y la propuesta de árbol de problemas, realizada desde la Secretaría Técnica. Este árbol fue incluido en el documento que se elaboró y compartió con el equipo de trabajo, construido con base en el proyecto oferta Colciencias.

6.3.3.4. Nexo global

En la primera sesión de trabajo, realizada el 19 de febrero, se estableció que este proyecto sería el último en estandarizar, dado que la dedicación de los profesionales de la Dirección de Mentalidad y Cultura se enfocaría en el proyecto de jóvenes

investigadores. No obstante, durante el primer semestre se elaboró el documento base del proyecto tipo, considerando los elementos del proyecto oferta Colciencias.

Durante el mes de julio se validará el árbol de problemas y la información general del proyecto, con el fin de enviarlo al DNP para la respectiva revisión.

6.4. GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO NORMATIVO

En el marco de las funciones del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y como cabeza del sector de CTel, apoyó y coordinó la iniciativa legislativa tramitada a través del Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien presentó el 3 de abril de 2018 el proyecto de ley “POR LA CUAL SE REGULA LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 5 DEL ARTÍCULO 361 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA RELATIVO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE FINANCIARÁN CON RECURSOS DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” al Congreso de la República de Colombia.

Frente al procedimiento legislativo de este proyecto de ley, se resalta la labor del OCAD del FCTel ya que se realizó un seguimiento constante al desarrollo del mismo, manifestando las principales preocupaciones y necesidades que debía contener el texto, como se evidencia en las Actas de las sesiones de este órgano colegiado.

Por su parte, Colciencias hizo contante seguimiento al trámite del proyecto de Ley, el cual a la fecha ha surtido su trámite legislativo ante el Congreso de la República y se encuentra pendiente la sanción presidencial para convertirse en Ley de la República.

En resumen, esta futura Ley determina las reglas generales que se tendrán en cuenta en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, define los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que podrán acceder a los recursos del FCTel, articula las convocatorias públicas, abiertas y competitivas con los planes y acuerdos departamentales estratégicos en ciencia, tecnología e innovación, señala las responsabilidades de los ejecutores, lo cuales podrán ser tanto de naturaleza jurídica pública como privada; regula el giro y la ordenación de los recursos, y finaliza con un régimen de transición para los proyectos de inversión que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías.

6.5. GESTIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES EN CTel- PAED

El Artículo 7 de la Ley 1753 de 2015 estableció como una tarea a realizar la estructuración de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTel a los cuales se ajustarían los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del FCTel-SGR.

En este sentido, el Decreto 293 de 2017 definió a los PAED como un instrumento guía a través del cual los departamentos, el Distrito Capital y el Gobierno Nacional en cabeza de Colciencias identifican y priorizan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de las metas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en las políticas públicas de CTel; en este sentido, Colciencias en coordinación con el DNP y las entidades territoriales adelantó los ejercicios regionales para la suscripción de los treinta y tres (33) PAED culminada en el año 2017.

Sin embargo, estos instrumentos pueden ser susceptibles de ser actualizados en algunos de sus componentes, tales como las líneas programáticas y los proyectos incluidos. Así pues, el artículo 8 del Decreto 293 de 2017 establece que dicha actualización deberá realizarse a través de los Consejos Departamentales de Ciencia Tecnología e Innovación - CODECTI, definidos como instancias asesoras de los gobiernos departamentales en materia de CTel. Sin embargo, estos Consejos deben adecuarse en su conformación a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 584 de 2017, conformación que en algunos CODECTI no ha sido posible consolidar.

En atención a lo anteriormente expuesto, la Secretaría Técnica ha venido realizando una labor de acompañamiento a estas instancias a fin de apoyar tanto los procesos de adecuación al Decreto 584 de 2017, como las actualizaciones de PAED tramitadas ante estos Consejos.

A continuación, se relacionan los CODECTI que han sido acompañados por la Secretaría Técnica a lo largo del primer semestre del 2018:

Tabla 38. Acompañamiento CODECTI primer semestre 2018

CODECTI	CONFORMADO A LA LUZ DEL DECRETO 584 DE 2017	DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO
ATLÁNTICO	NO	Asistencia a Reunión CODECTI – 28 de mayo de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre
BOLÍVAR	NO	Acompañamiento en Actualización CODECTI según Decreto 584 de 2017 – Acompañamiento vía mail y telefónicamente
BOYACÁ	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 14 de febrero de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre
CAQUETÁ	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 24 de abril de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre - 29 de mayo de 2018
CAUCA	SI	Asistencia a Reunión CODECTI Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre – Acompañamiento vía mail y telefónicamente
CESAR	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 4 de junio de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre
CHOCÓ	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 7 de marzo de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre
CÓRDOBA	NO	Acompañamiento en Conformación CODECTI según Decreto 584 de 2017 – Acompañamiento vía mail y telefónicamente
HUILA	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 20 de abril de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre
MAGDALENA	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 15 de febrero de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre – 3 de mayo de 2018
NARIÑO	SI	Acompañamiento en Conformación CODECTI según Decreto 584 de 2017 – Acompañamiento vía mail y telefónicamente
RISARALDA	SI	Acompañamiento en Conformación CODECTI según Decreto 584 de 2017 – Acompañamiento vía mail y telefónicamente
SANTANDER	SI	Asistencia a Reunión CODECTI – 7 de junio de 2018 Actualización PAED: Revisión de los proyectos a ser incluidos en lo que respecta a Tipología de acuerdo a Guía Sectorial, Política de Inversión CTel, Fase del Proyecto y nombre

CODECTI	CONFORMADO A LA LUZ DEL DECRETO 584 DE 2017	DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO
VAUPÉS	SI	Acompañamiento en Conformación CODECTI según Decreto 584 de 2017 - Acompañamiento vía mail y telefónicamente

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

A continuación, se relacionan las actualizaciones a los PAED realizadas en lo que va corrido del primer semestre de 2018:

Tabla 39. Actualizaciones PAED primer semestre 2018

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
ARAUCA	24/04/2018	Apuesta País 3	Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS en Arauca	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
ARAUCA	24/04/2018	Apuesta transversal	Línea 1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento	SALUD	Gestión en la Planificación y el control de los servicios de salud para la optimización en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en pacientes del Departamento de Arauca	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Fortalecer las capacidades investigativas, en metodología y recursos, de los grupos de investigación del Departamento	SALUD	Implementación de un programa departamental para trasplantes a partir de una lista virtual de espera en la población del Atlántico	ACTUALIZACIÓN NOMBRE y LÍNEA PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Fortalecer las capacidades investigativas, en metodología y recursos, de los grupos de investigación del Departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación de una Convocatoria Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Departamento del Atlántico	INCLUSIÓN
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta País 1	Línea 4: Fortalecer grupos, centros y laboratorios que permitan optimizar la infraestructura dedicada al desarrollo de la investigación en los focos del Departamento	DESARROLLO HUMANO-SOCIAL	Aplicación de un Método de predicción del Potencial Deportivo basado en el Genotipado de Marcadores Polimórficos en Infantes y Adolescentes del Departamento del Atlántico	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta País 2	Línea 3: Transferencia y explotación de resultados de investigación y	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento de los procesos de transferencia del conocimiento y tecnología, alistamiento de tecnologías y apoyo a	ACTUALIZACIÓN NOMBRE

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
			capacidades científico tecnológicas para la generación de valor		los procesos de I+D+i del Departamento del Atlántico	
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta País 2	Línea 4: Desarrollar competencias para la cultura y la gestión de la innovación empresarial	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación de un programa de fortalecimiento para acelerar el crecimiento de las empresas con componentes de innovación en el Departamento del Atlántico	INCLUSIÓN
ATLÁNTICO	28/05/2018	Apuesta transversal	Línea 1: Fortalecer los mecanismos de articulación del sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Atlántico	INCLUSIÓN
BOYACÁ	14/02/2018	Apuesta País 3	Línea 2: Crear y fortalecer centros interactivos de ciencia para la apropiación social	CULTURA Y TURISMO	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento del Departamento, con la creación de un centro de ciencia para la promoción y divulgación de la CTel de Boyacá	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE
CALDAS	02/03/2018	Apuesta País 2	Línea 3: Promoción y fortalecimiento de estructuras de interface, centros de desarrollo tecnológico y parques tecnológicos	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación del Centro de Innovación y productividad para el Magdalena Caldense Caldas	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE
CALDAS	02/03/2018	Apuesta País 2	Línea 3: Promoción y fortalecimiento de estructuras de interface, centros de desarrollo tecnológico y parques tecnológicos	AGRO (AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIA)	Implementación de un proceso de innovación para el beneficio sostenible del café a través de una planta piloto para los caficultores de Chinchiná, Manizales, Villa María, Palestina	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE Y LÍNEA PROGRAMÁTICA
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Promoción de la investigación y la producción científica a favor de la generación, difusión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los focos priorizados en la visión	AGROINDUSTRIA	Aprovechamiento de los recursos no maderables del bosque y los subproductos agrícolas y agroindustriales en la fabricación de alimentos balanceados sostenibles para producciones pecuarias, Cartagena del Chairá, Albania, San Vicente del Caguán, El Doncello y Puerto Rico del departamento del Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Promoción de la investigación y la producción científica a favor de la generación, difusión y el	BIODIVERSIDAD	Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos para el establecimiento de herramientas que	ACTUALIZACIÓN NOMBRE

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
			aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los focos priorizados en la visión		contribuyan a su conservación en áreas de posacuerdo del departamento de Caquetá	
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Promoción de la investigación y la producción científica a favor de la generación, difusión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en los focos priorizados en la visión	BIODIVERSIDAD	Estudio sobre conflictividades socio-ambientales por las dificultades de acceso al agua en los municipios de Currillo, San José, Belen y el Paujil para implementar acciones que garanticen el derecho al agua en el Departamento del Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 3: Investigación y producción científica para los modelos productivos rentables y sostenibles	AGROINDUSTRIA	Caracterización físico química/biológica de suelos dedicados a la producción de coca y su influencia sobre el desarrollo de sistemas alternativos de producción familiar en el departamento del Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 3: Investigación y producción científica para los modelos productivos rentables y sostenibles	AGROPECUARIO	Caracterización poblacional de garrapatas presentes en sistemas tradicionales de producción bovina en paisajes geomorfológicos del departamento Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 1	Línea 3: Investigación y producción científica para los modelos productivos rentables y sostenibles	AGROINDUSTRIA	Desarrollo experimental de estrategias de agricultura familiar agroecológica campesina en el departamento del Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 2	Línea 1: Fortalecimiento y estímulo de modelos de gestión para la innovación y crecimiento empresarial del departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Desarrollo de capacidades de innovación empresarial para aumentar la competitividad y productividad del departamento del Caquetá	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CAQUETÁ	24/04/2018	Apuesta País 2	Línea 2: Incubación de empresas de base tecnológica en torno a los focos definidos en el plan y acuerdo estratégico de CTel	ECOTURISMO	Desarrollo del ecosistema turístico a través del fomento del turismo vivencial, el uso efectivo y apropiación de las tics y la generación de distritos turísticos ancla para el crecimiento potencial de la oferta y demanda del turismo responsable del Caquetá	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRE

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIA	Investigación y desarrollo de la especie promisoría Sacha Inchi (<i>plukenetia spp</i>) como alternativa agroindustrial con potencial competitivo para el Departamento del Chocó	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIA	Validación de un modelo de piloto de ganadería sostenible para el fortalecimiento del sector ganadero en el Departamento del Chocó	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIA	Diseño e implementación de protocolos de especies ícticas marinas orientadas a obtener alevinos para abastecer sistemas de producción de carne en el departamento del Chocó, pacífico colombiano	INCLUSIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIA	Desarrollo de un programa para la implementación de la acuicultura sostenible en el departamento del Chocó	INCLUSIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Desarrollo de estrategias de propagación de especies vegetales para la reconversión de zonas deforestadas en el Chocó	INCLUSIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos priorizados en CTel	AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Establecimiento de cultivos, fortalecimiento de la producción y evaluación eco fisiológica de especies tradicionales para el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del San Juan, pacífico colombiano	INCLUSIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 1	Línea 3: Creación o fortalecimiento de Centros de investigación en los focos priorizados en CTel del Departamento	AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de la madera para el mejoramiento socioeconómico y ambiental del departamento del Chocó	INCLUSIÓN
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 3	Línea 1: Fomento y fortalecimiento de la cultura y la vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños y jóvenes del Departamento del Chocó	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa ONDAS en el departamento del Chocó	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
CHOCÓ	07/03/2018	Apuesta País 3	Línea 2: Impulso a los proceso de apropiación social	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación	INCLUSIÓN

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
			de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento		social del conocimiento en las comunidades del Chocó	
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en las áreas priorizadas por el Departamento	EDUCACIÓN	Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación - maestrías de investigación para docente y directivos docentes del departamento del Huila	INCLUSIÓN
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Promoción de iniciativas de investigación y producción científica en las áreas priorizadas en la visión del departamento	AGROINDUSTRIA	Investigación de las ventajas comparativas del subsector del cacao en el departamento del Huila	INCLUSIÓN
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 2	Línea 3: Implementación de modelos de gestión de la innovación que permitan la transferencia tecnológica y la investigación aplicada, articulando la academia y el sector productivo en las áreas priorizadas por el departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación de un sistema de gestión tecnológico y de innovación al interior de empresas en el Departamento del Huila	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 3	Línea 1: Fomento de programas de apropiación social de conocimiento y generación de cultura en CTel en niños, niñas y jóvenes del departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación del proyecto de jóvenes investigadores e innovadores en el Departamento del Huila	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 3	Línea 2: Creación y/o fortalecimiento de escenarios interactivos de ciencia, tecnología para la apropiación social de la región	EDUCACIÓN	Implementación del Centro de Ciencia Aldea de la Felicidad: Jardín de la Astronomía y la Paleontología en el Departamento del Huila	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
HUILA	20/04/2018	Apuesta País 3	Línea 3: Movilidad de la comunidad universitaria en redes internacionales del conocimiento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación del Programa Nexos Global para despertar el espíritu investigativo y científico de jóvenes a través de pasantías internacionales de investigación que permita insertarse en redes internacionales de conocimiento - Departamento del Huila	ACTUALIZACIÓN NOMBRE

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
MAGDALENA	15/02/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel en los focos CTel priorizados en el departamento	EDUCACIÓN	Formación de capital humano de alto nivel "Doctorado y Maestría Investigativa", para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Departamento del Magdalena	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel en los focos CTel priorizados en el departamento	EDUCACIÓN	Formación de alto nivel del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional en el Departamento del Magdalena	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Fortalecimiento de capacidades investigativas para desarrollar los focos CTel priorizados en el departamento	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIAL	Investigación sobre trazabilidad en la absorción diferencial de nutrientes y metales pesados y el potencial uso de la cáscara y muscílago como subproductos de la cadena productiva de cacao (thebroma cacao) producción para el departamento del Magdalena	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Fortalecimiento de capacidades investigativas para desarrollar los focos CTel priorizados en el departamento	CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	Desarrollo de la pesca artesanal marina en aguas profundas hacia una pesca responsable en el departamento del Magdalena	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Fortalecimiento de capacidades investigativas para desarrollar los focos CTel priorizados en el departamento	NO APLICA	Desarrollo experimental y validación de un modelo de apropiación y uso de tecnología educativa, para el departamento del Magdalena	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 2	Línea 1: Fortalecimiento e impulso de las apuestas productivas del Magdalena a través de la innovación empresarial en los focos CTel priorizados en el departamento	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIAL	Asistencia técnica para la implementación de un programa de transferencia de embriones para el mejoramiento genético de la ganadería bovina en el departamento del Magdalena	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 2	Línea 1: Fortalecimiento e impulso de las apuestas productivas del Magdalena a través de la innovación	TURISMO	Fortalecimiento de la competitividad del sector turístico mediante el uso de las TIC como herramienta transversal de desarrollo del	INCLUSIÓN

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
			empresarial en los focos CTeI priorizados en el departamento		departamento del Magdalena	
MAGDALENA	15/02/2018	Apuesta País 3	Línea 2: Dinamización y generación de centros interactivos de ciencia para la apropiación social del conocimiento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Construcción Centro de Ciencia Interactivo Itinerante Magdalena	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
MAGDALENA	15/02/2018	Apuesta País 3	Línea 3: Generación y fortalecimiento de procesos de innovación social para la solución de problemáticas sociales del departamento	NO APLICA	Aplicación de un proceso de apropiación social mediante el fortalecimiento de las competencias matemáticas en comunidades de aprendizaje para generar cultura científica en el Departamento del Magdalena	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 3	Línea 3: Generación y fortalecimiento de procesos de innovación social para la solución de problemáticas sociales del departamento	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIAL	Simulación eco sistémica y acciones de manejo integral de la pesca artesanal en la Ciénaga Grande de Santa Marta	INCLUSIÓN
MAGDALENA	03/05/2018	Apuesta País 3	Línea 3: Generación y fortalecimiento de procesos de innovación social para la solución de problemáticas sociales del departamento	NO APLICA	Aplicación de un proceso de innovación social para el mejoramiento del modelo de gestión educativa mediante la integración de componentes curriculares en el sistema educativo oficial del Magdalena	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTeI priorizados para el Departamento	NO APLICA	Investigación para la construcción de instituciones educativas inteligentes en el Departamento del Valle	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTeI priorizados para el Departamento	BIODIVERSIDAD	Investigación de un modelo sostenible de integración tecnológica para la producción de biocombustible y otros bioproductos a partir de residuos en el Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTeI priorizados para el Departamento	SALUD	Desarrollo de un modelo de investigación traslacional para la excelencia Clínica en el Valle del Cauca	INCLUSIÓN

DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTel priorizados para el Departamento	SALUD	Investigación para el desarrollo del efecto plasma en la emisión de CO2 en motores del departamento del Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 1: Incremento de la producción científica y la investigación en los focos de CTel priorizados para el Departamento	SALUD	Implementación de un programa de innovación para alotransplantes de órganos sin inmunosupresión en el Hospital Universitario del Valle /Evaristo García) del Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 1	Línea 2: Formación de capital humano de alto nivel que fortalezca los focos priorizados en CTel en el departamento del Valle del Cauca	EDUCACIÓN	Formación de Capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 2: Fomento de iniciativas de desarrollo tecnológico que incentiven la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel del Valle del Cauca	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital y la competitividad del sector TIC como un territorio inteligente e innovador a través de la red de cooperación digital internacional para el Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 2: Fomento de iniciativas de desarrollo tecnológico que incentiven la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel del Valle del Cauca	AGROPECUARIO - AGROPINDUSTRIA	Implementación de un programa de desarrollo científico y tecnológico que permita agregar valor a los productos de la cadena acuícola del litoral pacífico colombiano en el Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	01/03/2018	Apuesta País 2	Línea 4: Fomento de la cultura de la innovación empresarial en los focos priorizados en CTel para el Departamento	TODOS LOS FOCOS PRIORIZADOS	Implementación de la oferta Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 5: Propiciar la creación y el fortalecimiento de centros de innovación y parques científicos y tecnológicos en el Departamento	SERVICIOS - LOGÍSTICA	Desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en la industria de la movilidad sostenible del departamento del Valle del Cauca	ACTUALIZACIÓN NOMBRE
VALLE DEL CAUCA	01/03/2018	Apuesta País 2	Línea 5: Propiciar la creación y el fortalecimiento de centros de innovación y parques científicos	AGROPECUARIO - AGROINDUSTRIA	El estudio de pre factibilidad para la creación de un Centro de Desarrollo Tecnológico de la pesca en el Valle del Cauca	INCLUSIÓN

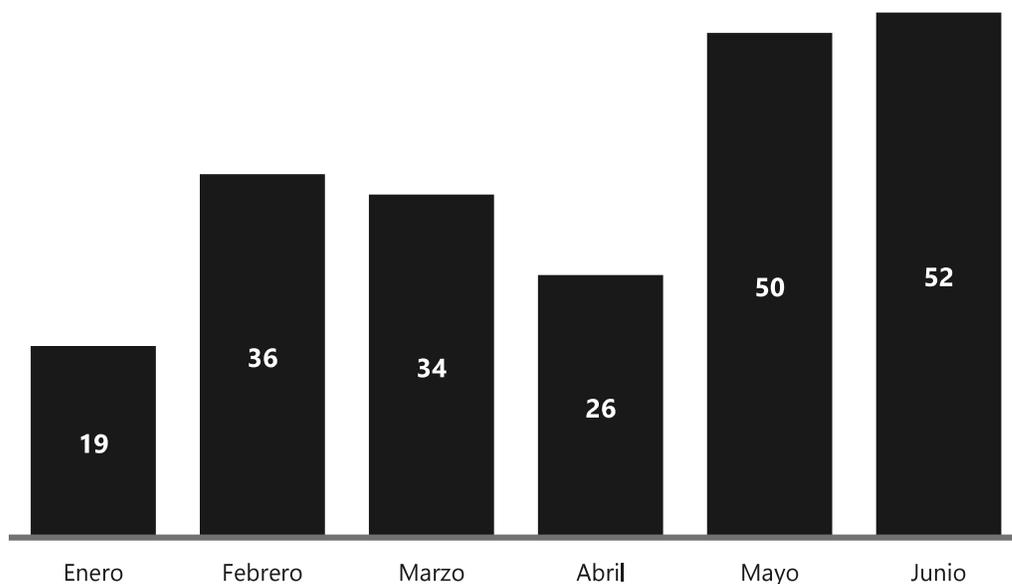
DEPARTAMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN	APUESTA PAÍS	LÍNEA ESTRATÉGICA	FOCO	PROYECTO SUSCRITO	OBSERVACIÓN
			y tecnológicos en el Departamento			
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 6: Gestión de la Innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca	SERVICIOS - LOGÍSTICA	Fortalecimiento del sector BPO, KPO E ITO a través de la creación de un centro de desarrollo tecnológico de servicios compartidos en el Departamento del Valle	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 6: Gestión de la Innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca	SERVICIOS - LOGÍSTICA	Fortalecimiento y articulación de las capacidades de I+D+i para el desarrollo de productos y servicios de las industrias culturales y creativas Cali	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 6: Gestión de la Innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca	SERVICIOS - LOGÍSTICA	Implementación de un laboratorio de innovación y diseño para la industria de Sistema de Moda del Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 2	Línea 6: Gestión de la Innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología para incrementar la competitividad del Valle del Cauca	NO APLICA	Desarrollo de un centro para la investigación y desarrollo de productos ancestrales de alto valor agregado de las comunidades negras del Valle del Cauca	INCLUSIÓN
VALLE DEL CAUCA	08/06/2018	Apuesta País 3	Línea 3: Generación y fortalecimiento de innovación social para la solución de problemáticas sociales del departamento	NO APLICA	Investigación y desarrollo de productos ancestrales de alto valor agregado de las comunidades negras del Valle del Cauca	ACTUALIZACIÓN NOMBRE

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

6.6. GESTIÓN EN EL MARCO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Durante el periodo fueron realizadas doscientas diecisiete (217) verificaciones de requisitos a ochenta y tres (83) proyectos, que fueron radicados oficialmente ante la Secretaría Técnica a través de la ventanilla única dispuesta en el aplicativo SUIFP-SGR. Dichas verificaciones se adelantaron en el marco de los requisitos establecidos por la Comisión Rectora del SGR en los Acuerdos No. 27 de 2015, 38 de 2016, y 45 de 2017.

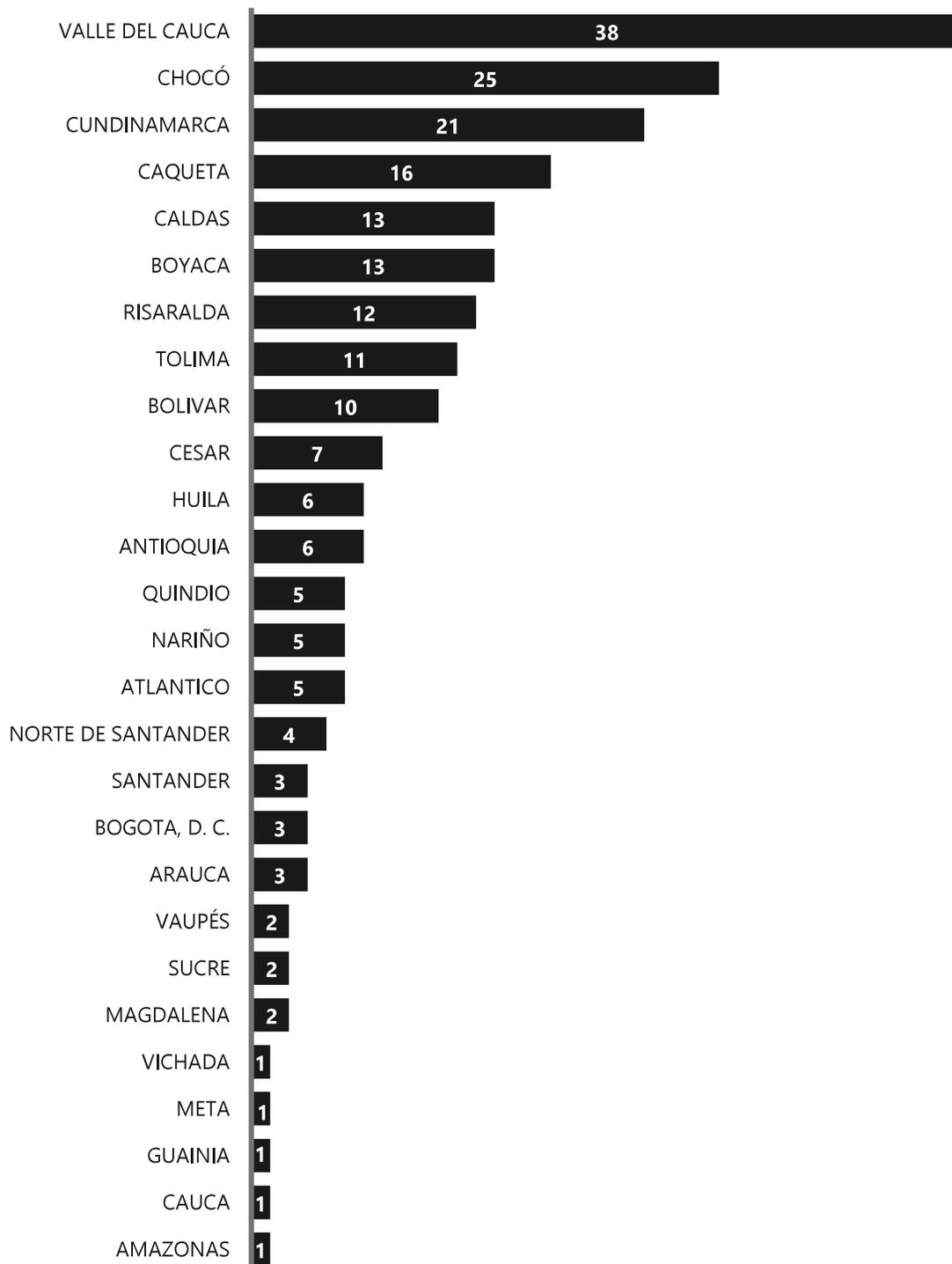
Gráfica 20. Verificaciones de requisitos por mes



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Así pues, a continuación, se muestran las verificaciones de requisitos realizadas durante el semestre para cada uno de los Departamentos y el Distrito Capital:

Gráfica 21. Verificaciones de requisitos por Entidad Territorial

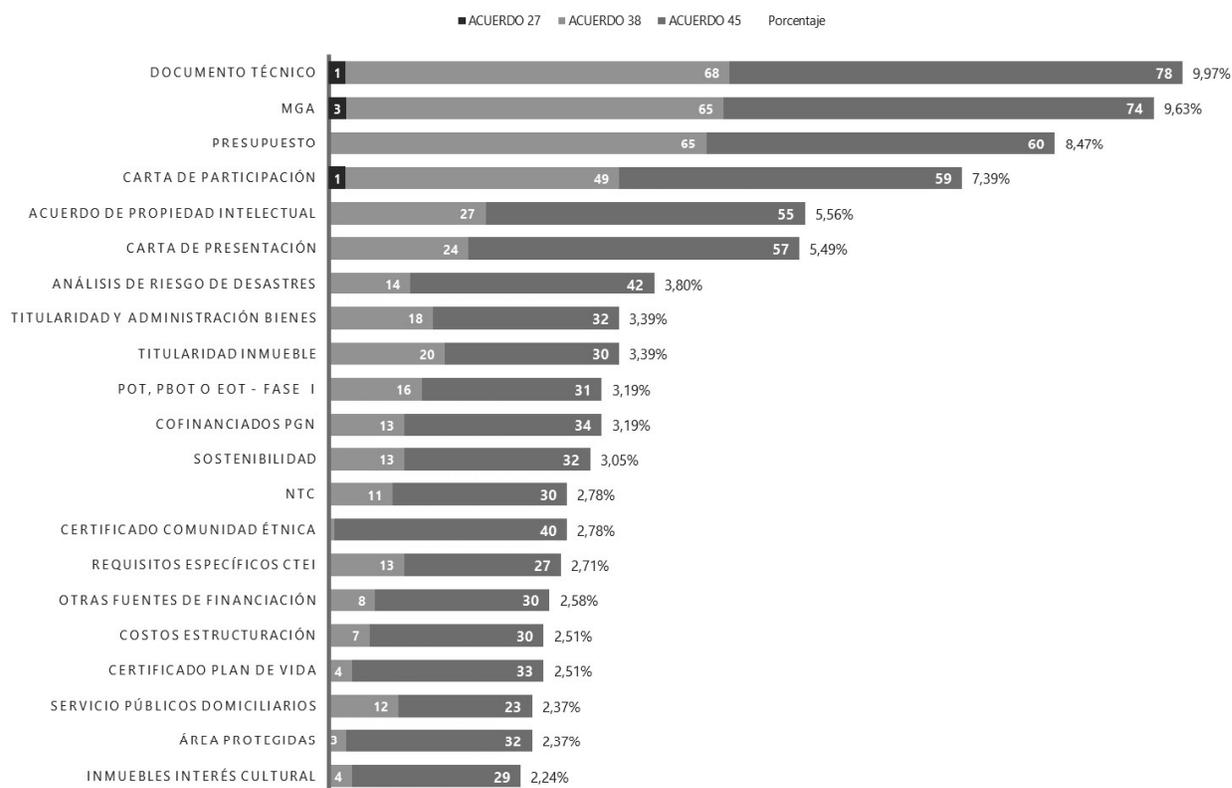


Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En cuanto a los tiempos de verificación, la Secretaría Técnica reporta una duración promedio de tres (3) días hábiles en el desarrollo de este trámite, en correspondencia con lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015 Art. 2.2.4.1.1.4.4., el cual establece como tiempo máximo para adelantar la verificación de requisitos de un proyecto, en cinco (5) días hábiles. Igualmente, en el marco de las asistencias técnicas brindadas a las diferentes Entidades Territoriales, y como resultado del comportamiento frente al proceso de cumplimiento de requisitos de los diferentes proyectos, se han identificado los requisitos en los cuales se cometen los errores más frecuentes que derivan en el no cumplimiento de los proyectos.

En este sentido, a continuación, se muestran los errores más frecuentes asociados al proceso de formulación y presentación de proyectos ante este Fondo, para los proyectos presentados en el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018; es importante tener en cuenta que las revisiones de requisitos se adelantaron en el marco de los Acuerdos No. 0027 de 2015, 38 de 2016, y 45 de 2017 expedidos por la Comisión Rectora del SGR.

Gráfica 22. Requisitos más frecuentes como causales de incumplimiento de requisitos



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Con base en lo anterior se puede señalar que, los cinco (5) requisitos que presentaron mayor dificultad para su cumplimiento son:

1. Documento técnico
2. MGA
3. Presupuesto
4. Carta de participación
5. Acuerdo de propiedad intelectual

Por lo anteriormente expuesto, cabe señalar que en aras de mejorar y superar estas dificultades en las Entidades Territoriales y en los equipos formuladores, el OCAD del FCTel, ha adoptado las diferentes estrategias mencionadas en el numeral anterior, cuyos resultados han contribuido a aumentar la aprobación de recursos y mejorar la calidad de los proyectos.

6.7. GESTIÓN EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN A PROYECTOS

En el marco del sistema de evaluación por puntajes de proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel- del Sistema General de Regalías –SGR-, establecido en el Acuerdo 45 de 2017 y su Anexo 4 “Por el cual se implementa el Sistema de Evaluación por Puntajes de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías”, se presenta el informe de gestión correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Una vez surtido el proceso de verificación y cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión que se radicaron en el FCTel del SGR, se desarrollaron quince (15) paneles de evaluación, y se contactaron trescientos treinta y cinco (335) panelistas.

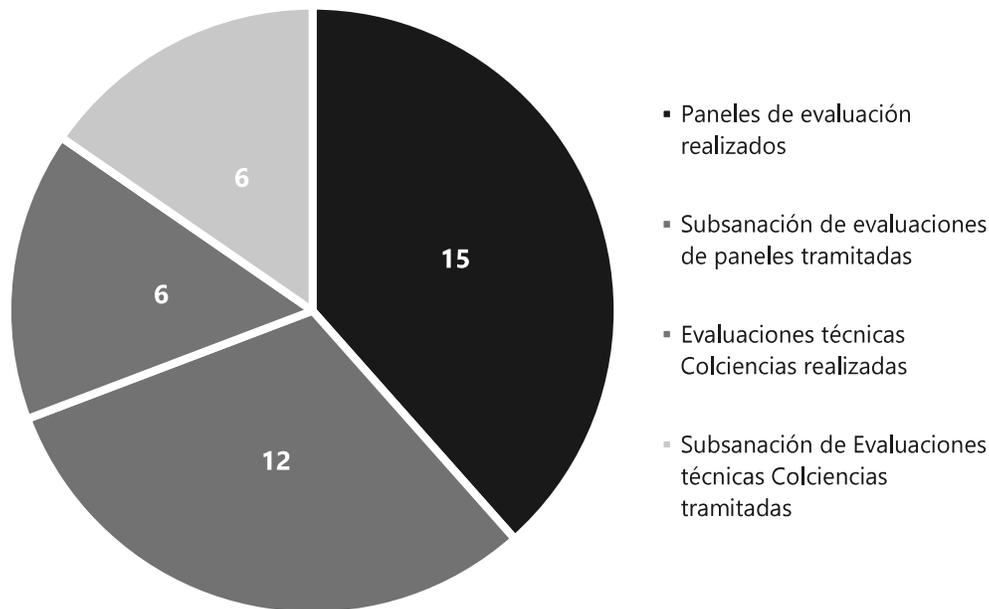
Adicionalmente, se realizaron seis (6) evaluaciones técnicas realizadas por las Direcciones Técnicas de Colciencias (Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Dirección de Fomento a la Investigación y Dirección de Mentalidad y Cultura) a proyectos relacionados con la oferta institucional de esta entidad o con la oferta de las entidades del Gobierno Nacional.

Tabla 40. Resumen general gestión en el marco de evaluación a proyectos que cumplieron verificación entre el periodo 1 enero a 30 de junio de 2018

MES	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Enero	Paneles de evaluación realizados	2
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	1
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	2
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	0
	Panelistas contactados	37
Febrero	Paneles de evaluación realizados	4
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	2
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	2
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	3
	Panelistas contactados	79
Marzo	Paneles de evaluación realizados	0
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	1
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	0
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	1
	Panelistas contactados	0
Abril	Paneles de evaluación realizados	3
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	1
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	0
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	0
	Panelistas contactados	60
Mayo	Paneles de evaluación realizados	3
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	5
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	2
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	2
	Panelistas contactados	88
Junio	Paneles de evaluación realizados	3
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	2
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	0
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	0
	Panelistas contactados	71
Total 01 de enero al 31 de junio 30 de 2018	Paneles de evaluación realizados	15
	Subsanación de evaluaciones de paneles tramitadas	12
	Evaluaciones técnicas Colciencias realizadas	6
	Subsanación de Evaluaciones técnicas Colciencias tramitadas	6
	Evaluadores que se retiraron del proceso de Evaluación	0
	Panelistas contactados	335

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Gráfica 23. Resumen general de las evaluaciones realizadas en el primer semestre de 2018



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

En el proceso de evaluación se contactaron en total 335 panelistas y fueron seleccionados 45 evaluadores entre temáticos y regionales para los 15 paneles de expertos realizados en el primer semestre del año 2018. De los evaluadores participantes el 44% son investigadores con categoría Sénior, el 29% con categoría Asociado, el 20% con categoría Junior y el 7% restante corresponde a profesionales reconocidos no categorizados como investigadores. La categoría de los investigadores se da de acuerdo a la convocatoria 781 de 2017 realizada por Colciencias y consolidada en la base de datos SCIENTI.

Estos investigadores cuentan con estudios académicos de maestría, doctorado, postdoctorado; producciones académicas como libros publicados, artículos publicados en revistas indexadas y trabajos dirigidos.

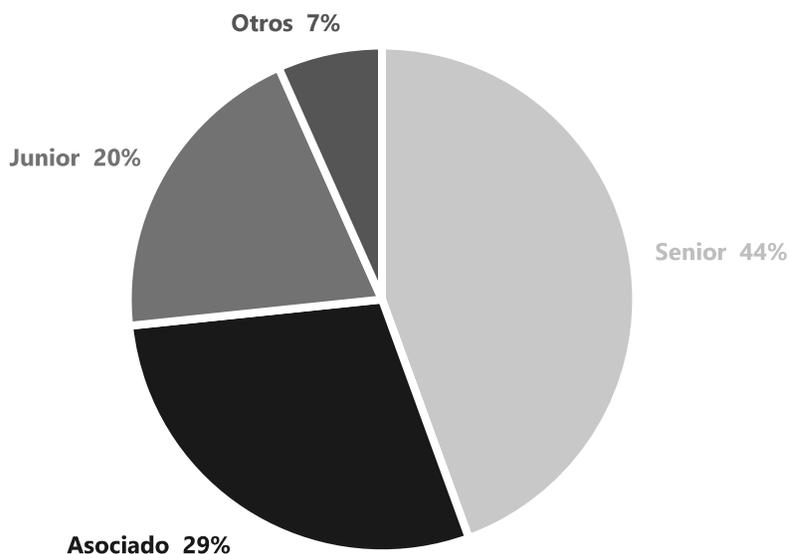
Tabla 41. Resumen de evaluadores por tipo de investigador de los proyectos evaluados entre el periodo 1 enero a 30 de junio de 2018

TIPO DE INVESTIGADOR	CANTIDAD DE EVALUADORES	%
Senior	20	44%
Asociado	13	29%
Junior	9	20%

Otros	3	7%
Total	45	100%

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2018.

Gráfica 24. Categorización de evaluadores contactados según base SCIENTI



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, según clasificación en base SCIENTI con corte al 30 de junio de 2018.

ANEXO 1 – ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ilustración 5. Estrategia de divulgación.



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel.

ANEXO 2 – DETALLE DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS TRAMITADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Tabla 42. Detalle del estado de los proyectos presentados por las gobernaciones para financiación con recursos del FCTel. Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
1	VALLE DEL CAUCA	2017000100044	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CONVERGENTES EN EL CANAL TELEPACÍFICO DEL VALLE DEL CAUCA	1
2	CUNDINAMARCA	2017000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	14
3	TOLIMA	2016000100049	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA	2
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100048	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DEL LABORATORIO DE CONSERVACIÓN IN VITRO DE YUCA DEL BANCO DE GERMOPLASMA DEL CIAT EN EL VALLE DEL CAUCA	1
5	VALLE DEL CAUCA	2017000100053	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL MEDIANTE EL FOMENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INNOVACIÓN DISRUPTIVA DE MIPYMES DEL SECTOR TIC DEL VALLE DEL CAUCA	2
6	QUINDIO	2017000100113	FORTALECIMIENTO DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGRARIO ADECUANDO UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SOFISTICAR EL NEGOCIO CAFETERO DEL QUINDIO	4
7	CALDAS	2017000100112	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS	6

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
8	BOLIVAR	2017000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	4
9	NARIÑO	2017000100105	INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA INFECCIÓN DE VIRUS PREVALENTES EN GENOTIPOS DE TOMATE DE ÁRBOL EN LA ZONA ALTA ANDINA NARIÑO	2
10	TOLIMA	2016000100053	APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE RECURSOS DE AGUA Y SUELO COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1
11	VALLE DEL CAUCA	2017000100095	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	7
12	NARIÑO	2017000100114	DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1
13	VALLE DEL CAUCA	2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA	6
14	VALLE DEL CAUCA	2017000100063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	10
15	VALLE DEL CAUCA	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	4
16	ATLANTICO	2017000100072	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL, MEDIANTE EL FOMENTO A LA INNOVACION Y EL TRABAJO COLABORATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	1
17	VALLE DEL CAUCA	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.	4
18	CALDAS	2017000100078	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS	3

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
19	CESAR	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	5
20	BOYACA	2017000100111	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	4
21	BOLIVAR	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	6
22	SANTANDER	2017000100052	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN EN PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER. BARRANCABERMEJA	2
23	BOGOTA, D. C.	2016000100037	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ	2
24	ANTIOQUIA	2016000100060	DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLOGICO DE INNOVACION E INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	6
25	CALDAS	2018000100001	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO BIO PARA EL MAGDALENA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA	3
26	CALDAS	2018000100002	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO INNOVADOR, ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE PARA LA POSCOSECHA DEL CAFÉ EN CALDAS CON BENEFICIO AMBIENTAL, ECONÓMICO Y COMERCIAL PARA LOS CAFICULTORES CHINCHINÁ, MANIZALES, VILLAMARÍA, PALESTINA.	2

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
27	CAQUETA	2018000100003	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL EN ÁREAS DE POSACUERDO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	2
28	TOLIMA	2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	8
29	CUNDINAMARCA	2017000100087	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	1
30	CAQUETA	2018000100004	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN CAQUETÁ.	4
31	CHOCÓ	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	9
32	CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	8
33	QUINDIO	2018000100006	INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUNDÍO QUINDIO.	1
34	VALLE DEL CAUCA	2017000100042	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA.	1
35	CESAR	2017000100058	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO AGRONÓMICO PARA EL CULTIVO DE LA PALMA COMO RESPUESTA A LOS EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
36	VICHADA	2017000100107	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA.	1
37	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
38	AMAZONAS	2017000100103	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA, PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LOS SABERES TRADICIONALES Y ANCESTRALES A TRAVÉS DE LA CTI, EN POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.	1
39	RISARALDA	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	7
40	HUILA	2017000100015	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA.	5
41	HUILA	2017000100014	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1
42	RISARALDA	2018000100013	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN - CIDT ETAPA 2 CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA.	2
43	BOYACA	2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ	8
44	CUNDINAMARCA	2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	6

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
45	NARIÑO	2018000100016	DESARROLLO CIENTÍFICO EXPERIMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACUICULTURA MARINA EN LA COSTA PACÍFICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1
46	NORTE DE SANTANDER	2016000100029	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ENJAMBRE-ONDAS CÚCUTA Y ESTIMULAR UNA CULTURA CTEI EN LAS I.E. DEL NIVEL BASICO, MEDIA Y SUPERIOR CON ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD NAL. E INTERNACIONAL ENFOCADO EN LAS LINEAS ESTRATEGICAS DEL DPTO N.DE SDER	1
47	CAQUETA	2018000100022	DESARROLLO EXPERIMENTAL DE ESTRATEGIAS DE AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA CAMPESINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
48	CAQUETA	2018000100023	ESTUDIO SOBRE CONFLICTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES POR LAS DIFICULTADES DE ACCESO AL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE CURRILLO, SAN JOSÉ, BELÉN Y EL PAUJIL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN EL DERECHO AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
49	CAQUETA	2018000100024	CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA/BIOLÓGICA DE SUELOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE COCA Y SU INFLUENCIA SOBRE EL DESARROLLO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
50	CAQUETA	2018000100025	DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES A ESCALA PILOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
51	CAQUETA	2018000100021	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DE GARRAPATAS PRESENTES EN SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN BOVINA EN PAISAJES GEOMORFOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO CAQUETÁ	1
52	NARIÑO	2017000100100	DISEÑO Y PRUEBA DE UNA ESTRATEGÍA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE TURISMO DE NATURALEZA CIENTÍFICO EN TERRITORIO ANCESTRAL AWÁ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
53	CAQUETA	2018000100020	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
54	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA – ETAPA I RISARALDA RISARALDA	1
55	CAQUETA	2018000100019	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CACAO COMO UNA APUESTA FRENTE A LOS RETOS DEL POSTACUERDO, LAS ECONOMÍAS LÍCITAS Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
56	MAGDALENA	2018000100009	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL “DOCTORADO Y MAESTRÍA INVESTIGATIVA”, PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2
57	ARAUCA	2018000100008	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN ARAUCA	3
58	BOGOTÁ, D. C.	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	1
59	CAUCA	2018000100010	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1
60	CAQUETA	2018000100027	IMPLEMENTACIÓN ALIANZA REGIONAL DE LA AMAZONIA PARA LA INNOVACIÓN EN EL CAQUETÁ	1
61	RISARALDA	2018000100037	CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE CTEI, MEDIANTE UNA CONVOCATORIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1
62	RISARALDA	2018000100034	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE RISARALDA INNOVACIÓN MÁS PAÍS. RISARALDA	1

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
63	SANTANDER	2018000100044	DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA DE PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO CHIPATÁ, BARBOSA, PUENTE NACIONAL, VÉLEZ	1
64	VALLE DEL CAUCA	2018000100018	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA: ALIANZAS Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1
65	BOYACA	2018000100038	DESARROLLO ESTRATÉGICO AGROECOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1
66	SUCRE	2016000100062	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MODELACIÓN INTEGRADO PARA LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	1
67	VAUPÉS	2018000100028	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE BOSQUES PRODUCTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE ACTIVOS BIOCULTURALES EN VAUPÉS	1
68	ATLANTICO	2017000100083	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL ATLÁNTICO, INNOVACIÓN MÁS PAÍS ATLÁNTICO	4
69	GUAINIA	2018000100075	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCÍCOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA INÍRIDA	1
70	NORTE DE SANTANDER	2018000100077	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1
71	CHOCÓ	2018000100051	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS E HIDROCLIMÁTICOS EXTREMOS Y DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CHOCÓ	1

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
72	CHOCÓ	2018000100056	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE CHOCÓ	1
73	NORTE DE SANTANDER	2018000100076	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y SANITARIOS QUE AFECTAN LOS ÍNDICES DE GESTACIÓN A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1
74	CHOCÓ	2018000100052	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD CON POTENCIAL ACUÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	2
75	CHOCÓ	2018000100115	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROPAGACIÓN DE ESPECIES VEGETALES PARA LA RECONVERSIÓN DE ZONAS DEFORESTADAS EN EL CHOCÓ	1
76	VAUPÉS	2018000100048	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LOS DEPÓSITOS MINERALES Y SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN LAS ZONAS MINERAS DE TARAIRA Y TAPURUCUARA, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	1
77	CHOCÓ	2018000100061	RESTAURACIÓN SOCIO AMBIENTAL EN TERRITORIOS DE INFLUENCIA MINERA PARA UN MEJOR VIVIR Y UNA PAZ DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	1
78	NORTE DE SANTANDER	2018000100113	APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD CON POTENCIAL ACUÍCOLA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA CONTINENTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1
79	CHOCÓ	2018000100053	DESARROLLO DE MODELOS PILOTO DE GANADERÍA SOSTENIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	1
80	CAQUETA	2018000100119	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE INNOVACIÓN PARA EL CULTIVO DE PIRARUCÚ (ARAPAIMA GIGAS) BAJO UN SISTEMA DE SIEMBRA CON RECIRCULACIÓN ACUÍCOLA INTEGRADO A LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN SISTEMAS	1

NO.	ENTIDAD TERRITORIAL	BPIN	NOMBRE	CANTIDAD DE VERIFICACIONES
			ACUAPONICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
81	CHOCÓ	2018000100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MADERA PARA EL MEJORAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ CHOCÓ	1
82	CAQUETA	2018000100120	INVESTIGACIÓN GENÓMICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS DEL GANADO BOVINO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	1
83	SUCRE	2018000100111	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ASOCIADOS A LA ESTRATEGIA DE TURISMO DIFERENCIADO CON OFERTA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	1

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, corte al 30 de junio de 2018.

ANEXO 3 – DETALLE DE EVALUACIONES DE PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

No	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	FECHA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
1	CAQUETÁ	2015000100023	INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DEL SUERO PRODUCIDO POR EMPRESAS QUESERAS Y SU RUTA INDUSTRIAL EN TODO EL DEPARTAMENTO, CAQUETÁ, AMAZONÍA	17/09/2015	Panel de Expertos - Subsanación al Proyecto
2	BOGOTÁ	2016000100037	ESTUDIO DE IMPACTO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN PARA MODIFICAR CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN ENFERMEDADES CRÓNICAS EN BOGOTÁ.	13/10/2017	Panel de Expertos - Subsanación al Proyecto
3	VALLE DEL CAUCA	2017000100063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	12/12/2017	Panel de Expertos - Subsanación al Proyecto
4	CALDAS	2017000100078	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE CALDAS: INNOVACIÓN MÁS PAÍS CALDAS	15/01/2018	Evaluación Técnica
5	BOLÍVAR	2017000100108	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	22/01/2018	Evaluación Técnica

No	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	FECHA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
6	VALLE DEL CAUCA	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	22/01/2018	Panel de Expertos
7	SANTANDER	2017000100052	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE PAISAJES RURALES DEGRADADOS, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	22/01/2018	Panel de Expertos
8	BOYACÁ	2017000100111	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	19/02/2018	Evaluación Técnica
9	CALDAS	2017000100112	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN O EMPRESAS CON ENFOQUE EN CTEI. CALDAS	19/02/2018	Evaluación Técnica
10	TOLIMA	2016000100049	IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIÓN DE PROCESOS A NIVEL DE POSCOSECHA PARA LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA DIFERENCIACIÓN DE CAFÉS ESPECIALES DEL TOLIMA	19/02/2018	Panel de Expertos
11	CESAR	2017000100050	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA Y USO EFICIENTE DEL SUELO PARA MEJORAR LA	20/02/2018	Panel de Expertos

No	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	FECHA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
			PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD AGROCLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
12	VALLE DEL CAUCA	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE C&CTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.	20/02/2018	Panel de Expertos
13	VALLE DEL CAUCA	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	20/02/2018	Panel de Expertos
14	VALLE DEL CAUCA	2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA	09/04/2018	Panel de Expertos
15	CHOCÓ	2017000100091	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CCTEI A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	10/04/2018	Panel de Expertos
16	BOLÍVAR	2017000100088	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA DEL ZODES DIQUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	19/04/2018	Panel de Expertos
17	ANTIOQUIA	2016000100060	DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROBIOTECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	04/05/2018	Panel de Expertos

No	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	FECHA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
18	HUILA	2017000100015	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NEXO GLOBAL PARA DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO Y CIENTÍFICO DE JÓVENES A TRAVÉS DE PASANTÍAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN QUE LES PERMITA INSERTARSE EN REDES DE CONOCIMIENTO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	11/05/2018	Evaluación Técnica
19	RISARALDA	2018000100007	DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREFACTIBILIDAD PARA UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	15/05/2018	Panel de Expertos
20	VALLE DEL CAUCA	2017000100095	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	16/05/2018	Evaluación Técnica
21	CUNDINAMARCA	2017000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	17/05/2018	Panel de Expertos
22	BOYACÁ	2017000100110	FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ	22/06/2018	Panel de Expertos
23	TOLIMA	2016000100050	ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN CREPUSCULAR EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA BAJO CONDICIONES NORMALES DE PRODUCCIÓN EN EL	28/06/2018	Panel de Expertos

No	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE	FECHA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN
			DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
24	CHOCÓ	2017000100032	DESARROLLO DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	29/06/2018	Panel de Expertos

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, corte al 30 de junio de 2018.

ANEXO 4 – LISTADO DE ABREVIATURAS

- ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación
- CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación
- CODECTI: Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación
- CRC: Comisión Regional de Competitividad
- CUEE: Comité Universidad Empresas Estado
- DNP: Departamento Nacional de Planeación
- FCTel: Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación
- OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión
- PAED: Plan y Acuerdo Estratégico Departamental
- REDCTel: Red de Estructuradores de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SGR: Sistema General de Regalías



GOBIERNO DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

1.1 Para el diagnostico que explica el problema

1.1.1 el diagnostico es claro

1.1.2 el diagnostico incluye los antecedentes bibliograficos que explican el problema?

1.2 el problema esta bien planteado y detallado, es decir es claro?

1.3 la alternativa de solucion planteada en el proyecto resuelve efectiva y eficazmente el problema?

1.4 la justificacion que explica la alternativa de solucion del problema es clara y suficiente?

1.5 los objetivos especificos del proyecto contribuyen a la solucion de la problemática planteada?

1.6 las actividades del proyecto contribuyen a la solución del problema planteado?

1.7 las actividades del proyecto contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos?

objetivo 1

objetivo 2

1.8 las actividades del proyecto permiten alcanzar los productos propuestos?

producto 1. Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología

producto 2. Servicios de apoyo para entrenamiento especializado.

Producto 3. Servicio de apoyo para el desarrollo tecnologico y la innovacion

1.9 en la matriz de analisis de riesgos se incluyen todos los riesgos previsibles y sus medidas de mitigacion que pueden impactar de manera negativa la ejecucion del proyecto?

1.10 Los indicadores del proyecto (producto, gestion) son claros y suficientes y permiten medir los resultados del proyecto?

1.11. El horizonte de ejecución del proyecto permite el cumplimiento de las metas del proyecto?

1.12. El proyecto vincula entidades colombianas como participantes, diferentes a la Gobernación proponente del proyecto?

1.13. Las entidades participantes del proyecto cuentan con experiencia previa para el desarrollo de este tipo de proyectos??

1.14. El proyecto define criterios para la selección de población beneficiaria?

1.15. El proyecto describe de manera clara y detallada los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizara para alcanzar los objetivos específicos?

1.16. Los costos incluidos en cada uno de los rubros presupuestales son coherentes y estan ajustados al alcance y horizonte del proyecto, asi como las características del departamento?
1,16,1, Los costos incluidos en cada uno de los rubros presupuestales son coherentes están ajustados al alcance y Horizonte del proyecto así como a las características del departamento
1.16.2. Equipos y Software
1.16.3. Capacitacion y participacion en eventos
1.16.4. Servicios tecnologicos y pruebas
1.16.5. Materiales, insumos y documentacion
1.16.6. Proteccion de conocimiento y divulgacion
1.16.7. Gastos de Viaje
1.16.8. Infraestructura
1.16.9. Administrativos
1.16.10. Interventoria
1.16.11. Otros.
1.17. Recomendaciones sobre el acuerdo de propiedad intelectual

<p>2,1, El proyecto contiene el analisis de sostenibilidad que garantice su operación, funcionamiento y mantenimiento en el tiempo posterior a su ejecucion?</p>
<p>2,2, Las entidades participantes y/o operador del proyecto cuentan con la capacidad y experiencia tecnica para garantizar su operación, funcionamiento y mantenimiento durante el tiempo de ejecucion?</p>
<p>2,3, El proyecto se articula con la politica nacional del sector que desarrolla</p>
<p>2,6, El proyecto esta articulado con propuestas, proyectos similares desarrollados en el pais</p>
<p>3,1, el proyecto contine el analisis de sostenibilidad</p>

<p>3,2, El proyecto se ajusta a la política nacional d Ciencia, Tecnología e Innovación, del documento CONPES 3582 DE 2009</p>
<p>3.3 El proyecto se articula con la política Nacional del Sector que desarrolla</p>
<p>3.6 El proyecto esta articulado con propuestas similares</p>
<p>4,3,3, Contribuir al progreso social, dinamismo economico crecimiento sostenible y prosperidad</p>
<p>5.2 la entidades participantes y/o el operador del proyecto en el caso que lo indique, cuentan con la capacidad y experiencia técnica para garantizar su operación, funcionamiento y mantenimiento durante el tiempo de ejecución del proyecto?</p>
<p>6.3 el proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos de C, T e I</p>
<p>6.3.3 Contribuir al progreso social, dinamismo economico, crecimiento sostenible y prosperidad</p>

CARLOS ANDRES TRUJILLO

evaluador tematico 1

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

<p>Ninguna</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Hay mejoras sustanciales en el planteamiento de la estrategia metodológica. Sin embargo, persiste la necesidad de conectarla mejor con las particularidades del Choco. Es verdad que la experiencia de otras partes de Colombia con la estrategia que se va a usar es motivo de seguridad, el Choco tiene situaciones particulares que deben ser incorporadas deliberadamente en la estrategia pedagógica.</p>	<p>1, Sugiero hacer por lo menos un listado de aspectos que diferencian al Choco del país en temas de demografía empresarial, que puedan afectar la aplicación de la estrategia pedagógica.</p>

Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna

Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna

Ninguna	Ninguna
NA	NA
NA	NA
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
NA	NA
Ninguna	Ninguna

VICTOR MANUEL GELVES

Evaluador Tematico 2

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

--

--

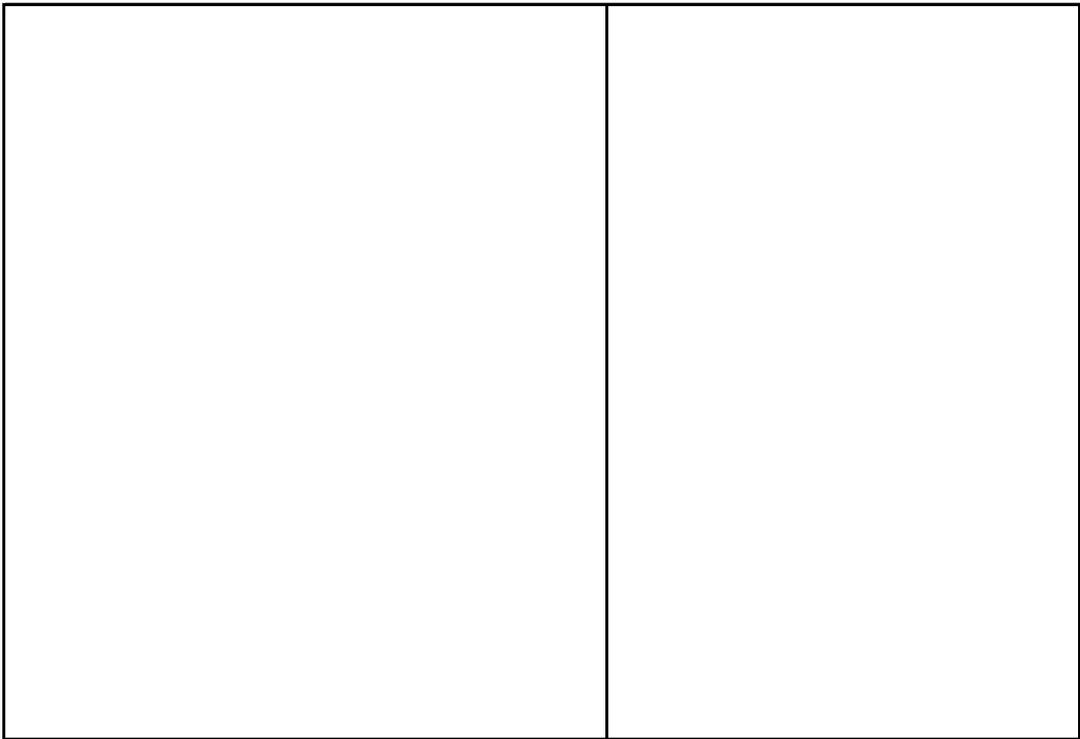
--

--

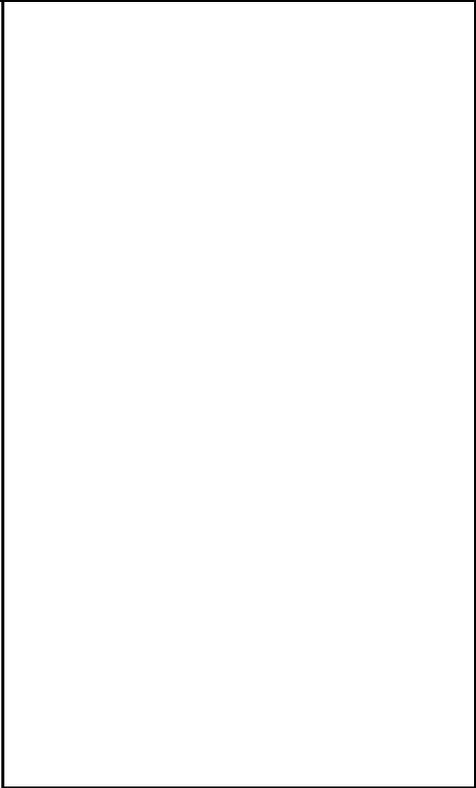
--

--

<p>Lo palnteadado son acciones que a largo plazo contribuyen en la solucion del problema pero que no lo soluciona. La formulacion resulta muy amplia</p>	



Todas contribuyen. Pero no son suficientes para solucionarlo



Todas contribuyen. Pero no son suficientes para solucionarlo	

<p>En el tiempo del proyecto no sera posible implementar los proyectos en empresas beneficiarias</p>	<p>Verificar los tiempos necesarios para la implementacion de los proyectos en las empresas beneficiadas.</p>

<p>Se aclara que se tiene polizas de cumplimiento para garantizar el compromiso de la empresa</p>	
<p>se pone como indicador el numero de proyectos implementados. En el tiempo de duracion del proyecto es muy corto para implementar</p>	<p>Verificar el tiempo para la implementacion de los proyectos</p>

<p>Indicador de proyectos implementados es vulnerable del cumplimiento</p>	<p>1. Verificar el tiempo para la implementacion de proyectos en las empresas</p>
<p>Participacion de alcaldias y empresas del departamento que no cuentan con este tipo de experiencia.</p>	<p>Demostrar la experiencia especifica del proyecto en mencion</p>

<p>se presenta una convocatoria para cada tipo de beneficiario implicado en el proyecto</p>	<p>Ninguna</p>
<p>En el caso de la implementacion de proyectos cofinanciados solo se plantean seis meses para la implementacion, se considera muy poco tiempo</p>	<p>Ninguna</p>

NA	NA
Ninguna	Ninguna
NA	NA
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
NA	NA
Ninguna	Ninguna

La capacidad y experiencia de las entidades no es suficiente para el alcance de las metas establecidas	demostrar soporte tecnico en cuanto a capacidades y experiencias en este aspecto

OLGA HERMINDA ROMAN

EVALUADOR REGIONAL

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

--

--

--

--

--

--

<p>Se han precisado los aspectos que justifican la ejecución del proyecto en el contexto del Departamento del Chocoy se han organizado los antecedentes y marco conceptual. De igual forma se ha fortalecido el diagnostico incluyendo las 7 cadenas productivas del Departamento del Choco y las agendas de innovacion construidas en conjunto con los beneficiarios y los proyectos identificados, incorporando las recomendaciones realizadas.</p>	

<p>se amplia la argumentacion sobre la experiencia de los participantes, en especial la de la Camra de Comercio de Choco y de la UTCH como entidades idoneas y con la experiencia en desarrollo empresarial, gestion de la innovacion y ejecucion de proyectos de CTel (paginas 90 a 96) dejando claro que son entidades representativas e impulsadoras del desarrollo empresarial y la dinamica del territorio en el Departamento del Choco. Si bien , las Alcaldias como entidades participantes no cuentan con experiencia en la ejecucion de proyectos de innovacion, por sus funciones conocen ampliamente la dinamica empresarial y del territorio, y en el proyecto participan como entidades vinculadas a las laborales de convocatoria, seguimiento y ante todo vinculacion de las ESAL asociadas a sectores productivos y los Consejos comunitarios con los que han trabajado en proyectos agroindustriales que son parte del proposito del Proyecto garantizando con esto la viabilidad en su ejecucion</p>	

Ninguna	Ninguna

NA	NA
Ninguna	Ninguna
NA	NA
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna
NA	NA
Ninguna	Ninguna

<p>Componente o estrategia CONPES 3582 de 2009 que desarrolla Política Nacional de CTEI Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias. El proyecto está totalmente alineado con el propósito de mejorar los niveles de innovación de las empresas incrementando la capacidad del país en la generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, con el propósito de mejorar la competitividad y contribuir a la transformación productiva del país " De igual forma está alineado con el objetivo de mejorar la coordinación institucional, y solucionar las debilidades en la formación del recurso humano para la innovación".</p>	

OBSERVACIONES

No en su totalidad. Los nuevos elementos planteados en el diagnóstico permiten explicar de mejor manera el problema, pues han planteado una gran cantidad de acciones implementadas y el estado actual del departamento en la materia, sin embargo, la información planteada lamentablemente no brinda todos los elementos necesarios que permitan explicar el tamaño de la intervención.

Se mejoran los antecedentes específicos relacionados con el problema. Sin embargo falta información vital y elementos de análisis que permitan establecer por ejemplo en el caso de lo efectuado por alianzas para la innovación una identificación del potencial real de empresas con interés de participar en los procesos de formación. Si bien es cierto que en estas alianzas existe un mecanismo para la asignación de cupos, es importante que el departamento o las instituciones locales tengan la capacidad de identificar la propensión por el uso del instrumento, pues es clave para

el planteamiento del problema parte de ejercicios regionales en los que se identifican las diversas causas que provocan el problema central, por tanto se considera que se mejoro en la organización de los elementos planteados tomando como punto de referencia una fuente primaria.

el problema claramente desborda lo que se puede solucionar su intervencion. Analizando los antecedentes es visible que los procesos de generacion de una cultura de innovacion comenzo desde el año 2013 y ha venido cobrando importancia. Sin embargo el problema tiene origenes estructurales, anclados a la cultura y a la percepcion de necesidades no solo desde el punto de vista publico sino tambien del sector productivo. Las cuales pueden llevar mucho mas tiempo en ser solucionadas. Lo cual no quiere decir que el proyecto no contribuye a su solucion paulatina. La cual debe responder a una mirada de largo plazo y a la generacion de conciencia respecto de la necesidad de este tipo de intervenciones y a la organizacion de la sociedad en general para demandar este tipo de acciones y contribuir con su desarrollo.

Con la información adicional incluida a modo general en la propuesta por parte de la entidad y territorial es Claro que existe una justificación para desarrollar proyectos que siembren las bases del impulso a una cultura de innovación desafortunadamente un diagnóstico más Sólido y específico sobre el sector empresarial del chocó brindaría o contribuiría no sólo a justificar la necesidad de esta propuesta cima generar los instrumentos acordados que necesite el sector productivo facilitando además la planeación de futuras iniciativas que la entidad territorial pretenda apoyar para responder a estas necesidades específicas

Es necesario resaltar que se ha planteado los objetivos y las actividades de manera más acorde a lo que el proyecto pretende desarrollar y respondiendo a lo que la entidad pretende contribuir a solucionar

Las actividades planteadas son más coherentes que la versión anteriormente evaluada y contribuyen de manera más directa a la solución del problema planteado. Sin embargo las metas planteadas en algunos de los entregables se han mantenido muy a pesar de la observación efectuada orientada a afirmar que con los elementos presentados de contexto y de diagnóstico de la situación actual parecen desproporcionadas. Se hace este comentario porque en la escala inadecuada la intervención puede no contribuir efectivamente la solución del problema



Sí contribuyen pero no se cuenta con suficientes elementos que permiten afirmar con un mayor grado de certidumbre que la escala de la intervención sea la apropiada

Sí contribuyen pero no se cuenta con suficientes elementos que permiten afirmar con un mayor grado de certidumbre que la escala de la intervención sea la apropiada

Los productos asociados responden en este caso de mejor manera a las actividades planteadas

Los productos asociados responden en este caso de mejor manera a las actividades planteadas

Las actividades del proyecto como están planteadas y suponiendo que se logre Identificar y comprometer a las empresas o instituciones contempladas permitiría cumplir el producto planteado

En los últimos riesgos identificados en el anexo 7 Se aplica acción de mitigación frente al cumplimiento del beneficiario con el compromiso adquirido sin embargo no se identifican acciones correctivas orientadas a dar cumplimiento a las metas del proyecto que se vean afectadas en el evento en que el riesgo se convierta en realidad

Se relacionan indicadores globales relacionados con el número de proyectos a implementar pero no se indica otros relacionados con lo que se obtendría con esos proyectos tales como prototipos.

Se ha efectuado la recomendación a los formuladores que dado que la propuesta presentada se basa en buena parte en las características diseñadas para el proyecto alianzas para la innovación con elementos adicionales no contemplados en este proyecto de oferta y teniendo en cuenta que es la primera vez que esté se desarrollará completamente en el departamento de chocó el tiempo es demasiado justo para la implementación del mismo

En relación A experiencia previa en proyectos de generación de cultura de innovación de acuerdo a lo señalado por cada una de las 7 entidades que participan en el proyecto sólo la cámara de comercio cuenta con experiencia previa por haber participado en alianzas para la innovación la universidad tecnológica de chocó no relaciona experiencia específica en esta temática aunque no se desconoce su capacidad potencial para brindar acompañamiento técnico en la etapa de desarrollo de proyectos y prototipos

Cuenta con los anexos respectivos para la selección de los beneficiarios asociados en las distintas actividades.

Se efectua una descripcion apropiada

si la informacion presentada detalla como se alinea con las disposiciones previstas en el PDD

las actividades previstas se alinean a acciones de politica publica en materia de CTel

Atendiendo a la pregunta excepción no se tienen del todo en cuenta las experiencias y resultados planteados en iniciativas similares en primer lugar alianzas para la innovación puede decirse que se enfoca en desarrollar capacidades básicas en los territorios que interviene preparándolos para niveles más avanzados de intervención en etapas posteriores el proceso de intervención es gradual Y responde a diversos factores pero es particular al conocimiento de la estructura productiva de la región a impactar y claramente de acuerdo a los recursos disponibles por tanto Y utilizando la comparación efectuada con otros departamentos de similares características de desempeño podría tomarse como referencia que cimientan las metas que han venido teniendo como participantes en alianzas para la Innovación

Aunque de alguna forma, un poco gruesas las acciones, puede decirse que se enmarca mas en una capacidad de gestion que en un compromiso de indole tecnico, administrativo y financiero como tal de las entidades que conformarian la red.

DR. CARLO GONZALEZ

COLOMBIA SECTORIAL

RECOMENDACIONES

1, Incluir elementos suficientes que permiten correlacionar de manera clara lo planteado en el diagnóstico con el tamaño de la intervención.

2, El diagnóstico por ejemplo no presenta de manera completa como ha sido la dinámica de participación del departamento del Chocó en alianzas para la innovación, independientemente del cupo asignado por departamento en Alianza Pacífico, cual fue la demanda real del instrumento en la serie de tiempo planteada frente a la participación efectiva tanto en aspectos de cultura de innovación, como en construcción de rutas de innovación y realización de proyectos o prototipos. Es decir, se presentaron 122 empresas y estas fueron las seleccionadas o se presentó un mayor número de empresas y solo se seleccionaron 122? también queda la duda de si las 122 empresas que mencionan que participaron de la fase 2 en todos los procesos de alianzas fueron efectivamente incluidas en la EDIT. De ser así, se recomienda identificar algún mecanismo que permita conocer al menos la información agregada de los resultados de EDIT o EDITS una vez se cuente con ello

1, Identificar mecanismos que permitan contar con línea base más real y precisa para futuras intervenciones, con el fin de establecer metas adecuadas de acuerdo a la dinámica y problemática específica del departamento.

- 1, Plantear mecanismos de mediano y largo plazo que faciliten la planeacion adecuada de diversas etapas que permitan generar cultura de innovacion y que de manera paulatina brinden las herramientas a los empresarios para innovar.
- 2, Diseñar instrumentos que dinamicen el mercado que este tipo de intervenciones genera, con el fin de que existan las condiciones y capacidades para unir efectivamente oferta y demanda de bienes y servicios de I+D+I.
- 3, Efectuar monitoreo permanente y previo a la intervencion, diseñar mecanismos de generacion de lineas de base e instrumentos de evaluacion de impacto que brinden a todos los actores interesados, informacion util para la toma de decisiones.

1. Buscar mecanismos que facilitan la interacción con el empresario para determinar percepción y propensión a innovar como estrategia integral de su cultura empresarial.
2. Definir indicadores apropiados y contar con acciones para captura de información Útil para toma de decisiones.

1,Plantear metas más acordes con la dinámica y experiencia del departamento en la materia

1, Plantear metas mas acordes con la dinamica y experiencia del departamento en la materia

1, Plantear metas mas acordes con la dinamica y experiencia del departamento en la materia

- 1, En caso de ser aceptado se recomienda efectuar un especial énfasis y una planeación mucho más rigurosa y detallada de las subactividades que permitirían contar con el número de empresas que desarrollarían los prototipos.
- 2, Establecer mecanismos que permitan contar con un diagnóstico que Determine si las empresas seleccionadas o potencialmente beneficiarias cuentan con capacidades mínimas para afrontar el desarrollo de los proyectos o prototipos.
- 3, Establecer línea de base para cada empresa que desarrollará proyecto o prototipo con el fin de contar con información útil para futuras intervenciones y para efectuar monitoreo y posibles evaluaciones de impacto futuras.

1, Identificar indicadores relacionados con lo que se obtendria con estos proyectos tales como prototipos.

Efectuar una planeación absolutamente detallada a nivel de WBS dado que incorporan el estándar PMI como parte de la gerencia de proyecto para aplicar las diversas áreas de conocimiento aplicadas por este estándar para la gerencia del proyecto

1, Analizar la posibilidad de contar con entidades adicionales con experiencia específica en las actividades que se pretenden desarrollar en el proyecto.

1. En el anexo 5 se recomienda complementar en obligaciones, que la iniciativa se enmarca en los sectores priorizados del departamento.

2. En los requisitos mínimos presentación de documentos legales. Es importante que los beneficiarios sean personas jurídicas independientemente de su naturaleza, pues en el proceso de selección de las empresas y apoyaría a entidades con actividad productiva vigente.

3. En cofinanciación debería analizarse un mecanismo de desembolsos de acuerdo con avances obtenidos, para lo cual, el equipo gestor del proyecto debería establecer dentro de los mecanismos de monitoreo y seguimiento los procedimientos para contar con conceptos de avances en el tiempo que permita una ejecución ágil.

4. En recursos en efectivo de la empresa el aporte de recursos en efectivo y especie cuyo compromiso debe ser certificado por el representante legal de la empresa beneficiaria a través de comunicación oficial considerada como un requisito mínimo de presentación. Por ello es importante que en caso tal los beneficiarios sean personas jurídicas legalmente constituidas.

La forma de demostrar la realización efectiva de los aportes hace parte del monitoreo y seguimiento a la ejecución y de los soportes que se le exijan para demostrar dicha ejecución (establecer procedimientos)

5. En cuanto a recursos en especie de la empresa desagregar en los TDR de manera más puntual los recursos admitidos como especies. Se podrían incluir insumos o materiales relacionados con la ejecución del proyecto entre otros (establecer procedimientos)

6. En reglamento de condonación sólo presentar informes es necesario para recibir la condonación o recibir el aval de la información presentada y concepto favorable respecto del cumplimiento de objetivos de la propuesta será el factor habilitante para recibir la condonación ahondar en este procedimiento

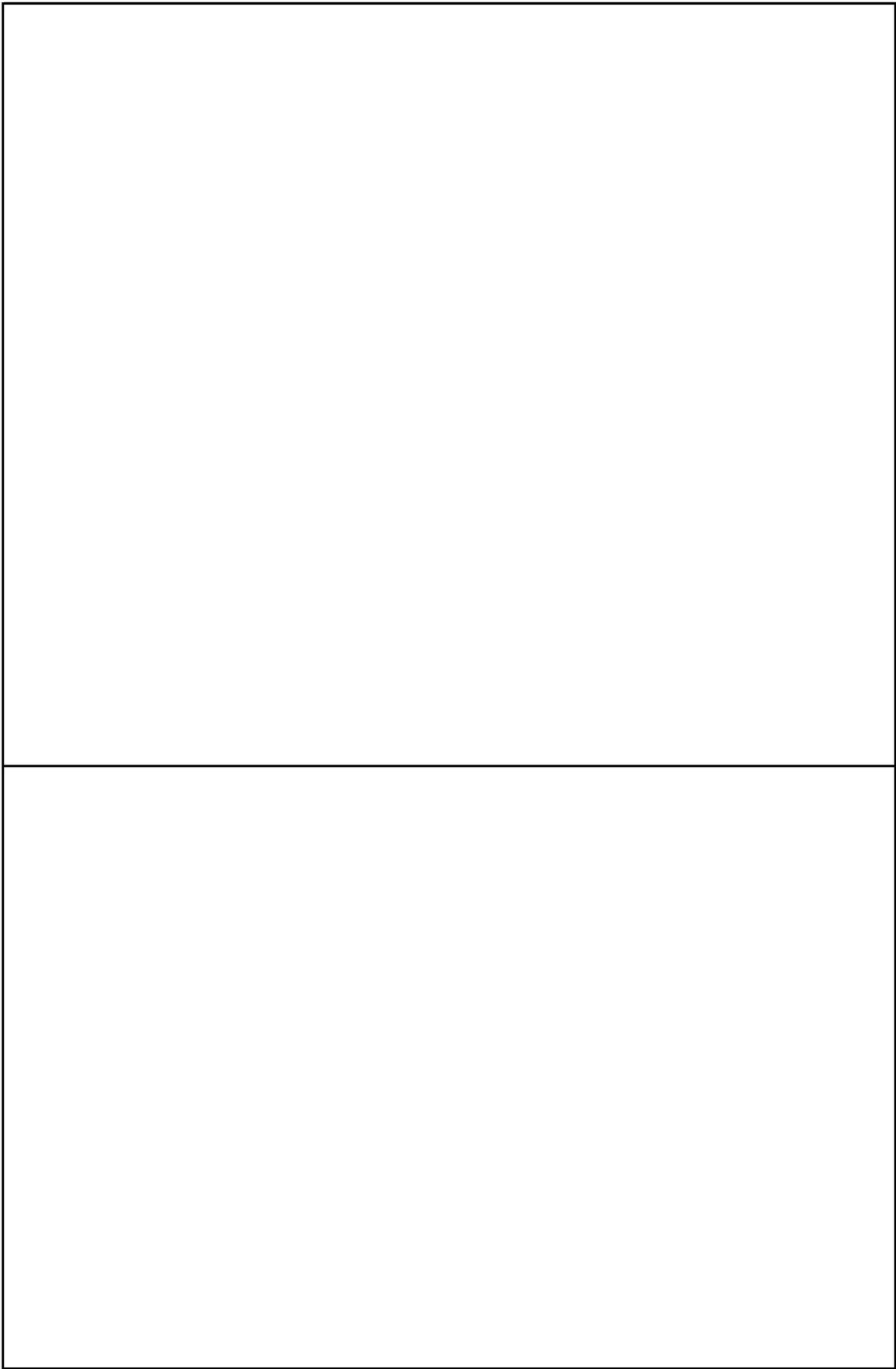
1, Analizar otras propuestas similares o complementarios Y tratar de conocer su experiencia con el fin de identificar posibles obstáculos que puedan afectar la ejecución del proyecto

LISETH DAYANA CARBALLI

EVALUADOR COLCIENCIA

OBSERVACIONES

A pesar que se incluyó el diagnóstico de 7 cadenas productivas priorizadas del departamento de chocó y sus respectivas agendas de innovación no es claro esta información en el problema planteado no es específica como se involucraran dichos focos productivos en la intervención de este proyecto



En los antecedentes presentados en el país y en el departamento en proyectos avalados de ct y que generan cultura e Innovación se exponen supuestos para indicar que en el entorno productivo y empresarial chocono se asimila otras regiones en niveles de competitividad tamaño y tipología de empresas sin embargo no se cuenta con una línea base específica del departamento que justifique la intervención planteada.

Se comparan cinco alternativas de solución y se exponen los siguientes argumentos para la no Selección del proyecto oferta de colciencias en el módulo de formación en Innovación, formación en prototipado de media y/o alta escala o fidelidad, aumento en los montos de cofinanciación de proyectos, ampliación en los tipos de beneficiarios, aumento de costos logísticos y misión tecnológica.

Es importante Resaltar que a pesar de que el proyecto señala las razones de la no escogencia del proyecto oferta de colciencias si se hace uso del diseño desarrollo conceptual y técnico de colciencias

Se concluye que la misión tecnológica con destino a Italia no aporta a la solución del problema planteado.

En las razones expuestas en el documento técnico (página 161) se expone “se selecciona Italia por ser un país donde el tejido empresarial tiene similitud con Colombia” sin embargo en el desarrollo de la justificación no se encuentra coherencia con esta afirmación y además no se realiza la comparación específicamente con el tejido empresarial chocoano.

Por otra parte, la misión a Italia, según el documento técnico(PAG 166-PARRAFO 4) pretende reconocer las mejores prácticas en la implementación de sistemas de gestión de la innovación, sin embargo al alcance de este proyecto contempla actividades enfocadas a desarrollar cultura y capacidades de innovación, no a desarrollar sistemas de innovación. Adicionalmente la misión que se plantea es una misión tecnológica y en la agenda no se evidencian actividades específicas para que las empresas participantes puedan conocer tecnologías que puedan apropiar a su regreso.

Finalmente la población beneficiada del proyecto son las ESAL, grupos de investigación, consejos comunitarios, empresas (particularmente micro y pequeñas) y no se encuentra la participación o beneficio a dicha población con el desarrollo de la misión

Se concluye que la misión tecnológica con destino a Italia no aporta a la solución del problema planteado.

En las razones expuestas en el documento técnico (página 161) se expone “se selecciona Italia por ser un país donde el tejido empresarial tiene similitud con Colombia” sin embargo en el desarrollo de la justificación no se encuentra coherencia con esta afirmación y además no se realiza la comparación específicamente con el tejido empresarial chocoano.

Por otra parte, la misión a Italia, según el documento técnico (PAG 166-PARRAFO 4) pretende reconocer las mejores prácticas en la implementación de sistemas de gestión de la innovación, sin embargo al alcance de este proyecto contempla actividades enfocadas a desarrollar cultura y capacidades de innovación, no a desarrollar sistemas de innovación. Adicionalmente la misión que se plantea es una misión tecnológica y en la agenda no se evidencian actividades específicas para que las empresas participantes puedan conocer tecnologías que puedan apropiarse a su regreso.

Finalmente la población beneficiada del proyecto son las ESAL, grupos de investigación, consejos comunitarios, empresas (particularmente micro y pequeñas) y no se encuentra la participación o beneficio a dicha población con el desarrollo de la misión

Se presentan las siguientes actividades para el cumplimiento del segundo objetivo planteado en el proyecto:

- Realización de una convocatoria abierta para la selección de proyectos de rutas de innovación, evento de co-creación y sistema de innovación.
- Acompañar e implementar los proyectos de innovación de las empresas beneficiarias del programa de prototipado rápido.

En dichas actividades no se puede identificar explícita y claramente el relacionamiento entre el sector productivo y el académico, con el fin de cumplir con el objetivo planteado.

Se recomienda revisar la definición de este producto y sus actividades asociadas dado que estas que no corresponden a procesos de transferencia de tecnología sino a sensibilización y difusión

La misión tecnológica con destino a Italia no aporta a la solución del problema planteado Por otra parte es importante garantizar que los empresarios organizaciones y beneficiarios reciban formación de alto nivel

Todos los riesgos potenciales son incluidos en la formulacion del proyecto

Teniendo que el proyecto en su presupuesto y actividades propuestas contempla la inversión en proyectos de innovación se considera pertinente señalar el proceso de medición que se llevará a cabo para medir el cumplimiento del indicador empresas con intenciones de innovar

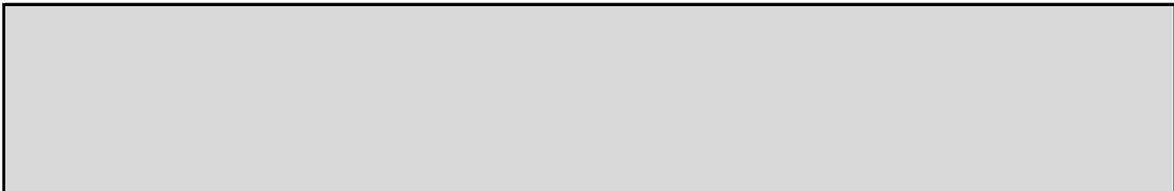
Se evidencia riesgo en retrasos en el cronograma y en el cumplimiento de plazo de 20 meses del proyecto dado que es la primera vez que el departamento desarrolla un proyecto a esta escala y además no se cuenta con una línea base específica del tejido empresarial chocoano que pueda garantizar que la dinámica de la intervención no tenga contratiempos con la vinculación del público objetivo

Los municipios de Quibdo, Tado e Istmina no poseen experiencia en proyectos de innovación empresarial las demás entidades reportan ejecución en proyectos de CTel .

Es importante que El ejecutor de las actividades de formación en gestión de innovación empresarial y el prototipado cuenten con amplia experiencia en prestación de servicios de formación y consultoría y asesoría empresarial en Innovación en este punto se considera relevante por la naturaleza de los recursos que se realicen convocatorias públicas y competitivas que permitan identificar las mejores organizaciones con la trayectoria relevante y pertinente para la intervención que se pretende realizar.

No es claro para la formación en prototipado si se trata de 270 perfiles de proyectos (anexo 4) o 270 empresarios (página 135 documento técnico) o 270 empresas participantes (página 101 del documento técnico) ²

Se detalla la metodología, procesos, entregables para cada una de las actividades planteadas para lograr los objetivos específicos



En el detalle del presupuesto para este rubro no es Claro porque se definen diferentes perfiles para funciones iguales pero con diferente dedicación de tiempo y salario por ejemplo en el caso del evaluador de perfiles de proyecto y líder en procesos de selección

NA

NA

Las cotizaciones de las empresas aprendizaje interactivo y Everest no son comparables con Zyos dado que estas dos primeras presentan Lego serious Play y Zyos presenta elementos de papelería y acceso a plataforma virtual Esta última no corresponde materiales e insumos sino a un equipo y Software que deberá ser detallado desglosado tanto técnica como presupuestalmente

Aclarar el alcance de los viajes previstos del equipo administrativo en las diferentes etapas del proyecto.

El proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo departamental 2016 2019 oportunidades para todas las subregiones en su dimensión económica y en su Eje 1 crecimiento económico sostenible con empleo competitividad desarrollo científico tecnológico e innovador

El proyecto se ajusta con el objetivo general de incrementar la capacidad del país en identificar producir difundir usar e integrar el conocimiento científico y tecnológico con el propósito de mejorar la competitividad y contribuir a la transformación productiva del país

A pesar que se incluyen los antecedentes y el diagnóstico de 7 cadenas productivas priorizadas platano borjón piña arroz plantas aromáticas y pesca marítima artesanal no se hace referencia a la articulación con alguna política nacional del sector

En las páginas 41 y 42 del documento técnico se presentan las cifras de empresas del departamento de chocó que participaron en el programa de alianzas por la innovación de colciencias operados desde confecámaras sin embargo no se menciona los aprendizajes o resultados de estas iniciativas que se hayan tenido en cuenta para la formulación del proyecto

El proyecto se encuentra contribuyendo a plan Nacional de desarrollo en el pilar 5 competitividad en infraestructura estratégica en el objetivo 2 contribuir el desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la CTI con el de promover el desarrollo Tecnológico y la innovación como motor de crecimiento empresarial y del emprendimiento

El puntaje IDIC corresponde a b bajo Y a partir del cumplimiento de los objetivos del proyecto se puede identificar que se busca fortalecer y mejorar los componentes de capital humano e investigación sofisticación del mercado sofisticación de negocios producción creativa y producción de conocimiento y tecnología página 208 del documento técnico

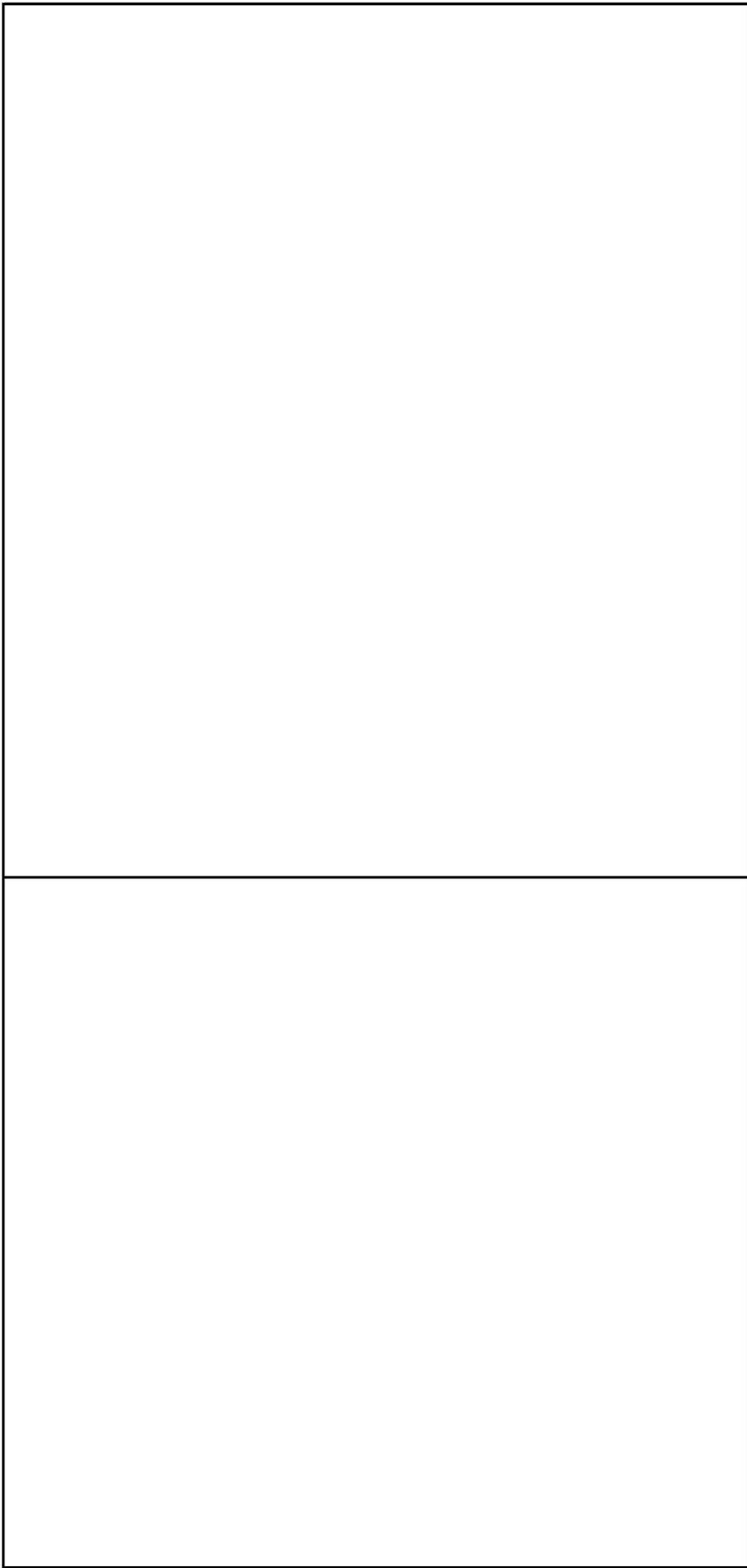
El proyecto justifica la contribución de este objetivo a través de la misión tecnológica a Italia no obstante se consideran que son otras las actividades del proyecto que de manera Más directa contribuyen al cumplimiento del mism

DO

S

RECOMENDACIONES

1, Especificar y desarrollar como se involucran las cadenas productivas priorizadas diagnosticadas y con agencia de innovación en la intervención de este proyecto



1, Presentar línea base específica del departamento que justifique la intervención planteada

2, Es importante hacer referencia a los documentos técnicos publicados o desarrollados por colciencias en el marco del desarrollo de sus estrategias de fortalecimiento de capacidades de Innovación

1, Comparar el tejido empresarial chocuano con el destino de la misión abordando específicamente el alcance de este proyecto.

2, Especificar Cuáles son los resultados esperados de la misión tecnológica y como éstos contribuyen con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

3, Tener en cuenta la población beneficiaria del proyecto, no son claros los Lineamientos de los beneficiarios de la misión a Italia para realizar la transferencia de conocimientos adquiridos a empresarios en proceso de implementación de sus proyectos de Innovación.

- 1, Comparar el tejido empresarial chocuano con el destino de la misión abordando específicamente el alcance de este proyecto.
- 2, Especificar Cuáles son los resultados esperados de la misión tecnológica y como éstos contribuyen con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- 3, Tener en cuenta la población beneficiaria del proyecto, no son claros los Lineamientos de los beneficiarios de la misión a Italia para realizar la transferencia de conocimientos adquiridos a empresarios en proceso de implementación de sus proyectos de Innovación.

Es importante precisar en cada una de las actividades planteadas la relación entre el sector productivo y académico para poder identificar los mecanismos existentes que generen sinergia entre ambos, con el fin de generar y utilizar los conocimientos de estos en pro de la innovación

- 1, Se recomienda revisar la definición de este producto y sus actividades asociadas dado que estas que no corresponden a procesos de transferencia de tecnología sino si sensibilización y difusión

1, Especificar Cuáles son los resultados esperados de la misión tecnológica y como éstos contribuyen con el cumplimiento de los objetivos del proyecto

2, Se recomienda realizar convocatorias públicas y competitivas que permitan identificar las mejores organizaciones con la trayectoria relevante y pertinente para la intervención y capacitación que se pretende realizar y que haya al menos 2 seleccionadas

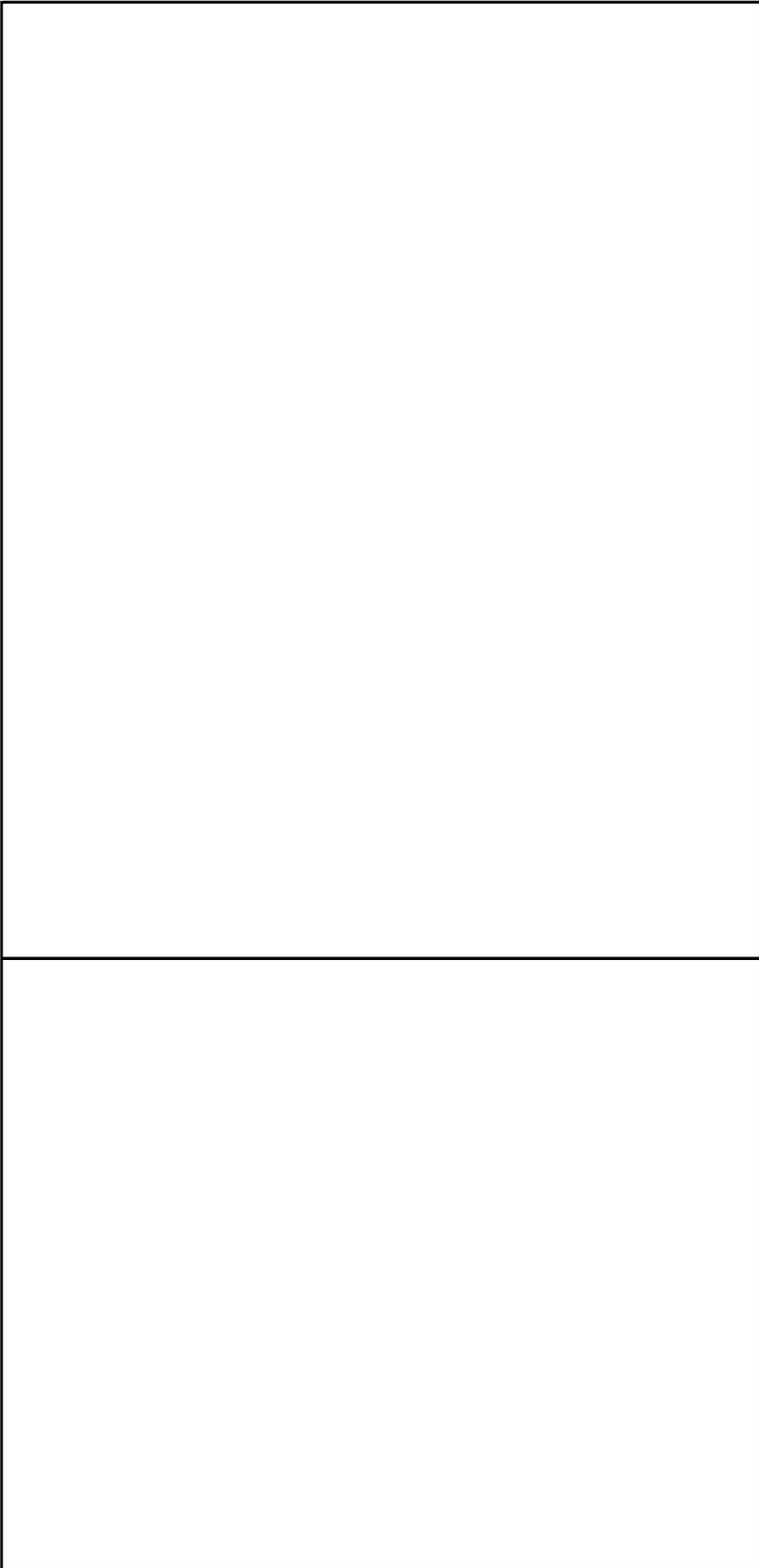
1, Señalar el proceso de medicion que se llevara a cabo para medir el cumplimiento del indicador: empresas con intensiones de innovar.

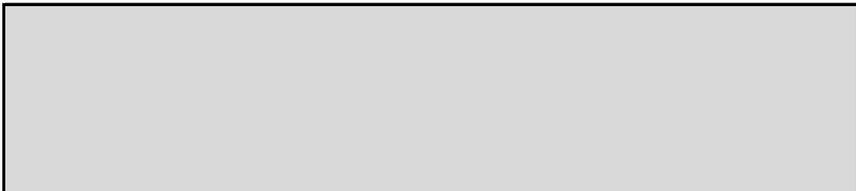
1, incluir una línea base específica del tejido empresarial chocoano que pueda garantizar que la dinámica de la intervención no tenga contratiempos con la vinculación del público objetivo

1, Respecto a la contratación de servicios especializados página 97 del documento técnico se debería incluir en Los criterios de selección que la entidad demuestre amplia trayectoria y experiencia específica en prestación de servicios de formación y consultoría y asesoría empresarial en Innovación idealmente solicitar un mínimo de empresas, ESAL, u organizaciones intervenidas.

Por otra parte no se encuentra coherencia en el perfil definido para el gerente de proyecto en particular de que su especialización sea TIC dada la naturaleza del proyecto se recomienda Establecer un perfil acorde a las necesidades del proyecto.

2. Se recomienda realizar convocatorias públicas y competitivas que permitan identificar las mejores organizaciones con la trayectoria relevante y pertinente para la intervención que se pretenda realizar y que haya al menos 2 seleccionadas





1, Revisar la duplicidad de funciones para personal con perfil, dedicacion y remuneracion diferente

NA

NA

La plataforma virtual corresponde al rubro equipos y Software que deberá ser detallado desglosado tanto técnica como presupuestalmente

1, Es pertinente incluir explícitamente en el proyecto su articulación con la política nacional del sector en el que se desarrolla

1, Incluir lista de las experiencias y resultados del programa de alianza por la innovación específicamente en el choco

1, Revisar las actividades que contribuyen al cumplimiento de este objetivo

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Evaluador sectorial: 1. Se incluye el Anexo A, que se presentó en el PREOCAD y OCAD con la justificación de metas, que permite identificar las metas planteadas a la luz del cumplimiento de los subindicadores de innovación y el porque de cada una de las metas. 2) Las empresas vinculadas en alianzas para la innovación no fueron incluidas en el EDIT - el último EDIT 2015-2016 de Manufactura solo hay 1 empresa en el Departamento del Choco. Los datos del EDIT Servicios son 2014-2015 no hay ninguna pregunta en el EDIT que indique si las empresas entrevistadas hicieron o no parte de alianzas para la innovación, no obstante el Departamento es el Número 8 en el País en empresas innovadoras en sentido amplio. La estadística de alianzas para la innovación y su comportamiento año a año se muestra en la tabla 2 - página 23, tabla 3 - página 28, tabla 4 y 5 página 35 y 41, la estadística de cuantas empresas fueron convocadas por la Cámara de Comercio de Choco, para lograr el número de personas formadas, no se cuenta con dicha estadística, pero de la página 41 a 43 se cuenta con el comportamiento de Choco en el cumplimiento de metas y convocatoria frente a las metas establecidas en alianzas para la innovación.

Evaluador

Colciencias: Las cadenas productivas priorizadas entran como parte de la población beneficiaria del proyecto basada en la estadística de las ESAL de la página 99 a la 101 se discrimina la estadística de ESAL, basado a que esta información fue suministrada en el panel, se recomendó en a primera evaluación incluirla porque hace parte del diagnóstico departamental y se presenta un avance en cuanto a iniciativas identificadas, no obstante, cada participante debe cumplir con los requisitos de cada convocatoria, no hay excepciones para ESAL o para empresas con ánimo de lucro.

Evaluador sectorial: En la actividad E1A03 se incluyó la realización del autodiagnóstico perfilado por pactos para la innovación como insumo base para la línea base en la página 147-148. La misma línea base del autodiagnóstico se evidencia en el indicador de la página 132 y es la base para el indicador del objetivo general en la página 109 así "Documento informe final que debe contener la línea base con el diagnóstico previo y la medición al finalizar con los resultados obtenidos por el proyecto"

Evaluador sectorial: 1. En la estrategia de sostenibilidad pagina 200 a 204 se describen las acciones de mediano y largo plazo.

2. No procede: el alcance del proyecto va hasta mínimo prototipos de media y alta fidelidad, para estos desarrollos tecnológicos no se exige el producto final ni ventas, por tanto, lo solicitado excede el alcance del presente proyecto. Se cuenta con una actividad de visibilidad de los prototipos en la página 159 para poder evidenciar los avances y una estrategia de divulgación a través de videos (ver presupuesto divulgación) de los mismos, no obstante, aun no están en la fase de oferta y demanda porque no son un producto final

3. En la actividad E1A03 se incluyó la realización del autodiagnóstico perfilado por pactos para la innovación como insumo base para la línea base en la página 147-148. La misma línea base del autodiagnóstico se evidencia en el indicador de la página 132 y es la base para el indicador del objetivo general en la página 109 así "Documento informe final que debe contener la línea base con el diagnóstico previo y la medición al finalizar con los resultados obtenidos por el proyecto". El monitoreo permanente se realiza con dos actividades de seguimiento y control a cada uno de los entregables denominadas "realizar seguimiento y control al entregable 1 y 2"

Evaluador sectorial:

1 y 2: En la actividad E1A03 se incluyó la realización del autodiagnostico perfilado por pactos para la innovacion como insumo base para la linea base en la pagina 147-148. La misma linea base del autodignostico se evidencia en el indicador de la pagina 132 y es la base para el indicador del objetivo general en la pagina 109 asi "Documento informe final que debe contener la línea base con el diagnostico previo y la medición al finalizar con los resultados obtenidos por el proyecto", el autodiganostico esta en linea y permite hacer medicion en tiempo real, ademas quedan diagnosticados con matriz y radar de innovacion y un plan de accion para cada empresa de acuerdo a los resultados del diagnostico.

Evaluador Colciencias: 1. Dentro del programa alianzas para la innovacion que se toma como base, se incluyen las estadisticas de intervencion en el Departamento, en la tabla 2 - pagina 23, tabla 3 - pagina 28, tabla 14 y 15 paginas 35 y 41, ademas se incluye el Anexo A la justificacion de las metas del proyecto.

2. La principal fuente fueron los documento referidos por el programa alianzas para lainovacion, de la pagina 11 a la 20 se encuentra la resolucio 0036 de 2017 con los proyectos tipo Colciencias en innovacion empresarial, en la pagina 19 se encuentra la informacion referida en la pagina de pactos por la innovacion, de la pagina 37 a 41 e encuentra lo referido en el manual de implementacion de alianzas para la innovacion y en la pagina 42 y 43 se encuentra la informacion

Evaluador tematico 1: El modelo de generacion de capacidades es u modelo probado para todo el pais a traves del programa alianzas para la innovacion, lo que hace diferente Choco es el tipo de conformacion de la poblacion beneficiaria por tanto en todo el documento se hace enfasis a los Consejos Comunitarios y a las Entidades Sin Animo de Lucro, no obstante, la forma como se agrupan las comunidades si estan detalladas en el anexo 10, es importante recalcar que dentro de los terminos de referencia el grado minimo de formacion es para tecnico, entonces el requisito hace que la poblacion cuente con un minimo de escolaridad para acceder a las acciones de formación.

Evaluador Sectorial. Las metas fueron planteadas bajo los subindicadores en los cuales el Departamento realiza su apuesta el Departamento que se evidencia en el Anexo A, adjunto a este documento.

Evaluador Colciencias:

Respuesta 1: de la pagina 160 a 173 se justifica la seleccion de Italia como pais, en la pagina 161 despues del cuadro comparativo, se justifica porque italia y porque la similitud con las micro y pequeñas empresas colombianas, asi:

“Es asi, como comparando las variables de índice de innovación país y el índice de competitividad, bajo los tres países analizados Italia es el país con mayores índices y mayor peso en las variables frente a países pares de igual relevancia y además de una serie de buenas practicas reconocidas a nivel internacional que aunque son cualitativas, son las de mayor reconocimiento y por tanto, de acuerdo a una investigación realizada con (7) Cámaras de Comercio de ciudades grandes e intermedias, dirigen sus misiones empresariales allí, Mexico esta posicionada por sus encadenamientos productivos agroindustriales y tecnológicos, es uno de los países que cuenta con clusters empresariales mas robustos y una articulación publico-privada con grandes recursos de inversión publica para el fortalecimiento de dichos encadenamientos productivos, Ecuador cuenta con ventajas sectoriales que la hacen caso de estudio en el sector de contenidos digitales e industria creativa para lo cual el Departamento del Choco es uno de los Departamentos con mejores índices del país, de acuerdo al IDIC 2017 y por ultimo Italia es uno de los principales destinos para misiones tecnologicas de acuerdo a las Cámaras de Comercio y se seleccionado porque una de sus fortalezas es el fortaleza de los encadenamientos productivos de micro y pequeñas empresas y aunque la inversión publica en innovación y en el fortalecimiento del sector ha sido baja comparada con Mexico, las empresas y sus agremiaciones se han fortalecido y han creado todo un plan de innovación y de organización sectorial que les ha permitido innovar y mejorar su productividad, por tanto, se selecciona Italia por ser un pais donde el tejido empresarial tiene similitud con Colombia, la inversión publica ha sido baja y el esfuerzo se ha desarrollado a través de los privados y por los casos de éxito de las misiones desarrolladas como se presentará desde el siguiente párrafo”

Evaludador sectorial: Las metas fueron planteadas bajo lo subindicadores en los cuales el Departamento realiza su apuesta el Departamento que se evidencia en el Anexo A, adjunto a este documento.

Evaluador Colciencias:

Respuesta 1: de la pagina 160 a 173 se justifica la seleccion de Italia como pais, en la pagina 161 despues del cuadro comparativo, se justifica porque italia y porque la similitud con las micro y pequeñas empresas colombianas, asi:

“Es asi, como comparando las variables de índice de innovación país y el índice de competitividad, bajo los tres países analizados Italia es el país con mayores índices y mayor peso en las variables frente a países pares de igual relevancia y además de una serie de buenas practicas reconocidas a nivel internacional que aunque son cualitativas, son las de mayor reconocimiento y por tanto, de acuerdo a una investigación realizada con (7) Cámaras de Comercio de ciudades grandes e intermedias, dirigen sus misiones empresariales allí, Mexico esta posicionada por sus encadenamientos productivos agroindustriales y tecnológicos, es uno de los países que cuenta con clusters empresariales mas robustos y una articulación publico-privada con grandes recursos de inversión publica para el fortalecimiento de dichos encadenamientos productivos, Ecuador cuenta con ventajas sectoriales que la hacen caso de estudio en el sector de contenidos digitales e industria creativa para lo cual el Departamento del Choco es uno de los Departamentos con mejores índices del país, de acuerdo al IDIC

Evaludador sectorial: Las metas fueron planteadas bajo lo subindicadores en los cuales el Departamento realiza su apuesta el Departamento que se evidencia en el Anexo A, adjunto a este documento.

Evaluador Colciencias: El

segundo objetivo fue modificado desde las primeras observaciones basado que no habia suficiente relacion con el sector academico, los proyectos tienen mayor puntaje si participan los grupos de investigación pero no era suficiente para realizar sinergia, por tal motivo, el objetivo se modifico desde la version radicada asi "Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en el sector productivo"

Evaluador Colciencias: El producto esta definido por la MGA y de acuerdo al tipo de proyecto la MGA te limita a enlazar la actividad con los productos existentes dentro de la plataforma. Los productos son muy limitados, por tanto, todo lo asociado a formacion y capacitacion se incluye en el producto de servicios de apoyo para la transferencia de conocimiento

evaluador Colciencias: 1. A través de la transferencia tecnológica, entendiéndose esta como el proceso de transmisión de la información y del conocimiento principalmente, planteada en la Misión, las empresas y el ecosistema de innovación del departamento, podrán mediante la aplicación de dicha información incrementar su competitividad bien sea en la fabricación de un producto, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al tiempo al desarrollo de sus capacidades, convirtiendo el conocimiento adquirido en un recurso crítico para la generación de valor, por tanto en la pagina 172 se encuentran los productos esperados de la mision tecnologica a Italia por parte de los beneficiarios de la misma. La msion pretende organizar agenda sectoriales de acuerdo a los participantes seleccionados de la misma, para que ellos puedan aprender de experiencia de sus mismos semejantes por sectores economicos, ademas del rol desempeñado por cada tipologia de beneficiarios. Si son publicos enfocados hacia politica publica entorno a la participación y fortalecimiento del ecosistema de innovación en cada provincia italiana o bajo la modalidad de clusters y si son empresas dirigidas a mejores practicas de innovacion en empresas con vision cluster o cadena productiva.

La agenda se segmentará de acuerdo a la poblacion beneficiaria que al final quede seleccionada posterior al proceso realizado bajo el esquema del Anexo 6.

evaluador sectorial:

1. En el anexo A se encuentra el analisis por el cual se establecio la meta.

2. En el anexo 5 se encuentran los criterios de selección y evaluación de los proyectos, los cuales establecen las capacidades de las empresas y los actores participantes en el desarrollo de cada uno.

3. En la actividad E1A03 se incluyó la realización del autodiagnostico perfilado por pactos para la innovacion como insumo base para la linea base en la pagina 147-148. La misma linea base del autodignostico se evidencia en el indicador de la pagina 132 y es la base para el indicador del objetivo general en la pagina 109 asi "Documento informe final que debe contener la línea base con el diagnostico previo y la medición al finalizar con los resultados obtenidos por el proyecto", el autodiganostico esta en linea y permite hacer medicion en tiempo real, ademas quedan diagnosticados con matriz y radar de innovacion y un plan de accion para cada empresa de acuerdo a los resultados del diagnostico.

Evaluador tematico 2: Los tiempos fueron calculados basados en la experiencia de ejecucion de proyectos similares en el pais y en el Departamento, ademas el tiempo de los proyectos se establecio mediante la investigacion realizada en la pagina 188 como "Justificación del plazo máximo de ejecución de los proyectos"

Evaluador sectorial: En la matriz de riesgo se identifican las acciones que mitigan un riesgo. No obstante, se debe tener en cuenta la mitigación para que no se haga realidad dicho riesgo o minic la posibilidad que suceda. Cuando ya no sea riesgo, si no que se pudiera convertir en realidad se tiene que generar no solo una acción correctiva sino un plan de contingencia con otras medidas para la corrección que no están incluidas en la matriz de riesgos.

Evaluador tematico 2: Los tiempos fueron calculados basados en la experiencia de ejecución de proyectos similares en el país y en el Departamento, además el tiempo de los proyectos se estableció mediante la investigación realizada en la página 188 como "Justificación del plazo máximo de ejecución de los proyectos"

Evaluador sectorial: En la página 132 se encuentran incluidos esos indicadores basados en las observaciones iniciales del panel *Numero de prototipos desarrollados de media fidelidad

* Numero de prototipos desarrollados de alta fidelidad

* No de casos de éxito presentados.

Evaluador Colciencias: Tomando como base la referencia del indicador del objetivo general en la página 108 - 109 se tomarán como base el número de empresas formadas bajo la actividad E1A03

Evaluador tematico 2: Los tiempos fueron calculados basados en la experiencia de ejecucion de proyectos similares en el pais y en el Departamento, ademas el tiempo de los proyectos se establecio mediante la investigacion realizada en la pagina 188

Evaluador sectorial: En la pagina 137 una de las primeras actividades incluidas esta la siguiente "Fase 2 – Planeación del proyecto: En esta fase define el alcance total del proyecto además de desarrollar los planes subsidiarios que facilitarán el logro de los objetivos del proyecto. Los documentos desarrollados en la fase de planeación, definirán la forma en que se realizará la gestión del proyecto en cuanto a alcance, tiempo, costos, calidad, recursos humanos, comunicaciones, riesgos y compras. Entregables: Project Management Plan, incluye: **WBS**, Cronograma, Presupuesto y flujo de caja, Plan de calidad, Plan de recursos humanos, Plan de comunicaciones, Plan de administración del riesgo, Plan de adquisiciones, Kick off meeting"

Evaluador Colciencias: Dentro del programa alianzas para la innovacion que se toma como base, se incluyen las estadísticas de intervencion en el Departamento, en la tabla 2 - pagina 23, tabla 3 - pagina 28, tabla 14 y 15 paginas 35 y 41. ~~ademas se incluye el Anexo A la justificacion de las metas del proyecto~~

Evaluador tematico 2: Las alcaldias se incluyen como entidades cooperantes con recursos de convocatoria, salones y seguimiento en cada uno de los municipios, han ejecutado proyectos de desarrollo productivo y conocen la dinamica de los Consejos Comunitarios, mas no cuentan con experiencia especifica en innovacion, no obstante, es importante bajo la metodologia se deben incluir dado que hacen un aporte al proyecto y son vitales para las actividades de convocatoria.

Evaluador sectorial: en la ilustración 44 en la pagina 92, se presentan los convenios de la entidad cooperante.

Evaluador Colciencias: El Ejecutor propuesta es la UTCH, dicho ejecutor es aprobado por el OCAD, se incluyen en la pagina 92 ilustracion 44 los convenios vigentes de la UTCH, ademas por ser una Universidad Publica cuenta con un manual de contratacion que permite regirse bajo los contratos estipulados segun los tps establecidos para las contrataciones, entonces no se podria decir si tendria 1 o 2 o 3 contratos, porque todo esta limitado al manual de contratacion si asi se requiere

Evaluador sectorial: 1. Dentro del PAED suscrito el 23 de noviembre de 2016, en la Apuesta País 2: Empresas más sofisticadas e innovadoras en la línea programática No. 2: generar e incrementar capacidades, competencias y habilidades departamentales en gestión de la innovación para el fortalecimiento del sector productivo chocoano en focos priorizados, esta como requisito obligatorio cumplir con los requisitos priorizados, no solo en los proyectos sino en todo el proyecto - pagina 61. 2. **Aclaración:** los beneficiarios son personas naturales y jurídicas con registro mercantil vigente, con ánimo o sin ánimo de lucro, la diferencia entre persona natural y jurídica es el tipo de constitución en la Cámara de Comercio, las personas jurídicas o sea sociedades con ánimo de lucro y el porcentaje sobre el total de empresas registradas es del 20% del total, no obstante las personas naturales deben estar registradas y renovadas en la Cámara de Comercio. 3. El mecanismo de desembolso se califica en el Anexo 5, el desembolso se realiza de manera parcial de acuerdo a los entregables, el % se distribuye de acuerdo a lo presentado por el proyecto, sin superar topes recurrentes en las convocatorias como 40% a la entrega del plan de trabajo, 30% a un resultado a la mitad y un 30% al final. 4. los beneficiarios deben estar legalmente constituidos y deben presentar una cuenta exclusiva para el manejo del proyecto, además deben depositar la contrapartida, de acuerdo a la proporción de los fondos que desembolse el proyecto. 5. en cada proyecto, se debe discriminar los gastos de contrapartida y estos son evaluados de acuerdo a la convocatoria Anexo 5.6. Para la condonación se deberá remitir el informe técnico y financiero con el visto bueno de la supervisión del proyecto.

Evaluador Colciencias: Son mínimo 270 empresas las participantes en el proyecto, se deja la meta de mínimo porque se pueden beneficiar 2 personas por empresas en la formación de la E1A03. en prototipado participa 1 persona por empresas, así en la E1A03 vayan 2 personas.

Evaluador Colciencias: Hay un perfil de evaluadores, que son los (3) evaluadores que se van a contratar para la convocatoria, se deducieron que fueran (3) para que cumpliera con el requisito del manual de convocatorias de Colciencias. La diferencia con el lider de evaluacion es que al ultimo le toca consolidar toda la informacion de cada uno de los proyectos, por eso no es solo evaluarlos sino entregar el acta consolidada de evaluacion y garantizar la verificacion de requisitos.

Evaluador Colciencias: La plataforma virtual es un soporte metodologico para el Kit planteado, es un acceso que se genera al adquirir el kit, no es un licenciamiento de uso, ni plataforma propietaria de la gobernacion, al adquirir el kit se genera un usuario con password y ellos obtienen acceso a la informacion y soporte virtual. Es un servicio adicional que prestan diferente a los kits tradicionales.

Evaluador Colciencias: El equipo administrativo tiene contemplados viajes de acompañamiento en actividades criticas y de socializacion a los beneficiarios, ademas de realizar el seguimiento al desarrollo de las actividades, en el presupuesto se detalla el numero de viajes, no se determina aun el alcance de cada viaje, porque se deja un estandar de tope maximo de viajes, pero se distribuyen a lo largo de los 20 meses

Evaluador tematico 2: De la pagina 89 a 93 se encuentran los proyectos y convenios que ha realizado el ejecutor. Esta informacion es publica y se puede verificar en <http://maparegalias.sgr.gov.co/>

Evaluador Colciencias: de la pagina 81 a 83 se describe politica publica en especial el CONPES 3866, este es un proyecto de impacto en desarrollo productivo en innovacion en diferentes sectores, incluye los sectores priorizados en el PAED y a los cuales todos son invitados desde el Desarrollo Productivo-

Evaluador Sectorial y evaluador Colciencias: La estadistica de alianzas para la innovacion y su comportamiento año a año se muestra en la tabla 2 - pagina 23, tabla 3 - pagina 28, tabla 4 y 5 pagina 35 y 41, la estadistica de cuantas empresas fueron convocadas por la Cámara de Comercio de Choco, para lograr el numero de personas formadas, no se cuenta con dicha estadistica, pero de la pagina 41 a 43 se cuenta con el comportamiento de Choco en el cumplimiento de metas y convocatoria frente a las metas establecidas en alianzas para la innovacion. En la pagina 189 a 191 se evidencia la entrevista realizada a las diferentes alianzas para la innovacion y sus aspectos de mejora.

Evaluador sectorial: El proyecto en la ilustración 44 en la pagina 92, se presentan los convenios de la entidad cooperante.

Evaluador conciencias: En la pagina 212 se detalla porque contribuye a dicho objetivo así "Contribuir al dinamismo economico, crecimiento sostenible y prosperidad dado que la misión al tener un carácter institucional y de carácter de entidades que lideran las políticas publicas en el Departamento, permite que se continúe con una política sostenible de productividad e innovación que beneficie a un mayor numero de emprsas, al igual que la red de consultores permite que las empresas sigan dinamizando y mejorando sus procesos y avanzando hacia sistemas de gestión de la innovación"

1.1.1 Evaluación Sectorial:

- A. En general, los alcances del proyecto cuentan con unas metas muy altas para un departamento con un tejido empresarial como el planteado.

Respuesta: dentro del proyecto su cuenta con un primer diagnostico de la pagina 41 a 47, donde se demuestran los antecedentes del Departamento en este tipo de iniciativas, con el cumplimiento de metas de las acciones de generación de capacidades en innovación generadas desde el 2013 en alianzas por la innovación, de la siguiente manera:

Fases	2013	2015	2016-1017	*2018	TOTAL
Sensibilización	20	85	130		235
Formación		20	48	54	122
Facilitadores		2	3	3	8
Proyectos Implementados		2	3	5	10

Además de los resultados de las agendas de innovación por las (7) cadenas productivas priorizadas en el Departamento con el proyecto fortalecimiento de los encadenamientos productivos de las subregiones del Departamento del Chocó, que con una inversión de mas de 4.500 millones como resultado deja 84 perfiles de proyectos priorizados de acuerdo a la agenda de innovación de cada cadena productiva. En el anexo 12, se identifica cada cadena y los diferentes proyectos.

PROYECTOS IDENTIFICADOS EN AGENDAS DE INNOVACION POR CADENA PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO								
AMBITO DE INNOVACION POR AREA/ CADENA PRODUCTIVA	PLATANO	PIÑA	PESCA	BOROJO	ARROZ	PAMC	LULO CHOCOANO	TOTAL PROYECTO POR AREA DE CONOCIMIENTO
ÁREA DE CONOCIMIENTO	3	6	2	2	3	1	2	19
ÁREA DE PRODUCCIÓN	3	2	2	3	2	2	2	16
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN	3	1	4	2	1	2	2	15
ÁREA DE MERCADO	3	3	1	2	1	1	1	12
ÁREA DE LOGÍSTICA	3	2	2	2	2	1	1	13
ÁREA DE ASOCIATIVIDAD	2	2	2	1	1	0	1	9
TOTAL PROYECTOS POR AMBITOS DE INNOVACION	17	16	13	12	10	7	9	84

Y por ultimo, el proyecto de aplicación de la CTEI para el mejoramiento del sector maderero en el Departamento del Chocó, con una inversión de mas de 15 mil millones cuenta con un segundo objetivo de desarrollar procesos tecnológicos para el aprovechamiento de los productos y subproductos de las Madera, donde se ha realizado actividades de formación y fortalecimiento técnico y tecnológico de toda la cadena productiva de la madera, haciendo ambos proyectos un adelanto en el perfilamiento de las agendas de innovación y de las diferentes acciones para innovar en cada eslabón de la cadena productiva, por tanto, no se parte desde cero y si hay capacidad instalada en el Departamento que permitan desarrollar este tipo de iniciativas.

El proyecto se planteo con el cumplimiento de (3) subindicadores del índice de innovación, para plantear las metas se cuenta con los siguientes requerimientos:

Levantamiento de requerimientos

Es importante definir los requerimientos del proyecto ya que estos nos aportan a la

definición de alcance, estos requerimientos se comprenden en el programas, indicador y metas del Plan de Desarrollo Departamental que se desea impactar, las necesidades, deseos y expectativas presentadas por la Gobernación, la alternativa de solución seleccionada, las restricciones de la Gobernación y los supuestos, entonces analizando los anteriores requerimientos obtenemos la siguiente información:

REQUERIMIENTO NO 1: La Gobernación de Chocó en la formulación del presente proyecto busca impactar en los siguientes puntos el plan de desarrollo departamental.

Plan de Desarrollo Departamental de Chocó, "Oportunidades para todas las subregiones 2016 – 2019".			
ESTRATEGIA	PROGRAMA 5	OBJETIVO	SUBPROGRAMA 14
Crecimiento económico sostenible con empleo, competitividad, desarrollo científico, tecnología e innovación basado en la biodiversidad del territorio	Articulación y promoción de ciencia, tecnología e innovación en el Departamento del Chocó para la competitividad de sus subregiones.	La Gobernación del Chocó ha liderado y articulado el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Territorio	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para realizar actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación
INDICADOR DEL PROGRAMA 5			
Una puesta en marcha del 80% de CTel para cada subregión			

REQUERIMIENTO NO 2: La Gobernación de Chocó por medio de este proyecto pretende realizar el siguiente impacto en los indicadores del Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) para el 2020 de la siguiente manera: Teniendo como base el índice de innovación Departamental 2017, el Departamento de Chocó ocupa el puesto 24 de 26 departamentos, como aporte a realizar con la ejecución de este proyecto se busca impactar los siguientes subíndices:

B. Sofisticación en negocios

Subíndice: Trabajadores de conocimiento

SOFN-512. Gasto en formación y capacitación (tasa por cada 100.000 unidades del PIB)

Gasto en formación y capacitación ocupa el puesto 22, se contempla pasar al 21.

Meta para el 2020: Subir al Puesto 21

Subíndice: Absorción de conocimiento

SOFN-534. Personal en ACTI por cada 100.000 habitantes

Personal en actividades conducentes a la innovación por cada 100.000 habitantes, actualmente se encuentra en el puesto 21 y se propone escalar 1 puestos al puesto 20.

Meta para el 2020: Subir al Puesto 20

REQUERIMIENTO NO 3: Según el análisis que se presenta en el documento técnico numeral 6.3 Magnitud de Problema, se presenta en siguiente indicador que mide el problema "Bajas capacidades para innovar en el sector productivo del departamento del Chocó Causas Directas Bajo nivel":

Indicador del problema: Empresas con intenciones de innovar en el departamento de Chocó = 122 empresas de 7.535 empresas registradas a 2017.

REQUERIMIENTO NO 4: Según el análisis realizado en el numeral 5.2 Población

afectada del documento técnico, se determina las características y el total de la población afectada por el problema “Bajas capacidades para innovar en el sector productivo del departamento del Chocó Causas Directas Bajo nivel”, por tal motivo como demanda a satisfacer se presenta la población afectada:

Item	Cantidad	Indice	Población
Empresas activas en el Departamento de Chocó	7.535	1	7.535
Entidades Sin Animo de Lucro vinculadas con actividades productivas	462	4 ¹¹	1848
Grupos Investigación en el Departamento de Chocó	18	4 ¹²	72
Técnicos, Tecnólogos y Profesionales en el Departamento de Chocó	12.590	1	12.590
Total			22.045

Ver detalle en el Numeral 5.2 Población afectada del documento técnico

DETERMINACIÓN DE METAS POR ACTIVIDAD

Según la información anterior se procede a determinar el alcance por actividad, para esto debemos partir del requerimiento No 2 donde se plantea generar un impacto en el indicador de Personal en ACTI por cada 100.000 habitantes del IDIC, a continuación, presentamos el indicador y las metas propuestas por la Gobernación:

CODIGO	INDICADOR	IDIC 2017		VARIACIÓN	META 2020		
		2015	2017		Meta Chocó	Referente	
		Pos.	Pos.	Pos.	Pos.	Departamento	Pos. IDIC2017
SOFN-534.	Personal en ACTI por cada 100.000 habitantes	26	21	5	20	Córdoba	19

En la anterior tabla se presenta el indicador SOFN-534 que busca pasar del puesto 21 al 20, por lo cual es necesario tomar como referente el puesto 19 en este caso Córdoba que ocupa el puesto 19 y cumpliendo con los indicadores de este departamento aseguramos subir como mínimo un puesto en este subíndice.

Como primer punto se evaluó el Indicador (SOFN-534 - Personal en ACTI por cada 100.000 habitantes) que es medido por el total de personas por cada 100.000 habitantes y determina el personal en actividades conducentes a la innovación, para determinar este indicador debemos consultar la fuente de medición de este, el cual nos remite al OCyT 2013 al 2016:

Tabla 7.16. Personal ocupado que participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica según el departamento donde se ejecutaron las actividades, 2013-2016

Distribution of employees participating in innovation activities by region, 2013-2016

Departamento	Manufactura Manufacturing				Servicios Services			Manufactura y servicios Manufacturing and services		
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Amazonas	30	41	7	7	38	11	130	68	52	137
Antioquia	5.609	7.027	6.213	7.025	10.049	6.966	8.772	15.658	13.993	14.985
Arauca	0	3	1	8	48	189	196	48	192	197
Atlántico	477	614	1.014	1.324	2.693	2.193	2.824	3.170	2.807	3.838
Bogotá D.C.	5.097	6.208	5.452	6.011	15.013	22.117	25.884	20.110	28.325	31.336
Bolívar	265	928	321	322	453	903	1.052	718	1.831	1.373
Boyacá	52	100	417	526	2.826	1.662	2.087	2.878	1.762	2.504
Caldas	461	567	580	675	1.031	854	1.210	1.492	1.421	1.790
Caquetá	8	27	5	7	41	67	79	49	94	84
Casanare	58	80	15	14	55	71	94	113	151	109
Cauca	218	243	245	132	496	886	1.051	714	1.129	1.296
Cesar	5	12	22	48	624	251	296	629	263	318
Chocó	0	2	1	1	48	40	142	48	42	143
Córdoba	96	171	23	32	1.045	532	664	1.141	703	687
Cundinamarca	589	977	1.168	1.279	1.163	3.741	4.809	1.752	4.718	5.977
Guainía	9	9	2	7	0	3	8	9	12	10
Guaviare	0	0	0	0	6	14	39	6	14	39
Huila	50	75	51	59	404	911	1.196	454	986	1.247
La Guajira	0	1	2	0	11	68	78	11	69	80
Magdalena	87	152	50	60	305	294	388	392	446	438

Entonces, partiendo de esta fuente realizamos el siguiente análisis que nos indica que tanto debemos impactar este indicador para lograr subir un puesto en la medición del 2020.

Segundo de la información extraída del 2017 OCyT - Personal ocupado que participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica según el departamento donde se ejecutaron las actividades, 2013-2016, se procede a realizar los cálculos para hallar la meta, así:

Puesto IDIC (Indicador SOFN-534.)	Departamento	Manufactura y servicios (personal en actividades conducentes a la innovación)		
		2013	2014	2015
21	Chocó	48	42	143
20	Magdalena	392	446	438
19	Córdoba	1141	703	687

Partiendo de los datos presentados por el OCyT del 2017, para que el departamento de Chocó logre subir un puesto en este indicador es necesario superar los datos de Magdalena que ocupa el puesto 20 en el indicador SOFN-534, por esta razón se hace una comparación de los datos de Chocó frente a Córdoba que ocupa el puesto 19 en el indicador SOFN-534.

Entonces, según OCyT el personal en actividades conducentes a la innovación para el 2015 en el departamento de Córdoba es de 687 personas, en cambio para el Departamento de Chocó es de 143, esto quiere decir que para lograr alcanzar los indicadores de Córdoba debemos incrementar 544¹ personas en actividades conducentes a la innovación en el departamento de Chocó.

¹ Este valor es hallado de la diferencia entre 687 valor de Córdoba y 143 valor de Chocó, esta operación da como resultado el valor de 544

Para finalizar este análisis se realiza una proyección para determinar que valores tendría los departamentos de Magdalena, Chocó y Córdoba, si se realizan los esfuerzos económicos y técnicos necesarios en este proyecto.

Departamento	Manufactura y servicios			Proyección ²
	2013	2014	2015	2020
Chocó	48	42	143	540
Magdalena	392	446	438	425
Córdoba	1141	703	687	844

*Con la meta de 540 se lograría cumplir con el objetivo de escalar al puesto 20 en este indicador, según proyección realizada.

Metas por actividades de la alternativa de solución

Partiendo de la cifra hallada de 540 personas en actividades conducentes a la innovación que debe incrementar el departamento de Chocó, la Secretaria de Planeación decide estipular la meta de 520 personas que se dividen de la siguiente forma y teniendo en cuenta las siguientes restricciones:

META	COMPUESTA POR	RESTRICCIÓN	REQUERIMIENTO
520*	410 personas del sector productivo	Estas personas como mínimo deben representar a 270 empresas o entidades sin ánimo de lucro y pueden participar 2 personas por empresa siempre y cuando cumplan los requisitos y los cupos estén disponibles	ANEXO 2 - TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE (520) EMPRESARIOS, COLABORADORES ¹ Y/O PROFESIONALES EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
	110 técnicos, tecnólogos y profesionales	Esta población debe hacer parte de la gobernación, universidades, grupos de investigación, cámara de comercio de Chocó, Alcaldías y Representantes del CODECTI y Comisión Regional de competitividad	

*Partiendo de la meta a cumplir de 540 se modificó debido al presupuesto mínimo para esta actividad que es de un total de \$1.725.024.216,4 y según el estudio de mercado el precio por persona es de \$3.317.354,26, esto quiere decir que solo se

² Proyección realizada por metodología promedio ponderados, para el departamento de Chocó se toma el valor hallado en el análisis anterior.

alcanzaría a formar un total de 520 personas. De igual manera esta división se determina por parte de la Gobernación según su población afectada, con el fin de realizar un beneficio a estos participantes y darle prioridad a el sector productivo.

Actividad	Meta Hallada	Meta asignada por la Secretaria de Planeación	Método de asignación de la Meta
Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios colaboradores y profesionales en el Departamento de Chocó - Ruta de Innovación	540	520	La meta de 540 se modifica debido al presupuesto mínimo para esta actividad que es de un total de \$1.725.024.216,4 y según el estudio de mercado el precio por persona es de \$3.317.354,26 esto quiere decir que solo se alcanzaría a formar un total de 520 personas, además se cuenta con convenio firmado en alianzas de innovación pacifico 2018, con las cuales se contempla cumplir el adicional de la meta hallada.
Realizar capacitación en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto	270	270	Se realiza la asignación de esta meta teniendo él cuenta el análisis de la población afectada, donde el índice entre las empresas activas en el departamento y las entidades sin ánimo de lucro da como promedio (2) ³ . Entonces dividimos 540 en el índice (2), dándonos como resultado 270 empresas como mínimo.
Realizar capacitación en Innovación empresarial para facilitadores en el Departamento de Chocó	108	104	Para el acompañamiento a 270 proyectos de innovación es necesario tener 104 facilitadores que acompañaran su diseño y planteamiento del proyecto para la financiación, además se cuenta con convenio firmado en alianzas de innovación pacifico 2018, con las cuales se contempla cumplir el adicional de la meta hallada.
Acompañar e Implementar los proyectos de innovación de las empresas beneficiarias del programa de prototipado	54	54	Esta meta es determinada por el 20% ⁴ del total de las empresas capacitadas en prototipado, es decir nos da como resultado 54 que representa el 20% de 270.

Se

amplió todo el diagnostico departamental basados en las observaciones de los pares evaluadores, es importante recalcar que incluye sectores productivos no únicamente la masa empresarial, es así, como de la pagina 41 a la 47 se incluyen las estadísticas de alianzas para la innovación Choco, las agendas de innovación de las (7) cadenas productivas agrícolas priorizadas en el Departamento con sus 84 perfiles de proyectos de

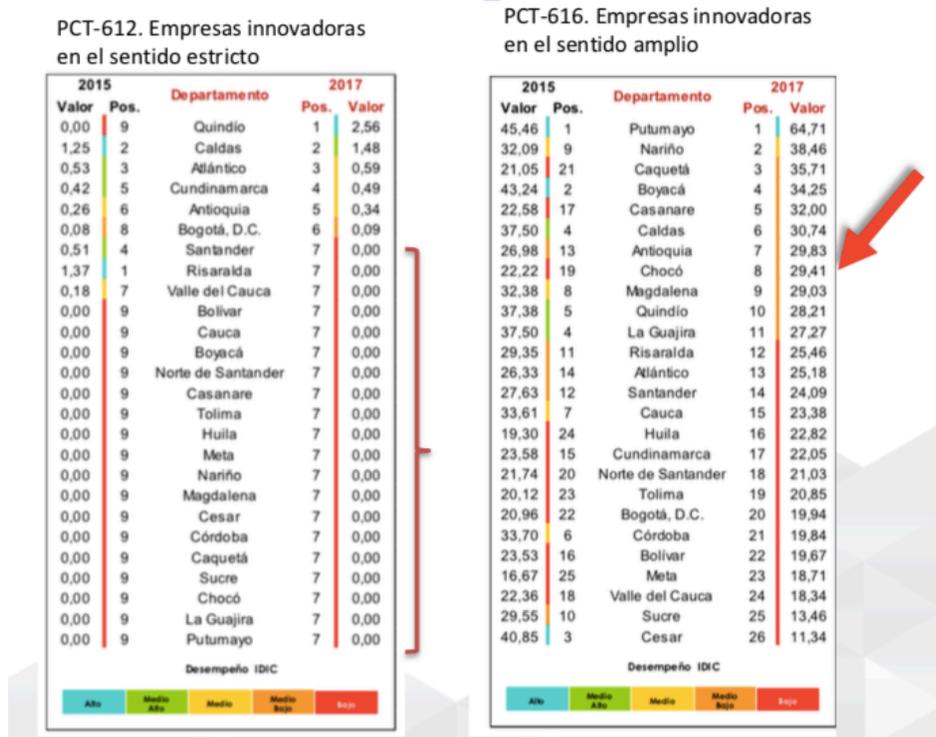
³ Para determinar este valor es necesario revisar en índice utilizado para hallar la población afectada en el numeral 5.2 Población afectada, es decir, se presenta con in índice igual a 1 el ítem de las Empresas activas en el Departamento de Chocó y con un índice de 4 el ítem de Entidades Sin Ánimo de Lucro vinculadas con actividades productivas; esta meta beneficia a estas dos poblaciones por ende se realiza un promedio de los índices obteniendo un 2, con el cual se realizan los cálculos.

⁴ El porcentaje del 20% es la contribución a la meta programa 5 del plan de Desarrollo Departamental que busca "Una puesta en marcha del 80% de CTel para cada subregión", en este caso aportaremos el 20% de CTel a cada subregion.

innovación identificados. Al igual que el diagnóstico de las cadenas productivas de la página 64 a la 82 y el diagnóstico de las ESAL de acuerdo al sector productivo de la página 99 a la 101. De igual forma se realizó una investigación primaria con regiones similares con diagnósticos realizados con corte a diciembre de 2017 de la página 22 a 33.

Entonces, tenemos las siguientes metas que se desagregan del anterior análisis y que complementan las metas de todo el proyecto en relación con las actividades propuestas en la alternativa de solución.

- B. En los indicadores de innovación empresarial el PCT-612 mide empresas innovadoras en el sentido estricto, solo hay medición de 6 Departamentos, como se puede evidenciar desde el número 7 no tienen medición y en el PCT-616 Empresas innovadoras en el sentido amplio esta medido bajo el EDIT 2014-2015 de servicios en el cual se midió el Departamento de Choco, en esta medición el Departamento esta en el puesto No. 8 de los 26 Departamentos a nivel nacional, pero no se tiene fecha de una nueva medición del EDIT y se desconoce si las empresas de alianzas por la innovación fueron medidas en esta encuesta, dado que no hay ninguna pregunta que se enfoque a si había estado vinculada a alianzas por la innovación.



PCT-616. Empresas innovadoras en sentido amplio (porcentaje)

Porcentaje de empresas innovadoras en sentido amplio en la industria manufacturera y el sector servicios. Las empresas innovadoras en sentido amplio son aquellas que en el periodo de referencia obtuvieron al menos un bien o servicio nuevo o significativamente mejorado en el mercado nacional, o un bien o servicio nuevo o mejorado para la empresa, o que implementaron un proceso productivo nuevo o significativamente mejorado para la línea de producción principal o para las líneas de producción complementarias, o una forma organizacional o de comercialización nueva.

Fuente: Cálculos propios, con base en DANE - Encuestas de Desarrollo e Innovación Tecnológica para manufacturas (EDIT) (2013-2014) y servicios (EDITS) (2014-2015).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Sincelejo, 8 de agosto de 2018.

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS
Secretaría Técnica OCAD CTel

Asunto: Respuesta Observaciones del panel evaluador - Proyecto BPIN 2017000100035 “Investigación de la efectividad y eficiencia de la fitorremediación para la recuperación de un ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el Departamento de Sucre”.

A continuación, se da respuesta a las observaciones y recomendaciones de los evaluadores a continuación relacionados:

1. **Luisa Fernanda Posada Uribe**
2. **Beatriz Eugenia Jaramillo Colorado**
3. **Sara de Jesús Lozano Hinestroza**
4. **Mónica Carolina Soto Tamayo**
5. **Andrés Fernando González Barrios**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Nombre del evaluador: Luisa Fernanda Posada Uribe

Criterio de evaluación: 1. Viabilidad

Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.3. ¿La alternativa de solución planteada en el proyecto resuelve efectiva y eficazmente el problema?	No se conoce realmente la eficacia de esta solución en las zonas de interés presentadas. La actividad biológica de degradación de contaminantes es variante según condiciones de las zonas a tratar y no es fácil predecir los resultados a obtener.	1. Esta alternativa ha sido probada en diferentes ambientes, sin embargo, la reproducibilidad de los resultados no es fácilmente predecible. Se sugiere realizar una serie de ensayos preliminares con muestras de diferentes áreas de trabajo a nivel de laboratorio y posteriormente determinar el potencial de degradación con los consorcios.	<p>La metodología si contempla la realización de ensayos preliminares de escala laboratorio, en las cuales se determinará el potencial de degradación del CPM, así como las características de calidad de este. (Ver Documento Técnico – DT -, numeral 14.6.1.4, página 211).</p> <p>Aunado a lo anterior, teniendo presente que este es un proyecto de Investigación y desarrollo experimental, (Tipología 1, subtipología 1.3), la alternativa planteada, su metodología y actividades resuelven el problema de investigación planteado, de manera completa y adecuada; lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p> <p>La predictibilidad de los resultados a obtener “no”, es criterio de validación de una investigación científica, la cual se realiza al ser precisamente necesario el experimento para obtener los resultados.</p> <p>Las condiciones de las zonas a tratar y las características de los contaminantes y los cuerpos de agua, son altamente similares a las presentes en los casos de éxito aportados en el DT. Por lo anterior, es pertinente realizar el ensayo de la forma en que está planteado, no sólo por la generación de nuevo conocimiento, sino por el aporte que este conocimiento hará a los esfuerzos por resolver una problemática de alto impacto.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



<p>1.6. ¿Las actividades del proyecto contribuyen a la solución del problema planteado?</p>		<p>1. No queda claro la pertinencia del uso de métodos de nueva generación como Illumina para secuenciación de diversidad de las zonas de tratamiento, ni la necesidad de identificación molecular de organismos presentes. Esto no se logra relacionar claramente con los objetivos y no es que no tenga relación, sino que no es bien explicado en el documento técnico.</p>	<p>Todas las actividades están relacionadas con la solución del problema de investigación, y las herramientas seleccionadas son las indicadas para lograr la validez de los resultados obtenidos en el contexto del estado del arte científico actual.</p> <p>Aunado a lo anterior, teniendo presente que este es un proyecto de Investigación y desarrollo experimental, (Tipología 1, subtipología 1.3), la alternativa planteada, su metodología y actividades resuelven el problema de investigación planteado, de manera completa y adecuada; lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>
<p>1.10 ¿Los indicadores del proyecto (producto, gestión) son claros y suficientes, y permiten medir los resultados del proyecto? Revise y analice todos los indicadores del proyecto y evalúelos de la siguiente manera:</p>		<p>1. No queda claro la parte de secuenciaciones de nueva generación y la asociación de esto en los productos del proyecto.</p>	<p>La identificación de las especies es pertinente puesto que el objetivo 1 del proyecto es Evaluar la calidad física, química y microbiológica del agua y sus afectaciones en la integridad ecológica y ambiental del CCSA. El concepto de integridad ecológica de cuerpos de agua por análisis multinivel (MuLFA) (Schmutz et al., Hydrobiologia 422/423: 279–289, 2000.) requiere que se caracterice la diversidad ictiológica, por lo tanto esta actividad es fundamental para lograr el objetivo, y está dentro del alcance del proyecto. Se hace con métodos moleculares debido a que las metodologías que incluyen captura son mucho más demandantes en personal y logística, y pueden inducir un sesgo por facilidad de captura. Adicionalmente, los resultados de análisis de este tipo demandan métodos moleculares para su aceptación para publicación en revistas de buen impacto.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



1.11 ¿El horizonte de ejecución del proyecto permite el cumplimiento de las metas del proyecto?

1.El trabajo a desarrollar es bastante para el tiempo del proyecto. Confío en que el equipo técnico pueda lograr las metas planteadas, sin embargo, los riesgos del trabajo con microorganismos siempre son altos. Por tal motivo considero que si existe la posibilidad de ejecución pero siempre existirá este riesgo.

La conformación de los perfiles del equipo ejecutor se hizo contando con la asesoría directa del Dr. V Sivasubramanian, uno de los expertos mundiales con más experiencia en el tema central del proyecto. El mismo experto está dispuesto a participar durante la ejecución de este, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos que para tal fin determine en su momento la dirección del Proyecto.

Las entidades cooperantes, Universidad de Sucre y Universidad Simón Bolívar, tienen experiencia en trabajo con microalgas, contando la primera con experiencia en investigación en la zona de estudio, y en la problemática ambiental de interés.

La Universidad Simón Bolívar por su parte, ejecuta actualmente de forma exitosa un proyecto similar en la ciénaga de Mallorquín, en el departamento de Atlántico y cuenta con laboratorio dedicado a Ficología, identificación microalgal y ficocultivo, y tiene una importante unidad de Genética molecular, que acoge una Maestría en Genética.

Ambas entidades poseen además un capital de alianzas estratégicas con otras Universidades y centros de investigación, y el criterio y capacidad para convocar las capacidades de estas entidades en temas específicos de análisis molecular, como prevé la metodología del proyecto.

La metodología propuesta ha tenido en cuenta todas las necesidades de soporte científico requeridas para alcanzar a cabalidad los objetivos.

Consideramos que los perfiles propuestos cuentan con la idoneidad suficiente para ejecutar exitosamente las actividades y alcanzar los objetivos planteados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



<p>1.13. ¿Las entidades participantes del proyecto cuentan con experiencia previa en el desarrollo de este tipo de proyectos?</p>	<p>No considero que no es que no se tenga experiencia en el tema por parte de las entidades, sino que no es clara para algunas actividades, especialmente las de análisis de secuenciaciones de nueva generación, la parte de colifagos y generación de librerías de DNA. Esta parte de evaluación de microbiota y diversidad debe especificarse con mayor claridad. Es importante determinar quién posee toda la experiencia en este tema y los análisis bioinformáticos necesarios o si se buscara el personal con esta capacidad. Además, si este personal debe tener educación de Doctorado en el área. Hacen mención de perfiles en algunos casos pero hay temas que no especifican la idoneidad del personal para tal fin.</p>	<p>1. No es clara la experiencia del equipo ejecutor en la sección de bioinformática y análisis de nueva generación, lo cual no se profundiza bien en el proyecto. Todos estos temas son de vital importancia para la adecuada ejecución de las actividades.</p>	<p>La conformación de los perfiles del equipo ejecutor se hizo contando con la asesoría directa del Dr. V Sivasubramanian, uno de los expertos mundiales con más experiencia en el tema central del proyecto. El mismo experto está dispuesto a participar durante la ejecución de este, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos que para tal fin determine en su momento la dirección del Proyecto.</p> <p>La entidades cooperantes, Universidad de Sucre y Universidad Simón Bolívar, tienen experiencia en trabajo con microalgas, contando la primera con experiencia en investigación en la zona de estudio, y en la problemática ambiental de interés.</p> <p>La Universidad Simón Bolívar por su parte, ejecuta actualmente de forma exitosa un proyecto similar en la ciénaga de Mallorquín, en el departamento de Atlántico y cuenta con laboratorio dedicado a Ficología, identificación microalgal y ficocultivo, y tiene una importante unidad de Genética molecular, que acoge una Maestría en Genética.</p> <p>Ambas entidades poseen además un capital de alianzas estratégicas con otras Universidades y centros de investigación, y el criterio y capacidad para convocar las capacidades de estas entidades en temas específicos de análisis molecular, como prevee la metodología del proyecto.</p> <p>La metodología propuesta ha tenido en cuenta todas las necesidades de soporte científico requeridas para alcanzar a cabalidad los objetivos.</p> <p>Consideramos que los perfiles propuestos cuentan con la idoneidad suficiente para ejecutar exitosamente las actividades y alcanzar los objetivos planteados. Lo anterior, teniendo presente que este es un proyecto de Investigación y desarrollo experimental, (Tipología 1, subtipología 1.3), la alternativa planteada, su metodología y actividades resuelven el problema de investigación planteado, de manera completa y adecuada; lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



<p>1.16.4 Servicios tecnológicos y pruebas: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.6</p>	<p>No se describen de forma clara los servicios a realizar, las evaluaciones son presentadas de forma muy general. Se requiere una mejor descripción.</p>	<p>1. Incluir una lista de test y servicios técnicos a desarrollar y especificar el para qué. Esto debido a que el monto parece ser bastante grande. Se entiende la necesidad de pruebas de aguas de áreas de estudio, pero al parecer hay más. La parte de secuenciaciones y otros se especifica que se hará en la Universidad de los Andes, pero no se especifica costo de estos en dicha entidad.</p>	<p>En la sección de metodología incluida en el documento técnico se incluyo una descripción de los procesos y parámetros de cada una de las actividades a ser contratadas. En la sección de "servicios técnicos" del presupuesto detallado que hace parte del proyecto, se incluyen los valores (costos) de cada una de estas actividades; también se puede consultar el Anexo 4 "Análisis de Costos" Teniendo en cuenta la observación, se ajustó el texto en el DT y se retiró la mención a la citada universidad.</p>
<p>1.17. Recomendaciones sobre el Acuerdo de Propiedad Intelectual:</p>		<p>1. La presencia de un asesor internacional es de vital interés y máxime cuando tiene experiencia en aplicaciones similares en casos exitosos. Sin embargo, se sugiere articular muy bien la propiedad intelectual del proyecto con la entidad del asesor y con él mismo.</p>	<p>El asesor internacional al igual que todas las personas que presten sus servicios al proyecto, lo harán en sujeción a un contrato de prestación de servicios, el cual contemplará la normatividad vigente relacionada con la inquietud planteada en la presente observación.</p>

Otras observaciones:

Es importante desglosar mejor el presupuesto porque los rubros son indicados con claridad para algunas actividades como A1 por ejemplo. Tampoco se ve coherente que la toma de muestras mensual y cadena de custodia tenga un valor tan alto, mientras que actividades como identificaciones moleculares y evaluaciones de diversidad, que son costosas, aparecen a costos menores. Si considero que hay rubros que deben revisarse porque son muy altos para las actividades que se proponen: como anteriormente enuncié la actividad A1, Estudios de parámetros microbiológicos, estudio de diversidad genética ictiológica.

Respuesta: Los costos están ajustados al menor valor que arrojó el estudio de mercado realizado para dar soporte al presupuesto detallado del proyecto, se puede consultar el Anexo 4 Análisis de Costos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Nombre del evaluador: Beatriz Eugenia Jaramillo Colorado

Criterio de evaluación: 1. Viabilidad

Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.1.2. ¿En el diagnóstico se incluyen los antecedentes bibliográficos que explican el problema?	Si se incluyen los antecedentes bibliográficos, pero se debe buscar referencias actualizadas, hay muchas referencias de más de 10 años.		En el DT y en los anexos se incluyen suficientes referencias bibliográficas sustentando el estado del arte en los temas de estudio. Algunas referencias son antiguas debido a que lo que sustentan, siendo relevante, fue validado hace décadas. Pero la bibliografía incluye abundante referencias de los últimos cinco años, algunas de menos de dos años de publicación. El tema central del estudio, la ficorremediación, tiene referencias de incluso el último año.
1.3. ¿La alternativa de solución planteada en el proyecto resuelve efectiva y eficazmente el problema?	En teoría sí, de acuerdo con las referencias bibliográficas, pero es difícil saber si una metodología va a ser efectiva sin tener datos experimentales propios		La predictibilidad de los resultados a obtener "no" es criterio de validación de una investigación científica, la cual se realiza al ser precisamente necesario el experimento para obtener los resultados. Teniendo presente que este es un Proyecto de Investigación y desarrollo experimental, (Tipología 1, subtipología 1.3) La alternativa planteada, su metodología y actividades si resuelven el problema de investigación planteado, de manera completa y adecuada. lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.
1.5. ¿Los objetivos específicos del proyecto contribuyen a la solución de la problemática planteada?	Todos contribuyen, una observación en el objetivo específico 2, es que no se está investigando la técnica de ficorremediación, sino que se está implementando como método de degradación.		Se está de acuerdo con la observación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.6. ¿Las actividades del proyecto contribuyen a la solución del problema planteado?	Aunque las actividades contribuyen a la solución del problema planteado, no me queda claro si los grupos y/o Universidades involucradas tiene lo mínimo de infraestructura para el desarrollo del mismo. La duda se genera por el alto costo de servicios tecnológicos, más de 4000 millones en servicios tecnológicos, casi todo en análisis. Este rubro serviría para fortalecer los laboratorios de dichas universidades (en equipos, reactivos, materiales, ¿etc) y que ellas mismas puedan hacer dichos análisis	Explicar en la propuesta si existe laboratorio de análisis de aguas; sino, en beneficio de la continuidad del proyecto, en vez de pagar elevadísimos costos por servicios técnicos, incluir una propuesta para un laboratorio de análisis de aguas o fortalecimiento del mismo si se tiene"	<p>La entidades cooperantes, Universidad de Sucre y Universidad Simón Bolívar, tienen experiencia en trabajo con microalgas, contando la primera con experiencia en investigación en la zona de estudio, y en a problemática ambiental de interés.</p> <p>La Universidad Simón Bolívar por su parte, ejecuta actualmente de forma exitosa un proyecto similar en la ciénaga de Mallorquín, en el departamento del Atlántico y cuenta con laboratorio dedicado a Ficología, identificación microalgal y ficocultivo, y tiene una importante unidad de Genética molecular, que acoge una Maestría en Genética.</p> <p>Ambas entidades poseen además un capital de alianzas estratégicas con otras Universidades y centros de investigación, y el criterio y capacidad para convocar las capacidades de estas entidades en temas específicos de análisis molecular, como prevé la metodología del proyecto.</p> <p>Las universidades participantes no cuentan con laboratorios certificados por el IDEAM. Los análisis de agua, que son parte importante de los costos del proyecto, tienen que ser realizados por laboratorios certificados por la entidad pública competente (IDEAM) para que los resultados sean útiles y sirvan de sustento para la posterior potencial toma de decisiones por parte de la Gobernación, la autoridad ambiental local, o la entidad pública que le resulte pertinente utilizarlos en función del cumplimiento de su misionalidad, siendo necesario contratarlos externamente.</p>
Objetivo Específico 1: Evaluar la calidad física, química y microbiológica del agua y sus afectaciones en la integridad ecológica y ambiental del CCSA.	<p>En la actividad referente a la presentación de artículo en revistas tipo A, B o C, debería centrarse en el factor de impacto de las revistas. Esto le da mayor calidad científica. Es una gran inversión que debe presentarse en revistas de alto factor de impacto.</p> <p>Revisar si las actividades de análisis fisicoquímicos y microbiológicos pueden ser desarrollados en las Universidades fortaleciendo sus laboratorios</p>	<p>1. Las publicaciones que se realicen hacerlas en revistas de factor de impacto alto</p> <p>2. Revisar si las actividades de análisis físico químicos y microbiológicos pueden ser desarrollados en las Universidades fortaleciendo sus laboratorios</p>	<p>La observación está alineada con el propósito que sobre el particular se plantea en el proyecto, toda vez que en el estudio de mercado (Anexo 4) se identifican las revistas de alto impacto a las cuales se someterán los resultados de investigación.</p> <p>Todos los análisis incluidos los fisicoquímicos y microbiológicos se realizarán en laboratorios certificados por el IDEAM, con el fin de contar con validez en los resultados, y que puedan ser citados o utilizados por las entidades de orden público como la CAR local, la Gobernación, entre otros.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
Objetivo Específico 2: Investigar la tecnología de Ficroremediación como un modelo alternativo y sostenible para el mejoramiento de la calidad del agua en el Departamento de Sucre.	En las actividades de este objetivo no son claras las responsabilidades de cada Universidad.	Redactar bien en las actividades de este objetivo que aporta la Universidad de Sucre y qué la Universidad Simón Bolívar dado que no queda claro, ver página 188.	Se acoge la observación y se modifica la redacción en el Documento técnico que se adjuntó a la presente ficha de respuestas
1.8.¿Las actividades del proyecto permiten alcanzar los productos propuestos?, es decir, ¿Para cada producto se incluyen las actividades que permiten el logro del mismo?	80 a 99% de las actividades permiten el logro del producto y son suficientes.	1. A.10 y A.11 proponer patentes 2. A.13 revistas de factor de impacto alto. 3. A.15 Para al realización del evento, con base en que se determinó que asisten 200 personas?	La generación de propiedad industrial no hace parte del alcance del presente proyecto de investigación, cuyos resultados serán abiertamente apropiables. Los resultados de la investigación se someterán a publicación en revistas de alto impacto. El evento de difusión hace parte de la estrategia de visibilización y apropiación de los resultados por parte de la comunidad local, académica y general.
Producto 1: 1.1 Artículos de investigación		Las publicaciones que se realicen hacerlas en revistas de factor de impacto alto	La observación está alineada con el propósito que sobre el particular se plantea en el proyecto, toda vez que en el estudio de mercado (Anexo 4) se identifican las revistas de alto impacto a las cuales se someterán los resultados de investigación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.10 ¿Los indicadores del proyecto (producto ,gestión) son claros y suficientes, y permiten medir los resultados el proyecto? .Revise y analice todos los indicadores del proyecto y evalúelos	<p>A8: solo reporta laboratorio de biorremediación y ficorremediación, le falta un componente de laboratorio de análisis de aguas, dado que es necesario para desarrollar varias actividades de los tres objetivos específicos. A:10 solo reportes y artículos en esta actividad y las patentes que se podrían generar para estos procesos??.</p> <p>A12 A13: ¿Solo generación de reportes? se debería considerar la publicación de resultados de estas actividades en revistas de alto impacto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La publicación de resultados de las actividades se deben hacer en revistas de alto impacto. 2. Incluir patentes que se podrían generar del proceso de ficorremediación. 3. Incluir componente de laboratorio de análisis de aguas 	<p>A8: Los análisis de agua, que son parte importante de los costos del proyecto, tienen que ser realizados por laboratorios certificados por la entidad pública competente (IDEAM) para que los resultados sean útiles y sirvan de sustento para la posterior potencial toma de decisiones por parte de la Gobernación, la autoridad ambiental local, o la entidad pública que le resulte pertinente utilizarlos en función del cumplimiento de su misionalidad, siendo necesario contratarlos externamente.</p> <p>A10: La generación de propiedad industrial no hace parte del alcance del presente proyecto de investigación, cuyos resultados serán abiertamente apropiables.</p> <p>A12 a A13: Los reportes técnicos son herramientas de difusión hacia entidades, beneficiarios y verificadores de ejecución. Los resultados de la investigación se someterán a publicación en revistas de alto impacto.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las publicaciones del proyecto se harán en revistas de alto impacto y son el resultado de la ejecución coordinada de todas las actividades, de las cuales hacen parte las citadas en este ítem. 2. Las metas del proyecto no contemplan la generación de patentes. 3. Las muestras de agua serán enviadas a laboratorios certificados por el IDEAM para su respectivo análisis.
1.11. ¿El horizonte de ejecución del proyecto permite el cumplimiento de las metas del proyecto?	<p>Dos años para el desarrollo de los 3 objetivos específicos, es un tiempo muy ajustado, en el cual cualquier inconveniente o retraso en las compras o diseños, no da margen de corrección el tiempo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Considerar aumentar el tiempo del desarrollo de la propuesta. 	<p>La duración del proyecto es e 18 meses, en los cuales de acuerdo con las estimaciones realizadas se contempla alcanzar el cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos. Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.13. ¿Las entidades participantes del proyecto cuentan con experiencia previa en el desarrollo de este tipo de proyectos?	Aunque los grupos de las universidades involucradas tienen experiencia investigativa en el área microbiología y biorremediación en productos agrícolas, no se observan fortalezas en análisis de aguas o remediación de aguas.	1. Explicar de acuerdo con la experiencia de cada grupo involucrado en la propuesta como subsanar las áreas en la que no se tiene experiencia. Por ejemplo, el GrupLAC del Grupo Innovación, Desarrollo, Biotecnología en Salud y Medio Ambiente dice que una de sus áreas de experticia es biotecnología de microalgas, pero al mirar las publicaciones no se aprecian resultados	<p>Las entidades cooperantes, Universidad de Sucre y Universidad Simón Bolívar, tienen experiencia en trabajo con microalgas, contando la primera con experiencia en investigación en la zona de estudio, y en una problemática ambiental de interés.</p> <p>La Universidad de Sucre SI ha realizado investigaciones en remediación de aguas con microalgas. La Universidad Simón Bolívar por su parte, ejecuta actualmente de forma exitosa un proyecto similar en la ciénaga de Mallorquín en el departamento del Atlántico, cuenta con laboratorio dedicado a Ficología, identificación microalgal y ficocultivo, y tiene una importante unidad de Genética molecular, que acoge una Maestría en Genética.</p> <p>Ambas entidades poseen además un capital de alianzas estratégicas con otras Universidades y centros de investigación, y el criterio y capacidad para convocar las capacidades de estas entidades en temas específicos de análisis molecular, como prevee la metodología del proyecto.</p> <p>Los análisis de agua, que son parte importante de los costos del proyecto, tienen que ser realizados por laboratorios certificados por la entidad pública competente (IDEAM) para que los resultados sean útiles y sirvan de sustento para la posterior potencial toma de decisiones por parte de la Gobernación, la autoridad ambiental local, o la entidad pública que le resulte pertinente utilizarlos en función del cumplimiento de su misionalidad, siendo necesario contratarlos externamente.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.15 ¿El proyecto describe de manera clara y detallada los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizará para alcanzar los objetivos específicos?	En la propuesta describe en gran medida la metodología a usar en cada una de las actividades de los 3 objetivos específicos, pero dado que hay un componente bastante alto de análisis fisicoquímicos, no es claro como se van a desarrollar si todo se va a pagar como servicios técnicos, ya que es un valor muy alto que podría ser usado para fortalecer sus propios laboratorios, de otro lado, donde se describe los equipos que se van a comprar se nombra un ICP, entonces los metales los van a medir en la Universidad? Para medir pesticidas se requiere cromatógrafo de gases con detectores específicos, en la propuesta escriben detectores ECD y NPD, las universidades proponentes lo tienen?. En observaciones de forma, la metodología de pesticidas esta descrita en pasado pagina 158 y página 200.	1. Para el análisis de metales se va a usar el ICP que se plantea comprar o se van a pagar por servicios técnicos? 2. En la determinación de pesticidas se escribe que van a usar cromatógrafo de gases con detector ECD y NPD. Tienen el cromatógrafo? se van a realizar en las universidades o se van a pagar por servicios técnicos 3. Corregir en metodología de pesticidas el uso de pasado por futuro (página 158 y pag 200)	Los análisis de agua, que son parte importante de los costos del proyecto, tienen que ser realizados por laboratorios certificados por la entidad pública competente (IDEAM) para que los resultados sean útiles y sirvan de sustento para la posterior toma de decisiones por parte de la Gobernación, la autoridad ambiental local, o la entidad pública que le resulte pertinente utilizarlos en función del cumplimiento de su misionalidad, siendo necesario contratarlos externamente. Recomendaciones: Respuesta al literal 1 y 2: Todas las muestras se analizarán en laboratorio certificado por el IDEAM; se aclara que el D. Técnico se hace una descripción del proceso. Respuesta al literal 3: se acoge la observación.
1.16.1 Talento humano: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.16	El personal necesario está relacionado. Dice el tipo de profesionales que se requieren. Revisar número de horas de dedicación necesarias para las actividades		La conformación de los perfiles del equipo ejecutor se hizo contando con la asesoría directa del Dr. V Sivasubramanian, uno de los expertos mundiales con más experiencia en el tema central del proyecto. El equipo de trabajo propuesto se considera suficiente e idóneo para ejecutar exitosamente las actividades y alcanzar los objetivos planteados. Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.
1.16.3 Capacitación y participación en eventos: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.16	No es claro cómo se determinaron los costos de este rubro	Revisar costo por persona por día por evento	Los costos están ajustados al menor valor que arrojó el estudio de mercado realizado para dar soporte al presupuesto detallado del proyecto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.16.4 Servicios tecnológicos y pruebas: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.6	Los costos de servicios tecnológicos son muy elevados. Revisar costo beneficio. Y posibilidad de usar esos rubros para fortalecer laboratorios para análisis fisicoquímicos y promover acreditación de los mismos y que beneficien a largo plazo a las instituciones y al proyecto.	El alto valor de servicios técnicos se debería usar para proponer o fortalecer un laboratorio de análisis de agua en las instituciones proponentes.	Los costos están ajustados al menor valor que arrojó el estudio de mercado realizado para dar soporte al presupuesto detallado del proyecto, se puede consultar el Anexo 4 Análisis de Costos. Los análisis de agua, que son parte importante de los costos del proyecto, tienen que ser realizados por laboratorios certificados por la entidad pública competente (IDEAM) para que los resultados sean útiles y sirvan de sustento para la posterior potencial toma de decisiones por parte de la Gobernación, la autoridad ambiental local, o la entidad pública que le resulte pertinente utilizarlos en función del cumplimiento de su misionalidad, siendo necesario contratarlos externamente.
1.16.5 Materiales, insumos y documentación: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.16	para el desarrollo de todas las actividades creo que no está claro el valor de los reactivos, materiales, insumos etc, dado que en documento registran un valor de \$9.618.087., muy bajo para todas las actividades a desarrollar en esta propuesta.	1. Incluir los principales materiales y reactivos que se van a usar para el desarrollo de los 3 objetivos específicos	Los costos están ajustados al menor valor que arrojó el estudio de mercado realizado para dar soporte al presupuesto detallado del proyecto, se puede consultar el Anexo 4 Análisis de Costos. Recomendaciones: por favor dirigirse al presupuesto detallado.
1.16.7 Gastos de viaje: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.16	Revisar costos de viajes, en la propuesta se entiende que el marco regional de desarrollo es de San Jorge y Mojana. Se entiende que hay trámites administrativos, pero porque el número de viajes Corozal Bogotá.	1. Justificar el número de viajes Bogotá-Corozal 2. Que actividades desarrollará el asesor internacional en las 4 visitas programadas?	Los costos están ajustados al menor valor que arrojó el estudio de mercado realizado para dar soporte al presupuesto detallado del proyecto, se puede consultar el Anexo 4 Análisis de Costos. Se realizaran viajes a Bogotá toda vez que se tercerizarán procesos de análisis y requieren ser supervisados. El asesor internacional debe visitar el proyecto en dos ocasiones y asesorar durante el resto de la ejecución. Para lograr lo anterior se requiere cubrir su traslado al país y retorno a su sitio de origen.

Otras Observaciones:

Esta propuesta es pertinente para el departamento de Sucre, para la recuperación de sus acuíferos y aguas superficiales contaminadas que se traducirá en mejores condiciones de vida y salud para sus pobladores. Es vital que los proponentes aseguren la continuidad del proyecto en el tiempo, es decir después que finalicen los dos años. En recomendaciones de forma, revisar en el documento técnico, ya que hay muchos párrafos con errores de redacción, tiempos pasados, entre otros.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Respuesta: la continuidad está plasmada en el capítulo de sostenibilidad, Literal 25 del Documento Técnico; referente a las correcciones de redacción se aplicó la observación.

Tipo de evaluador: EVALUADOR
Nombre del evaluador: Sara de Jesús Lozano Hinestroza
Criterio de evaluación: Viabilidad

Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.1.2. ¿En el diagnóstico se incluyen los antecedentes bibliográficos que explican el problema?	Se describe un diagnóstico general que permite conocer el problema que se presenta en el área de influencia, sin embargo, se debe incluir información de los resultados existentes respecto a los resultados fisicoquímicos que han realizado las corporaciones ambientales u otras entidades se competentes	Se sugiere incluir las características fisicoquímicas que se han presentado en el cuerpo del Complejo Cenagoso Santiago Apóstol. Relacionar fuentes bibliográficas.	En el capítulo del marco teórico y antecedentes del DT se incluyen de manera amplia los datos disponibles sobre las características fisicoquímicas que se han presentado en el cuerpo del Complejo Cenagoso Santiago Apóstol, y se relacionan las fuentes bibliográficas, que son estudios desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente, y las autoridades ambientales locales Carsucre y Corpomojana.
1.15 ¿El proyecto describe de manera clara y detallada los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizará para alcanzar los objetivos específicos?	Se presenta de manera muy general las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos específicos contemplados en el proyecto	Se sugiere presentar de manera más detallada por cada una de las actividades de acuerdo con los objetivos específicos contemplados en el proyecto (procedimientos, técnicas e instrumentos que se utilizarán)	En el capítulo de Metodología del DT se describe ampliamente y de forma detallada cada una de las actividades y procedimientos ha desarrollar. Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.

Tipo de evaluador: EVALUADOR
Nombre del evaluador: Mónica Carolina Soto Tamayo
Criterio de evaluación: Viabilidad

Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
-------------------------	---------------	-----------------	-------------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.1.1. ¿El diagnóstico es claro y desarrolla todas las particularidades que permiten explicar el problema?	El diagnóstico se explica de manera general a una problemática a nivel regional de inadecuado manejo de aguas residuales y el inadecuado manejo de residuos sólidos en el departamento de Sucre, por distintas causas a nivel institucional en la implementación de saneamiento básico en los municipios, que afectan de manera directa contaminando el arroyo grande de corozal y el complejo cenagoso Santiago apóstol	Se requiere un diagnóstico detallado del estado ambiental de los ecosistemas afectados. Es decir, mencionando antecedentes de cómo era el ecosistema en una línea de tiempo y los cambios que se han presentado por las aguas residuales y el manejo inadecuado de los residuos sólidos de sus efluentes	En el literal 5.4 " <i>Magnitud actual del problema - indicadores de línea base</i> " del Documento Técnico se hace un extenso pronunciamiento sobre el particular y se invocan estudios del IDEAM, de la UniSucre, de Corpomojana, de CarSucre, entre otros. El presente proyecto incluye precisamente la realización de este diagnóstico detallado y con procedimientos modernos debido a la pertinencia del mismo.
1.1.2. ¿En el diagnóstico se incluyen los antecedentes bibliográficos que explican el problema?	El diagnóstico no incluye antecedentes específicos que expliquen el actual problema de contaminación ambiental que se presenta en el Arrollo Grande de Corozal y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol	Como se menciona en el punto anterior es necesario conocer los cambios negativos que influyen en el deterioro en el ecosistema	En el capítulo del marco teórico y antecedentes del DT se incluyen los datos disponibles sobre las características fisicoquímicas que se han presentado en el cuerpo del Complejo Cenagoso Santiago Apóstol, y se relacionan las fuentes bibliográficas, que son estudios desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente, y las autoridades ambientales locales Carsucre y Corpomojana. En el literal 5.4 " <i>Magnitud actual del problema - indicadores de línea base</i> " del Documento Técnico se hace un extenso pronunciamiento sobre el particular y se invocan estudios del IDEAM, de la UniSucre, de Corpomojana, de CarSucre, entre otros. El presente proyecto incluye precisamente la realización de este diagnóstico detallado y con procedimientos modernos debido a la pertinencia del mismo.
1.2. ¿El problema está bien planteado y detallado, es decir es claro?	El problema está escrito de manera general a la contaminación en el Arrollo Grande de Corozal y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol; pero no relata afectaciones específicas en el ecosistema, lo hace de manera general mencionando las causas es decir el inadecuado manejo de vertimientos de las regiones del departamento.	Se deben detallar las afectaciones que está generando el Arrollo Grande de Corozal y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y el vertimiento de aguas residuales en el Arrollo Grande de Corozal y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol	Referente a las afectaciones que sobre el Arrollo Grande de Corozal y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol genera el manejo inadecuado de los residuos sólidos y el vertimiento de aguas residuales, se pueden consultar los siguientes literales del documento técnico: 7.4. Las Aguas Residuales en el Departamento. 7.5. Contaminación en el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol (CCSA). 7.5.1. Contaminación del Arroyo Grande de Corozal (AGC).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.3. ¿La alternativa de solución planteada en el proyecto resuelve efectiva y eficazmente el problema?	La alternativa planteada, de resultar eficiente bajo las condiciones expuestas en el diagnóstico solo da solución a una problemática de contaminación de aguas. Y no a la recuperación del ecosistema como es el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol. Así mismo falta determinar la eficiencia del método propuesto	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se debe tener en cuenta todos los componentes ambientales que conforman el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol. 2) Se debe tener en cuenta la recuperación de todas las fuentes hídricas afluentes del Complejo Cenagoso Santiago Apóstol 	<p>En atención a las dos inquietudes planteadas se puede consultar el siguiente literal del documento técnico: <i>7.3. Características generales de los recursos hídricos del departamento.</i></p> <p>Teniendo presente que este es un Proyecto de Investigación y desarrollo experimental, (Tipología 1, subtipología 1.3), la alternativa planteada, su metodología y actividades si resuelven el problema de investigación planteado, de manera completa y adecuada.</p> <p>Parte del problema se debe a que las escalas son abrumadoras; el presente proyecto plantea una metodología que permita resolver el problema de investigación propuesto, y los resultados serán pertinentes para futuras iniciativas en otros cuerpos de agua de la región.</p> <p>Esta investigación científica busca responder precisamente la eficiencia y efectividad del método.</p> <p>Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>
1.4. ¿La justificación que explica la alternativa de solución del problema es clara y suficiente?	Sin embargo, falta detalles de procedimiento de implementación de la alternativa.		En literal 14.5 se encuentra amplia explicación de la implementación de la alternativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.5. ¿Los objetivos específicos del proyecto contribuyen a la solución de la problemática planteada?	El objetivo 3 del proyecto se podrá desarrollar siempre y cuando en el objetivo 2 del proyecto se determine la eficiencia del método propuesto es decir la ficoremediación. Es importante determinar los servicios que va a prestar el laboratorio y el método para obtener la acreditación de este laboratorio		<ul style="list-style-type: none"> Los servicios que prestará el laboratorio de bioremediación están descritos en el literal 14.5.1.1 del Documento técnico. No hace parte de las metas del proyecto certificar o acreditar el laboratorio ante ninguna entidad.
1.7. ¿Las actividades del proyecto contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos?, es decir, ¿para cada objetivo específico se incluyen las actividades que permiten desarrollarlo o cumplirlo?	OBJETIVO ESPECIFICO 1: "Evaluar la calidad física, química y microbiológica del agua y sus afectaciones en la integridad ecológica y ambiental del CCSA".	Se debe especificar los laboratorios acreditados por el IDEAM donde se van a realizar los análisis.	Al momento de ejecutar el proyecto, el encargado de las contrataciones, aludiendo a la necesidad e maximizar los recursos se dará a la tarea de contratar el laboratorio que siendo certificado por el IDEAM, le ofrezca el mejor precio y cumpla con lo que el proyecto requiere. Está por fuera del alcance del equipo formulador del proyecto definir a priori proveedores y contrastas.
	OBJETIVO ESPECIFICO 2: "Investigar la tecnología de Ficoremediación como un modelo alternativo y sostenible para el mejoramiento de la calidad del agua en el Departamento de Sucre"	Se debe indicar los servicios que va a prestar el laboratorio, a quienes será el servicio y metodología para obtener la acreditación, también se debe detallar las características que va a tener la piscícola donde se va a aprovechar la biomasa de las algas y el manejo de los residuos que genere y el aprovechamiento de agua lo cual se debe solicitar concesión de aguas	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios que prestará el laboratorio de bioremediación están descritos en el literal 14.5.1.1 del Documento técnico. No hace parte de las metas del proyecto certificar o acreditar el laboratorio ante ninguna entidad. En cuanto a la metodología detallada de la implementación de los estanques piscícolas y manejo de peces y uso de recursos naturales se puede consultar en el literal "14.5.1.2 Aprovechamiento de biomasa microalgal en aplicaciones piscícolas" del Documento Técnico, y en el Anexo 3. Sobre el segundo particular, la autoridad ambiental local Corpomojana, está registrada como beneficiaria del Proyecto en la MGA y ha manifestado su apoyo al proyecto, marco en el cual en el momento pertinente se tramitará el mencionado requerimiento, a la par con la solicitud de concesión de toma y vertimiento, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 3: Desarrollar un modelo de experimentación de Ficoremediación In Situ, para mejorar los índices de calidad del agua del CCSA y AGC y transferir los resultados</p>	<p>Se debe mejorar la descripción de la metodología y procedimientos para desarrollar la experimentación de ficoremediación</p>	<p>En el capítulo de metodología del DT y en los anexos del proyecto se realiza una descripción detallada de la forma en que se determinará la eficiencia y efectividad en la descontaminación por ficoremediación en relación con los niveles de los parámetros de contaminación antes y después de ejecutado el proceso.</p> <p>Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>
<p>1.8. ¿Las actividades del proyecto permiten alcanzar los productos propuestos?, es decir, ¿para cada producto se incluyen las actividades que permiten el logro del mismo?</p>	<p>Las actividades del proyecto, si permiten alcanzar este producto, solo que el tiempo debe ser mayor ya que los artículos tienen un proceso de aceptación</p>		<p>Los artículos de investigación serán sometidos a publicación, por lo cual se estima el tiempo será el prudente.</p>
<p>1.10 ¿Los indicadores del proyecto (producto, gestión) son claros y suficientes, y permiten medir los resultados del proyecto?.</p>	<p>Los indicadores producto gestión de proyecto, en lo referente a los resultados de los análisis físico químicos y microbiológicos, debe ser número de parámetros que cumplen, y no como se menciona de un documento científico ya que son solo resultados</p>		<p>El desarrollo de los indicadores fue analizado desde el principio durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y de revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
<p>1.11. ¿El horizonte de ejecución del proyecto permite el cumplimiento de las metas del proyecto?</p>	<p>El proyecto en su metodología debe detallar el tiempo del resultado proceso para la obtención de la biomasa para ser aprovechada por la piscícola que se va a implementar</p>		<p>La producción de biomasa durante le proceso de ficoremediación se da como resultado del crecimiento y reproducción de las células microalgales usando como nutrientes los contaminantes presentes en el agua.</p> <p>Durante los experimentos de ficoremediación se mezcla en los tanques de cultivo una proporción 1/1 de agua con microalgas y efluente contaminado. El agua con microalgas debe tener una celularidad de entre 40 y 50 células por mL. Se operan los tanques de acuerdo a lo indicado en la metodología (Ver Documento técnico punto 14.5.1.1., página 183) hasta lograr una celularidad de entre 90 y 105 células / mL.</p> <p>En este momento se pasa un volúmen de entre 15 y 25% de la mezcla hacia un tanque de floculación (este volúmen es reemplazado con efluente fresco). En este tanque se retira la biomasa por floculación química y se miden los niveles de contaminates presentes aún en el agua. La biomasa floculada se traslada al laboratorio de aprovechamiento de biomasa (conexo) para su procesamiento y uso. El proceso de repite ajustando las condiciones de recirculación y aireación en los tanques hasta que se logra obtener la remoción deseada de contaminantes, manteniendo una generación de biomasa de entre 40 y 400 mg por KL de agua procesada.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.13 ¿Las entidades participantes del proyecto cuentan con experiencia previa en el desarrollo de este tipo de proyectos?	Las entidades que no tienen experiencia en la implementación de este tipo de proyectos es la gobernación de Sucre, porque la Gobernación es una entidad de gestión administrativa y el proyecto tiene un componente científico que requiere profesionales expertos en varias disciplinas		<p>Es claro que la Gobernación no tiene experiencia en proyectos de ficoremediación de aguas, toda vez que su propósito es administrar la cosa pública, razón por la cual se apoya en entidades idóneas como las universidades para allanar el camino hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.</p> <p>Sobre la inquietud de la experiencia se comenta que la conformación de los perfiles del equipo ejecutor se hizo contando con la asesoría directa del Dr. V Sivasubramanian, uno de los expertos mundiales con más experiencia en el tema central del proyecto. El mismo experto está dispuesto a participar durante la ejecución de este, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos que para tal fin determine en su momento la dirección del Proyecto.</p> <p>Las entidades cooperantes, Universidad de Sucre y Universidad Simón Bolívar, tienen experiencia en trabajo con microalgas, contando la primera con experiencia en investigación en la zona de estudio, y en la problemática ambiental de interés.</p> <p>La Universidad Simón Bolívar por su parte, ejecuta actualmente de forma exitosa un proyecto similar en la ciénaga de Mallorquín, en el departamento de Atlántico y cuenta con laboratorio dedicado a Ficología, identificación microalgal y ficocultivo, y tiene una importante unidad de Genética molecular, que acoge una Maestría en Genética.</p> <p>Ambas entidades poseen además un capital de alianzas estratégicas con otras Universidades y centros de investigación, y el criterio y capacidad para convocar las capacidades de estas</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
			<p>entidades en temas específicos de análisis molecular, como prevé la metodología del proyecto.</p> <p>La metodología propuesta ha tenido en cuenta todas las necesidades de soporte científico requeridas para alcanzar a cabalidad los objetivos.</p> <p>Consideramos que los perfiles propuestos cuentan con la idoneidad suficiente para ejecutar exitosamente las actividades y alcanzar los objetivos planteados.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.15 ¿El proyecto describe de manera clara y detallada los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizará para alcanzar los objetivos específicos?	El proyecto describe de manera general las actividades para cada objetivo, pero no detalla procedimiento ni técnicas para su implementación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Laboratorios acreditados por el IDEAM para el análisis de los muestreos físicos químicos y microbiológicos. 2) El laboratorio como se va a implementar y cuáles servicios ofrecerá, aparte de biocultivos de microalgas. 3) Metodología para determinar la eficiencia y efectividad de la ficoremediación. 4) Cuales son los términos de modelo alternativo y sostenible para el mejoramiento de la calidad del agua en el departamento de Sucre. 5) Metodología detallada de la implementación de los estanques piscícolas y manejo de peces y uso de recursos naturales, para la implementación de estos estanques es necesario contar con una concesión de agua superficial. 	<p>Literal 1: Las técnicas y procedimientos para los análisis de agua están descritos en el literal 14.4.1, página 148 del documento técnico.</p> <p>Literal 2: Los laboratorios de ficoremediación y ficocultivo, así como su operación, están descritos en el punto 14.5.1 del documento técnico.</p> <p>Literal 3: En el capítulo de metodología del DT y en los anexos del proyecto se realiza una descripción detallada de la forma en que se determinará la eficiencia y efectividad en la descontaminación por ficoremediación en relación con los niveles de los parámetros de contaminación antes y después de ejecutado el proceso. Lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p> <p>Literal 4: No existen al momento objetivos de calidad para los cuerpos de agua estudiados; los resultados del presente trabajo pueden ser insumos para lo anterior.</p> <p>Literal 5. En cuento a la metodología detallada de la implementación de los estanques piscícolas y manejo de peces y uso de recursos naturales se puede consultar en el literal "14.5.1.2 Aprovechamiento de biomasa microalgal en aplicaciones piscícolas" del Documento Técnico, y en el Anexo 3. Sobre el segundo particular, la autoridad ambiental local Corpomojana, está registrada como beneficiaria del Proyecto en la MGA y ha manifestado su apoyo al proyecto, marco en el cual en el momento pertinente se tramitará el mencionado requerimiento, a la par con la solicitud de concesión de toma y vertimiento, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto</p>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**



Preguntas de evaluación	Observaciones	Recomendaciones	Respuesta de la Entidad
1.16.8 Si el proyecto incluye: Infraestructura: Evalúe los costos de las actividades de este rubro según las indicaciones del punto 1.16	No se detalla si existe un espacio físico para el montaje del laboratorio		El laboratorio se establecerá en la Granja "Los Pericos", predio de propiedad de la Universidad de Sucre con matrícula inmobiliaria No 340-1587. Ver literal 14.5.2 del Documento Técnico.

Conclusión General:

El proyecto en su objetivo general plantea determinar la eficiencia y la efectividad de un modelo ambiental sostenible, para mejorar los índices de calidad del agua del Complejo Cenagoso de Santiago Apóstol y el Arroyo Grande de Corozal. Sin embargo, no detalla la metodología, el procedimiento y la técnica para determinar la eficiencia y la efectividad. No hay claridad ni una justificación de la implementación del laboratorio para hacer las pruebas ex situ, si se va a desarrollar una estrategia de experimentación de Fitorremediación in Situ, para mejorar los índices de calidad del agua del CCSA y AGC y transferir los resultados.

Respuesta:

En cuanto al detalle de la metodología, el procedimiento y la técnica para determinar la eficiencia y la efectividad, y la justificación alusiva a los laboratorios y el proceso de bioaumentación in situ, se puede consultar los literales 14.5 "Investigar la tecnología de Fitorremediación como un modelo alternativo y sostenible para el mejoramiento de la calidad del agua en el Departamento de Sucre" y 14.6 "Desarrollar un modelo de experimentación de Fitorremediación In Situ, para mejorar los índices de calidad del agua del CCSA y AGC y transferir los resultados", en donde se ofrece amplia ilustración al respecto; cabe anotar que lo anterior fue analizado durante la fase de evaluación técnica del proyecto (mesas técnicas), y revisión por panel de expertos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.

Nombre del evaluador: **Andrés Fernando González Barrios**

NOTA: **No presenta observaciones.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Sincelejo, 31 de Julio de 2018.

Señores

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLCIENCIAS
Secretaría Técnica OCAD CTel**

Asunto: Respuesta Observaciones Evaluación Pre-OCAD – Proyecto BPIN 2017000100035
“Investigación de la efectividad y eficiencia de la ficoremediación para la recuperación de un
ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el Departamento de Sucre”.

VÉRTICE UNIVERSIDADES:

Observaciones	Respuesta de la Entidad
<p>a. La problemática a solucionar es definitivamente una gran afectación en la región y es evidente que no solamente afecta la calidad ambiental, sino también, en cuanto a la inocuidad de productos derivados de actividades agropecuarias o de autosostenimiento como caza y pesca. En la región el deterioro ambiental de los cuerpos de agua es evidente, por lo que una estrategia que propenda por una solución ambientalmente adecuada y que económicamente sea viable.</p> <p>b. Sugiero aclarar dentro del documento como se puede verificar el impacto de los metabolitos secundarios derivados de los subproductos del efecto de la aplicación del producto.</p>	<p>La ejecución del proyecto contempla el monitoreo de los parámetros de contaminación en el agua, durante los 18 meses de ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Temperatura,2. Salinidad (reducción esperada del 65% o superior)3. Oxígeno disuelto4. PH5. Turbidez (reducción esperada del 60% o superior)6. Clorofila7. Sólidos totales (reducción esperada del 80% o superior)8. DBO (reducción esperada del 90% o superior)9. NO₃ (reducción esperada del 65% o superior)10. Ortofosfatos (reducción esperada del 65% o superior)11. Fósforo (reducción esperada del 45% o superior)12. Fenoles, (reducción esperada del 80% o superior)13. Coliformes fecales (reducción esperada del 80% o superior)14. Coliformes totales. (reducción esperada del 80% o superior)15. <i>Enterococcus</i>. (reducción esperada del 65% o superior)16. Mercurio (Metales) (reducción esperada del 65% o superior)17. Arsénico (Metales) (reducción esperada del 65% o superior)18. Cadmio (Metales) (reducción esperada del 65% o superior)19. Plomo (Metales) (reducción esperada del 65% o superior)20. Plaguicidas Organofosforados. (reducción esperada del 65% o superior). <p>Se analizarán las diferencias en la concentración de cada contaminante para las diferentes condiciones de operación mediante ANOVA bidireccional seguido de la prueba <i>t</i> de Bonferroni para comparaciones múltiples de pares, con el tiempo y las condiciones de operación como factores.</p> <p>Además, se verificará la diversidad y abundancia del fitoplancton en el Arrollo Grande de Corozal – AGC - y el Complejo Cenagoso Santiago t – CCSA - . Esta verificación permitirá determinar el efecto tanto de la bioaumentación en</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	<p>sí misma, como de la presencia de los metabolitos generados por el proceso.</p> <p>El análisis integrado de los datos físico-químicos, microbiológicos y del fitoplancton, establecerá el estado de la integridad ecosistémica, directamente relacionado con la presencia y concentración de los contaminantes y sus metabolitos.</p> <p>Para más información dirigirse al literal 14.5.2 del documento técnico.</p>
<p>c. Clarificar si se van a colocar los biorreactores.</p> <p>En el documento técnico se habla de cultivar microalgas en biorreactores.</p> <p>¿Esos biorreactores son los que estarán en la UniSucre? ¿O donde estarán ubicados?</p>	<p>En el documento se hace mención al uso de biorreactores para ficocultivo en el capítulo del marco teórico, como parte de la explicación del estado del arte.</p> <p>Pero es importante hacer énfasis en que el proyecto no contempla el uso de biorreactores en ninguno de los laboratorios.</p> <p>Se estableció que la ficoremediación y el ficocultivo que se llevará a cabo en los laboratorios de la UniSucre se realizará en tanques tipo “open receway”, los cuales son más fáciles de operar y son apropiables para aplicaciones en la comunidad.</p>
<p>d. En cuanto tiempo se podrán medir los indicadores biológicos y fisicoquímicos a nivel general en los cuerpos de agua sobre los cuales se van a medir los parámetros.</p>	<p>El impacto del proceso se medirá a través del monitoreo de las variables de contaminación expuestas, los indicadores microbiológicos y de fitoplancton.</p> <p>Este monitoreo se realizará antes y durante el experimento de bioaumentación, permitiendo discriminar el efecto bioremediador de la bioaumentación, de la bioremediación intrínseca de la ciénaga. Además, los datos comparativos entre la ciénaga que está recibiendo la bioaumentación y la que no, aportarán más evidencia al respecto.</p>
<p>e. Clarificar como es la producción de biomasa producto del tratamiento de las aguas.</p>	<p>La producción de biomasa durante el proceso de ficoremediación se da como resultado del crecimiento y reproducción de las células microalgales usando como nutrientes los contaminantes presentes en el agua.</p> <p>En este caso los experimentos se harán con agua residencial domiciliaria, la cual contiene principalmente carga orgánica, nitrógeno y fosfatos. Durante los experimentos de ficoremediación se mezcla en los tanques de cultivo una proporción 1/1 de agua con microalgas y efluente contaminado. El agua con microalgas debe tener una celularidad de entre 40 y 50 células por mL. Se operan los tanques de acuerdo a lo indicado en la metodología (Ver Documento técnico punto 14.5.1.1., página 183) hasta lograr una celularidad de entre 90 y 105 células / mL. En este momento se pasa un volumen de entre 15 y 25% de la mezcla hacia un tanque de floculación (este volumen es reemplazado con efluente fresco). En este tanque se retira la biomasa por floculación química y se miden los niveles de contaminantes presentes aún en el agua. La biomasa floculada se traslada al laboratorio de aprovechamiento de biomasa (conexo) para su procesamiento y uso. El proceso de repite ajustando las condiciones de recirculación y aireación en los tanques hasta que se logra obtener la remoción deseada de</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	contaminantes, manteniendo una generación de biomasa de entre 40 y 400 mg por KL de agua procesada.
f. Una vez terminado el tiempo de tratamiento, ¿los consorcios bacterianos introducidos son capaces de mantenerse en el tiempo? ¿Se requiere un mantenimiento continuo del proceso?	<p>Durante el experimento NO se usarán consorcios bacterianos. Parte importante de la generación del nuevo conocimiento es el uso de consorcios microbianos de predominancia microalgal (CMPM) que difieren ampliamente de los bacterianos formulados (tradicionales) en ser autóctonos del cuerpo de agua tratado, y no presentar el riesgo de consumo de oxígeno de los bacterianos, o de colonización patógena a otros organismos. Aclarado lo anterior, el CMPM utilizado se auto-regula, queriendo decir que las poblaciones de microalgas se disminuyen junto con la disminución de los contaminantes biodisponibles (por acción del CMPM). Esto garantiza que no se produzcan afloramientos nocivos. Evidencia de lo anterior se aporta en la literatura científica que sustenta el documento técnico, y en los anexos 6 y 7 del proyecto.</p> <p>El proceso es sustentable para retirar los contaminantes ya presentes en el caudal. Si se continúa agregando más contaminantes se requiere agregar más CMPM para remediarlo. Esto es así para este consorcio y para todos los demás, incluidos lo bacterianos. La diferencia está en el costo (los bacterianos son en promedio 60% más costosos-Anexo 2), en la mayor velocidad del proceso de remediación con CMPM (ver anexo 6) y en la eliminación del riesgo de patogenicidad.</p>
g. Tener en cuenta los permisos ambientales	<p>No se requiere trámite de licencias. Se requieren permisos de captación y vertimiento de aguas en el Arroyo Grande de Corozal (AGC) para realizar la investigación. Además, se requiere una autorización de muestreo de calidad de agua del Arroyo Grande de Corozal (AGC) y el Complejo Cenagoso Santiago Apóstol (CCSA). El tiempo estimado para la expedición de los permisos es de 1 mes. En cuanto al valor estimado del mismo, se aclara que por tratarse de una iniciativa NO industrial la cual no hará uso del agua si no que pretende mejorar su condición física, química y microbiológica, la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge – “<i>Corpomojana</i>” tramitará la solicitud de los permisos exentos del pago por cuota moderadora, por lo tanto, no requiere fuente de financiación para su expedición, como consta en el certificado correspondiente emitido por la dirección general de <i>Corpomojana</i>. Ver literal 19 del documento técnico.</p>

VÉRTICE GOBIERNO NACIONAL

Observaciones	Respuesta de la Entidad
a. En la última mesa técnica sostenida en el mes de junio, el vértice del Gobierno Nacional solicitó una nueva sesión en la cual existiera representación de alguna de las universidades cooperantes y no solo el formulador.	Esta sesión se cumplió en el PreOCAD, en el cual estuvieron presentes representantes de ambas Universidades cooperantes (UniSucre y UniSimón), intervinieron en la presentación del proyecto e interactuaron con los miembros de la mesa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>b. ¿Por qué el evaluador temático no dio puntuación frente al criterio de sostenibilidad? Aparece en 0,00. Si esa es su calificación el valor total del criterio no podría ser 15.</p>	<p>Al revisar en el formato de puntaje de panel del 6 de septiembre de 2017 la puntuación del criterio de sostenibilidad, se observa que los evaluadores temáticos asignaron en total 10 puntos, y los sectoriales en total 20 puntos, sumatoria de la cual el promedio aritmético es 15 puntos; de modo que el puntaje está calculado de manera correcta.</p>
<p>c. Se debe tener en cuenta las conclusiones de los evaluadores, uno de ellos menciona que este es un proyecto de Implementación – Transferencia Tecnológica más que un proyecto científico. También manifiestan que no parece una prueba piloto, sino algo más cercano a una aplicación de campo. Adicionalmente, más de tres evaluadores mencionan de alguna forma que los costos son elevados.</p>	<p>Se tuvieron en cuenta TODAS las conclusiones y observaciones de los evaluadores. La referencia del evaluador temático que afirmaba que el proyecto era de “transferencia tecnológica” debido a que originalmente se contempló que el proyecto comprara DOS PLANTAS DE FICOREMEDIACIÓN, las cuales serían utilizadas durante la ejecución y luego instaladas como PTARDs. Esto se modificó y se reemplazó por el experimento de bioaumentación que fue ya validado por los evaluadores temáticos y el regional.</p> <p>El experimento planteado SI ES una PRUEBA PILOTO, toda vez que se realiza un ensayo metodológico que arrojará información científica nueva, pero no se establece una aplicación de campo definitiva. La escala de la prueba se deriva del tamaño del caudal del cuerpo de agua a estudiar, y de ningún modo es criterio para clasificar este estudio científico como aplicación definitiva.</p> <p>Los costos de todos los ítems que componen el proyecto han sido verificados y validados con cotizaciones de diversos oferentes. La escala del ensayo genera la impresión descrita, sin embargo, se ha aportado evidencia de mercado sobre la normalidad de los precios establecidos.</p> <p>Los honorarios del equipo investigador se establecieron por los estándares de Colciencias.</p> <p>Los costos de insumos importantes como el consorcio microbiano para la bioaumentación fueron verificados mediante un análisis de precios de este tipo de insumo en más de 400 contratos públicos similares, evidenciando que los oferentes del proyecto están ofreciendo el inóculo a un precio más de 40% inferior al promedio del mercado. Este análisis fue realizado por Cormagdalena y está integrado al documento técnico y en el Anexo 2.</p>
<p>d. En la verificación de requisitos el ítem G315, se dice que “SI” cumple; no obstante, al observar el certificado que adjunta la Gobernación de Sucre, se menciona que no se contempla componentes de infraestructura,</p>	<p>Se adjunta certificado firmado por el gobernador tocante al cumplimiento de normas técnicas aplicables y al hecho de que el proyecto contempla adecuaciones para implementación de laboratorio de aprovechamiento de biomasa e instalación de los</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

<p>pero al revisar el proyecto y su presupuesto, si existen estos componentes. Teniendo en cuenta esto, el proyecto no debió cumplir requisitos.</p>	<p>tanques de piscicultura por lo cual se incluyen diseños (ver anexo 3 del Proyecto), memorias y planos legibles que las soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional.</p> <p>De este modo el proyecto SI CUMPLE requisitos, como fue validado por la secretaría técnica del OCAD del fondo de Ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>e. En la acreditación de titularidad del inmueble (requisito 318) el certificado de tradición y libertad que se adjunta menciona que el predio está hipotecado, se recomienda aclarar este tema.</p>	<p>1. Tocante a la observación, de manera literal el citado certificado dice: <i>“ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN NLIMITE DE CUANTIA”</i></p> <p>Sobre lo anterior el artículo 2438 del Código Civil establece que la hipoteca podrá otorgarse en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda y correrá desde que se inscriba, <i>“para concluir que el contrato futuro al cual ha de acceder la hipoteca sea tan indeterminable e indeterminado que no sea ni siquiera posible determinar el monto presunto de la obligación principal respecto de la cual la hipoteca es contrato accesorio”</i>.</p> <p>Por su parte la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en su sentencia STC1613-2016, del Magistrado ponente Álvaro Fernando García Restrepo determina que:</p> <p><i>Con la locución 'hipoteca abierta', se denota la garantía constituida para amparar de manera general obligaciones que de ordinario no existen ni están determinadas en su cuantía al momento del gravamen. Tratase, por consiguiente, de una garantía abierta para varias, diferentes, múltiples, sucesivas obligaciones, por lo común, futuras, indeterminadas y determinables durante su vigencia sin necesidad de estipulación posterior, siendo así 'general respecto de las obligaciones garantizadas' (Cas. Civ., 3 de junio de 2005, expediente 00040-01).</i></p> <p>Lo anterior deja claro que el predio que aporta la Universidad de Sucre para la instalación de los laboratorios no se encuentra hipotecado, y se reitera que lo que aparece en el certificado de tradición y libertad es una anotación de hipotecabilidad que la Universidad de Sucre no ha ejecutado y que en ninguna manera coloca en riesgo la estabilidad del proyecto.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	<p>2. Se adjunta certificado firmado por el rector de la Universidad de Sucre donde hace constar que la Universidad de Sucre iniciará los trámites para el levantamiento de la hipoteca abierta a nombre del Banco Popular que aparece de la Granja "Los Pericos" de propiedad de la Universidad de Sucre con matrícula inmobiliaria No 340-1587 localizado en la vereda Mata de Caña, jurisdicción del municipio de Sampués, donde se desarrollará el proyecto denominado: "Investigación de la efectividad y eficiencia de la ficoremediación para la recuperación de un ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el Departamento de Sucre"- código BPIN 2017000100035.</p>
<p>f. ¿Por qué el certificado para cumplir el requisito 319 relacionado con servicios públicos, menciona que "No Aplica"? El predio debe contar con estos servicios.</p>	<p>Se adjunta documento firmado por el Representante Legal de la Universidad de Sucre identificado con NIT 892.200.323-9, mediante el cual certifica que el predio denominado "Granja El Perico", con matrícula inmobiliaria No 340-000-1587, localizado en la vereda Mata de Caña, jurisdicción del municipio de Sampués de propiedad de la Universidad de Sucre, ya cuenta con servicios públicos domiciliarios. Por tal razón no aplica el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios.</p>
<p>g. ¿Por qué en el certificado de sostenibilidad expedido por la Gobernación, menciona que no aplica, cuando en el presupuesto se observa una columna que dice que los laboratorios de bioremediación y aprovechamiento de biomasa estarán en administración, cuidado y custodia de la Gobernación de Sucre? Teniendo en cuenta esto, el proyecto no debió cumplir requisitos.</p>	<p>Se aclara que el proyecto contempla un laboratorio de bioremediación y uno de aprovechamiento de biomasa necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de lo cual se adjunta el documento "Certificación requisitos sectoriales" en el cual el Gobernador de Sucre deja en claro que la titularidad de los laboratorios es de la Gobernación y que el cuidado, administración y custodia estará a cargo de la UniSucre; en sintonía con lo cual se adjunta el documento "Sostenibilidad Laboratorios Unisucre" en el cual el rector de la Universidad de Sucre se compromete a darles custodia, administración, cuidado, uso y mantenimiento adecuado.</p> <p>Por otra parte, se adjunta en documento "Certificación no aplica certificado de sostenibilidad" en el cual el Gobernador de Sucre certifica que no aplica el requisito "<i>Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente</i>", teniendo en</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	<p>cuenta que: el alcance del proyecto es determinar la eficiencia y efectividad de la ficoremediación para la rehabilitación del ecosistema hídrico del complejo cenagoso del Santiago Apóstol (CCSA) y su principal Afluente, el Arroyo Grande de Corozal; conocer el estado de contaminación química, física y microbiológica y como esto afecta la misma, la integridad ecológica y ambiental de estos cuerpos de agua.</p> <p>De este modo el proyecto si cumple requisitos, como fue validado por la secretaría técnica del OCAD del fondo de Ciencia, tecnología e innovación.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documento técnico

Observaciones	Respuesta de la Entidad
<p>a. Según la teoría existente para la elaboración de un árbol de problemas, se recomienda que el problema central no sea la ausencia de una solución, sino un estado negativo.</p>	<p>El citado ítem cumplió a cabalidad el proceso de escrutinio por parte de las mesas técnicas y del panel evaluador.</p>
<p>b. Teniendo en cuenta el problema central planteado “Ausencia de métodos alternativos para tratar los altos niveles de contaminación.”, se recomienda citar datos actualizados proporcionados por estudios que hablen sobre la contaminación de los dos afluentes mencionados (Se citan unos de 2002).</p>	<p>En el documento técnico se citan las fuentes de información disponibles, usualmente los datos recogidos por las entidades ambientales. Infortunadamente, estos estudios no son ni completos ni constantes, parte de lo cual es respondido por el diagnóstico que realizará el presente trabajo.</p> <p>Sin embargo, en el documento técnico se incluyen los datos más actualizados disponibles, como los reportados por Álvarez, T. en la Evaluación de Resultados año 2014. Y el Programa de Fortalecimiento del Programa Regional de Monitoreo del Recurso Hídrico, del año 2016, realizado por CARSUCRE. (páginas 31, 34 y 36 del DT).</p>
<p>c. La magnitud actual del problema descrita no se encuentra directamente relacionada con la ausencia de métodos alternativos. Se recomienda ajustar.</p>	<p>La ausencia de métodos efectivos, eficientes a la escala del problema, y ecológicamente inocuos es parte directa del problema establecido. Se anota que el ítem cumplió con el proceso de escrutinio de las mesas técnicas y del panel evaluador.</p>
<p>d. Se sugiere ajustar el árbol de problema en general, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente sobre el problema central. Como se encuentra definido, la causa directa 1 se entendería más como una causa indirecta; así mismo, la causa directa 2 se asemeja al problema central planteado, con el</p>	<p>El citado ítem cumplió a cabalidad el proceso de escrutinio por parte de las mesas técnicas y del panel evaluador.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

<p>atenuante que menciona el mejoramiento de la calidad del agua y no la descontaminación.</p>	
<p>e. La pregunta de investigación no está formulada en coherencia con el problema central planteado porque ya describe el método alternativo que se utilizará. Adicionalmente, se sugiere que la pregunta de investigación establecida, no se haga para ser respondida con un SI o NO.</p>	<p>El citado ítem cumplió a cabalidad el proceso de escrutinio por parte de las mesas técnicas y del panel evaluador.</p>
<p>f. Se recomienda ajustar el árbol de objetivos de acuerdo con la modificación del árbol de problemas, se sugiere seguir la metodología del marco lógico.</p>	<p>El citado ítem cumplió a cabalidad el proceso de escrutinio por parte de las mesas técnicas y del panel evaluador.</p>
<p>g. Se recomienda justificar claramente la realización de actividad conducentes a evaluar la diversidad poblacional ictiológica de la CCSA. Se considera que excede el alcance del proyecto.</p>	<p>El objetivo 1 del proyecto es Evaluar la calidad física, química y microbiológica del agua y sus afectaciones en la integridad ecológica y ambiental del CCSA. El concepto de integridad ecológica de cuerpos de agua por análisis multinivel (MuLFA) (Schmutz et al., Hydrobiologia 422/423: 279–289, 2000.) requiere que se caracterice la diversidad ictiológica, por lo tanto, esta actividad es fundamental para lograr el objetivo, y está dentro del alcance del proyecto. El análisis de esta actividad y su idoneidad metodológica se surtió durante la fase de evaluación técnica del proyecto, por parte de expertos científicos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalada.</p>
<p>h. Dado el alcance del proyecto y teniendo en cuenta que se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficoremediación, se sugiere revisar la necesidad de implementar un sistema piscícola con todos los costos que representan.</p>	<p>De acuerdo con las directrices del plan “SAVER” del DNP, y del “Plan nacional de manejo de aguas residuales” (Minambiente y DNP, 2004), se debe priorizar en la implementación de sistemas de tratamiento altamente eficientes y con valores ambientales agregados, como la generación y aprovechamiento de biomasa, la captura de CO2 o la generación de energía. En ese sentido, los experimentos de ficoremediación ofrecen la posibilidad de aprovechar la biomasa microalgal residual como abono, combustible, o suplementos alimenticios pecuarios. En este proyecto se seleccionó el uso de la biomasa como complemento alimenticio piscícola, dada la importancia de la actividad para el departamento, y específicamente para la comunidad de la zona de influencia del proyecto. En consecuencia, el laboratorio de aprovechamiento de biomasa fortalecerá de manera importante las</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<p>capacidades del departamento para realizar actividades de formación, ciencia y tecnología, en el campo de la optimización y mejora de procesos de piscicultura de forma sostenible, con biomasa microalgal, lo cual resulta pertinente con el entorno y está alineado con los objetivos y líneas de investigación de interés departamental y de la Unisucre.</p>
<p>i. Teniendo en cuenta que se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficaremediación, se considera ambicioso destinar presupuesto para someter artículos a concursos internacionales.</p>	<p>El proyecto contempla la ejecución de una estrategia de socialización del conocimiento, la cual se rige por la metodología expuesta en el documento técnico. Esta estrategia incluye la visibilización de los resultados a nivel local, regional, nacional e internacional. Dentro de esto, está la postulación de la metodología del proyecto, que integra tanto ciencias básicas, aplicadas y sociales, a premios internacionales que galardonan este tipo de iniciativas.</p> <p>Este proceso, que ya fue sujeto a análisis durante la fase de evaluación técnica del proyecto, por parte de expertos científicos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado, no constituye un riesgo para la iniciativa. En cambio, abre la oportunidad de obtener adecuada visibilidad que facilite al ejecutor dar continuidad a iniciativas similares mediante fondeo internacional.</p>
<p>j. ¿Cuál será la participación de Corpomojana en el proceso de capacitación para el uso y aprovechamiento del laboratorio?</p>	<p>Como consta en el documento técnico (literal 14.6.2 del documento técnico) Corpomojana como beneficiario del proyecto recibirá la formación de dos funcionarios del área técnica en el uso y aprovechamiento de las técnicas de ficoremediación y el laboratorio de ficoremediación.</p>
<p>k. Se recomienda justificar claramente en la metodología, las razones por las cuales se triplica el número de muestra a analizar.</p>	<p>En procesos de investigación de fenómenos biológicos se utilizan réplicas para reducir el error intra-experimental. Cuando se realiza una medición (observación) de un fenómeno por parte de un mismo observador, se recomienda repetir en número impar la medición (réplica), para evitar sesgos de agrupación.</p> <p>De esta manera podemos mitigar el riesgo generado por el operador, o error/variabilidad instrumental, caos propio de la rutina, y obtener un valor que, en promedio, como valor real de la medición.</p> <p>Este proceso ya fue sujeto a análisis durante la fase de evaluación técnica del proyecto por parte de expertos científicos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	<p>También cabe anotar que hace parte de las buenas prácticas de muestreo, algo básico en investigación, sin las cuales la fuerza de los resultados sería muy baja, y así mismo la aceptación para publicación de las conclusiones del proyecto.</p>
<p>l. Teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 14.6.1.7. sobre el cálculo de la cantidad y periodicidad del CMPM, esto depende del caudal calculado y de las cargas y tipo de contaminantes que lo afectan; no obstante, considerando que en el desarrollo del proyecto se va a investigar la carga y el tipo de contaminante de los afluentes, continúa sin quedar claro el alto valor establecido de CMPM, que representa en el presupuesto más de un 30%.</p>	<p>La evaluación de los procesos de bioremediación in situ requieren que la escala sea consecuente con el sitio de aplicación, en este caso, el AGC presenta un caudal sólo de vertimiento por el orden de los 300 L/s.</p> <p>Esto hace necesario que los volúmenes de inóculo sean suficientes, esto es: la adición de CMPM hasta lograr una proporción de biomasa/volumen de entre 0,23 a 0,27 ppm. Esto es equivalente a decir 0,25 mg de biomasa microalgal por litro de volumen (caudal).</p> <p>Para el caso del AGC, se tiene como base los datos que existen sobre el caudal de 311 L/s, y los contaminantes de origen orgánico ya detectados en el mismo. Esto nos indica que necesitaremos adicionar 72,7 mg de biomasa por segundo para lograr una concentración efectiva de 0,23 ppm en el caudal contaminado.</p> <p>Este valor equivale a la adición diaria de 15.719 Litros de un CMPM que cumpla las metas de calidad. Cuando llevamos este valor a un año (tiempo de intervención prevista para el proyecto) y lo convertimos a galones, nos arroja el valor de 1.517.858 galones, para todo el experimento.</p> <p>La aplicación del CMPM puede hacerse diaria, cada 3 días o semanal, siempre y cuando se conserve la dosis requerida. Ver DT, punto 14.6.1.7, página 217.</p> <p>Este proceso ya fue sujeto a análisis durante la fase de evaluación técnica del proyecto por parte de expertos científicos, y como se registra en el resultado de dicha evaluación, fue avalado.</p>
<p>m. Nuevamente teniendo en cuenta que con el proyecto se analizará la eficiencia y efectividad de la Ficoremediación, se recomienda revisar la pertinencia de incluir una actividad de realizar un instructivo para la operación y manejo de esta tecnología.</p>	<p>En el literal 14.6.2 A12 (del Documento Técnico) titulado: “Realizar un instructivo para la operación y manejo de las técnicas de la tecnología de Ficoremediación”. Y cuyo producto A12, es “Generar capacidades para la operación del laboratorio de biorremediación y aprovechamiento de la biomasa microalgal, mediante la instrucción a 12 funcionarios de la Unisucre, la Gobernación y Corpomojana”, se da cabal respuesta a esta sugerencia.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

n. ¿Quién administra el fotobiorreactor? ¿se alquila?	No se van a emplear fotobiorreactores.
-------------------------------------------------------	----------------------------------------

Presupuesto

Observaciones	Respuesta de la Entidad
a. ¿Por qué se requiere que el laboratorio que realiza el análisis de calidad del agua ejecute protocolos certificados por el IDEAM? ¿La Fundación Sahed que tiene más enfoque social cuenta con los protocolos y los laboratorios adecuados para tal fin?	<p>1. Los resultados de este proyecto, especialmente los reportes técnicos sobre el estado real de contaminación los cuerpos de agua estudiados (A1), los indicadores fisicoquímicos de calidad del agua (A2) y el reporte técnico sobre la estrategia de fitorremediación (A10), deben servir como insumos para futuras tomas de decisiones por parte del ente territorial y la autoridad ambiental local sobre procesos de descontaminación o rehabilitación ecosistémica. Para lo anterior, los resultados deben estar soportados por la metodología científica adecuada en el muestreo (muestras por triplicado, cadena de custodia) y la medición realizada bajo las metodologías avaladas por el ministerio de medio ambiente y ejecutadas por un laboratorio que cumpla con los requisitos de procesos de calidad para este tipo de pruebas (esto lo certifica el IDEAM). Por lo anterior los muestreos de los indicadores de contaminación se hacen por triplicado, y las mediciones las tiene que realizar un laboratorio acreditado por el IDEAM.</p> <p>2. Al elaborar el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a diferentes oferentes uno de los cuales fue la Fundación Sahed, lo cual no implica que al momento de ejecutar el proyecto deba ser el proveedor. Es claro que al momento de ejecutar el proyecto el responsable de la contratación deberá realizar todos los procesos necesarios para elegir los proveedores que le den todas las garantías para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto con apego a la normatividad vigente aplicable.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

<p>b. En el rubro de gastos de viaje se recomienda justificar de manera más clara por qué se requiere el alquiler de dos camionetas 4x4 durante los 18 meses del proyecto. Se sugiere aclarar igualmente el número de viajes a realizar por mes, toda vez que esto nos demuestra la necesidad de los dos vehículos.</p>	<p>El presente proyecto tiene un componente de laboratorio (en dos sedes de la UniSucre) y otro de campo. El componente de campo se desarrollará en zona rural del municipio de San Benito Abad, a donde no existe oferta de transporte público adecuada para asegurar la movilidad de los investigadores.</p> <p>Siendo necesario el desplazamiento DIARIO de los investigadores y material, entre las dos sedes del proyecto, y semanal (entre 1 y 3 veces) hacia las locaciones de campo. Además de los investigadores del componente biológico del proyecto, los investigadores de socialización del conocimiento (3 personas) deben desplazarse a campo diariamente. Por lo anterior se requiere la disponibilidad de los vehículos permanentemente.</p> <p>La razón de que sean camionetas 4x4 es que las locaciones en campo están provistas de caminos de herradura, los cuales requieren vehículos altos y con doble tracción. También se requerirá el transporte de material y muestras desde y hacia las locaciones, siendo necesaria la capacidad de carga (platón). Son dos vehículos en respuesta al número de investigadores, dado que cada vehículo puede transportar 4 personas además del conductor, y los equipos de muestreo son usualmente de entre 3 y 4 personas.</p>
<p>c. Teniendo en cuenta que el proyecto tiene componentes de infraestructura, según lo definido en el acuerdo 45 se deben presentar diseños, APUs, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente.</p>	<p>Los planos, memorias de cálculo y APU se presentan en el Anexo 3, con la debida copia de la tarjeta profesional del ingeniero que los proyectó.</p>

MGA

Observaciones	Respuesta de la Entidad
<p>a. Se recomienda ajustar el indicador del objetivo general, toda vez que no es coherente con lo definido en el objetivo.</p>	<p>Se ajustó.</p>
<p>b. En el ítem de alternativas de solución, se sugiere incluir las abordadas en el documento técnico.</p>	<p>Se incluyeron.</p>
<p>c. Ajustar el estudio de necesidades, toda vez que su déficit no cambia con la implementación del laboratorio.</p>	<p>Se ajustó.</p>